



**EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO RURAL DE CATALUNYA,
2007-2013**

ANEXOS



ÍNDICE DE LOS ANEXOS

PARTE V: ANEXOS

1 CONTEXTO OPERATIVO

- 1.1 Indicadores base del Programa
- 1.2 Mapas territoriales de referencia

2 METODOLOGÍA APLICADA EN LA EVALUACIÓN

- 2.1 Cuestionarios a los gestores de las medidas (SSCC)
- 2.2 Cuestionarios a los GAL
- 2.3 Estudios de caso
- 2.4 Metodología para la valoración de los impactos

3 LA APLICACIÓN DEL PDR

- 3.1 Principales modificaciones del Programa a nivel de medida
- 3.2 Evolución de la normativa



ANEXO 1 CONTEXTO OPERATIVO

APÉNDICE 1

INDICADORES DE BASE DEL PROGRAMA

INDICE

1.1. INDICADORES BASE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS.....	4
Indicador 1: Desarrollo económico	4
Indicador 2: Tasa de empleo.....	7
Indicador 3: Tasa de desempleo.....	9
Indicador 4: Agricultores con formación básica y completa	11
Indicador 5: Estructura de edades de los agricultores	12
Indicador 6 : Productividad laboral en el sector agrario.....	13
Indicador 7: Formación Bruta de Capital Fijo en el sector agrario	13
Indicador 8: Creación de empleo en el sector agrario	13
Indicador 9: Desarrollo económico del sector agrario.....	15
Indicador 10: Productividad laboral en la industria alimentaria	18
Indicador 11: Formación Bruta de Capital Fijo en la industria alimentaria	18
Indicador 12: Creación de empleo en la industria alimentaria	18
Indicador 13: Desarrollo económico de la industria alimentaria	19
Indicador 14: Productividad laboral en el sector forestal	20
Indicador 15: Formación Bruta de Capital Fijo en el sector forestal.....	20
Indicador 16: Importancia de la agricultura de semi-subsistencia en los nuevos Estados miembros.....	20
Indicador 17: Índice o tendencia de población de aves de tierras agrícolas	20
Indicador 18: Zonas agrarias o forestales de Alto Valor Natural.....	20
Indicador 19: Composición arbórea	21
Indicador 20: Calidad del agua: Balances brutos de nutrientes.....	22
Indicador 21: Calidad del agua: contaminación por nitratos y pesticidas	22
Indicador 22: Superficies con riesgo de erosión.....	23
Indicador 23: Agricultura ecológica.....	24
Indicador 24: Cambio climático: producción de energía renovable	25
Indicador 25: Cambio climático: SAU dedicada a cultivos energéticos y biomasa	26
Indicador 26: Cambio climático: calidad del aire	26
Indicador 27: Agricultores con otra actividad retribuida	27
Indicador 28: Empleo en los sectores secundario y terciario.....	28
Indicador 29: VAB en los sectores secundario y terciario.....	29
Indicador 30: Personas autoempleadas.....	30
Indicador 31: Infraestructura turística en zonas rurales	31
Indicador 32: Personas que tienen suscritas conexiones de banda ancha a Internet sobre el total de población.....	32
Indicador 33: VAB del sector Servicios como porcentaje del PIB.....	33

Indicador 34: Ratio de migración neta anual	34
Indicador 35: Adultos participantes en actividades de educación y capacitación	34
Indicador 36: Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL).....	35
1.2. INDICADORES BASE RELACIONADOS CON EL CONTEXTO	37
Indicador 1: Designación de las áreas rurales	37
Indicador 2: Importancia de las zonas rurales en el conjunto de Catalunya.....	38
Indicador 3: Utilización de tierras agrícolas	38
Indicador 4: Estructura de las explotaciones	40
Indicador 5: Estructura forestal.....	47
Indicador 6: Productividad forestal	49
Indicador 7: Ocupación del suelo	49
Indicador 8: Zonas Desfavorecidas.....	51
Indicador 9: Zonas de Agricultura Extensiva	51
Indicador 10: Zonas de la Red Natura 2000	51
Indicador 11: Biodiversidad: bosques protegidos.....	51
Indicador 12: Incremento medio anual de bosques y otras zonas arboladas	52
Indicador 13: Estado sanitario de los ecosistemas forestales.....	53
Indicador 14: Superficie del territorio declarada como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos	54
Indicador 15: Superficie Agraria Útil de regadío	55
Indicador 16: Superficie forestal y otras zonas arboladas gestionadas básicamente por protección de agua y suelo	56
Indicador 17: Densidad de población.....	56
Indicador 18: Estructura de edades.....	57
Indicador 19: Estructura de la economía.....	59
Indicador 20: Estructura del empleo.....	62
Indicador 21: Desempleo de larga duración	63
Indicador 22: Adultos con estudios medios y superiores	63
Indicador 23: Infraestructura de acceso a internet	64
1.3. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE BASE	65

1.1. INDICADORES BASE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS

Indicador 1: Desarrollo económico

1.1. PIB per cápita 2004 - 2006 en PPA (UE-27=100)

Provincia	2002 - 2004	2003 - 2005	2004 - 2006	2005 - 2007
Barcelona	121,47	121,10	121,70	122,50
Girona	119,67	120,00	121,70	122,77
Lleida	124,77	123,33	124,17	124,33
Tarragona	125,83	122,93	121,37	120,93
Catalunya	129,40	126,17	124,07	121,20

1.2. PIB per cápita 2000-2002 en PPA (UE-25=100)

Provincia	
Barcelona	110
Girona	112
Lleida	104
Tarragona	118
Catalunya	111

Fuente: Eurostat

Nota: Datos de la ex ante. Eurostat ya no dispone de datos UE25

1.3. PIB per cápita 2004 - 2006 en PPA (UE-27=100), por Comarcas

Comarca	PIB per capita UE27=100
Alt Camp	86,15
Alt Empordà	80,54
Alt Penedès	86,09
Alt Urgell	83,22
Alta Ribagorça	103,44
Anoia	67,32
Bages	78,19
Baix Camp	85,89
Baix Ebre	75,16
Baix Empordà	76,04
Baix Llobregat	82,71
Baix Penedès	63,89
Barcelonès	102,04
Berguedà	63,15
Cerdanya	90,26
Conca de Barberà	91,20
Garraf	59,18
Garrigues	65,39
Garrotxa	79,81
Gironès	99,21
Maresme	57,33
Montsià	73,58
Noguera	76,30
Osona	76,10
Pallars Jussà	104,32
Pallars Sobirà	107,03
Pla d'Urgell	84,68
Pla de l'Estany	69,13
Priorat	57,15
Ribera d'Ebre	238,45
Ripollès	86,17
Segarra	98,91
Segrià	103,70
Selva	82,59
Solsonès	92,34
Tarragonès	115,01
Terra Alta	67,65
Urgell	83,98
Val d'Aran	145,49
Vallès Occidental	87,44
Vallès Oriental	87,42
Comarcas rurales	n.d
Comarcas urbanas	n.d
Catalunya	89,18

Fuente: Caixa Catalunya 2008 y 2007 y Eurostat

Nota: Aparentemente el cálculo del 2004 -2006 es correcto, pero se duda de los valores. La base de cálculo es el anuario de Caixa Catalunya, pero la comparación con Eurostat para adaptarlo a UE=27 cuenta con diferencias significativas.

1.4. Renta familiar disponible per capita, 2002 (UE = 100), por Comarcas

Comarcas	Renta Familiar disponible per cápita, 2002 (UE-25 = 100)
Alt Camp	111,2
Alt Empordà	118,9
Alt Penedès	106,3
Alt Urgell	108,6
Alta Ribagorça	118,2
Anoia	102,2
Bages	106,8
Baix Camp	107,7
Baix Ebre	105,3
Baix Empordà	117
Baix Llobregat	99,2
Baix Penedès	107,4
Barcelonès	114,6
Berguedà	104,7
Cerdanya	126,5
Conca de Barberà	111
Garraf	106,8
Garrigues	113,4
Garrotxa	128,9
Gironès	129,3
Maresme	110,1
Montsià	100,7
Noguera	113,2
Osona	110,3
Pallars Jussà	122,7
Pallars Sobirà	122,5
Pla d'Urgell	114
Pla de l'Estany	123
Priorat	103,7
Ribera d'Ebre	107,2
Ripollès	127,1
Segarra	118,9
Segrià	120,2
Selva	116,8
Solsonès	116
Tarragonès	112,4
Terra Alta	105,1
Urgell	120,2
Val d'Aran	136,2
Vallès Occidental	106,9
Vallès Oriental	107,2
Comarcas rurales	113,9
Comarcas urbanas	109,8
Catalunya	111

Fuente: Idescat

Indicador 2: Tasa de empleo**2.1. Tasa de Actividad, I Trimestre del 2009 (población datos 2009)**

Provincia	Total activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	Mujeres activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	Jovenes activos entre 15 y 24 años
Barcelona	74,11	68,03	49,39
Girona	78,06	33,01	49,38
Lleida	76,62	32,84	48,56
Tarragona	77,27	67,33	48,63
Catalunya	74,99	58,29	49,25

Fuente: INE (Ocupados) Idescat (población)

2.2. Tasa de Actividad, I Trimestre del 2008 (población datos 2008)

Provincia	Total activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	Mujeres activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	Jovenes activos entre 15 y 24 años
Barcelona	75,67	67,30	49,28
Girona	74,25	66,54	48,63
Lleida	71,53	64,37	43,06
Tarragona	75,15	64,47	44,86
Catalunya	75,24	66,77	48,34

Fuente: INE (Ocupados) Idescat (población)

2.3. Tasa de Actividad, I Trimestre del 2007 (población datos 2007)

Provincia	Total activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	Mujeres activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	Jovenes activos entre 15 y 24 años
Barcelona	73,39	66,50	49,28
Girona	75,34	68,49	61,76
Lleida	69,22	58,27	36,69
Tarragona	69,88	59,10	46,80
Catalunya	72,97	65,45	49,55

Fuente: INE (Ocupados) Idescat (población)

2.4. Tasa de Actividad, datos comarcales, Año 2001

Comarcas	Ocupados sobre población entre 15 y 64 años
Alt Camp	65,20%
Alt Empordà	62,00%
Alt Penedès	64,30%
Alt Urgell	67,10%
Alta Ribagorça	66,20%
Anoia	66,30%
Bages	68,20%
Baix Camp	63,20%
Baix Ebre	63,10%
Baix Empordà	63,50%
Baix Llobregat	65,00%
Baix Penedès	56,80%
Barcelonès	64,40%
Berguedà	66,30%
Cerdanya	67,40%
Conca de Barberà	69,50%
Garraf	62,10%
Garrigues	69,00%
Garrotxa	73,10%
Gironès	66,00%
Maresme	63,80%
Montsià	64,80%
Noguera	68,50%
Osona	70,00%
Pallars Jussà	67,90%
Pallars Sobirà	68,60%
Pla d'Urgell	67,00%
Pla de l'Estany	69,70%
Priorat	68,10%
Ribera d'Ebre	62,80%
Ripollès	75,20%
Segarra	69,40%
Segrià	66,20%
Selva	61,80%
Solsonès	67,60%
Tarragonès	61,00%
Terra Alta	64,50%
Urgell	68,20%
Val d'Aran	67,80%
Vallès Occidental	65,50%
Vallès Oriental	66,20%
Comarcas rurales	
	65,90%
Comarcas urbanas	
	64,50%
Catalunya	64,90%

Fuente: Idescat con datos del Censo de Población del año 2001.

Nota: No se dispone de datos más recientes a nivel comarca ni municipio

Indicador 3: Tasa de desempleo**3.1. Tasa de desempleo, I Trimestre del 2010**

Provincia	Parados como porcentaje de la población activa	Mujeres	Jovenes
Barcelona	17,74	16,46	-
Girona	20,47	17,40	-
Lleida	14,61	14,22	-
Tarragona	18,38	17,86	-
Catalunya	17,91	16,58	40,01

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

3.2. Tasa de desempleo, II Trimestre del 2009

Provincia	Parados como porcentaje de la población activa	Mujeres	Jovenes
Barcelona	16,14	14,89	-
Girona	17,79	15,60	-
Lleida	8,80	7,85	-
Tarragona	16,01	15,60	-
Catalunya	15,87	14,66	36,42

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

3.3. Tasa de desempleo, II Trimestre del 2008

Provincia	Parados como porcentaje de la población activa	Mujeres	Jovenes
Barcelona	7,54	8,69	-
Girona	9,90	11,88	-
Lleida	4,64	7,09	-
Tarragona	7,45	6,66	-
Catalunya	7,60	8,71	16,67

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

3.4. Tasa de desempleo, datos comarcales, 2001

Comarcas	Parados como porcentaje de la población activa
Alt Camp	6,10%
Alt Empordà	5,40%
Alt Penedès	5,10%
Alt Urgell	3,40%
Alta Ribagorça	1,70%
Anoia	8,70%
Bages	6,90%
Baix Camp	6,60%
Baix Ebre	6,20%
Baix Empordà	5,60%
Baix Llobregat	6,60%
Baix Penedès	7,00%
Barcelonès	6,60%
Berguedà	7,00%
Cerdanya	3,40%
Conca de Barberà	4,50%
Garraf	6,70%
Garrigues	3,70%
Garrotxa	4,80%
Gironès	5,40%
Maresme	7,20%
Montsià	4,40%
Noguera	4,50%
Osona	6,00%
Pallars Jussà	3,70%
Pallars Sobirà	3,90%
Pla d'Urgell	3,30%
Pla de l'Estany	3,80%
Priorat	4,10%
Ribera d'Ebre	5,70%
Ripollès	4,80%
Segarra	4,60%
Segrià	4,70%
Selva	6,80%
Solsonès	3,40%
Tarragonès	6,90%
Terra Alta	5,10%
Urgell	4,70%
Val d'Aran	1,60%
Vallès Occidental	7,60%
Vallès Oriental	6,80%
Comarcas rurales	
	5,70%
Comarcas urbanas	
	6,80%
Catalunya	
	6,50%

Fuente: Censo de Población del 2001

Nota: No se dispone de datos más recientes a nivel comarca ni municipio

Indicador 4: Agricultores con formación básica y completa**4.1. Porcentaje de agricultores con formación básica, 2000**

Provincia	(% de agricultores con formación agraria básica)		
	1999	2005	2007
Barcelona	11	:	:
Girona	10	:	:
Lleida	16	:	:
Tarragona	5	:	:
Catalunya	10	14,9	15,9

Fuente: EUROSTAT (2000 i 2005) y INE (2007)

Indicador 5: Estructura de edades de los agricultores

5.1. Estructura de edades de los agricultores, 2003-2007

Catalunya	% de agricultores <35años / 55 años o mas
2007	6,66%
2003	12,00%

Fuente: Idescat

5.2. Estructura de edades de los agricultores, datos comarcales, 1999

Comarcas	% de agricultores <35años / 55años ó más
Alt Camp	9,30%
Alt Empordà	10,70%
Alt Penedès	12,00%
Alt Urgell	16,00%
Alta Ribagorça	78,30%
Anoia	13,50%
Bages	15,60%
Baix Camp	7,00%
Baix Ebre	13,20%
Baix Empordà	10,80%
Baix Llobregat	7,50%
Baix Penedès	9,00%
Barcelonès	16,70%
Berguedà	21,80%
Cerdanya	36,00%
Conca de Barberà	7,90%
Garraf	8,10%
Garrigues	13,40%
Garrotxa	13,70%
Gironès	11,00%
Maresme	13,40%
Montsià	12,30%
Noguera	17,60%
Osona	20,10%
Pallars Jussà	16,20%
Pallars Sobirà	21,70%
Pla d'Urgell	18,30%
Pla de l'Estany	11,10%
Priorat	11,50%
Ribera d'Ebre	9,80%
Ripollès	29,70%
Segarra	10,90%
Segrià	25,30%
Selva	8,40%
Solsonès	20,40%
Tarragonès	5,40%
Terra Alta	14,90%
Urgell	11,10%
Val d'Aran	18,10%
Vallès Occidental	8,60%
Vallès Oriental	12,30%
Comarcas rurales	13,70%
Comarcas urbanas	8,80%
Catalunya	13,10%

Fuente: Censo Agrario de 1999

Indicador 6: Productividad laboral en el sector agrario**6.1. Productividad en la agricultura, 2005-2007**

Catalunya	Año	VAB / UTA total
	2007	37.179
	2005	33.810

Fuente; Idescar con datos de la EEA y de la Contabilidad Nacional de España

Indicador 7: Formación Bruta de Capital Fijo en el sector agrario**7.1. Forma Bruta de Capital Fijo (miles de euros), 2000-2004**

	2000	2001	2002	2003 (P)	2004 (P)
Formación Bruta de Capital Fijo	30.290.942	32.241.927	34.493.255	38.061.512	41.482.433
Agricultura, ganadería y pesca	354.812	357.464	403.899	397.282	441.343
AA Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	350.725	351.543	397.643	391.144	434.811
BB Pesca	4.087	5.921	6.256	6.138	6.532

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España. Base 2000

Indicador 8: Creación de empleo en el sector agrario**8.1. Población ocupada en el sector agrario, I Trimestre de 2010**

Provincia	Población ocupada (total)	Población ocupada (mujeres)	Población ocupada (15-24)
Barcelona	17.600	-	-
Girona	9.900	-	-
Lleida	17.100	-	-
Tarragona	16.100	-	-
Catalunya	60.700	15.100	2.700

Fuente: INE con datos de la Encuesta de Población Activa

8.2. Población ocupada en el sector agrario, II Trimestre de 2009

Provincia	Población ocupada (total)	Población ocupada (dones)	Población ocupada (15-24)
Barcelona	13.600	-	-
Girona	10.400	-	-
Lleida	18.400	-	-
Tarragona	17.100	-	-
Catalunya	59.500	11.300	1.400

Fuente: INE con datos de la Encuesta de Población Activa.

8.3. Población ocupada en el sector agrario, II Trimestre de 2008

Provincia	Población ocupada (total)	Población ocupada (dones)	Población ocupada (15-24)
Barcelona	19600	-	-
Girona	6400	-	-
Lleida	17500	-	-
Tarragona	15400	-	-
Catalunya	58900	15200	2500

Fuente: INE con datos de la Encuesta de Población Activa.

Nota: No hay información anterior a 2008

8.4. Población ocupada en el sector agrario, datos comarcales, 2001

Comarcas	Empleo agrario
Alt Camp	1 102
Alt Empordà	2 623
Alt Penedès	1 574
Alt Urgell	761
Alta Ribagorça	115
Anoia	893
Bages	1 227
Baix Camp	3 073
Baix Ebre	3 263
Baix Empordà	2 219
Baix Llobregat	2 176
Baix Penedès	1 001
Barcelonès	3 414
Berguedà	844
Cerdanya	528
Conca de Barberà	711
Garraf	592
Garrigues	1 815
Garrotxa	830
Gironès	1 434
Maresme	4 354
Montsià	4 341
Noguera	2 564
Osona	2 813
Pallars Jussà	678
Pallars Sobirà	279
Pla d'Urgell	2 072
Pla de l'Estany	597
Priorat	829
Ribera d'Ebre	1 053
Ripollès	523
Segarra	919
Segrià	7 451
Selva	1 776
Solsonès	662
Tarragonès	1 725
Terra Alta	1 244
Urgell	1 559
Val d'Aran	89
Vallès Occidental	1 702
Vallès Oriental	1 862
Comarcas rurales	52.461
Comarcas urbanas	16.826
Catalunya	69.287

Indicador 9: Desarrollo económico del sector agrario**9.1. VAB a precios básicos del sector agrario (metodología SEC-95), 2004-2008**

Catalunya	Millones de Euros
2008 (P)	1.383.797
2007 (P)	1.509.958
2006 (P)	1.745.126
2005	1.720.702
2004	1.687.480

Fuente: DAR

Nota: El MCSE define el VAB a precios básicos, según la metodología SEC-95. La exante aportaba también VAB al coste de los factores

9.2. VAB a precios básicos del sector agrario, a precios corrientes, 2004-2009

Catalunya	Millones de Euros
2009 (Primera estimación)	2.383,11
2008 (Estimación)	2.459,56
2007 (P)	2.514,46
2006 (P)	2.461,43
2005	2.497,94
2004	2.540,41

Fuente: IDESCAT

9.3. VAB a precios de mercado. Base 2000, 2004-2007

Agricultura, ramadería i pesca				
	2007 (datos provisionales)	2006 (datos provisionales)	2005	2004
Barcelona	701,41	782,57	788,82	804,16
Girona	444,41	456,76	496,83	465,19
Lleida	864,16	839,67	804,65	855,06
Tarragona	404,49	382,43	407,64	416,00
Catalunya	2.514,46	2.461,43	2.497,94	2.540,41

Fuente: Idescat, con datos INE. Contabilidad regional de España

9.4. VAB a precios básicos. 2006 (Base 2000, %), datos comarcales

Comarca	Agricultura
Alt Camp	5,5
Alt Empordà	3,6
Alt Penedès	0,8
Alt Urgell	5,4
Alta Ribagorça	8,2
Anoia	1,5
Bages	1,9
Baix Camp	2,7
Baix Ebre	6,9
Baix Empordà	1,6
Baix Llobregat	0,2
Baix Penedès	0,8
Barcelonès	0
Berguedà	5,4
Cerdanya	3,4
Conca de Barberà	5,4
Garraf	0,7
Garrigues	24,6
Garrotxa	1,6
Gironès	0,7
Maresme	1,1
Montsià	9,6
Noguera	21,7
Osona	3,9
Pallars Jussà	9,6
Pallars Sobirà	8,8
Pla d'Urgell	12,2
Pla de l'Estany	3,7
Priorat	18
Ribera d'Ebre	3,6
Ripollès	1,6
Segarra	10,8
Segrià	7,5
Selva	1,1
Solsonès	11,3
Tarragonès	0,6
Terra Alta	25,7
Urgell	10,7
Val d'Aran	1,2
Vallès Occidental	0,1
Vallès Oriental	0,4
Catalunya	1,3

9.5. VAB en el sector agrario, (millones de Euros), datos comarcales, 2006-2008

Comarca	2006	2007	2008
Alt Camp	39	38	39
Alt Empordà	82	80	79
Alt Penedès	108	106	107
Alt Urgell	17	16	17
Alta Ribagorça	2	2	2
Anoia	34	34	35
Bages	56	57	57
Baix Camp	46	41	38
Baix Ebre	83	82	84
Baix Empordà	50	49	48
Baix Llobregat	79	74	69
Baix Penedès	20	20	20
Barcelonès	13	12	12
Berguedà	29	29	29
Cerdanya	7	7	7
Conca de Barberà	29	30	31
Garraf	24	24	25
Garrigues	45	42	44
Garrotxa	15	15	16
Gironès	33	32	32
Maresme	124	118	114
Montsià	76	75	77
Noguera	100	98	98
Osona	76	75	74
Pallars Jussà	12	12	12
Pallars Sobirà	6	5	5
Pla d'Urgell	111	105	102
Pla de l'Estany	17	16	17
Priorat	15	15	14
Ribera d'Ebre	32	30	27
Ripollès	9	9	9
Segarra	29	30	31
Segrià	376	351	336
Selva	40	41	40
Solsonès	23	24	24
Tarragonès	42	39	39
Terra Alta	40	38	37
Urgell	60	62	61
Val d'Aran	2	2	2
Vallès Occidental	16	15	15
Vallès Oriental	35	33	32
Comarcas Rurales	1572	1526	1560
Comarcas urbanas	480	456	395
Catalunya	2052	1982	1956

Fuente: Anuari Econòmic Comarcal 2006, 2007, 2008 y 2009.

Nota: Para el año 2007, el conjunto de los datos son provisionales (elaborados a partir de estimaciones de medias de la producción de secano y regadío de los años anteriores). La misma afirmación es válida para los datos del Alt Camp, Alt Urgell, Anoia, Baix Empordà, Baix Llobregat, Baix Penedès, Barcelonès, Montsià, Pla d'Urgell, Priorat y Segrià.

Indicador 10: Productividad laboral en la industria alimentaria**10.1. Evolución del VAB por empleo en la industria alimentaria, 2005-2007**

Catalunya	€	Miles de €/persona ocupada	Tasa de variación
2007 (P)	16.312,45	16,312	20,1%
2006 (P)	13.578,03	13,578	11,7%
2005	12.150,46	12,150	

FUENTE: INE, Contabilidad Regional de España y Encuesta de Población Activa

Indicador 11: Formación Bruta de Capital Fijo en la Industria alimentaria**11.1. Formación Bruta de Capital Fijo en la Industria alimentaria, 2004-2007**

Catalunya	Formación Bruta de Capital Fijo en la industria alimentaria
2007	719.698.000
2006	1.473.921.000
2005	676.224.000
2004	715.415.000

Fuente: Idescat, Estadística, producció i comptes de la indústria

Nota: Se considera equivalente a la inversión en activos materiales

Indicador 12: Creación de empleo en la industria alimentaria**12.1. Población ocupada en la industria alimentaria, 2004-2008 (Fuente: Idescat)**

Catalunya	Personas ocupadas
2008	78.526
2007	77.900
2004	79.700

Fuente: IDESCAT, Estadística, producció i comptes de la indústria

Nota: se considera la Actividad 9.1.03 Alimentación, bebidas y tabaco 2007. Cuentas económicas

12.2. Evolución de la población ocupada en la industria alimentaria, 2005-2008 (Fuente: EPA)

Catalunya	Miles de personas	Tasa variación
2008	231,70	-3%
2007	239,40	-13%
2006	275,40	-5%
2005	291,10	

Fuente: INE. Encuesta de población activa.

Indicador 13: Desarrollo económico de la industria alimentaria**13.1. Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes (oferta), a precios corrientes (miles de euros), 2000-2007**

Catalunya	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 (P)	2007 (P)
DA Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.939,55	3.070,48	3.970,49	3.137,98	3.265,46	3.537,00	3.739,39	3.905,20
Tasa variación		5%	-3%	6%	4%	8%	6%	4%

Fuente: Ine. Contabilidad Regional de España

13.2. VAB industria alimentaria (millones de Euros), datos comarcales, 2004-2008

Comarca	2008	2007	2004
Alt Camp	27	25	20
Alt Empordà	42	37	62
Alt Penedès	368	337	132
Alt Urgell	14	12	10
Alta Ribagorça	1	1	1
Anoia	21	19	26
Bages	116	111	89
Baix Camp	84	75	86
Baix Ebre	30	27	36
Baix Empordà	26	24	37
Baix Llobregat	396	372	340
Baix Penedès	35	34	32
Barcelonès	709	692	909
Berguedà	19	17	16
Cerdanya	4	4	3
Conca de Barberà	25	22	15
Garraf	18	18	24
Garrigues	9	8	8
Garrotxa	91	85	76
Gironès	120	112	120
Maresme	92	85	96
Montsià	27	24	27
Noguera	26	24	22
Osona	254	234	138
Pallars Jussà	7	7	6
Pallars Sobirà	1	1	1
Pla d'Urgell	66	60	43
Pla de l'Estany	25	23	46
Priorat	5	5	3
Ribera d'Ebre	5	4	10
Ripollès	24	23	22
Segarra	101	103	87
Segrià	150	139	141
Selva	153	141	103
Solsonès	2	2	3
Tarragonès	60	57	96
Terra Alta	4	4	4
Urgell	26	23	26
Val d'Aran	2	2	2
Vallès Occidental	382	358	388
Vallès Oriental	200	186	246
Comarcas Rurales	1660	1525	1420
Comarcas urbanas	2097	2012	2139
Catalunya	3757	3536	3559

Fuente: Caixa Catalunya, Anuari Comarcal 2004, 2008 y 2009

Indicador 14: Productividad laboral en el sector forestal

No disponible

Indicador 15: Formación Bruta de Capital Fijo en el sector forestal

No disponible

Indicador 16: Importancia de la agricultura de semi-subsistencia en los nuevos Estados miembros

No aplicable: sólo es necesario en los nuevos Estados miembro.

Indicador 17: Índice o tendencia de población de aves de tierras agrícolas

Medida: Evolución población de pájaros de campo

Nota: No disponible a nivel de Catalunya

Indicador 18: Zonas Agrícolas o forestales de Alto Valor Natural

SAU en Áreas Agrarias de Alto Valor Natural

Nota: El DAR no ha elaborad el catálogo de suelos de valor agrícola. Los Planes Territoriales hacen referencia, pero dentro de los "espais oberts", que incluyen otros espacios (Natura 2000, connectors...). Algunos PGM también las reconocen pero no sistemáticamente.

Indicador 19: Composición arborea**19.1. Distribución por grupos de especies en bosques y otras zonas maderables, 2006**

Provincia	Coníferas	Fronzosas	Mixtas
Barcelona	48,11	24,54	27,35
Girona	24,73	39,20	36,06
Lleida	41,07	10,55	48,38
Tarragona	70,71	7,77	21,52
Catalunya	44,03	20,61	35,36

Fuente: MARM. Anuario de Estadística Forestal 2006. Nota: No hay datos posteriores.

19.2. Distribución por grupos de especies en bosques y otras zonas maderables, 1999

Comarcas	Coníferas	Fronzosas	Mixtas
Alt Camp	62%	23%	15%
Alt Empordà	18%	50%	32%
Alt Penedès	73%	2%	25%
Alt Urgell	32%	15%	53%
Alta Ribagorça	60%	10%	30%
Anoia	83%	3%	13%
Bages	82%	6%	12%
Baix Camp	29%	2%	69%
Baix Ebre	75%	8%	17%
Baix Empordà	37%	31%	32%
Baix Llobregat	79%	6%	16%
Baix Penedès	91%	0%	8%
Barcelonès	82%	0%	18%
Berguedà	63%	6%	31%
Cerdanya	75%	0%	25%
Conca de Barberà	66%	5%	29%
Garraf	90%	2%	8%
Garrigues	77%	10%	13%
Garrotxa	10%	74%	16%
Gironès	18%	46%	37%
Maresme	13%	14%	73%
Montsià	42%	6%	51%
Noguera	27%	50%	23%
Osona	18%	24%	58%
Pallars Jussà	46%	27%	27%
Pallars Sobirà	45%	17%	39%
Pla d'Urgell	76%	14%	10%
Pla de l'Estany	42%	37%	22%
Priorat	60%	6%	34%
Ribera d'Ebre	80%	4%	17%
Ripollès	53%	17%	30%
Segarra	19%	51%	29%
Segrià	50%	16%	34%
Selva	23%	53%	24%
Solsonès	43%	8%	49%
Tarragonès	86%	7%	7%
Terra Alta	99%	0%	1%
Urgell	51%	24%	26%
Val d'Aran	17%	68%	15%
Vallès Occidental	53%	5%	41%
Vallès Oriental	15%	22%	63%
Comarcas rurales	46%	23%	31%
Comarcas urbanas	40%	13%	48%
Catalunya	45%	23%	33%

Fuente: Idescat con datos del Censo Agrario. Nota: No hay datos más actualizados

Indicador 20: Calidad del agua: Balances brutos de nutrientes**20.1. Balance bruto de nutrientes, 2006**

2006 (Kg/ha)	Balance bruto de nitrógeno	Balance bruto de fósforo
Barcelona	25,80	15,30
Tarragona	21,90	15,00
Lleida	47,40	18,60
Girona	26,40	21,90
Catalunya	34,70	17,80

20.2. Balance bruto de nutrientes, 2007

2007 (Kg/ha)	Balance bruto de nitrógeno	Balance bruto de fósforo
Barcelona	22,90	13,70
Tarragona	21,10	14,90
Lleida	47,40	19,70
Girona	25,90	22,00
Catalunya	34,00	18,00

Fuente: Red Uso Eficiente del Nitrógeno en Agricultura, Balance de N en España 2007 (Total, por Comunidades Autónomas y provincias)

Indicador 21: Calidad del agua: contaminación por nitratos y pesticidas

La tendencia es a un aumento de la concentración de nitratos. Buena prueba de ello han sido las sucesivas ampliaciones de las zonas vulnerables en relación con la contaminación procedente de emisiones agrarias. Unas ampliaciones que se han realizado en 2004 (DECRET 476/2004) y 2009 (ACORD GOV/128/2009).

El consumo de fitosanitarios y abonos de síntesis se está reduciendo en los últimos años. Entre los años 1994 (80.000 toneladas) y 2007 (60.000 toneladas) se ha reducido el consumo agrícola de fertilizantes nitrogenados en un 23,7%.

Indicador 22: Superficies con riesgos de erosión del suelo**22.1. Áreas con riesgo de erosión (%), 2004**

	%
Barcelona	4,51
Girona	2,6
Lleida	1,44
Tarragona	0,72
Catalunya	2,2

Fuente: EUROSTAT con datos del Pan-European Soil Erosion Risk Assessment model

22.2. Superficie según el tipo de proceso erosivo (%), 2008

Superficie según el tipo de proceso erosivo (%)	Moderado	Medio	Alto
Catalunya	54,41%	24,86%	20,74
Pérdidas medias anuales t/ha/AÑO: 23,67%			

Fuente: MARM 2008

22.3. Superficie con riesgo de desertificación, 2008

Superficie con riesgo de desertificación (has)	Muy alto	Alto
Catalunya	11.448	368.446

Fuente: MARM, PAND 2008

Indicador 23: Agricultura ecológica**23.1. Superficie inscrita con agricultura ecológica (ha.), 2004-2008**

	2008	2007	2006	2005	2004
Barcelona	9.301	7.580	6.513	5.853	5.220
Girona	11.056	8.848	9.190	3.229	3.424
Lleida	45.629	41.908	36.899	39.548	38.831
Tarragona	5.527	3.995	7.493	6.725	6.714
Catalunya	71.513	62.331	60.095	55.355	54.189
% var. Catalunya	14,7	3,7	8,6	202	

23.2. Porcentaje de Superficie agraria útil inscrita con agricultura ecológica, 2007

2007	Sup agricultura ecológica (ha)	SAU (T.cultivo + prados + pastos)	Agricultura ecológica SAU
Catalunya	62.331	1.037.724	6,01

23.3. Análisis provincial del número de explotaciones con ganadería ecológica según tipos de animales, 2009

Catalunya	Vacuno		Ovino		Caprino		Porcino	Avicultura		Apicultura	Otros	Total	Var.Total
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche		Carne	Huevos				
2009	239	6	58	2	40	3	6	10	6	2	-	372	11,38%
2006	169	3	43	-	29	3	3	13	10	2	59	334	1,21%
2005	169	3	44	0	28	2	2	9	11	2	60	330	-

Fuente: Anuarios estadísticos del MARM

Indicador 24: Cambio climático: producción de energías renovables**24.1. Producción de energía renovable por la agricultura y el bosque, por tipo (Ktep, miles de toneladas equivalente de petróleo), 2005-2007**

Catalunya	Total	%	% var 05-07
Biomasa agrícola, animal y forestal	93,70	27,42	
Residuos renovables	134,30	39,30	
Bioetanol	0,00	0,00	
Biodiesel	72,90	21,33	
Biogás	40,80	11,94	
Total	341,70	100,00	
Biomasa y residuos	228,00		143,9

Fuente: Institut Català d'Energia

24.2. Producción de energía renovable, (Kt equivalente de petróleo), 2005

Catalunya	806,1
Energía renovable	93,5
Biomasa y residuos	899,6
Total	899,6

Fuente: Departament de Medi Ambient i Habitatge, Catalunya 2005 Informe sobre medi ambient i desenvolupament sostenible

Indicador 25: Cambio climático: SAU dedicada a cultivos energéticos y biomasa**25.1. Hectáreas de cultivos energéticos y biomasa: colza y girasol, por provincias, 2008-2009**

	Ha. Colza	Ha. Gira-sol
Barcelona	23,34	0
Girona	62,18	1,94
Lleida	71,5	8,03
Tarragona	0	0
Catalunya	157,02	9,97
Total has colza y girasol	166,99	

Fuente: Servei d'ajuts al sector Agrícola.

Nota: zona beneficiarias de la "Primas de cultivos energéticos"

25.2. Hectáreas de cultivos energéticos y biomasa: colza, 2009-2010

	Colza	Gira-sol
Catalunya	1483,77	--

Fuente: Servei d'ajuts al sector Agrícola.

Nota: zona beneficiarias de la "Primas de cultivos energéticos"

25.3. SAU dedicada a cultivos energéticos y biomasa 2005

Catalunya	Has.
Cebada y trigo para biodiesel	1.126
Girasol y colza para derivados de aceite	300
Total	1.426

Fuente: DARP

Indicador 26: Cambio climático: calidad del aire**26.1. Emisiones agrarias de gases con efecto invernadero, 1990-2008**

Catalunya	Emisiones agrarias de gases con efecto invernadero (1000 t de CO2 equivalente)
1990	4228
1995	4308
2000	4786
2005	4352
2006	4331
2007	4369
2008	4151

Fuente: Oficina Catalana del Canvi Climàtic.

Nota: no se incluyen las emisiones del sector de cambios de usos del suelo y la silvicultura.

No hay información sobre el amonio

Indicador 27: Agricultores con otra actividad retribuida**27.1. Porcentaje de agricultores con otra actividad retribuida, Catalunya, 1993-2007**

Año	% titulares con otras ocupacions
2007	37,49
2005	38,43
2003	33,15
1997	25,89
1995	27,54
1993	31,41

Fuente: Idescat

27.2. Porcentaje de agricultores con otra actividad retribuida, datos comarcales, 1999

Comarcas	% titulares con otra actividad
Alt Camp	33,80%
Alt Empordà	31,30%
Alt Penedès	36,10%
Alt Urgell	26,30%
Alta Ribagorça	29,20%
Anoia	34,70%
Bages	34,80%
Baix Camp	35,90%
Baix Ebre	45,40%
Baix Empordà	29,00%
Baix Llobregat	24,30%
Baix Penedès	39,10%
Barcelonès	45,50%
Berguedà	22,00%
Cerdanya	20,10%
Conca de Barberà	32,00%
Garraf	44,70%
Garrigues	31,80%
Garrotxa	34,40%
Gironès	26,00%
Maresme	19,40%
Montsià	46,10%
Noguera	25,80%
Osona	30,30%
Pallars Jussà	24,50%
Pallars Sobirà	27,60%
Pla d'Urgell	25,20%
Pla de l'Estany	29,70%
Priorat	36,30%
Ribera d'Ebre	33,10%
Ripollès	26,20%
Segarra	28,20%
Segrià	26,30%
Selva	29,20%
Solsonès	30,00%
Tarragonès	34,10%
Terra Alta	50,70%
Urgell	28,70%
Val d'Aran	51,30%
Vallès Occidental	32,80%
Vallès Oriental	27,80%
Comarcas rurales	34,20%
Comarcas urbanas	30,30%
Catalunya	33,90%

Fuente: IDESCAT con datos del Censo Agrario de 1999

Indicador 28: Empleo en los sectores secundario y terciario**28.1. Evolución del empleo no agrario (miles), 2001-2010**

Provincia	I Trimestre 2001	I Trimestre 2006	I Trimestre 2009	I Trimestre 2010
Barcelona	2.080,20	2.485,10	2.340,90	2.258,80
Girona	251,40	324,20	317,10	301,30
Lleida	142,60	164,30	182,80	165,30
Tarragona	239,80	312,80	334,40	312,80
Catalunya	2.714,60	3.286,40	3.175,20	3.038,20

Fuente: INE con datos de la Encuesta de Población Activa.

28.1. Evolución del empleo no agrario (miles), datos comarcales, 1996-2001

Comarcas	2001	1996	Crecimiento 1996-2001 (%)
Alt Camp	14598	11 317	29,00%
Alt Empordà	40072	33 041	21,30%
Alt Penedès	35123	26 535	32,40%
Alt Urgell	7444	6 232	19,40%
Alta Ribagorça	1419	1 228	15,60%
Anoia	41928	31 343	33,80%
Bages	68271	52 880	29,10%
Baix Camp	60422	47 118	28,20%
Baix Ebre	24019	18 990	26,50%
Baix Empordà	43048	34 526	24,70%
Baix Llobregat	316845	231 016	37,20%
Baix Penedès	25712	16 633	54,60%
Barcelonès	893934	734 931	21,60%
Berguedà	14766	11 995	23,10%
Cerdanya	6344	4 562	39,10%
Conca de Barberà	7393	5 707	29,50%
Garraf	47933	32 123	49,20%
Garrigues	5853	4 489	30,40%
Garrotxa	21331	17 786	19,90%
Gironès	63330	50 391	25,70%
Maresme	156068	112 122	39,20%
Montsià	19915	14 818	34,40%
Noguera	12053	9 501	26,90%
Osona	57850	47 523	21,70%
Pallars Jussà	4182	3 867	8,10%
Pallars Sobirà	2536	2 030	24,90%
Pla d'Urgell	10814	8 381	29,00%
Pla de l'Estany	10881	8 723	24,70%
Priorat	2940	2 250	30,70%
Ribera d'Ebre	7145	5 971	19,70%
Ripollès	11532	9 803	17,60%
Segarra	7659	5 681	34,80%
Segrià	65495	52 659	24,40%
Selva	50180	40 679	23,40%
Solsonès	4463	3 675	21,40%
Tarragonès	77114	60 493	27,50%
Terra Alta	3442	2 747	25,30%
Urgell	11920	9 753	22,20%
Val d'Aran	3827	3 068	24,70%
Vallès Occidental	335965	248 241	35,30%
Vallès Oriental	150073	108 933	37,80%
Comarcas rurales	742.195	589.269	26,00%
Comarcas urbanas	2.003.644	1.544.492	29,70%
Catalunya	2.745.839	2.133.761	28,70%

Fuente: IDESCAT con datos del Padrón municipal de habitantes de 1996 y en Censo de Población de 2001.

Indicador 29: VAB de los sectores secundario y terciario**29.1. PIB de Catalunya a precios de mercado (millones de Euros), 2000-2009**

Sector	2000	2004	2006	2007	2008	2009
Agricultura	1.903	2.188	2.228	1.786	1.655	1.783
Industria	31.211	35.606	38.876	40.253	4.111	36.071
Construcción	7.709	13.001	18.812	20.149	20.364	18.727
Servicios	66.436	89.019	115.402	125.922	134.383	136.516
PIB	119.550	157.124	195.857	208.680	214.714	206.966

Fuente: Idescat

29.2. VAB de los sectores industrial, construcción y servicios (millones de Euros), datos comarcales, 2000-2008

Comarcas	2000	2004	2007	2008
Alt Camp	523,4	590	750	753
Alt Empordà	1 453,6	1 655,2	2181	2179
Alt Penedès	1 111,6	1 274,2	1872	1903
Alt Urgell	258,5	292,1	386	390
Alta Ribagorça	83,1	97,8	83	85
Anoia	1 162,0	1 266,6	1649	1614
Bages	2 107,1	2 346,2	3037	3002
Baix Camp	2 547,2	2 901,2	3218	3237
Baix Ebre	879,3	1 007,5	1161	1170
Baix Empordà	1 433,9	1 587,9	2105	2089
Baix Llobregat	10 178,8	11 106,3	14579	14701
Baix Penedès	693,8	808,6	1283	1263
Barcelonès	40 992,0	45 473,6	49195	50008
Berguedà	443,6	494,8	516	521
Cerdanya	205,7	240,3	354	360
Conca de Barberà	233,9	262,8	409	402
Garraf	1 196,6	1 300,5	1800	1777
Garrigues	174	204,9	213	222
Garrotxa	714,2	794,2	901	925
Gironès	2 694,0	3 043,6	3649	3705
Maresme	3 692,0	4 072,6	5239	5227
Montsià	647	750,1	1001	981
Noguera	408,8	467,4	522	535
Osona	1 728,1	1 870,5	2459	2480
Pallars Jussà	276	322,9	230	237
Pallars Sobirà	131,4	157,4	150	153
Pla d'Urgell	352,9	407,3	634	642
Pla de l'Estany	306,2	342,8	386	397
Priorat	98	111,6	88	94
Ribera d'Ebre	1 671,7	1 885,4	706	674
Ripollès	402,5	433,6	486	401
Segarra	332	364,1	453	458
Segrià	2 803,9	3 187,5	4025	4128
Selva	1 984,9	2 254,4	2741	2738
Solsonès	167	194,9	250	250
Tarragonès	3 618,2	4 204,0	5937	5994
Terra Alta	114,6	141	128	136
Urgell	419,3	473,7	572	585
Val d'Aran	229,4	266,6	305	305
Vallès Occidental	11 755,6	12 910,3	16725	16703
Vallès Oriental	5 130,3	5 670,8	7382	7385
Comarcas rurales	28.098,70	31.690,60	28628	30908
Comarcas urbanas	77.257,30	85546,7	111113	109999
Catalunya	105.356,00	117.237,30	139741	140907

Fuente: Caixa Catalunya (Anuari Comarcal)

Indicador 30: Personas autoempleadas**30.1. Evolución del autoempleo: Ocupación autónomos, 2005-2010**

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Catalunya	512100	520200	590700	562200	596600	558500
Tasa de variación	-1,60%	-11,90%	5,10%	-5,80%	6,80%	

FUENTE: INE con datos de la Encuesta de Población Activa

30.2. Evolución del autoempleo, datos comarcales, 2001-2010

Comarcas	2010	2009	2001
Alt Camp	3.541	3.640	3.070
Alt Empordà	12.434	13.227	9.948
Alt Penedès	7.666	7.780	6.381
Alt Urgell	2.092	2.196	2.002
Alta Ribagorça	482	482	449
Anoia	8.158	8.523	7.233
Bages	13.255	13.643	11.905
Baix Camp	13.001	13.700	11.264
Baix Ebre	6.619	6.895	5.867
Baix Empordà	11.303	12.058	9.674
Baix Llobregat	50.675	52.308	43.428
Baix Penedès	6.425	6.655	5.107
Barcelonès	147.800	151.757	130.936
Berguedà	3.713	3.822	3.647
Cerdanya	2.284	2.356	2.051
Conca de Barberà	1.917	1.954	1.837
Garraf	9.889	10.116	8.283
Garrigues	2.580	2.663	2.682
Garrotxa	4.859	4.964	4.753
Gironès	12.804	13.062	10.497
Maresme	34.629	35.659	32.737
Montsià	6.227	6.461	6.040
Noguera	4.692	4.820	4.565
Osona	15.044	15.232	12.441
Pallars Jussà	1.522	1.582	1.564
Pallars Sobirà	948	959	1.036
Pla d'Urgell	3.929	4.051	3.763
Pla de l'Estany	2.865	2.939	2.317
Priorat	1.182	1.244	1.288
Ribera d'Ebre	2.084	2.156	2.120
Ripollès	2.333	2.378	2.419
Segarra	2.168	2.249	2.081
Segrià	17.316	17.889	15.938
Selva	12.162	13.114	9.431
Solsonès	1.586	1.615	1.488
Tarragonès	13.424	14.169	11.394
Terra Alta	2.014	2.063	1.968
Urgell	3.660	3.769	3.377
Val d'Aran	1.247	1.196	1.109
Vallès Occidental	59.691	61.476	50.793
Vallès Oriental	30.151	30.819	24.727
Comarcas rurales	161.882	158.362	166.205
Comarcas urbanas	378.489	401.779	307.405
Catalunya	540.371	560.141	473.610

Fuente: Generalitat de Catalunya. Departament de Treball (2009); Anuari comarcal Caixa Catalunya (2001)

Indicador 31: Infraestructura turística en zonas rurales**31.1. Número de plazas de alojamiento turístico, datos comarcales, 2004-2009**

Comarcas	2009	2006	2004
Alt Camp	954	723	399
Alt Empordà	46.198	47.100	0
Alt Penedès	1.267	1.418	0
Alt Urgell	4.263	4.112	0
Alta Ribagorça	3.402	3.250	0
Anoia	1.117	1.076	966
Bages	2.214	2.062	0
Baix Camp	33.302	32.913	0
Baix Ebre	6.833	6.631	0
Baix Empordà	70.348	65.644	0
Baix Llobregat	9.954	13.561	0
Baix Penedès	8.239	7.574	0
Barcelonès	61.210	47.785	0
Berguedà	7.723	6.521	0
Cerdanya	7.185	6.711	0
Conca de Barberà	2.273	2.197	0
Garraf	12.733	12.337	0
Garrigues	312	118	112
Garrotxa	5.128	4.718	0
Gironès	3.906	2.713	0
Maresme	48.918	53.049	0
Montsià	3.466	4.218	0
Noguera	2.186	1.982	0
Osona	5.605	5.078	0
Pallars Jussà	2.751	2.696	0
Pallars Sobirà	10.046	9.647	0
Pla d'Urgell	346	305	830
Pla de l'Estany	2.754	2.632	0
Priorat	1.470	1.453	0
Ribera d'Ebre	650	591	546
Ripollès	6.932	6.174	0
Segarra	561	540	337
Segrià	3.238	3.662	0
Selva	64.005	63.271	0
Solsonès	3.172	3.088	0
Tarragonès	66.370	62.618	0
Terra Alta	1.046	908	781
Urgell	488	457	352
Val d'Aran	8.842	7.657	0
Vallès Occidental	3.949	3.528	0
Vallès Oriental	6.113	6.400	0
Comarcas rurales	276.775	200.996	304.355
Comarcas urbanas	254.694	308.122	200.690
Catalunya	531.469	509.118	505.045

Fuente IDESCAT

Indicador 32: Personas que tienen suscritas conexiones de banda ancha a Internet sobre el total de población

32.1. Cobertura de ADSL en Catalunya, 2006-2008

Cobertura de ADSL (% hogares)	
2008	47,5
2007	41,9
2006	33,8

Fuente: Idescat

Nota: no disponibles datos específicos en zonas rurales

32.2. Cobertura a Internet en Catalunya, 2006-2008

Conexión a Internet	
2009	62,7
2008	60,1
2007	51,1
2006	46,6
2005	40,9

Fuente: Idescat

Notas: no disponibles datos específicos en zonas rurales. No se especifica la velocidad de la conexión

Indicador 33: VAB del sector Servicios como porcentaje del PIB**33.1. VAB del sector servicios como porcentaje del PIB, 2000-2008**

	2000	2004	2005 (1)	2006 (1)	2007 (2)	2008 (2)
Catalunya	55,60%	56,60%	54,94	54,58	55,33	57,59

Fuente: Idescat 1: datos provisionales; 2: estimaciones

33.1. VAB del sector servicios como porcentaje del PIB, datos comarcales, 2007-2008

Comarcas	2007	2008
Alt Camp	46,91	48,08
Alt Empordà	72,77	73,71
Alt Penedès	43,48	44,51
Alt Urgell	66,08	67,05
Alta Ribagorça	70,48	70,62
Anoia	46,66	48,95
Bages	48,30	50,21
Baix Camp	65,52	66,11
Baix Ebre	62,95	63,39
Baix Empordà	71,27	72,47
Baix Llobregat	56,81	58,26
Baix Penedès	62,85	63,76
Barcelonès	78,86	79,56
Berguedà	52,22	53,84
Cerdanya	66,81	67,54
Conca de Barberà	38,45	40,32
Garraf	64,52	66,12
Garrigues	44,10	45,55
Garrotxa	53,62	54,86
Gironès	74,35	75,15
Maresme	65,66	67,15
Montsià	48,41	50,19
Noguera	47,58	48,38
Osona	50,70	52,27
Pallars Jussà	58,46	59,4
Pallars Sobirà	68,15	68,44
Pla d'Urgell	58,68	60,01
Pla de l'Estany	48,31	49,06
Priorat	45,70	47,4
Ribera d'Ebre	25,22	27,22
Ripollès	51,95	52,3
Segarra	36,59	37,42
Segrià	71,55	72,38
Selva	60,34	60,87
Solsonès	51,96	53,43
Tarragonès	63,27	63,59
Terra Alta	39,87	41,1
Urgell	54,11	55,18
Val d'Aran	80,34	81,57
Vallès Occidental	56,47	57,91
Vallès Oriental	48,91	50,13
Comarcas rurales	57,97	55,61
Comarcas urbanas	69,03	68,04
Catalunya	66,5	65,38

Fuente: Caixa Catalunya (Anuari Comarcal 2006 y 2010)

Indicador 34: Ratio de migración neta anual**34.1. Tasa de inmigración por 1000 habitantes, datos comarcales, 2004-2009**

Comarcas	2009	2008	2004
Alt Camp	15,73	22,52	29,40
Alt Empordà	30,88	43,26	45,30
Alt Penedès	15,58	18,56	37,70
Alt Urgell	22,97	34,68	31,70
Alta Ribagorça	23,08	41,23	50,30
Anoia	13,74	14,59	31,90
Bages	15,24	18,98	23,10
Baix Camp	18,70	34,71	34,20
Baix Ebre	21,28	43,58	40,70
Baix Empordà	27,11	35,38	34,60
Baix Llobregat	15,57	17,36	13,40
Baix Penedès	18,50	22,30	77,70
Barcelonès	35,06	36,72	11,50
Berguedà	11,50	21,10	18,70
Cerdanya	17,31	33,93	47,00
Conca de Barberà	14,27	19,50	25,50
Garraf	18,22	23,93	39,10
Garrigues	14,84	23,12	20,50
Garrotxa	19,89	22,33	22,90
Gironès	30,48	37,89	35,90
Maresme	15,92	16,26	24,70
Montsià	21,98	45,42	36,70
Noguera	21,49	33,42	29,50
Osona	14,73	16,44	23,60
Pallars Jussà	21,07	27,62	-3,90
Pallars Sobirà	31,43	35,18	29,10
Pla d'Urgell	26,59	29,48	38,40
Pla de l'Estany	18,89	21,08	24,00
Priorat	12,67	17,37	16,20
Ribera d'Ebre	19,33	26,16	15,40
Ripollès	9,06	14,52	10,50
Segarra	33,89	43,73	42,50
Segrià	26,34	34,05	32,70
Selva	30,71	38,00	51,60
Solsonès	15,78	25,52	35,80
Tarragonès	27,64	37,04	41,00
Terra Alta	16,07	27,44	22,60
Urgell	19,66	27,96	25,80
Val d'Aran	27,17	46,87	31,80
Vallès Occidental	17,06	18,14	19,60
Vallès Oriental	14,81	18,55	23,30
Comarcas rurales	21,27	28,41	32,80
Comarcas urbanas	24,88	27,85	17,90
Catalunya	23,98	27,98	22,20

Fuente: IDESCAT

Indicador 35: Adultos participantes en actividades de formación y capacitación**35.1. Porcentaje de población adulta que participa en actividades de formación y educación, 2009 (II trimestre)**

Catalunya	%
2010	10,60%
2009	11,20%
2004	2,90%

Fuente: Generalitat de Catalunya - Departament de Treball (2009) i Eurostat (2004)

Indicador 36: Población cubierta por los Grupos de Acción Local (GAL)**36.1. Características básicas de los territorios de actuación de los Grupos de Acción Local del Eje 4 Leader del PDR de Catalunya relativas al período de programación 2007-2013**

	Superficie (km ²)	Población 2008	Densidad
Associació per al Desenvolupament Rural de la Catalunya Central	2005	64287	32,06
Associació per al Desenvolupament Integral de la Zona Nord-oriental de Catalunya	1632	69088	42,33
Associació per a la Gestió del Programa Leader Ripollès Ges-Bisaura	1150	35047	30,48
Consorci de Desenvolupament Alt Camp, Conca de Barberà i Anoia	1434	70038	48,84
Consorci Grup d'Acció Local Alt Urgell-Cerdanya	1761	25285	14,36
Consorci per al Desenvolupament del Baix Ebre i Montsià	1229	54599	44,43
Consorci Garrigues per al Desenvolupament del Territori	1262	27662	21,92
Consorci Grup d'Acció Local Noguera-Segrià Nord	1831	44667	24,39
Consorci Centre de Desenvolupament Rural Pallars Ribagorça	3144	25493	8,11
Consorci Leader Priorat Baix Camp	842	22413	26,62
Consorci Intercomarcal d'Iniciatives Socioeconòmiques	1568	36729	23,42
Consorci per al Desenvolupament de la Catalunya Central	2376	46348	19,51
Consorci Leader Urgell-Pla d'Urgell	907	72857	80,33
Territorio Leader PDR 2007-2013	21.141	594.513	28,12
Catalunya	31.895	7.364.078	230,88
Catalunya Rural	26.965	782.349	29,01
LEADER 2007-2013 /Catalunya	66,28	8,07	12,18
LEADER 2007-2013/Catalunya Rural	78,40	75,99	96,92
Fuente: Elaboración propia con datos del IDESCAT y DOGC			
Nota: Para el municipio de Tortosa (dentro del Consorci per al Desenvolupament del Baix Ebre i Montsià), sólo se considera territorio de actuación de los Grupos de Acción local las entidades municipales descentralizadas y los núcleos de población de Tortosa, salvo el ámbito del núcleo de Tortosa. El cálculo de población respeta este hecho (Nomenclator), no así la superficie, donde se ha incluido la total			

36.2. Características básicas de los territorios de actuación de los Grupos de Acción Local del Programa LEADER+ de Catalunya, 2000-2006

Grupo	Superficie (Km ²)	Población 2001	Densidad 2001	Población 2005	Densidad 2005
Alt Camp	544,70	35.635	65,4	40.017	73,5
Alt Urgell	1.446,90	19.105	13,2	20.936	14,5
Berguedà	1.182,50	37.995	32,1	39.746	33,6
Conca de Barberà	648,90	18.766	28,9	20.057	30,9
Garrotes	876,30	50.399	57,5	22.670	25,9
Lidebre	1.093,50	82.086	75,1	99.217	90,7
Massís dels Ports	635,40	42.605	67,1	48.558	76,4
Montsec	1.565,40	11.594	7,4	12.036	7,7
Pallars-Ribagorça	2.644,70	19.817	7,5	22.773	8,6
Priorat	496,20	9.196	18,5	9.665	19,5
Ripollès	958,70	25.744	26,9	22.925	23,9
Terra Alta	740,00	12.196	16,5	12.724	17,2
Territorio LEADER +	12.833,20	365.138	28,5	373.329	29,1
Catalunya	31.895,30	6.343.110	190,9	6.995.206	219,3
LEADER 2000-2006/Catalunya	40,20%	5,80%	14,90%	5,34%	13,26%
Catalunya Rural	28.842,70	1.952.778	67,7	2.007.624	69,6
LEADER 2000-2006 /Catalunya Rural	44,50%	18,70%	42,09%	18,60%	41,79%

Fuente: Elaboración propia con datos del IDESCAT.

36.3. Características básicas de los territorios de actuación de los Grupos de Acción Local del Programa PRODER de Catalunya, 2000-2006

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL PRODER	Población (2005)	Superficie (Km ²)
Associació per al Desenvolupament Rural de l'Alt Empord'a	32.191	1.103
Organisme Autònom de Desenvolupament Muntanyes del Baix Camp	11.026	342
Consorci Garrigues per al Desenvolupament del Territori	23.368	1.082
Consorci per a l'Execució del Programa de Desenvolupament Rural de la Comarca de la Noguera	27.270	645
ADICO (Associació per al Desenvolupament Integral de la Comarca d'Osona)	42.010	901
Consorci per al Desenvolupament Rural del Pla d'Urgell	33.105	306
Associació per al Desenvolupament Rural de la Ribera d'Ebre	22.126	793
Grup d'Acció Local de la Segarra	28.251	1.021
Consorci per al Desenvolupament de la Comarca del Solsonès	12.764	1.001
Consorci per a l'Execució del Programa de Desenvolupament Rural a la Comarca de l'Urgell	34.117	587
Territorio PRODER	266.228	7.781
Catalunya	6.995.206	31.895,30
Catalunya Rural	2.007.624	28.842,70
PRODER/Catalunya	3,81	24,40
PDODER /Catalunya Rural	13,26	26,98

36.4. Características básicas de los territorios de actuación de los GAL de los Programas PRODER y Leader, 2000-2006

PRODER y LEADER +	Población (2005)	Superficie (Km ²)
Territorio PDR	639.557	20.614,20
Catalunya	6.995.206	31.895,30
Catalunya Rural	2.007.624	28.842,70
PDR / Catalunya	9,14	64,63
PDR / Catalunya Rural	31,86	71,47

Nota: Datos aproximados a partir del porcentaje de población rural de 2004

1.2. INDICADORES BASE RELACIONADOS CON EL CONTEXTO

Indicador 1: Designación de áreas rurales

1.1. Porcentaje de población en municipios con menos de 150 hab/Km², datos comarcales, 2004-2009

Comarcas	2009 %	Tipología 2009	2008 %	Tipología 2008	2004 %	Tipología 2004
Alt Camp	43	Rural	43	Rural	43	Rural
Alt Empordà	28	Rural	29	Rural	31	Rural
Alt Penedès	31	Rural	30	Rural	32	Rural
Alt Urgell	41	Rural	41	Rural	41	Rural
Alta Ribagorça	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Anoia	16	Rural	16	Rural	15	Rural
Bages	29	Rural	29	Rural	29	Rural
Baix Camp	8	Rural	11	Urbana	18	Rural
Baix Ebre	57	Urbana	56	Rural	100	Rural
Baix Empordà	15	Rural	14	Urbana	26	Rural
Baix Llobregat	1	Rural	1	Urbana	1	Urbana
Baix Penedès	11	Urbana	11	Urbana	11	Urbana
Barcelonès	0	Urbana	0	Urbana	0	Urbana
Berguedà	47	Urbana	47	Rural	47	Rural
Cerdanya	52	Rural	50	Rural	48	Rural
Conca de Barberà	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Garraf	2	Rural	2	Urbana	2	Urbana
Garrigues	100	Urbana	100	Rural	100	Rural
Garrotxa	31	Rural	30	Rural	31	Rural
Gironès	13	Rural	13	Urbana	17	Rural
Maresme	2	Urbana	2	Urbana	5	Urbana
Montsià	34	Urbana	64	Rural	65	Rural
Noguera	58	Rural	59	Rural	60	Rural
Osona	17	Rural	17	Rural	17	Rural
Pallars Jussà	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Pallars Sobirà	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Pla de l'Estany	32	Rural	40	Rural	39	Rural
Pla d'Urgell	66	Rural	54	Rural	65	Rural
Priorat	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Ribera d'Ebre	87	Rural	87	Rural	86	Rural
Ripollès	58	Rural	100	Rural	100	Rural
Segarra	32	Rural	33	Rural	36	Rural
Segrià	22	Rural	24	Rural	26	Rural
Selva	22	Rural	31	Rural	46	Rural
Solsonès	25	Rural	25	Rural	26	Rural
Tarragonès	2	Urbana	2	Urbana	4	Urbana
Terra Alta	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Urgell	55	Rural	55	Rural	58	Rural
Val d'Aran	100	Rural	100	Rural	100	Rural
Vallès Occidental	1	Urbana	1	Urbana	1	Urbana
Vallès Oriental	4	Urbana	4	Urbana	4	Urbana

FUENTE: Elaboración propia con datos de IDESCAT procedentes del Padrón Municipal de Habitantes.

Nota: En el Gironès, no se incluye Flaça; tiene 150'0 hab/km2

Indicador 2: Importancia de las zonas rurales**2.1. Importancia de las áreas rurales, 2001-2009**

		Municipio	Comarcas	Fuente
Importancia de las áreas rurales (2009)	% territorio en áreas rurales	77,10%	85,87%	Idescat
Importancia de las áreas rurales (2009)	% población en áreas rurales	8,57%	25,04%	Idescat
Importancia de las áreas rurales (2008)	PIB en áreas rurales	-	22,51%	Caixa Catalunya 2009
Importancia de las áreas rurales (2001)	% Empleo en áreas rurales	-	28,20%	Idescat
<hr/>				
Importancia de las áreas rurales (2008)	% territorio en áreas rurales	77,02%	83,69%	Idescat
Importancia de las áreas rurales (2008)	% población en áreas rurales	10,62%	23,17%	Idescat
Importancia de las áreas rurales (2007)	PIB en áreas rurales	-	21,43%	Caixa Catalunya 2008
Importancia de las áreas rurales (2001)	% Empleo en áreas rurales	-	28,20%	Idescat
<hr/>				
Importancia de las áreas rurales (2004)	% territorio en áreas rurales	-	89,80%	Idescat
Importancia de las áreas rurales (2004)	% población en áreas rurales	-	28,70%	Idescat
Importancia de las áreas rurales (2004)	PIB en áreas rurales	-	28,00%	Caixa Catalunya 2008
Importancia de las áreas rurales (2001)	% Empleo en áreas rurales	-	28,20%	Idescat

Fuente: Idescat y Caixa Catalunya 2008

Indicador 3: Utilización de tierras agrícolas**3.1. Uso del suelo agrario (%), 1999**

Zona	Tierras labradas	Pastos permanentes	Cultivos permanentes
Comarcas rurales	44%	30%	26%
Comarcas urbanas	53%	8%	39%
Catalunya	44%	30%	26%

Fuente: IDESCAT con datos del Censo Agrario de 1999.

3.2. Uso del suelo agrario (%), 2009

Zona	Tierras labradas	Pastos permanentes	Cultivos permanentes
Comarcas rurales	31%	2%	67%
Comarcas urbanas	25%	1%	74%
Catalunya	30%	2%	68%

Fuente: SIGPAC, 2009

Nota: para el año 2009, los pastos solo incluyen aquellas tierras en las cuales solo hay pastos (no aquellas compartidas con arbolado).

3.3. Uso del suelo agrario (%), datos comarcales, 1999

Comarcas	Tierras labradas	Pastos permanentes	Cultivos permanentes
Alt Camp	18%	2%	80%
Alt Empordà	73%	12%	15%
Alt Penedès	15%	6%	79%
Alt Urgell	13%	86%	0%
Alta Ribagorça	1%	99%	0%
Anoia	82%	2%	16%
Bages	90%	8%	3%
Baix Camp	11%	3%	86%
Baix Ebre	24%	18%	58%
Baix Empordà	91%	2%	8%
Baix Llobregat	51%	8%	42%
Baix Penedès	14%	4%	82%
Barcelonès	36%	63%	1%
Berguedà	37%	63%	0%
Cerdanya	13%	87%	0%
Conca de Barberà	59%	10%	31%
Garraf	30%	3%	67%
Garrigues	20%	2%	78%
Garrotxa	54%	46%	0%
Gironès	90%	3%	7%
Maresme	83%	4%	13%
Montsià	34%	10%	56%
Noguera	77%	14%	9%
Osona	69%	30%	0%
Pallars Jussà	26%	70%	4%
Pallars Sobirà	3%	97%	0%
Pla d'Urgell	81%	0%	19%
Pla de l'Estany	93%	6%	1%
Priorat	3%	27%	69%
Ribera d'Ebre	4%	6%	90%
Ripollès	6%	94%	0%
Segarra	95%	2%	3%
Segrià	51%	1%	48%
Selva	73%	16%	11%
Solsonès	72%	28%	0%
Tarragonès	10%	5%	86%
Terra Alta	5%	1%	94%
Urgell	76%	2%	22%
Val d'Aran	0%	100%	0%
Vallès Occidental	85%	9%	6%
Comarcas rurales			
	44,20%	30,30%	25,50%
Comarcas urbanas			
	53,10%	7,60%	39,40%
Catalunya	44,40%	29,80%	25,80%

Fuente: Encuesta sobre la estructura agraria, 1999.

Nota: No disponible información más actualizada

3.4.. Evolución del uso del suelo agrario (%), 1993-2007

Año	Herbáceos	Cultivos permanente	Pastos Permanentes
2007	55,3%	29,9%	14,8%
2005	55,5%	30,6%	13,9%
2003	58,3%	32,4%	9,3%
1997	58,4%	31,6%	10,0%
1995	58,8%	30,7%	10,6%
1993	53,6%	29,6%	16,8%

Font: Idescat. Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias.

Nota: sólo se considera la superficie ocupada por explotaciones agrarias

Indicador 4: Estructura de las explotaciones**4.1. Evolución del número de Explotaciones Agrarias, 1993-2007**

Año	Explotaciones
2007	55.096
2005	57.503
2003	60.436
1997	68.944
1995	71.091
1993	76.423

Fuente: Idescat

4.1. Número de Explotaciones Agrarias, datos comarcales, 1999

Comarcas	Número de Explotaciones Agrarias
Alt Camp	2.557
Alt Empordà	2.195
Alt Penedès	2.443
Alt Urgell	682
Alta Ribagorça	117
Anoia	1.228
Bages	1.428
Baix Camp	4.925
Baix Ebre	7.012
Baix Empordà	1.235
Baix Llobregat	958
Baix Penedès	1.008
Barcelonès	12
Berguedà	733
Cerdanya	364
Conca de Barberà	1.756
Garraf	236
Garrigues	3.343
Garrotxa	799
Gironès	832
Maresme	1.207
Montsià	4.911
Noguera	3.142
Osona	1.763
Pallars Jussà	925
Pallars Sobirà	396
Pla d'Urgell	1.851
Pla de l'Estany	455
Priorat	1.886
Ribera d'Ebre	2.923
Ripollès	501
Segarra	1.403
Segrià	6.825
Selva	844
Solsonès	637
Tarragonès	1.937
Terra Alta	2.438
Urgell	2.264
Val d'Aran	181
Vallès Occidental	518
Vallès Oriental	1.136
Comarcas rurales	64.994
Comarcas urbanas	7.012
Catalunya	72.006

Fuente: Idescat

4.2.1. Superficie Agraria Útil de Catalunya (SAU), 1993-2007

Año	Hectáreas
2007	1166543
2005	1162230
2003	1.148.501
1997	1.140.480
1995	1.102.043
1993	1.138.684

Fuente: Idescat

4.2.2. Superficie Agraria Útil (SAU), datos comarcales, 1999

Comarcas	Superficie Agraria Útil (ha. SAU)
Alt Camp	20.646
Alt Empordà	39.518
Alt Penedès	24.146
Alt Urgell	42.329
Alta Ribagorça	24.895
Anoia	30.231
Bages	28.258
Baix Camp	19.757
Baix Ebre	42.520
Baix Empordà	20.304
Baix Llobregat	4.708
Baix Penedès	7.468
Barcelonès	136
Berguedà	31.805
Cerdanya	23.530
Conca de Barberà	29.715
Garraf	1.896
Garrigues	41.737
Garrotxa	13.962
Gironès	13.471
Maresme	3.863
Montsià	37.278
Noguera	81.627
Osona	35.383
Pallars Jussà	58.249
Pallars Sobirà	52.321
Pla d'Urgell	28.425
Pla de l'Estany	9.093
Priorat	14.514
Ribera d'Ebre	22.265
Ripollès	34.277
Segarra	46.244
Segrià	90.996
Selva	11.550
Solsonès	28.378
Tarragonès	9.866
Terra Alta	27.376
Urgell	44.844
Val d'Aran	38.480
Vallès Occidental	7.483
Vallès Oriental	13.285
Comarcas rurales	1108124
Comarcas urbanas	48704
Catalunya	1.156.828

FUENTE: Censo Agrario 1999

4.3.1. Evolución del tamaño medio de las explotaciones agrarias, 1993-2007

Catalunya	Hectáreas/Explotación	Tasa Variación
2007	21,17	2,40%
2005	20,21	3,20%
2003	19,00	3,00%
1997	16,54	3,40%
1995	15,50	2,00%
1993	14,90	-

Fuente: idescat.cat

4.3.2. Distribución de las explotaciones agrarias según su tamaño, 1993-2007

Comarcas	Menos de 5 has. de SAU	De 5 has a menos de 50 has.	50 has. o más de SAU
2007	41,93	49,54	8,53
2005	43,09	49,12	7,79
2003	43,32	50,05	6,63
1997	41,93	52,24	5,83
1995	43,19	51,94	4,87
1993	44,56	51,04	4,39

Fuente: idescat.cat

4.3.3. Tamaño medio de las explotaciones agrarias, datos comarcales, 1999

Comarcas	Tamaño medio de las explotaciones agrarias (ha./expl.)
Alt Camp	8,07
Alt Empordà	18,00
Alt Penedès	9,88
Alt Urgell	62,07
Alta Ribagorça	212,78
Anoia	24,62
Bages	19,79
Baix Camp	4,01
Baix Ebre	6,06
Baix Empordà	16,44
Baix Llobregat	4,91
Baix Penedès	7,41
Barcelonès	11,33
Berguedà	43,39
Cerdanya	64,64
Conca de Barberà	16,92
Garraf	8,03
Garrigues	12,48
Garrotxa	17,47
Gironès	16,19
Maresme	3,20
Montsià	7,59
Noguera	25,98
Osona	20,07
Pallars Jussà	62,97
Pallars Sobirà	132,12
Pla d'Urgell	15,36
Pla de l'Estany	19,98
Priorat	7,70
Ribera d'Ebre	7,62
Ripollès	68,42
Segarra	32,96
Segrià	13,33
Selva	13,68
Solsonès	44,55
Tarragonès	5,09
Terra Alta	11,23
Urgell	19,81
Val d'Aran	212,60
Vallès Occidental	14,45
Vallès Oriental	11,69
Comarcas rurales	17,05
Comarcas urbanas	6,95
Catalunya	16,07

FUENTE: Censo Agrario 1999

Indicador 4.3.4. Distribución de las explotaciones agrarias según su tamaño, datos comarcales, 1999

Comarcas	Menos de 5 has. de SAU	De 5 has a menos de 50 has.	50 has. o más de SAU
Alt Camp	63,60%	34,50%	1,90%
Alt Empordà	41,30%	50,40%	8,30%
Alt Penedès	54,60%	42,70%	2,80%
Alt Urgell	23,80%	57,90%	18,30%
Alta Ribagorça	5,10%	56,40%	38,50%
Anoia	32,00%	54,00%	14,00%
Bages	42,60%	46,10%	11,30%
Baix Camp	76,60%	23,20%	0,20%
Baix Ebre	72,80%	26,40%	0,80%
Baix Empordà	39,50%	53,40%	7,00%
Baix Llobregat	73,20%	25,90%	0,90%
Baix Penedès	63,50%	35,00%	1,50%
Barcelonès	66,70%	25,00%	8,30%
Berguedà	29,60%	46,20%	24,10%
Cerdanya	7,40%	65,90%	26,60%
Conca de Barberà	47,40%	44,50%	8,00%
Garraf	64,40%	33,10%	2,50%
Garrigues	38,30%	59,10%	2,60%
Garrotxa	38,80%	53,90%	7,30%
Gironès	32,10%	61,70%	6,30%
Maresme	85,90%	13,80%	0,30%
Montsià	66,80%	31,80%	1,40%
Noguera	27,30%	61,60%	11,10%
Osona	30,20%	60,60%	9,20%
Pallars Jussà	22,60%	57,50%	19,90%
Pallars Sobirà	8,60%	62,10%	29,30%
Pla d'Urgell	39,40%	56,60%	4,00%
Pla de l'Estany	25,10%	64,40%	10,50%
Priorat	63,30%	36,20%	0,50%
Ribera d'Ebre	53,00%	46,10%	0,90%
Ripollès	10,40%	47,10%	42,50%
Segarra	16,50%	63,00%	20,50%
Segrià	42,60%	53,70%	3,80%
Selva	50,40%	43,70%	5,90%
Solsonès	14,40%	57,00%	28,60%
Tarragonès	73,40%	25,70%	0,90%
Terra Alta	31,30%	67,60%	1,00%
Urgell	34,10%	56,60%	9,40%
Val d'Aran	32,60%	49,70%	17,70%
Vallès Occidental	60,60%	31,70%	7,70%
Vallès Oriental	49,60%	46,20%	4,20%
Comarcas rurales	47,90%	46,10%	6,00%
Comarcas urbanas	69,00%	29,00%	2,00%
Catalunya	50,00%	44,50%	5,60%

Fuente: Censo Agrario 1999

Indicador 4.4.1. Tamaño económico medio de las explotaciones agrarias, 1993-2007

Año	UDE
2007	29,05
2005	26,15
2003	24,71
1997	15,24
1995	13,69
1993	13,16

Fuente: Idescat

Indicador 4.4.2. Distribución de las explotaciones de acuerdo a su tamaño económico medio, 1993-2007

Año	< 1	1 a < 2	2 a < 4	4 a < 6	6 a < 8	8 a < 12	12 a < 16	16 a < 40	40 a < 60	60 a < 100	>= 100
2007	7,54	11,76	15,81	9,45	7,69	8,46	6,03	16,25	5,43	5,32	6,24
2005	7,62	14,49	14,88	10,69	7,16	7,62	6,61	15,21	5,35	4,72	5,64
2003	8,16	13,78	15,87	10,00	6,05	9,33	5,89	15,75	5,32	4,77	5,06
1999	17,40%	12,30%	14,80%	9,10%	6,60%	8,90%	6,00%	15,90%	4,20%	2,90%	1,80%
1997	7,79	13,63	15,79	10,27	7,06	11,35	7,79	18,06	4,07	2,49	1,70
1995	8,69	11,69	17,98	11,77	8,41	10,47	7,62	16,43	3,51	2,27	1,17
1993	12,67	12,25	16,12	10,42	7,94	9,31	8,16	16,48	3,65	2,02	0,97

Fuente: Idescat.cat. EEA salvo para 1999 (Censo Agrario)

4.5.1. Unidades de Trabajo Agrario, 1993-2007

Catalunya	UTA
2007	67.751
2005	73.881
2003	72.253
1997	79.423
1995	76.337
1993	79.074

Fuente: Idescat.cat

4.5.2. Unidades de Trabajo Agrario, datos comarcales, 1999

Comarcas	UTA
Alt Camp	2 377
Alt Empordà	2 591
Alt Penedès	3 097
Alt Urgell	814
Alta Ribagorça	135
Anoia	1 258
Bages	1 472
Baix Camp	4 073
Baix Ebre	4 598
Baix Empordà	1 599
Baix Llobregat	1 370
Baix Penedès	864
Barcelonès	22
Berguedà	1 082
Cerdanya	554
Conca de Barberà	1 044
Garraf	257
Garrigues	3 164
Garrotxa	977
Gironès	1 309
Maresme	3 182
Montsià	3 748
Noguera	3 305
Osona	2 847
Pallars Jussà	888
Pallars Sobirà	426
Pla d'Urgell	2 466
Pla de l'Estany	732
Priorat	1 456
Ribera d'Ebre	2 572
Ripollès	826
Segarra	1 019
Segrià	9 222
Selva	1 476
Solsonès	689
Tarragonès	1 397
Terra Alta	2 410
Urgell	2 078
Val d'Aran	161
Vallès Occidental	542
Vallès Oriental	1 550
Comarcas rurales	66.467
Comarcas urbanas	9.183
Catalunya	75.560

Fuente: Censo Agrario 1999

Indicador 5: Estructura forestal**5.1. Superficie de bosques (hectáreas), datos comarcales, 1999-2008**

Comarcas	2008	2007	2004	1999
Alt Camp	14.385	14.389	10.148	29.496
Alt Empordà	55.210	55.096	55.096	10.926
Alt Penedès	13.645	13.642	15.660	48.715
Alt Urgell	91.672	91.678	43.220	9.181
Alta Ribagorça	16.332	16.331	10.708	21.897
Anoia	29.627	29.881	29.756	51.103
Bages	66.164	66.645	60.564	12.798
Baix Camp	19.137	19.151	14.640	6.071
Baix Ebre	14.537	14.096	15.899	14.501
Baix Empordà	29.873	29.770	19.582	8.700
Baix Llobregat	11.666	11.752	12.315	3.549
Baix Penedès	7.214	7.183	5.113	758
Barcelonès	1.416	1.597	1.858	57.700
Berguedà	63.420	59.703	42.383	17.749
Cerdanya	24.549	24.540	19.117	14.026
Conca de Barberà	20.715	20.690	11.752	3.164
Garraf	3.848	3.541	4.479	8.371
Garrigues	13.464	13.441	13.222	29.157
Garrotxa	56.658	56.601	40.321	17.572
Gironès	33.570	33.645	20.984	11.785
Maresme	20.582	20.557	17.252	2.988
Montsià	9.293	9.248	10.311	47.814
Noguera	59.700	59.370	15.372	55.694
Osona	74.231	73.177	53.506	47.990
Pallars Jussà	55.483	55.484	29.091	38.665
Pallars Sobirà	62.943	62.869	61.845	21
Pla d'Urgell	13.924	13.926	10.820	6.882
Pla de l'Estany	33	25	11	9.427
Priorat	19.971	19.952	8.668	14.162
Ribera d'Ebre	19.593	19.461	23.015	35.814
Ripollès	51.918	41.810	39.566	9.869
Segarra	9.437	9.429	3.889	5.326
Segrià	9.116	9.134	5.710	43.958
Selva	69.897	69.998	61.093	51.198
Solsonès	58.561	58.569	46.894	1.516
Tarragonès	4.080	4.082	3.241	21.431
Terra Alta	25.824	25.535	17.554	1.698
Urgell	3.580	3.540	2.194	13.866
Val d'Aran	21.856	21.823	10.500	16.205
Vallès Occidental	23.326	23.187	28.459	27.608
Vallès Oriental	46.416	46.458	41.976	9.312
Comarcas rurales	1.075.611	1.030.083	767.885	765.378
Comarcas urbanas	171.255	200.923	169.899	73.285
Catalunya	1.246.866	1.231.006	937.784	838.663

Fuente: Idescat, Superficie y usos de suelo. Comarcas, ámbito y provincias

Nota: Los Datos de 1999 están extraídos de Baseline, pero difieren notablemente de los años anteriores. A partir del año 2007 los datos no son estrictamente comparables con los de años anteriores por la introducción de mejoras metodológicas

5.2. Porcentaje de superficie de bosques y superficie forestal, datos comarcales, 2004-2007

Comarcas	2008		2007		2004	
	% superficie considerado bosque dentro de la superficie forestal	% Bosque respeto superficie total comarcal	% superficie considerado bosque dentro de la superficie forestal	% Bosque respeto superficie total comarcal	% superficie considerado bosque dentro de la superficie forestal	% Bosque respeto superficie total comarcal
Alt Camp	54,09	26,75	54,09	26,76	45,26	18,87
Alt Empordà	68,68	40,68	59,36	40,60	67,58	40,79
Alt Penedès	51,06	23,00	47,80	23,00	56,39	26,40
Alt Urgell	71,25	63,35	68,38	63,36	35,03	29,87
Alta Ribagorça	41,62	38,17	40,05	38,17	28,28	25,02
Anoia	67,70	34,15	60,57	34,44	63,37	34,30
Bages	73,13	50,91	70,14	51,28	65,65	46,60
Baix Camp	52,56	27,44	51,35	27,46	44,99	21,00
Baix Ebre	37,38	14,55	34,52	14,11	39,16	15,91
Baix Empordà	82,22	42,52	78,20	42,37	54,11	27,87
Baix Llobregat	53,22	24,01	50,57	24,19	63,41	25,35
Baix Penedès	47,26	24,39	47,32	24,28	35,30	17,29
Barcelonès	57,58	9,85	59,79	11,11	74,77	12,93
Berguedà	76,30	53,51	57,50	50,38	45,90	35,76
Cerdanya	59,24	44,63	50,01	44,61	40,62	34,77
Conca de Barberà	60,54	31,86	59,55	31,82	38,04	18,07
Garraf	36,44	20,85	32,87	19,18	42,55	24,26
Garrigues	46,32	16,87	46,08	16,85	47,04	16,57
Garrotxa	95,97	77,16	88,13	77,08	67,57	54,91
Gironès	94,11	58,28	93,56	58,41	58,42	36,43
Maresme	90,25	51,78	82,90	51,72	77,29	43,40
Montsià	41,26	12,59	39,38	12,53	44,95	13,97
Noguera	61,85	33,48	61,51	33,29	16,55	8,62
Osona	86,48	58,75	83,17	57,92	64,84	42,35
Pallars Jussà	52,15	41,28	50,49	41,28	27,48	21,64
Pallars Sobirà	50,49	46,32	48,02	46,26	51,57	45,51
Pla d'Urgell	91,63	52,90	89,72	52,91	73,79	41,11
Pla de l'Estany	6,09	0,11	4,03	0,08	2,18	0,04
Priorat	55,94	40,21	55,92	40,17	33,05	17,45
Ribera d'Ebre	43,09	23,72	36,88	23,56	52,04	27,86
Ripollès	92,32	54,20	46,70	43,65	44,12	41,30
Segarra	41,11	13,06	37,95	13,05	17,89	5,38
Segrià	34,55	6,52	33,79	6,54	22,26	4,09
Selva	91,20	70,15	88,92	70,27	78,62	61,62
Solsonès	75,59	58,46	74,72	58,46	61,12	46,81
Tarragonès	47,12	12,85	47,13	12,86	47,14	10,21
Terra Alta	60,07	34,80	60,14	34,39	48,02	23,65
Urgell	40,87	6,18	42,84	6,11	29,60	3,79
Val d'Aran	38,28	34,53	35,39	34,48	19,78	16,59
Vallès Occidental	75,54	40,00	73,44	39,77	83,87	48,81
Vallès Oriental	86,74	54,51	82,18	54,55	74,09	49,28
Comarcas rurales	64,82	64,82	58,75	38,36	47,13	28,60
Comarcas urbanas	71,91	71,91	70,56	38,38	62,61	32,45
Catalunya	65,71	38,85	60,40	38,36	49,34	29,23

Fuente: Idescat

5.3. Dimensión media de las explotaciones particulares de bosques

No disponible

Indicador 6: Productividad forestal

Nota: No hay datos disponibles para Catalunya

Indicador 7: Ocupación del suelo**7.1. Usos del suelo (%), 2000**

	Agrícola	Forestal	Natural	Artificial
Barcelona	31,6	39	19	10
Girona	29,2	46,5	20	4
Lleida	43,2	25,9	29,7	0,6
Tarragona	52,9	19,2	22,7	4
Catalunya	39,7	31,5	24,0	4,2

Fuente: EUROSTAT con datos de Corine Land Cover 2000

Nota: No hay datos más recientes en Eurostat. Los datos de Idescat no desagregan en usos "naturales"

7.2. Usos del suelo (%), datos comarcales, 2009

Comarca	Agrícola	Forestal	Natural	Artificial
Alt Camp	68,82	22,68	2,42	6,09
Alt Empordà	54,77	35,88	3,49	5,86
Alt Penedès	66,26	20,84	3,26	9,64
Alt Urgell	37,05	59,93	1,66	1,35
Alta Ribagorça	65,43	31,66	1,94	0,97
Anoia	61,64	29,67	2,23	6,46
Bages	51,25	40,84	2,92	5
Baix Camp	63,37	22,1	5,29	9,24
Baix Ebre	79,52	10,51	5,11	4,86
Baix Empordà	50,51	35,3	4,11	10,08
Baix Llobregat	38,25	20,22	7,13	34,4
Baix Penedès	64,05	15,57	5,5	14,88
Barcelonès	9,52	8,49	1,02	80,97
Berguedà	39,8	56,72	1,6	1,88
Cerdanya	50,51	43,79	1,91	3,79
Conca de Barberà	69,65	24,96	2,03	3,35
Garraf	53,73	16,55	4,83	24,89
Garrigues	80,16	14,45	2,37	3,02
Garrotxa	19,65	75,75	1,61	2,99
Gironès	32,54	55,06	3,37	9,03
Maresme	22,62	49,05	5,03	23,3
Montsià	79,76	8,04	8,17	4,03
Noguera	77,63	17,49	2,87	2
Osona	36,75	54,98	3,69	4,58
Pallars Jussà	65,7	30,38	2,47	1,45
Pallars Sobirà	58,51	39,27	1,21	1,01
Pla d'Urgell	39,98	51,84	3,17	5,01
Pla de l'Estany	90,09	0,09	3,77	6,06
Priorat	68,99	26,48	2,41	2,12
Ribera d'Ebre	74,94	19,09	3,66	2,3
Ripollès	36,46	60,99	0,84	1,71
Segarra	88,33	7,66	1,21	2,8
Segrià	86,41	3,8	5,12	4,67
Selva	22,33	65,7	3,31	8,66
Solsonès	40,01	57,03	1,64	1,32
Tarragonès	58,76	9,06	6,86	25,32
Terra Alta	67,6	28,97	1,61	1,81
Urgell	89,41	4,56	2,29	3,74
Val d'Aran	64,08	33,41	1,42	1,09
Vallès Occidental	28,55	36,41	4,62	30,42
Vallès Oriental	25,53	53,48	3,69	17,29
RURALES	59,36	34,22	2,77	3,65
URBANOS	39,23	34,18	4,8	21,78
Catalunya	56,52	34,22	3,06	6,21

Fuente: SIGPAC, 2009

7.3. Superficie forestal y agrícola, 1999-2008

Catalunya	Forestal				Cultivos		
	Bosques	Bosquetes	Otros	Sin Vegetación	Secano	Regadio	Urbanizado y otros
2008	38,85	20,27	4,58	3,36	18,55	8,17	6,22
1999	38,36	20,2	4,95	3,48	18,62	8,14	6,26

Fuente: Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural, 2009

Indicador 8: Zonas Desfavorecidas**8.1. Porcentaje de SAU en Zonas Desfavorecidas según el Reglamento (CE) 1698/2005**

Provincia	SAU en zonas no Desfavorecidas	SAU en Zonas Desfavorecidas de Montaña	SAU en Otras Zonas Desfavorecidas	SAU en Zonas Desfavorecidas con limitaciones Específicas
Barcelona	56,90%	40,90%	0,00%	2,20%
Girona	58,80%	40,10%	0,00%	1,2
Lleida	32,50%	50,80%	9,50%	7,2
Tarragona	49,80%	18,70%	21,00%	10,6
Catalunya	43,30%	41,40%	9,10%	6,30%

Fuente: Eurostat

Indicador 9: Zonas de Agricultura Extensiva

No hay información disponible

Indicador 10: Zonas de Red Natura 2000**10.1. Evolución del territorio (Has.) en la Red Natura 2000, años 2005-2009**

Catalunya	Sup. RN2000 Terrestre (ha)	Sup.Cat (ha.)	Porcentaje sobre territorio de Catalunya (espacios terrestres)
2009	963.619	3.220.252	29,92%
2008	813.425	3.220.252	25,26%
2005	621.217	3.220.086	19,29%

Fuente: MARM

10.2. Porcentaje de Superficie Agraria Úti en Red Natura 2000, año 2004

SAU en la Red Natura 2000	% SAU
Catalunya	21,87%

Fuente: Eurostat con datos de IRENA 4, Julio de 2004.

10.3. Superficie forestal en Red Natura 2000, año 2007

Catalunya	Total espacios forestales protegidos (ha)	Total en red natura 2000 (lic y zepa)	% Sup forestal en RN2000
2007	843.189	508.668	62,53%

Fuente: Anuario Estadístico del MARM, 2009. Datos de 2007

Indicador 11: Biodiversidad: bosques protegidos**11.1. Porcentaje de bosque protegido por Red Natura 2000 y Espacios Naturales Protegidos**

	Porcentaje
Catalunya	43,7

Indicador 12: Incremento medio anual de bosques y otras zonas arboladas**12.1. Desarrollo del área forestal (Ha/año), datos comarcales, 2005-2008**

	2005 a 2006			2007 a 2008		
	Bosque	Bosque bajo	Otra vegetación	Bosque	Bosque bajo	Otra vegetación
Alt Camp	0	0	-14	-4	0	0
Alt Empordà	394	432	2.121	114	-28	-7.905
Alt Penedès	0	0	258	3	0	17
Alt Urgell	14.329	7.254	-11.064	-6	-42	290
Alta Ribagorça	4	0	94	1	3	-1
Anoia	-921	20	703	-254	55	124
Bages	828	1.081	911	-481	362	97
Baix Camp	0	0	0	-14	0	4.678
Baix Ebre	-28	-51	-47	441	-92	290
Baix Empordà	100	0	-100	103	0	869
Baix Llobregat	-23	116	-73	-86	33	692
Baix Penedès	2.131	-1.108	-152	31	55	0
Barcelonès	4	0	-1	-181	102	-8
Berguedà	1.122	82	-265	3.717	340	-3.808
Cerdanya	2.934	10.882	-13.736	9	313	-586
Conca de Barberà	0	0	0	25	-7	-84
Garraf	196	-202	-22	307	-61	9
Garrigues	0	-168	164	23	0	-87
Garrotxa	30	0	-1	57	9	-1.144
Gironès	90	-5	36	-75	0	5
Maresme	0	0	44	25	0	-140
Montsià	-206	128	-185	45	0	1.722
Noguera	-14	0	2.620	330	0	261
Osona	3.614	-2.580	-286	1.054	26	861
Pallars Jussà	0	0	2.779	-1	0	1.007
Pallars Sobirà	0	0	10.516	74	-1	-48
Pla de l'Estany	0	0	0	-2	116	84
Pla d'Urgell	2	0	96	8	0	-76
Priorat	0	0	0	19	0	0
Ribera d'Ebre	0	0	-219	132	10	-23
Ripollès	0	0	-26	10.108	39	-9.094
Segarra	0	-253	705	8	0	-1
Segrià	-9	-317	-2.414	-18	-138	0
Selva	-104	113	344	-101	-220	312
Solsonès	16.309	-4.657	-11.498	-8	-84	89
Tarragonès	-803	2.342	-343	-2	0	0
Terra Alta	18	-4	-12	289	238	0
Urgell	160	-171	68	40	695	-147
Val d'Aran	16.537	-880	-15.788	33	0	-40
Vallès Occidental	181	-5	364	139	347	-622
Vallès Oriental	989	-29	-80	-42	397	389
Comarcas rurales	56.088	10.882	-34.356	15.641	1.594	-13.212
Comarcas urbanas	1.776	1.138	-147	219	873	1.194
Catalunya	57.864	12.020	-34.503	15.860	2.467	-12.018

Fuente: Departament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural

Nota: El año 2007 se introdujeron cambios metodológicos en los cálculos de superficies que pueden repercutir en los resultados, especialmente en la columna otra vegetación forestal

Indicador 13: Estado sanitario de los ecosistemas forestales

Indicador con información a nivel estatal.

Defoliación de las masas forestales de coníferas y frondosas.

Actualizado a noviembre de 2009.

Grado de defoliación de las masas forestales de coníferas y frondosas evaluado mediante el % de árboles que pertenecen a cada uno de los tres rangos o niveles de defoliación establecidos (nulo, ligero y agrupación de los niveles moderado, grave y terminal).

El análisis de los datos procedentes de la Red Europea de Daños en Bosques en España, en los puntos pertenecientes a la Red de Nivel I, continúa la tendencia de mejoría del estado de nuestras masas forestales. Esta mejoría se ha hecho evidente en 2008 especialmente en las masas de coníferas, observándose que ha aumentado el porcentaje de mediciones con un grado de defoliación nulo o ligero, en detrimento del porcentaje de mediciones con un grado moderado, grave o terminal, que alcanza el menor valor desde 2002. En frondosas cabe destacar que ha aumentado el porcentaje de mediciones con grado de defoliación nulo, y ha disminuido el de defoliación moderado, grave o terminal.

Mediante el estudio del grado de defoliación de las masas forestales se puede conocer el estado fitosanitario de los bosques. La defoliación de las masas forestales es el proceso por el cual una especie vegetal pierde las hojas, a causa de un estrés patológico o climático, que provoca la caída prematura o anormal de éstas.

13.1. Pérdida de volumen foliar en España, 2000-2008

% pérdida de acículas en coníferas	2000	2005	2007	2008
Nulo 0 al 10 % de la copa	38%	20%	22%	23%
Ligero 11 – 25 % de la copa	50%	60%	62%	63%
Moderado, grave y terminal o seco > 25 % de la copa	12%	19%	15%	12%

13.2. Porcentaje de pérdida de acículas en frondosas en España, 2000-2008

% pérdida de acículas en frondosas	2000	2005	2007	2008
Nulo 0 al 10 % de la copa	29%	13%	13%	16%
Ligero 11 – 25 % de la copa	55%	63%	66%	65%
Moderado, grave y terminal o seco > 25 % de la copa	16%	23%	20%	19%

Fuente: Fuente Banco público de Indicadores ambientales del MARM

Indicador 14: Superficie del territorio declarada como Zona Vulnerable a la contaminación por nitratos

14.1. Porcentaje del territorio designado como Zona Vulnerable por Nitratos, datos comarcales, 2004-2009

Comarcas	2009	2004
Alt Camp	33,83	33,83
Alt Empordà	40,88	40,88
Alt Penedès	12,65	12,65
Alt Urgell	0,00	0,00
Alta Ribagorça	0,00	0,00
Anoia	16,97	13,51
Bages	69,05	0,00
Baix Camp	39,74	39,74
Baix Ebre	55,65	0,00
Baix Empordà	66,84	66,84
Baix Llobregat	0,00	0,00
Baix Penedès	42,20	42,20
Barcelonès	0,00	0,00
Berguedà	39,24	0,00
Cerdanya	0,00	0,00
Conca de Barberà	11,69	11,69
Garraf	0,00	0,00
Garrigues	50,40	22,19
Garrotxa	41,34	41,34
Gironès	52,66	52,66
Maresme	80,47	80,47
Montsià	66,36	0,00
Noguera	37,50	20,23
Osona	74,75	59,36
Pallars Jussà	0,00	0,00
Pallars Sobirà	0,00	0,00
Pla d'Urgell	100,00	100,00
Pla de l'Estany	100,00	100,00
Priorat	0,00	0,00
Ribera d'Ebre	15,96	0,00
Ripollès	0,00	0,00
Segarra	73,05	73,05
Segrià	91,15	48,97
Selva	12,16	0,00
Solsonès	29,16	0,00
Tarragonès	38,26	38,26
Terra Alta	0,00	0,00
Urgell	100,00	100,00
Val d'Aran	0,00	0,00
Vallès Occidental	2,57	2,57
Vallès Oriental	45,83	45,83
Comarcas rurales	34,66	19,34
Comarcas urbanas	38,34	38,34
Catalunya	35,12	21,73

Fuente: Elaboración propia a partir de Decret 283/1998, Decret 476/2004 y Acord GOV/128/2009 y de idescat.cart

Nota: Algunos municipios están parcialmente afectados, pero la información incluye todo el municipio.

Indicador 15: Superficie Agraria Útil de regadío**15.1. Porcentaje de SAU irrigada, 1993-2007**

Catalunya	% de SAU irrigada
2007	19,40
2005	21,62
2003	21,06
1997	22,45
1995	21,68
1993	20,18

Fuente: Idescat con datos de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias

15.2. Porcentaje de SAU irrigada, datos comarcales, 1999

Comarcas	% de SAU irrigada
Alt Camp	18,00%
Alt Empordà	21,60%
Alt Penedès	1,50%
Alt Urgell	3,20%
Alta Ribagorça	0,20%
Anoia	1,10%
Bages	2,40%
Baix Camp	63,30%
Baix Ebre	36,00%
Baix Empordà	25,80%
Baix Llobregat	43,40%
Baix Penedès	5,30%
Barcelonès	33,10%
Berguedà	0,70%
Cerdanya	3,60%
Conca de Barberà	2,10%
Garraf	7,30%
Garrigues	23,80%
Garrotxa	9,00%
Gironès	24,20%
Maresme	67,20%
Montsià	46,30%
Noguera	27,70%
Osona	1,60%
Pallars Jussà	4,50%
Pallars Sobirà	1,00%
Pla d'Urgell	96,20%
Pla de l'Estany	11,50%
Priorat	10,20%
Ribera d'Ebre	23,70%
Ripollès	0,30%
Segarra	1,00%
Segrià	62,10%
Selva	24,00%
Solsonès	0,80%
Tarragonès	37,60%
Terra Alta	2,30%
Urgell	28,70%
Val d'Aran	0,10%
Vallès Occidental	7,60%
Vallès Oriental	19,80%
Comarcas rurales	
	19,50%
Comarcas urbanas	
	24,90%
Catalunya	19,80%

Fuente: Censo Agrario 1999

Indicador 16: Superficie forestal y otras áreas arboladas gestionadas básicamente por protección de agua y suelo

No disponible

Indicador 17: Densidad de población**17.1. Densidad de población (Hab/Km²), datos comarcales, 2004-2009**

Comarcas	2009	2008	2004
Alt Camp	83,80	82,30	72,20
Alt Empordà	101,84	99,60	82,80
Alt Penedès	176,27	171,90	150,90
Alt Urgell	15,23	15,20	14,00
Alta Ribagorça	10,27	10,20	8,90
Anoia	136,66	134,00	117,50
Bages	142,25	139,70	127,10
Baix Camp	272,27	269,60	231,10
Baix Ebre	81,48	81,10	71,50
Baix Empordà	189,42	186,20	164,70
Baix Llobregat	1.636,40	1.611,90	0,00
Baix Penedès	332,87	322,00	248,70
Barcelonès	15.528,28	15.417,80	0,00
Berguedà	35,32	35,10	33,10
Cerdanya	34,17	34,20	29,40
Conca de Barberà	33,08	32,60	30,10
Garraf	773,33	759,00	659,70
Garrigues	25,66	25,50	24,10
Garrotxa	75,09	73,90	68,80
Gironès	311,51	303,50	268,10
Maresme	1.037,87	1.023,20	969,10
Montsià	98,08	96,50	84,30
Noguera	22,52	22,10	20,40
Osona	120,96	119,20	110,00
Pallars Jussà	10,31	10,20	9,50
Pallars Sobirà	5,54	5,40	4,80
Pla de l'Estany	140,85	112,70	103,30
Pla d'Urgell	98,54	117,90	104,10
Priorat	20,01	19,70	19,10
Ribera d'Ebre	29,06	28,90	27,40
Ripollès	28,03	28,00	27,40
Segarra	31,70	31,00	27,90
Segrià	145,51	141,30	126,50
Selva	169,90	165,10	137,40
Solsonès	13,76	13,70	12,30
Tarragonès	779,33	759,60	635,60
Terra Alta	17,44	17,40	16,80
Urgell	63,22	62,20	57,00
Val d'Aran	16,26	16,10	13,90
Vallès Occidental	1.510,13	1.481,70	0,00
Vallès Oriental	462,51	453,60	412,00
Comarcas Rurales	69,70	63,50	67,70
Comarcas Urbanas	1.067,54	1.077,80	1.489,10
Catalunya	232,85	229,40	212,20

Fuente: Idescat.cat

Indicador 18: Estructura de edades**18.1. Estructura de edades de la población, datos comarcales, 2008**

Comarcas	0-14 años	15-64 años	65 y más
Alt Camp	15,4	68,1	16,5
Alt Empordà	15,1	68,7	16,2
Alt Penedès	16,4	68,4	15,3
Alt Urgell	13,2	67,7	19,1
Alta Ribagorça	11,9	70,7	17,4
Anoia	16,5	68,3	15,2
Bages	14,7	67,2	18,1
Baix Camp	16,3	69,7	14,1
Baix Ebre	13,3	67,9	18,9
Baix Empordà	14,9	69,0	16,1
Baix Llobregat	16,2	70,4	13,4
Baix Penedès	16,2	70,1	13,7
Barcelonès	12,3	68,4	19,3
Berguedà	12,3	65,3	22,4
Cerdanya	14,6	70,8	14,7
Conca de Barberà	13,8	65,5	20,7
Garraf	16,1	70,2	13,7
Garrigues	11,8	63,9	24,4
Garrotxa	13,8	66,0	20,2
Gironès	16,4	70,1	13,5
Maresme	15,9	69,7	14,5
Montsià	14,1	67,9	17,9
Noguera	13,2	65,5	21,3
Osona	16,0	67,6	16,4
Pallars Jussà	11,4	63,0	25,6
Pallars Sobirà	12,7	68,7	18,6
Pla d'Urgell	14,7	67,2	18,1
Pla de l'Estany	16,8	66,6	16,6
Priorat	11,7	63,5	24,8
Ribera d'Ebre	12,4	65,6	22,0
Ripollès	11,5	65,4	23,1
Segarra	15,6	66,8	17,6
Segrià	14,6	69,0	16,4
Selva	15,5	70,6	13,9
Solsonès	15,1	66,2	18,7
Tarragonès	15,7	71,1	13,2
Terra Alta	10,9	62,8	26,3
Urgell	14,5	66,4	19,1
Val d'Aran	13,8	75,4	10,8
Vallès Occidental	16,7	69,8	13,4
Vallès Oriental	16,8	70,2	13,0
Comarcas rurales			
	14,7	67,9	17,4
Comarcas urbanas			
	14,7	69,4	15,9
Catalunya	14,7	69,0	16,2

18.2. Estructura de edades de la población, datos comarcales, 2003

Comarcas	0-14 años	15-64 años	65 y más
Alt Camp	14,3	67,5	18,2
Alt Empordà	14,9	67,5	17,6
Alt Penedès	15,1	68,3	16,6
Alt Urgell	12	66	22
Alta Ribagorça	12,3	66,9	20,8
Anoia	15,2	68,5	16,3
Bages	13,5	66,5	20
Baix Camp	15,6	68,8	15,6
Baix Ebre	13,3	65,8	20,9
Baix Empordà	14,9	68	17,1
Baix Llobregat	15,3	71,7	13
Baix Penedès	15,1	70	14,9
Barcelonès	12,1	68,2	19,6
Berguedà	11,4	64	24,5
Cerdanya	13,3	70	16,7
Conca de Barberà	12,9	64	23,1
Garraf	15,5	70	14,4
Garrigues	11,4	61,8	26,8
Garrotxa	13,2	64,5	22,2
Gironès	16,1	68,9	14,9
Maresme	15,4	70,2	14,4
Montsià	13,4	66,5	20,1
Noguera	12,6	63,6	23,8
Osona	15,2	67,2	17,6
Pallars Jussà	10,8	60,5	28,7
Pallars Sobirà	12,3	65,5	22,2
Pla d'Urgell	13,5	65,4	21
Pla de l'Estany	16,3	66,1	17,6
Priorat	10,4	62,2	27,4
Ribera d'Ebre	11,8	63,9	24,3
Ripollès	10,7	65,1	24,1
Segarra	14,1	65,6	20,3
Segrià	14,4	67,5	18,1
Selva	15,1	69,4	15,4
Solsonès	13,9	65,9	20,2
Tarragonès	15,1	70,3	14,6
Terra Alta	10,7	61,4	27,9
Urgell	13,7	64,8	21,5
Val d'Aran	14,7	72,4	12,9
Vallès Occidental	15,9	70,2	13,9
Vallès Oriental	16	70,8	13,1
<hr/>			
Comarcas rurales	14,4	67,2	18,5
Comarcas urbanas	14	69,6	16,4
Catalunya	14,1	68,9	17

Fuente: IDESCAT con datos del Padrón Municipal de Habitantes.

Indicador 19: Estructura de la economía**19.1. Distribución de los sectores económicos (%), 2003-2009**

Catalunya	Primario	Secundario	Servicios
2009	1,34	22,33	76,33
2003	1,6	35,1	63,3

Fuente: Idescat

19.2. Distribución de los sectores económicos (%), datos comarcales, Año 2008

Comarcas	Primario	Secundario	Servicios
Alt Camp	3,34	37,60	59,07
Alt Empordà	4,66	8,60	86,74
Alt Penedès	1,26	40,34	58,40
Alt Urgell	5,82	12,52	81,66
Alta Ribagorça	2,09	6,69	91,22
Anoia	1,86	34,65	63,49
Bages	1,85	32,38	65,77
Baix	0,35	31,30	68,36
Baix Camp	1,95	20,01	78,04
Baix Ebre	9,08	17,48	73,44
Baix Empordà	2,68	9,69	87,63
Baix Penedès	1,01	14,63	84,36
Barcelonès	0,02	14,85	85,13
Berguedà	5,71	22,41	71,88
Cerdanya	2,99	4,68	92,34
Conca	4,83	43,48	51,69
Garraf	0,80	18,89	80,32
Garrigues	19,65	12,76	67,59
Garrotxa	2,95	30,21	66,85
Gironès	1,07	13,21	85,72
Maresme	1,26	20,85	77,89
Montsià	10,32	26,58	63,10
Noguera	18,87	13,55	67,59
Osona	4,30	32,39	63,30
Pallars Jussà	10,52	10,27	79,21
Pallars Sobirà	6,17	6,56	87,26
Pla de l'Estany	5,26	24,30	70,44
Pla d'Urgell	11,77	20,77	67,46
Priorat	12,74	16,16	71,11
Ribera d'Ebre	4,64	59,97	35,38
Ripollès	2,54	25,44	72,02
Segarra	8,80	43,53	47,67
Segrià	5,40	8,83	85,77
Selva	1,46	19,32	79,23
Solsonès	10,78	21,95	67,27
Tarragonès	0,51	26,78	72,71
Terra Alta	15,48	19,32	65,21
Urgell	9,88	18,42	71,70
Val d'Aran	0,32	3,57	96,11
Vallès Occidental	0,08	31,76	68,16
Vallès Oriental	0,61	38,19	61,20
Comarcas rurales	n.d.	n.d.	n.d.
Comarcas urbanas	n.d.	n.d.	n.d.
Catalunya	1,34	22,33	76,33

Fuente: Caixa Catalunya 2009

19.3. Distribución de los sectores económicos (%), datos comarcales, Año 2007

Comarcas	Primario	Secundario	Servicios
Alt Camp	3,67	39,56	56,77
Alt Empordà	5,6	9,67	84,73
Alt Penedès	1,44	43,33	55,24
Alt Urgell	6,65	13,89	79,46
Alta Ribagorça	2,37	7,08	90,55
Anoia	2	38,39	59,61
Bages	2,07	35,96	61,96
Baix	0,41	21,16	76,4
Baix Camp	2,44	18,01	72,36
Baix Ebre	9,63	11,62	85,12
Baix Empordà	3,25	34,25	65,33
Baix Penedès	1,2	16,52	82,28
Barcelonès	0,02	16,51	83,46
Berguedà	6,29	24,89	68,82
Cerdanya	3,55	5,44	91,01
Conca	4,71	43,66	51,62
Garraf	0,9	21,48	77,62
Garrigues	19,72	11,95	68,32
Garrotxa	3,15	31,82	65,02
Gironès	1,21	14,24	84,55
Maresme	1,46	23,25	75,28
Montsià	10,92	29,41	59,68
Noguera	20,57	14,09	65,33
Osona	4,97	35,37	59,67
Pallars Jussà	10,28	9,58	80,14
Pallars Sobirà	6,39	6,45	87,17
Pla de l'Estany	5,97	27,18	66,85
Pla d'Urgell	14,3	23,61	62,1
Priorat	9,3	11,2	79,5
Ribera d'Ebre	4,69	60,22	35,09
Ripollès	2,73	27,03	70,24
Segarra	9,51	46	44,49
Segrià	6,58	9,77	83,65
Selva	1,67	20,91	77,43
Solsonès	11,55	23,45	65
Tarragonès	0,59	28,75	70,66
Terra Alta	14,61	16,87	68,51
Urgell	10,93	19,47	69,6
Val d'Aran	0,36	3,96	95,69
Vallès Occidental	0,09	34,62	65,28
Vallès Oriental	0,69	40,71	58,6
Comarcas rurales	n.d.	n.d.	n.d.
Comarcas urbanas	n.d.	n.d.	n.d.
Catalunya	1,54	24,5	73,95

Fuente: Caixa Catalunya 2008

19.4. Distribución de los sectores económicos (%), datos comarcales, 2004

Comarcas	Primario	Secundario	Servicios
Alt Camp	6,60%	51,50%	42,00%
Alt Empordà	4,80%	21,30%	73,90%
Alt Penedès	7,80%	47,30%	44,90%
Alt Urgell	6,20%	31,00%	62,80%
Alta Ribagorça	1,90%	55,00%	43,20%
Anoia	2,70%	50,10%	47,20%
Bages	2,50%	43,20%	54,40%
Baix Camp	1,50%	48,70%	49,90%
Baix Ebre	7,00%	35,60%	57,40%
Baix Empordà	3,10%	23,80%	73,10%
Baix Llobregat	0,70%	43,00%	56,40%
Baix Penedès	2,70%	42,70%	54,60%
Barcelonès	0,00%	24,80%	75,10%
Berguedà	5,90%	44,50%	49,60%
Cerdanya	3,50%	31,10%	65,50%
Conca de Barberà	11,90%	48,40%	39,70%
Garraf	1,80%	34,90%	63,20%
Garrigues	18,10%	40,40%	41,50%
Garrotxa	2,10%	48,90%	49,00%
Gironès	1,10%	28,20%	70,70%
Maresme	3,00%	33,50%	63,50%
Montsià	8,80%	45,50%	45,70%
Noguera	17,50%	39,10%	43,40%
Osona	4,10%	43,20%	52,60%
Pallars Jussà	3,90%	55,30%	40,80%
Pallars Sobirà	3,80%	48,10%	48,10%
Pla de l'Estany	4,90%	41,70%	53,40%
Pla d'Urgell	20,70%	33,70%	45,60%
Priorat	12,30%	56,70%	31,10%
Ribera d'Ebre	1,60%	89,90%	8,50%
Ripollès	2,20%	47,80%	50,10%
Segarra	8,00%	54,80%	37,20%
Segrià	9,70%	23,60%	66,80%
Selva	1,80%	35,80%	62,40%
Solsonès	11,40%	37,00%	51,60%
Tarragonès	1,00%	34,60%	64,40%
Terra Alta	26,10%	45,90%	28,00%
Urgell	11,00%	38,60%	50,30%
Val d'Aran	0,90%	38,40%	60,70%
Vallès Occidental	0,10%	44,50%	55,40%
Vallès Oriental	0,60%	50,50%	48,80%
Comarcas rurales			
	5,10%	40,70%	54,20%
Comarcas urbanas			
	0,40%	33,10%	66,50%
Catalunya	1,70%	35,20%	63,00%

Fuente: Caixa Catalunya 2004

Indicador 20: Estructura del empleo**20.1. Estructura del empleo por sectores económicos (%), 2007-2010**

Catalunya	Agricultura	Industria	Servicios
II T 2010	1,96	19,49	78,55
II T 2009	1,86	19,51	78,63
II T 2007	2,07	22,00	75,93

Fuente: Idescat.cat

20.2. Estructura del empleo por sectores económicos (%), datos comarcales, 2001

Comarcas	Agricultura	Industria	Servicios
Alt Camp	0,40%	27,60%	72,10%
Alt Empordà	5,40%	42,40%	52,20%
Alt Penedès	7,70%	31,20%	61,10%
Alt Urgell	8,80%	49,20%	42,00%
Alta Ribagorça	1,20%	33,20%	65,60%
Anoia	23,70%	32,20%	44,10%
Bages	3,70%	49,40%	46,90%
Baix Camp	2,20%	32,00%	65,80%
Baix Ebre	2,70%	36,50%	60,80%
Baix Empordà	17,90%	36,60%	45,60%
Baix Llobregat	17,50%	34,90%	47,50%
Baix Penedès	4,60%	46,90%	48,50%
Barcelonès	14,00%	26,20%	59,80%
Berguedà	9,90%	25,50%	64,60%
Cerdanya	16,10%	38,30%	45,60%
Conca de Barberà	5,20%	42,40%	52,40%
Garraf	22,00%	31,40%	46,60%
Garrigues	12,80%	38,10%	49,00%
Garrotxa	4,30%	47,70%	48,00%
Gironès	10,70%	49,50%	39,80%
Maresme	10,20%	25,50%	64,30%
Montsià	3,40%	40,20%	56,40%
Noguera	12,90%	39,30%	47,80%
Osona	2,20%	31,50%	66,30%
Pallars Jussà	26,50%	36,30%	37,20%
Pallars Sobirà	11,60%	39,80%	48,70%
Pla d'Urgell	2,30%	21,40%	76,40%
Pla de l'Estany	0,50%	41,70%	57,80%
Priorat	1,20%	46,80%	52,00%
Ribera d'Ebre	0,40%	27,60%	72,10%
Ripollès	5,40%	42,40%	52,20%
Segarra	7,70%	31,20%	61,10%
Segrià	8,80%	49,20%	42,00%
Selva	1,20%	33,20%	65,60%
Solsonès	23,70%	32,20%	44,10%
Tarragonès	3,70%	49,40%	46,90%
Terra Alta	2,20%	32,00%	65,80%
Urgell	2,70%	36,50%	60,80%
Val d'Aran	17,90%	36,60%	45,60%
Vallès Occidental	17,50%	34,90%	47,50%
Vallès Oriental	4,60%	46,90%	48,50%
Comarcas rurales	6,60%	38,20%	55,20%
Comarcas urbanas	0,80%	34,50%	64,70%
Catalunya	2,50%	35,50%	62,00%

Fuente: Idescat con los datos del Censo de Población de 2001

Indicador 21: Desempleo de larga duración**21.1. Tasa de desempleo a largo plazo, 2000-2009**

Año	Catalunya (%)
2009	3,9
2008	1,5
2007	1,3
2006	1,3
2005	1,5
2004	3,6
2003	4,0
2002	3,7
2001	3,3
2000	3,9

Fuente: Idescat

Indicador 22: Adultos con estudios medios y superiores**22.1. Porcentaje de adultos (de 16 años y más años) con formación media y superior, 2005-2010**

Catalunya	% de adultos (de 16 años y más con formación media y superior)
TI 2010	44,31%
TI 2009	44,15%
TI 2008	44,11%
TI 2007	44,87%
TI 2006	43,96%
TI 2005	42,15%

Fuente: INE con datos de la Encuesta de Población Activa del II Trimestre de 2009

22.2. Porcentaje de adultos (de 16 años y más años) con formación media y superior, datos comarcales, 2001

Comarcas	% de adultos (de 16 años y más con formación media y superior)
Alt Camp	28,60%
Alt Empordà	27,70%
Alt Penedès	28,80%
Alt Urgell	31,60%
Alta Ribagorça	37,70%
Anoia	26,90%
Bages	28,60%
Baix Camp	30,50%
Baix Ebre	26,10%
Baix Empordà	26,20%
Baix Llobregat	33,20%
Baix Penedès	28,70%
Barcelonès	40,00%
Berguedà	26,30%
Cerdanya	35,50%
Conca de Barberà	27,90%
Garraf	35,50%
Garrigues	25,20%
Garrotxa	28,50%
Gironès	35,00%
Maresme	33,60%
Montsià	22,10%
Noguera	27,60%
Osona	29,50%
Pallars Jussà	34,20%
Pallars Sobirà	37,70%
Pla d'Urgell	27,80%
Pla de l'Estany	31,80%
Priorat	26,70%
Ribera d'Ebre	26,70%
Ripollès	28,30%
Segarra	27,20%
Segrià	34,70%
Selva	25,90%
Solsonès	31,90%
Tarragonès	35,60%
Terra Alta	19,40%
Urgell	27,80%
Val d'Aran	38,50%
Vallès Occidental	34,00%
Vallès Oriental	32,30%
Comarcas rurales	
	29,10%
Comarcas urbanas	
	36,60%
Catalunya	34,50%

Fuente: IDESCAT con datos del Censo de población de 2001.

Nota: no hay datos más recientes

Indicador 23: Infraestructura de acceso a internet

Ver indicador de base relacionado con los objetivos nº 32

1.3 RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE BASE

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE OBJETIVOS							
Ind. 1: Desarrollo económico. PIB per cápita 2004 - 2006 en PPA (UE-27=100)		2002 - 2004	129,40	2005-2007	121,20	▼	
Ind. 2: Tasa de empleo	Total activos sobre población entre 15 y 64 años (total)	2007	72,97	2009	74,99	=	
	Mujeres activas sobre población entre 15 y 64 años (total)	2007	65,45	2009	58,29	▼	
	Jovenes activos entre 15 y 24 años	2007	49,55	2009	49,25	=	
Ind. 3: Tasa de desempleo	Parados como porcentaje de la población activa	2007	6,71	2010	17,91	▲	
	Mujeres	2007	8,22	2010	16,58	▲	
	Jovenes	2007	12,98	2010	40,01	▲	
Ind. 4: Formación en agricultura		2005	14,90	2009	15,90	=	
Ind. 5: Estructura de edades de los agricultores	% de agricultores <35años / 55 años o mas	2003	11,90	2007	6,70	▼	
Ind. 6: Productividad del Trabajo en la Agricultura	VAB / UTA total	2005	33.810	2007	37.179	▲	
Ind. 7: Formación Bruta de Capital Fijo en Catalunya, en miles de Euros	Formación Bruta de Capital Fijo	2003	38.061.512			nd	No existen datos más actualizados a nivel de Catalunya. Datos 2003 provisionales
	Agricultura, ganadería y pesca	2003	397.282			nd	No existen datos más actualizados a nivel de Catalunya. Datos 2003 provisionales
	AA Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	2003	391.144			nd	No existen datos más actualizados a nivel de Catalunya. Datos 2003 provisionales
	BB Pesca	2003	6.138			nd	No existen datos más actualizados a nivel de Catalunya. Datos 2003 provisionales
Ind. 8: Desarrollo del empleo en el sector agrario	Población ocupada (total)	2008	58900	2010	60700	▲	
	Población ocupada (mujeres)	2008	15200	2010	15100	=	

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE OBJETIVOS							
Ind. 9a: VAB a precios básicos del sector agrario (metodología SEC-95)	Población ocupada (15-24)	2008	2500	2010	2700	=	
	Millones de Euros	2004	1.687,480	2008	1.383,797	▼	Datos 2008 Provisionales
Ind. 9b: VAB a precios básicos del sector agrario, a precios corrientes	Millones de Euros	2004	2540,41	2009	2383,11	▼	Datos 2009 primera estimación
Ind. 9c: Desarrollo del sector primario	Millones de Euros	2006	2052	2008	1956,00	▼	
Ind. 10: VAB por empleo en la industria alimentaria	€	2005	12150,46376	2007	16312,45	▲	Datos 2007 provisionales
Ind. 11: Inversión en la industria alimentaria (€)	Miles de €/persona ocupada	2005	12,15046376	2007	16,31	▲	Datos 2007 provisionales
		2004	715.415.000	2008	719.698.000	=	
Ind. 12: Empleo en la industria alimentaria		2004	79.700	2008	78.526	=	
Ind. 13a: VAB en la industria alimentaria	Producto interior bruto a precios de mercado y sus componentes (oferta). Precios corrientes. Millones de euros	2004	3265,46	2007	3905,20	▲	Datos 2007 provisionales
Ind. 13b: Desarrollo económico de la industria alimentaria, 2008	VAB industria alimentaria (millones de Euros)	2004	3.559	2008	3757	▲	
Ind. 14: Productividad del trabajo en el sector forestal						nd	Datos no disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 15: Formación Bruta de Capital en el sector forestal						nd	Datos no disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 17: Biodiversidad: población de pájaros de campo						nd	Datos no disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 18: Biodiversidad: Áreas Agrarias de Alto Valor Natural						nd	Datos no disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 19: Distribución por grupos de especies en bosques y otras zonas maderables , 2006	Coníferas	1999	45,00%	2006	44,03	=	

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE OBJETIVOS							
Ind. 20: Calidad del agua: Balance neto de nutrientes	Fronzosas	1999	22,50%	2006	20,61	=	
	Mixtas	1999	32,50%	2006	35,36	=	
	Balance bruto de nitrógeno (kg / ha)	2006	34,70	2007	34,00	=	
	Balance bruto de fósforo (jg / ha)	2006	17,80	2007	18,00	=	
Ind. 21: Calidad del agua: contaminación por nitratos y pesticidas						nd	Datos no disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 22a: Áreas con riesgo de erosión	Moderado			2008	54,41%	nd	No hay datos anteriores metodológicamente comparables
	Medio			2008	24,86%	nd	No hay datos anteriores metodológicamente comparables
	alto			2008	20,74%	nd	No hay datos anteriores metodológicamente comparables
	Pérdidas medias anuales t/ha/AÑO:			2008	23,67	nd	No hay datos anteriores metodológicamente comparables
Ind. 22b: Superficie con riesgo de desertificación (has)	Muy alto			2008	11448	nd	No hay datos anteriores metodológicamente comparables
	alto			2008	368446	nd	No hay datos anteriores metodológicamente comparables
Ind. 23: Superficie inscrita con agricultura ecológica	ha.	2004	54.189	2008	71.513	▲	
	SAU (T. cultivo + prados + pastos)			2007	1.037.724	nd	No existen datos anteriores
	Ramadería ecológica (número de explotaciones)	2005	330	2009	372	▲	
Ind. 24: Producción de energía renovable por la agricultura y el bosque	Biomásas y residuos	2005	94	2007	228	▲	
	Ind. 25: SAU dedicada a cultivos energéticos y biomasa	Girasol y colza	2005	300	2008	167	▼

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE OBJETIVOS							
Ind. 26: Cambio climático: emisiones gases con efecto invernadero de la agricultura	Emisiones agrarias de gases con efecto invernadero (1000 t de CO2 equivalente)	2005	4352	2009	4151	=	
Ind. 27: Agricultores con otra actividad		2003	3,10	2007	5,20	▲	
Ind. 28: Evolución del empleo no agrario	total (miles)	2006	3.286	2010	3.038	▼	
Ind. 29.1: PIB de Catalunya a precios de mercado (millones de Euros)	Agricultura	2006	2.228	2009	1.783	▼	
	Industria	2006	38.876	2009	36.071	▼	
	Construcción	2006	18.812	2009	18.727	=	
	Servicios	2006	115.402	2009	136.516	▲	
	PIB	2006	195.857	2009	206.966	▲	
Ind. 29.2: Desarrollo del sector no agrario / VAB de los sectores industrial, construcción y servicios (millones de Euros)		2004	117.237,30	2008	140.906,60	▲	
Ind. 30.1: Evolución del autoempleo. Ocupación autónomos		2005	558.500	2010	512.100	▼	
Ind. 30.2: Evolución del autoempleo. Ocupación autónomos		2001	473.610	2010	540.371	▲	
Ind. 31: Infraestructura turística en zonas rurales	Número total de plazas en todas las formas de alojamiento turístico	2004	505.045	2009	531.469	▼	
Ind. 32: Connexión a internet (no específica velocidad)		2005	40,90	2009	62,7	▲	
Ind. 33: VAB Servicios como porcentaje del PIB		2007	66,50	2008	65,38	=	
Ind. 34: Inmigración neta / Tasa de inmigración por 1000 habitantes		2004	22,2	2009	23,98	▲	
Ind. 35: % de población adulta que participa en actividades de formación y educación, 2009 (II)	Total Catalunya (%)	2004	2,9	2010	10,6	▲	

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE OBJETIVOS							
trimestre)							
Ind. 36: Características básicas de los territorios de actuación de los Grupos de Acción Local del Programa Leader de Catalunya relativas al período de programació 2007-2013	Población de la zona	2005	639.557	2008	594.513	▼	Los datos de la zona LEADER + son de 2001, los de la zona PRODER de 2005
	Porcentaje población beneficiada sobre Catalunya	2005	9,14	2008	8,07	▼	Los datos de la zona LEADER + son de 2001, los de la zona PRODER de 2005
	Porcentaje población beneficiada sobre población de la Catalunya Rural	2005	31,86	2008	75,99	▲	Los datos de la zona LEADER + son de 2001, los de la zona PRODER de 2005

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE CONTEXTO							
Ind. 1: Delimitación de las áreas rurales, 2009	% población en municipios con menos de 150 hab/km2	2004	28,70	2009	25,04	▼	
Ind. 2: Importancia de las comarcas rurales en el conjunto del territorio de Catalunya	% territorio en áreas rurales	2004	89,80	2009	85,87	=	
	PIB en áreas rurales	2004	28,00	2008	22,51	▼	
	% Empleo en áreas rurales	2001	28,20			nd	No hay datos comparables de años posteriores
Ind. 3: % Uso del suelo agrario, 2009	Tierras labradas	2003	90,72	2007	85,23	▼	
	Pastos permanentes	2003	9,28	2007	14,77	▲	
	Cultivos permanentes	2003	32,39	2007	29,95	▼	
Ind. 4.1: Número de Explotaciones Agrarias		2003	60.436	2007	55.096	▼	
Ind. 4.2: Superficie Agraria Útil (SAU)		2003	1.148.501	2007	1.166.543	=	
Ind. 4.3a: Tamaño medio de las explotaciones agrarias		2003	19,00	2007	21,17	▲	
Ind. 4.3b: Distribución de las explotaciones agrarias según su tamaño	Menos de 5 has. de SAU	2003	43,32	2007	41,93	▼	
	De 5 has a menos de 50 has.	2003	50,05	2007	49,54	▼	
	50 has. o más de SAU	2003	6,63	2007	8,53	▲	
Ind. 4.4a: Tamaño económico medio de las explotaciones agrarias		2003	24,71	2007	29,05	▲	
Ind. 4.4 b: Distribución de las explotaciones de acuerdo a su tamaño económico medio	de 1 a 8 UDE	2003	53,87	2007	52,26	=	
	de 8 a 40 UDE	2003	30,98	2007	30,74	=	
	Más 40 UDE	2003	15,15	2007	17,00	=	
Ind. 4.5: Unidades de Trabajo Agrario		2003	72.253	2007	67.751	▼	
Ind. 5: Estructura forestal: Superficie		2004	937.784	2008	1.246.866	▲	

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE CONTEXTO							
de bosques, hectáreas							
Ind. 5.2: Estructura Forestal	% superficie considerado bosque dentro de la superficie forestal	2004	49,34	2008	65,71	▲	
	% Bosque respeto superficie total comarcal	2004	29,23	2008	38,85	▲	
Ind. 5.3: Estructura Forestal	Superficie forestal privada (ha.)			2007	1.512.758	nd	No hay datos anteriores disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 6: Productividad forestal	Aumento anual promedio neto del volumen de madera (en m3 anuales por ha.)					nd	No hay datos disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 7: Usos del suelo (%)	Bosques	1999	38,36	2008	38,85	=	
	Bosquetes	1999	20,20	2008	20,27	=	
	Otros	1999	4,95	2008	4,58	=	
	Sin vegetación	1999	3,48	2008	3,36	=	
	Cultivos de secano	1999	18,62	2008	18,55	=	
	Cultivos de regadío	1999	8,14	2008	8,17	=	
	Urbanizado y otros	1999	6,26	2008	6,22	=	
Ind. 8: Zonas Desfavorecidas según el Reglamento (CE) 1698/2005 (% SAU)	SAU en zonas no Desfavorecidas	1999	43,30%			nd	No existen datos posteriores en espera de los datos del nuevo Censo Agrario
	SAU en Zonas Desfavorecidas de Montaña	1999	41,40%			nd	No existen datos posteriores en espera de los datos del nuevo Censo Agrario
	SAU en Otras Zonas Desfavorecidas	1999	9,10%			nd	No existen datos posteriores en espera de los datos del nuevo Censo Agrario
	SAU en Zonas Desfavorecidas con limitaciones Específicas	1999	6,30%			nd	No existen datos posteriores en espera de los datos del nuevo Censo Agrario
Ind. 9: Áreas de Agricultura Extensiva						nd	No hay datos disponible
Ind. 10: Territorio en la Red Natura 2000	Sup. RN2000 terrestre (ha)	2005	621.217	2009	963.619	▲	

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE CONTEXTO							
Ind. 11: Biodiversidad: bosque protegido	Porcentaje sobre territorio de Catalunya (espacios terrestres)	2005	19,29%	2009	29,92	▲	
	Superficie (ha.)			2008	843.189	nd	No hay datos anteriores disponibles
	Porcentaje forestal protegido respecto a superficie forestal total			2008	43,70	nd	No hay datos anteriores disponibles
Ind. 12: Desarrollo del área forestal (aumento disminución hectáreas respeto año anterior)	Bosque	2005	57.864	2007	15.860	▼	
	Bosque bajo	2005	12.020	2007	2.467	▼	
	Otra vegetación	2005	-34.503	2007	-12.018	▲	
Ind. 13: Salud de los ecosistemas forestales						nd	Ind. con información a nivel estatal
Ind. 14: Calidad del agua	% del territorio designado como Zona Vulnerable por Nitratos	2004	21,73	2009	35,12	▲	
Ind. 15: Uso del agua	SAU irrigada (%)	2003	27,51	2007	24,41	▼	
Ind. 16: Bosques gestionados para proteger el suelo y el agua						nd	No hay datos disponibles a nivel de Catalunya
Ind. 17: Densidad de población		2004	212,20	2009	232,85	▲	
Ind. 18: Estructura de edades de la población, 2008	0-14 años	2003	14,1	2009	15,0	▲	
	15-64 años	2003	68,9	2009	68,7	=	
	65 y más	2003	17	2009	16,3	▼	
Ind. 19: Estructura económica	Primario	2004	1,70%	2008	1,34	▼	
	Secundario	2004	35,20%	2008	22,33	▼	
	Servicios	2004	63,00%	2008	76,33	▲	
Ind. 20: Estructura del empleo (en %)	Agricultura	2007	2,07	2010	1,96	=	
	Industria	2007	22,00	2010	19,49	▼	
	Servicios	2007	75,93	2010	78,55	▲	
Ind. 21: Desempleo a largo plazo (en porcentaje de la población activa)		2004	3,60	2009	3,90	=	

INDICADOR	SUBINDICADOR	AÑO 1	VALOR AÑO 1	AÑO 2	VALOR AÑO 2	EVOL	OBSERVACIONES
INDICADORES DE CONTEXTO							
Ind. 22: % de adultos (de 16 años y más con formación media y superior)	Ind. 23: Conexión a internet	2005	42,15	2010	44,31	=	
		2005	40,90	2009	62,70	▲	

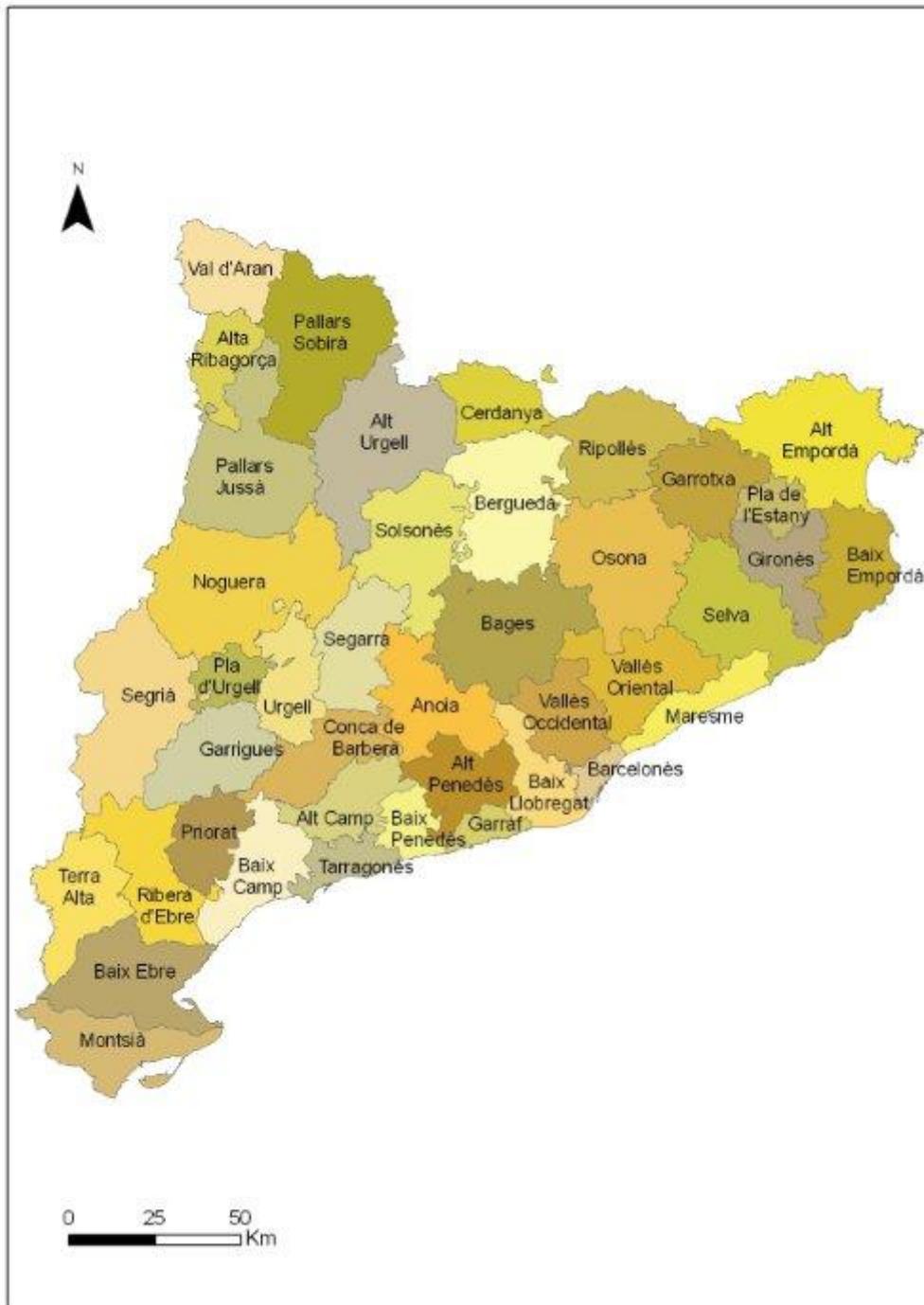


ANEXO 1 CONTEXTO OPERATIVO

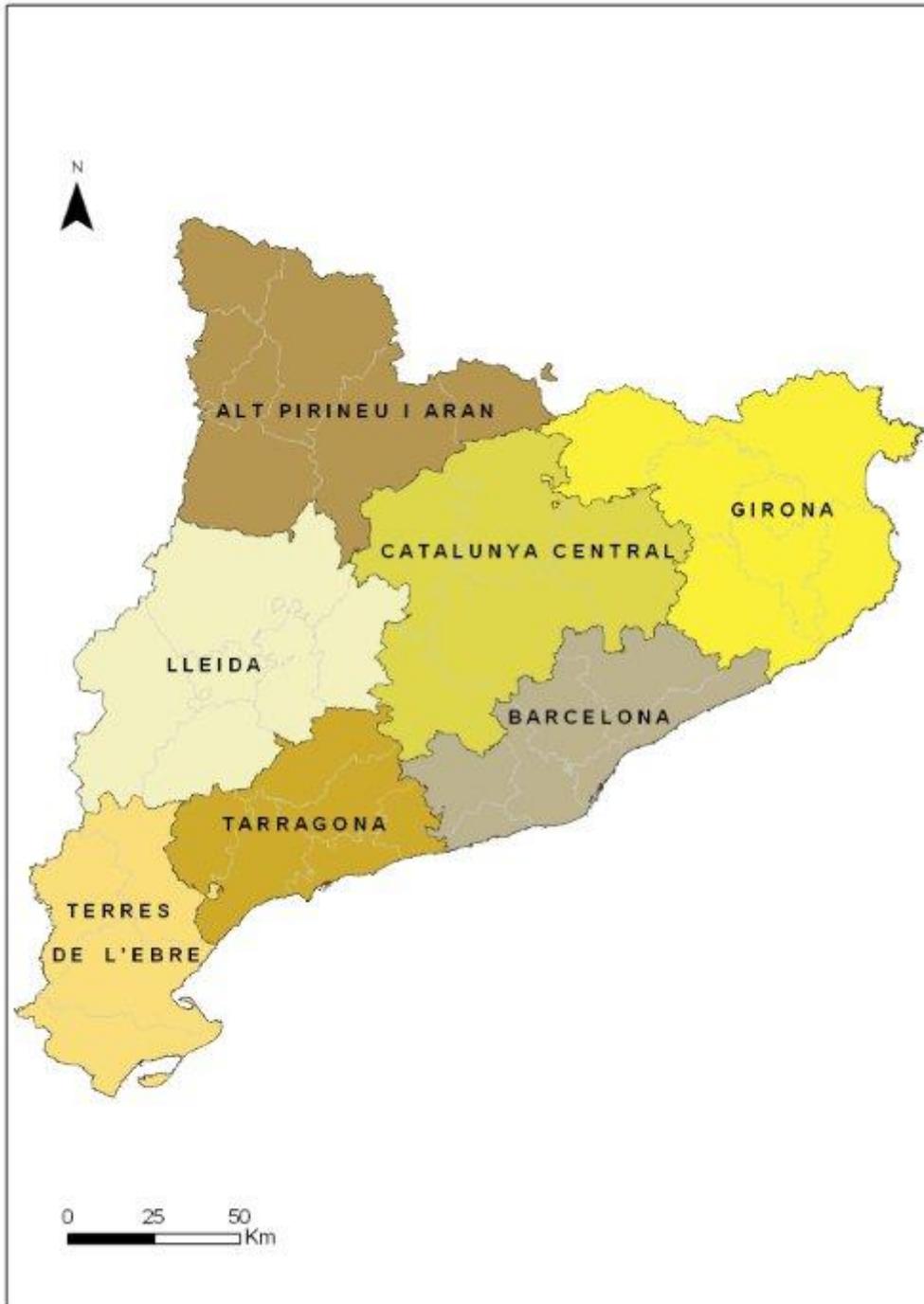
APÉNDICE 2

MAPAS TERRITORIALES DE REFERENCIA

MAPA DE REFERENCIA 1 – COMARCAS DE CATALUNYA



MAPA DE REFERENCIA 2 – SERVICIOS TERRITORIALES





ANEXO 2 METODOLOGÍA APLICADA EN LA EVALUACIÓN

APÉNDICE 1

CUESTIONARIOS A LOS GESTORES DE LAS MEDIDAS(SSCC)

El cuestionario de gestión es un instrumento dirigido a los gestores de los servicios centrales de cada medida o submedida, con objetivo de recoger tanto información sobre la gestión en base a unos indicadores, como la percepción sobre la calidad de la gestión, el funcionamiento y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión. Las preguntas se agrupan en los siguientes apartados:

- a) Información y difusión específica de la medida
- b) Procedimiento administrativo
- c) Criterios de selección
- d) Intensidad de la ayuda
- e) Seguimiento de la ejecución
- f) Evolución o ajustes de la ayudas durante el periodo de aplicación
- g) Participación de los agentes socioeconómicos y de las administraciones comarcales y locales
- h) La medida en el PDR: Sinergias y complementariedades
- i) Coordinación y formación de los gestores
- j) Apreciación de los impactos de la medida

Procedimiento de aplicación

La puesta en marcha del cuestionario se inicia el lunes 19/10/2009, cuando se contacta vía correo electrónico con los jefes de sección, con un mensaje donde se adjunta el cuestionario, se explica a quién se dirige y el procedimiento establecido para la recogida una vez cumplimentado. Para ello se siguieron los siguientes pasos:

- Se solicitó a los Jefes de Servicio que indicaran las personas que en cada medida contestarían el cuestionario y que se lo hicieran llegar.
- GAP se puso en contacto con los gestores indicados por los Jefes de Servicio, para confirmar que disponían del cuestionario y concertar una fecha de entrevista.
- Previa a la entrevista (en la mayoría de los casos), los gestores enviaron por e-mail el cuestionario cumplimentado. Algunos gestores han preferido enviarlo posteriormente.
- GAP sostiene una reunión personal con cada gestor en la que éstos han comentado y ampliado los contenidos cumplimentados, han aclarado las dudas del equipo evaluador sobre la información disponible (BD, cuestionarios...) y cuando ha correspondido se ha tratado el tema de los estudios de caso, concretando los criterios de selección de expedientes. Las reuniones han tenido una duración media de 30-45 minutos.

Se han cumplimentado 30 cuestionarios, abarcando a todas las medidas y submedias, y a la mayoría de los gestores de los Servicios Centrales. Algunos gestores han cumplimentado cuestionarios para diferentes medidas en las que participan, aunque en ellas también intervengan otros gestores. El cuadro siguiente muestra a nivel de medida las personas que han respondido, así como las fechas de entrega y de entrevista.

Cuadro 1. Calendario de la aplicación del cuestionario de gestión

Medida	Persona que responde al cuestionario	Fecha de entrega	Observaciones/fecha de entrevista
Eje 1: Aumento de la competitividad			
11101, Actuaciones de formación continua y de divulgación dirigidas a productores, asesores, asalariados y formadores	Anna Prat	28-10-2009	20/11/2009
11102, Ayudas para la realización de proyectos de incorporación de jóvenes y de emprendedores	Lluïsa Sales	28-10-2009	20/11/2009
112, Instalación de jóvenes agricultores	Marc Comas Silvente	1-12-09 faltan indicadores	16/11/2009
113, Jubilación anticipada de los agricultores y de los trabajadores agrícolas	Pilar Ricart	2-12-2009	04/12/2009
114, Utilización de servicios de asesoramiento	Maria Caselles	Cumplimentado durante la entrevista	16/11/2009
11501, Implantación del Sistema de Asesoramiento Agrario de Catalunya	Maria Jesús Bejarano i Sefa Ribot	17-11-2009	16/11/2009
121, Modernización de las explotaciones agrarias	Maria Caselles	1-12-09 faltan indicadores	16/11/2009
123, Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	Isabel Gomar	9-11-2009	Pendiente por vacaciones del gestor (hasta 14-11-09)
124, Cooperación para el desarrollo de nuevo productos, procesos y tecnologías	Josep M Masses	14-12-2009, entregada tras la entrevista	16/11/2009
12501, Gestión de recursos hídricos agrícolas	Joan Anglès	22-10-2009	23/11/2009
12502, Concentración parcelaria y mejora de tierras	Josep M ^a Serrano i Francesc Camino	1-12-2009	13/11/2009
12503, Desarrollo y mejora de las infraestructuras rurales viarias	Marino Torre	11-12-2009	13/11/2009
131, Adaptación a las normas comunitarias: trazabilidad de los productos agrarios	Maria Caselles Magallon	No cumplimentado por no haber expedientes en 07 ni 08	16/11/2009
132, Apoyo a los agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos	Ester Pisa, entrevistadas M. Domenech, Dèlia Colomer i Ester Pisa	9-12-2009	Sólo hay un cuestionario respondido para la 132 y la 133
133, Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción en programas de calidad de los alimentos	Ester Pisa, entrevistadas M. Domenech, Dèlia Colomer i Ester Pisa	9-12-2009	Sólo hay un cuestionario respondido para la 132 y la 133
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural			
211, Indemnización compensatoria en zonas de montaña	Raquel Ibáñez	13-11-2009	19/11/2009
212, Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas excepto las de montaña	Raquel Ibáñez	13-11-2009	19/11/2009

Medida	Persona que responde al cuestionario	Fecha de entrega	Observaciones/fec ha de entrevista
214, Ayudas agroambientales	Llorenç Arnau	11-11-2009	20/11/2009
215, Fomento del bienestar animal a través del sistema de producción ecológica	Llorenç Arnau	7-11-2009	20/11/2009
216, Ayudas a inversiones no productivas	Joan M ^a Vives	13-11-2009	19/11/2009
221, Ayudas a la 1a forestación de tierras agrícolas	Jose Valero	22-10-2009	19/11/2009
226, Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales - DMAH	Jose Valero	22-10-2009	19/11/2009
226, Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales - - ADF-DMA	Marc Binefa	13-11-2009	24/11/2009
226, Mitigación de la desertificación: prevención de incendios forestales - CPF	Teresa Cervera	12-11-2009	20/11/2009
22701, Gestión forestal sostenible-DMAH	Jose Valero	22-10-2009	19/11/2009
22701, Gestión forestal sostenible-CPF	Teresa Cervera	12-11-2009	20/11/2009
22702, Actuaciones de gestión de espacios en la Red Natura 2000	Joan Casoliva	27-10-2009	20/11/2009
Eje 3: Calidad de vida y diversificación			
311, Diversificación de actividades no agrícolas	Eva Martínez	18-11-2009	19/11/2009
321, Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	Marta Trepát	18-11-2009	19/11/2009
Eje 4: LEADER			
41, Estrategias de desarrollo local	Patricia Saltué	1-12-2009	16/11/2009
421, Cooperación interterritorial y transnacional entre GAL de Catalunya	Patricia Saltué	17-11-2009	16/11/2009
431, Funcionamiento de los GAL, adquisición de capacidades y dinamización del territorio	Patricia Saltué	No cumplimentado por no haber expedientes iniciados	16/11/2009

1.1. Modelo del Cuestionario de gestión (gestores de SSCC)

(El siguiente apartado, 2.2 incluye el cuestionario con las respuestas correspondientes en castellano. El cuestionario se envió en formato Excel y cada pregunta contaba con una columna específica para indicar observaciones o comentarios.)

AVALUACIÓ INTERMÈDIA PDR CATALUNYA 2007-2013 – QÜESTIONARI ALS GESTORS DE MESURES PDR

Mesura:
Gestor: Data:

Si us plau indiqui la seva **opinió personal**, en relació a l'**aplicació de la mesura** que vostè gestiona al PDR (des de l'inici fins ara).

El qüestionari **es comú** per totes les mesures PDR. Si creu que la pregunta **no s'ajusta** a la mesura, si us plau indiqui-ho a "observacions".

Quan correspongui, faci servir la següent **escala de valors**:

0	1	2	3	4	5
Nul/a	Molt baix/a	Baix/a	Mitj/a	Alt/a	Molt Alt/a

A)	INFORMACIÓ I DIFUSIÓ ESPECÍFICA DE LA MESURA (accions addicionals a la difusió general del PDR)
1	¿S'han realitzat actuacions d'informació/difusió específiques, dirigides als tipus potencials de beneficiari?
	SI
	NO
1.1	En cas de haver marcat SI indicar la tipologia d'accions específiques (reunions amb organitzacions professionals, cartes...)
1.2	Quin ha sigut l'abast de la difusió realitzada en relació als beneficiaris potencials?

B)	PROCEDIMENT ADMINISTRATIU	Puntuació
2	Indiqui quina fórmula s'utilitza per a l'aplicació de la mesura (Puntuació, escala 0-5)	
2.1	Convocatòries que regulen una sol·licitud anual	
2.2	Convocatòries que regulen sol·licituds bianuals	
2.3	Convocatòria amb un període obert de sol·licituds	
2.4	Sol·licitud a través de la DUN	
2.5	Altres (especificar a "observacions")	
3	En quin grau la tramitació es porta a terme per:	
	a) El beneficiari directament?	
	b) La contractació d'assessors?	
4	Valori el següent en relació al procediment de tramitació	
4.1	Nivell de complexitat administrativa pel beneficiari	
4.2	Possibilitat de reduir la complexitat administrativa pel beneficiari o de donar més facilitats a la realització dels tràmits (no demanar documents que la Administració ja en te....)	
4.3	Possibilitat de reduir/agilitzar la durada dels tràmits de les sol·licituds	
4.4	Nivell de costos burocràtics pels beneficiaris (en funció del nombre de desplaçaments, temps de preparació, documents requerits, necessitat de contractació d'assessorament ...)	
4.5	Nivell de complexitat administrativa pel gestor (valorar segons les seccions o personal que intervenen en la tramitació)	
4.6	La càrrega de treball com a gestor de l'ajut ¿creu que està adequadament dimensionada en relació al volum de sol·licituts i al procés de tramitació?	
5	Indiqui els principals punts febles a millorar durant la tramitació (colls	

	d'ampolla, relació amb altres agents com oficines comarcals, millora d'eines, mancances....)	
6	Quines son les incidències més freqüents durant el període de tramitació que suposin un increment de la durada del procés?	
	a) Incidències per part de l'administració	
	b) Incidències per part del beneficiari:	
7	¿Quina influència considera que te el procediment administratiu en el nivell de presentació de sol·licituds:	
	a) Influència dissuasiva del procediment de tramitació (perque sigui complex)?	
	b) Influència motivant del procediment de tramitació (perque sigui senzill)?	

C)	CRITERIS DE SELECCIÓ	
8	Relacioni els principals tipus de beneficiaris que s'han acollit a la mesura (en funció de la dimensió d'empreses/explotacions, municipis, gènere, edat...)	

		Puntuació
9	Valori els següents aspectes en relació als criteris de selecció i prioritats aplicats (selecció de beneficiaris i selecció de projectes)	
9.1	Claredat i transparència pel beneficiari en la definició de criteris i metodologia a aplicar en la selecció	
9.2	Nivell d' adequació dels criteris a la necessitat de les zones	
9.3	En quin grau creu que la representació de beneficiaris va d'acord amb la tipologia de beneficiaris potencials ?	
9.4	Si creu que la representació de beneficiaris no correspon amb tots els beneficiaris potencials , indiqui els grups amb baixa participació i els motius (falta d'informació, de motivació, de sostenibilitat dels projecte, criteris de selecció...)	

D)	INTENSITAT DE L'AJUT (IMPORT)	Puntuació
10	Valori els següents aspectes en relació als % d'ajuts o a l'import de les primes/ subvencions	
10.1	Claredat i transparència pel beneficiari en la metodologia pel càlcul dels ajuts	
10.2	La dotació o imports de la mesura cobreixen les despeses dels beneficiaris per a dur a terme l'actuació?	
10.3	Quina influència creu que te l'import actual de l'ajut en:	
	a) Motivar a la participació (sol·licitud de l'ajut) per part de beneficiaris potencials	
	b) Realitzar les inversions (valorar si la inversió es faria igualment sense la subvenció)	
	c) Realitzar un major nombre d'inversions	
	d) Millorar la qualitat tècnica dels projectes (p.e. per exigències de la normativa d'aplicació, o perquè disposa de més diners)	
10.4	Si la mesura s'aplicava a períodes anteriors: ha variat el nivell d'intensitat mig en aquest PDR?	Indicar amb X
	a) Es manté més o menys constant	
	b) Ha augmentat el nivell d'ajut per beneficiari	
	c) S'ha reduït el nivell d'ajut per beneficiari	

E)	SEGUIMENT DE L'EXECUCIÓ	Puntuació
11	Valori els següents aspectes en relació als expedients executats	
11.1	Quin es el grau de compliment dels projectes (relació entre els projectes aprovats i l'execució final)	
11.2	Adequació dels controls i contactes amb el beneficiari pel coneixement de les incidències i el compliment dels objectius	
12	Quines son les incidències més freqüents detectades en el seguiment?	

F)	EVOLUCIÓ O AJUSTAMENTS DELS AJUTS AL PERÍODE D'APLICACIÓ
14	Descrigui els principals canvis reglamentaris abordats (si n'hi ha), i la seva finalitat i conseqüències, en relació als següents aspectes:

14.1	Respecte al procés de tramitació
14.2	Respecte als criteris de selecció i prioritats (sobre beneficiaris, projectes, territoris...)
14.3	Respecte als imports dels ajuts (intensitat per expedient)
14.4	Respecte al sistema de seguiment i els controls

G)	PARTICIPACIÓ DELS AGENTS SOCIOECONÒMICS I DE LES ADMINISTRACIONS COMARCALS I LOCALS	Puntuació
15	Valori la participació dels agents socioeconòmics i les administracions comarcals i locals a les següents fases d'aplicació de la mesura (sindicats agraris, cooperatives, organitzacions empresarials, associacions i ONGs, ajuntaments, Consells comarcals...)	
15.1	Participació a la divulgació i informació als beneficiaris potencials	
15.2	Participació a la definició dels ajuts (criteris de selecció, assignació pressupostaria, intensitat de l'ajut)	
15.3	Participació a les modificacions dels ajuts (si n'hi han)	

H)	LA MESURA DINS DEL PDR: SINERGIES, COMPLEMENTARIETAT	
16	En relació a les sinergies i complementarietat entre mesures PDR:	
16.1	Amb quines mesures identifica un major nivell de sinergia (utilitzar desplegable)	
16.2	Considera possible incrementar la sinergia amb algunes accions/mesures del PDR?	
	Mesura (utilitzar desplegable)	Aspecte a incidir
16.3	Identifica sinèrgies o aspectes contradictoris amb altres ajuts no PDR o programes finançats per l'Administració?	
	Especificar programes	Aspectes amb sinèrgies o contradictoris
17	Quines han segut les principals aportacions/retrocessos d'incloure la mesura en el present programa de desenvolupament rural?	
	Aspectes positius (aportacions del marc del PDR)	Aspectes Negatius / retrocessos

I)	COORDINACIÓ I FORMACIÓ	
18	Quins contactes manté per a la coordinació de la gestió amb altres gestors de les mesures del PDR (marcar amb X)?	
	a) Contactes esporàdics quan sorgeix algun aspecte comú	
	b) Reunions periòdiques de coordinació	
	En cas de mantenir contactes periòdics, indiqui:	
	Freqüència:	
	Amb quins gestors:	

		Puntuació
19	Es necessari millorar el nivell de coordinació als següents aspectes? (0=no es necessari, 5=es molt necessari)	
19.1	Compartir informació sobre la distribució i tipus d'accions (municipis, beneficiaris, tipus d'actuacions)	
19.2	Temes relacionats amb la tramitació dels expedients	
19.3	Temes relacionats amb la gestió dels pagaments	
19.4	Temes relacionats amb el seguiment	
19.5	Altres (especificar)	

20	Considera que hauria de disposar de més informació relacionada amb altres mesures del PDR?	SI / NO
	En cas de haver marcat SI, especificar quin tipus	
21	Ha assistit a alguna activitat de formació per a la gestió de la mesura del PDR 2007-2013?	SI / NO
21.1	Indiqui els temes que caldria abordar a noves sessions formatives:	

J)	APRECIACIÓ D'IMPACTES DE LA MESURA	Puntuació
22	Valori els efectes indirectes que creu que pot tenir la mesura (sense considerar als beneficiaris directes)	
22.1	Contractació temporal de treballadors de la zona (fase de construcció)	
22.2	Contractació indefinida de treballadors de la zona (fase de funcionament)	
22.3	Increment en la utilització de matèries primeres de la zona (del sector primari).	
22.4	Creació de nous serveis (a empreses o a la població)	
22.5	Servir d' exemple, demostració o impuls d'altres actuacions (actuacions dins o fora del PDR) i/o d'altres agents	
22.6	Efectes negatiu sobre l'ocupació o l'activitat d'altres zones (perquè s'hagin vist desplaçades per les inversions de la mesura)	
22.7	Impactes negatius/positius sobre el medi ambient	
22.8	Altres efectes indirectes (especificar)	

MOLTES GRACIES PER LA SEVA COL·LABORACIÓ

1.2. Resultado de los Cuestionarios de gestión

A) INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ESPECÍFICA DE LA MEDIDA (acciones adicionales a la difusión general del PDR)

1) ¿Se han realizado actuaciones de información o difusión específicas dirigidas a los tipos potenciales de beneficiario?				
EJE	SI	NO	Total resp.	1.1 Tipo de difusión adicional
PDR	85 %	15%	33	
Eje 1	93%	7%	14	Difusión por Entidades asesoras y/o Agentes representantes de los sectores potenciales, con las que se realizan reuniones previas y formación específica. Reuniones informativas del territorio con posibles interesados. Envío de información a todos los beneficiarios potenciales (p.e. Comunidades de Regantes)
Eje 2	75%	25%	12	Tripticos Envío de información a todos los beneficiarios potenciales (p.e. ADFs), mailings (propietarios forestales privados, ayuntamientos) Reuniones informativas del territorio con posibles interesados (216).
Eje 3	50%	50%	2	En la 311: Jornadas informativas y formativas a entidades asesoras y organizaciones profesionales, trípticos ...
Eje 4	100%	0	5	reuniones, cursos de formación, prácticas, simposios

1.2) Valoración del alcance de la difusión realizada en relación a los beneficiarios potenciales.					
Puntuación (muy baja) 0 a 5 (muy alta)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,7	4,3	2,4	3,5	5,0
Desv. típica	1,4	0,9	1,1	0,5	0,0
Nº Respuestas	31	13	11	2	5

B) PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

2) Fórmula utilizada para la aplicación de las medidas					
Eje	Convocatorias solicitud anual	Convocatorias solicitud bianual	Solicitud a través de la DUN	Otras	Total actuaciones
PDR	58%	5%	26%	11%	33
Eje 1	58%	5%	21%	16% (1)	14
Eje 2	50%	0%	42%	8% (2)	12
Eje 3	0%	50% (3)	50%	0%	2
Eje 4	100%	0%	0%	0%	5

(1) En la medida 11101, Resolución del DG d'Alimentació, Qualitat i Indústries Agroalimentàries. En la 12502 se inicia el proceso de tramitación de un proyecto de concentración cuando más del 50% de los propietarios lo piden mediante firmas. En la 12503, caminos rurales, las solicitudes se realizan por los ayuntamientos y entidades locales sin convocatorias ni solicitudes normalizadas, en base a peticiones genéricas justificadas.

(2) Medida 221 Reforestación de tierras agrarias, en la que sólo se pagan compromisos de periodos anteriores.

(3) En la medida 321, Orden publicada en 2007, pero las solicitudes se pagaron con presupuesto 2008 y 2009. Por el momento no se ha fijado cuándo saldrá una nueva Orden.

3) Estimación de quien realiza la tramitación de la solicitud de ayuda						
	Cantidad de solicitudes con tramitación directa por parte del beneficiario Puntuación (muy bajo) 0 a 5 (muy alto)			Cantidad de solicitudes con tramitación a través de asesores contratados. Puntuación (muy bajo) 0 a 5 (muy alto)		
	Promedio	Desv.st.	Nº resp	Promedio	Desv.st.	Nº resp
PDR	3,3	1,2	31	2,3	1,6	25
Eje 1	3,3	1,4	14	2,6	1,7	10
Eje 2	3,3	0,9	10	1,8	1,4	8
Eje 3	3,0	2,0	2	2,5	2,5	2
Eje 4	3,2	0,4	5	2,6	0,8	5

4) Valoraciones relacionadas con el procedimiento de tramitación						
A) EN RELACIÓN AL BENEFICIARIO						
4.1) Nivel de complejidad administrativa para el beneficiario						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	2,9	2,5	3,7	2,0	2,8	
Desv. típica	1,1	1,0	1,2	1,0	0,4	
Nº Respuestas	29	13	9	2	5	
4.2) Posibilidad de reducir la complejidad administrativa para el beneficiario, o de dar más facilidades en la realización de trámites (no pedir documentos que tiene la Administración...)						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	1,8	1,4	1,9	4,0	2,0	
Desv. típica	1,2	0,9	1,4	0,0	0,0	
Nº Respuestas	31	13	11	2	5	
4.3) Posibilidad de reducir o agilizar la duración de los trámites de solicitud						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	1,7	1,7	2,0	1,5	1,0	
Desv. típica	1,2	1,3	1,3	0,5	0,0	
Nº Respuestas	31	13	11	2	5	
4.4) Nivel de costes burocráticos para el beneficiario						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	2,1	1,8	2,0	2,0	2,8	
Desv. típica	1,1	1,3	0,7	1,0	0,4	
Nº Respuestas	28	13	8	2	5	
B) EN RELACIÓN AL GESTOR						
4.5) Nivel de complejidad administrativa para el gestor						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	3,4	3,2	3,9	3,5	2,8	
Desv. típica	1,0	1,0	0,9	0,5	0,4	
Nº Respuestas	31	13	11	2	5	
4.6) Valoración de la carga de trabajo como gestor de la ayuda ¿está adecuadamente dimensionada?						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	2,9	3,8	1,9	3,0	3,0	
Desv. Típica	1,3	1,2	1,2	0,0	0,0	
Nº Respuestas	30	12	11	2	5	

5) Principales puntos débiles a mejorar durante la tramitación (cuellos de botella, relación con otros agentes, instrumentos, deficiencias...)	
11101	Tardanza en la tramitación de la documentación requerida al beneficiario (cuesta especialmente estar al corriente de los pagos de la Seguridad Social)
11102	Necesidad de una mayor comunicación y coordinación con el gestor de la ayuda de primera instalación de jóvenes (medida 112)
112 - 121	Gestionar a través de diversas aplicaciones informáticas aumenta la complejidad. Necesidad de automatizar el intercambio de información entre administraciones (Departamentos y administraciones locales que intervienen en el expediente). El periodo de solicitud establecido por la DUN (3 meses) representa un embudo. Falta de recursos humanos (personal).
113	No se detectan puntos débiles importantes, únicamente señalar que, aunque hay pocos expedientes por comarca y Servicio Territorial, hay que hacer un esfuerzo importante de aprendizaje en la tramitación.
114	El periodo de solicitud establecido por la DUN (3 meses) representa un embudo. Falta de reuniones con técnicos de las Oficinas Comarcales.
11501	Hasta el momento, falta una aplicación informática que automatice el cálculo de la ayuda, con el objetivo de disminuir el riesgo de errores y agilizar la tramitación. Actualmente se realiza a través de la aplicación ligada al CGE y aunque existe un proyecto en marcha para crear la aplicación informática de la medida 11501 dentro de la aplicación CGE, se ha priorizado la parte CGE. Las BBDD correspondientes al Registro de entidades y las de las medidas relacionadas, no tienen un vínculo. No se prevé abordar a medio plazo.
12302-03-04	Complejidad y tardanza de las comprobaciones: viabilidad de las empresas, que sean PIME según la normativa comunitaria, que cumplan normativas medioambientales, laborales, etc. Controles de cumplir la normativa comunitaria.
124	Mejorar la comunicación previa con los solicitantes, que junto a otros factores, genera tardanzas en el envío de documentación entregada a la entidad gestora desde entidades distribuidas por el territorio. Las vacaciones estivales de las universidades han dificultado a los beneficiarios la tarea de certificación del gasto ejecutado dentro del plazo establecido.
12501	Mejora de las herramientas informáticas. Complejidad administrativa interna.
12502	El periodo de solicitud es un punto débil. Necesidad de automatización en el intercambio de documentaciones entre Administraciones. Cambios en los proyectos relacionados con la aparición de ZEPAs.
12503	Falta de personal técnico-administrativo propio para hacer un trabajo más eficaz, rápido y dinámico. Falta de una buena herramienta informática para la gestión y control de toda la información, solicitudes, proyectos y obras.
132 / 133	Dudas muy específicas para este tipo de ayudas y falta de un asesoramiento especializado en estas medidas.
211 212	Deficiencias en algunas OOCC que no disponen de tiempo o efectivos suficientes para cumplir los plazos o no se implican lo suficiente.
214 215	Todas las MAGs, aunque estén bajo una medida común 214, son muy complejas y tienen mucho nivel de detalle en la gestión. Limitaciones informáticas para mejorar la gestión. Falta implicación desde el territorio (OOCC y STT), en algunas oficinas desconocen gran parte de las ayudas (aunque disponen de información: Órdenes CGE, web del DAR) y en ciertos aspectos desde los SSCC no quedan suficientemente claras las tareas de cada agente implicado en la gestión. Ciertos requisitos o compromisos son complejos y difícilmente verificables.
216	Durante los 2 primeros años de aplicación, el volumen de expedientes ha sido bajo, por lo que no hay problemas de tramitación destacables.
226-	Falta de personal

5) Principales puntos débiles a mejorar durante la tramitación (cuellos de botella, relación con otros agentes, instrumentos, deficiencias...)	
22701-SGF-DMAH	La aplicación informática para la tramitación a la base de datos de Cuenta Corriente por Beneficiario (CCB). El paso de esta BBDD a la de agricultura genera problemas, se cuelga a menudo y no funciona correctamente, por lo que hace perder mucho tiempo revisando descuadros. Esto alarga el proceso. También faltan listados. Es un sistema excesivamente frágil. Además, a menudo se cambia la codificación desde el DAR y no nos llega la información. Coordinación entre unidades del DMAH Excesiva documentación exigida
226 - 22701 CPF	Complejidad de la documentación catastral y de la catalogación de los terrenos. Repetición de revisiones: análisis de la documentación inicial y la posterior modificada.
226 SPI	Complejidad informática en la tramitación de los pagos con programas informáticos que producen errores de difícil solución.
22702	Elevada burocracia de las ayudas, que tiende a incrementarse y no le vemos la utilidad. Consideramos que la gran carga burocrática impide trabajar con agilidad. Coordinación con algunos SSTT, que no aplican los procedimientos, aunque disponen de ellos. En algunos casos su colaboración tiende a limitarse a pedir su opinión sobre una lista de beneficiarios admitidos que se les envía. Esto es útil en ocasiones para modificar la prioridad, pero en general su nivel de trabajo no les permite dedicar suficiente tiempo. La lentitud de los procesos de pago.
311	Tiempo en comprobar todas las declaraciones responsables realizadas por el solicitante (sobre documentación relativa a otras Administraciones). Se generan picos de trabajo en los que falta personal (los periodos de solicitud, resolución y certificación coinciden con las medidas 112 y 121, que han de gestionar los mismos técnicos en las OOCC), y en consecuencia la tramitación no puede atenderse como se debiera. Las oficinas comarcales son un punto débil, porque tienen un gran volumen de trabajo. Pérdida de tiempo por errores en los impresos, falta de documentación, desconocimiento del proceso y de las peculiaridades de la medida por parte de algunos técnicos de las OOCC, dado que hay pocos expedientes, se tienden a dejar para el final, lo cual incrementa mucho la duración del proceso.
321	Al participar sólo los SSCC y los SSTT, la tramitación es fácil. Por parte de los ayuntamientos beneficiarios suele haber limitaciones por falta de tiempo de preparación.
41	Uno de los principales problemas de gestión es la heterogeneidad de la información recibida por parte de los GAL, lo cual dificulta y alarga el periodo de tramitación, ya que esto requiere solicitar documentación que falta o no correcta. Los GAL tardan un tiempo en convocar las Comisiones técnicas y ejecutivas posteriores a las Comisiones de valoración de la elegibilidad, lo cual dilata el plazo de resolución. A esto se añade la necesidad de disponer de un informe de la Sección Territorial del ICA, que favorece el retraso de las Comisiones. Por otro lado, se ha constatado un incremento de solicitudes, debido a beneficiarios potenciales que estaban esperando la publicación de la ayuda, por lo que el primer año hay un cúmulo de solicitudes.
43	Se está en fase de resolución de la primera convocatoria, aún sin problemas.

6) Incidencias más frecuentes durante el periodo de tramitación, que supongan un aumento de la duración del proceso		
	Por parte de la Administración	Por parte del beneficiario
11101		Falta de documentación / Corrección de documentación. Anulaciones de cursos por falta de alumnos inscritos (en estos casos las ayudas se pueden otorgar a otro curso).
11102	Las OOCC tardan en enviar a los SSCC las solicitudes en papel (como se presentan actualmente). Con la DUN esto mejorará.	Falta de documentación / Corrección de documentación.

6) Incidencias más frecuentes durante el periodo de tramitación, que supongan un aumento de la duración del proceso		
	Por parte de la Administración	Por parte del beneficiario
112 - 121	Falta de recursos..	Documentación mal elaborada.
113	Primer año de aplicación de la línea y aparición de dudas en la tramitación.	--
114	Falta de recursos.	--
11501	La falta de una aplicación informática endentece el proceso. Es necesario disponer d un registro de entidades asesoras vinculado a la gestión de las medidas.	La documentación presentada a menudo es incompleta o con errónea y se han de hacer diversos requerimientos hasta que se consigue reunir toda la documentación necesaria y correcta.
12302-03-04	Trámite duplicado para las 2 fases	Presentan documentación incompleta o incorrecta; dificultad de obtener permisos medioambientales y otros.
124	Retrasos en la tramitación de la documentación entregada por parte del solicitante a la entidad gestora, desde las entidades distribuidas por el territorio.	No entregar la documentación solicitada adecuadamente (originales, etc..)
12501	Complejidad administrativa interna	Falta de presentación de la documentación completa por parte de los beneficiarios
12502	La aparición de las ZEPAs durante el proceso.	Los principales problemas y complicaciones del proceso son los recursos y las alegaciones de los propietarios que no están de acuerdo con las nuevas parcelas. Aunque si más del 50% están de acuerdo y han firmado, el proceso sigue adelante.
12503	Falta presupuesto en unos casos y falta de personal técnico o de una buena herramienta informática para el control y la gestión de toda la información, solicitudes, proyectos y obras..en otros casos.	Falta de los terrenos para hacer las obras en algunos casos
132 / 133	--	--
211 212	Concentración de todos los controles y de gran parte del trabajo durante el mismo periodo de tiempo, generalmente el estival.	En ocasiones tardan en presentar la documentación requerida
214 / 215	No hay suficiente implicación de los técnicos de las OOCC, y éstos no conocen en detalle las particularidades.	Desconocimiento en gran parte de los requisitos y compromisos concretos de la ayuda.
216	Hasta el momento sin incidencias, por el bajo volumen de expedientes.	Hasta el momento sin incidencias, por el bajo volumen de expedientes.
221	Falta de personal	Reducción de superficie beneficiada
226-22701-SGF-DMAH	Falta de personal	Presentación de documentación incorrecta. Dificultad de ejecución de los trabajos forestales.
226 - 22701 CPF	Análisis de la documentación inicial y la posterior modificada	Documentación errónea o incompleta
226 SPI	Complejidad informática en la tramitación de los pagos por errores en la aplicación informática.	Documentación incorrecta o insuficiente
22702	Gran dedicación a procesos burocráticos que no permiten trabajar con agilidad.	Poca agilidad en la tramitación de documentación. Muchos errores en la documentación en general, especialmente en la de pago.
311	Errores en los impresos, falta de documentación, desconocimiento del proceso	Falta de documentación. No acabar las actuaciones en los plazos

6) Incidencias más frecuentes durante el periodo de tramitación, que supongan un aumento de la duración del proceso		
	Por parte de la Administración	Por parte del beneficiario
	y peculiaridades de la medida por parte de los técnicos.	concedidos.
321	--	Falta de parte de la documentación,
41	Hay que solicitar documentación que falta o que no han enviado correctamente los GAL	Falta de documentación o documentación incorrecta.
43	--	--

7) Valoración de la influencia del procedimiento administrativo sobre la presentación de solicitudes					
7.1) Influencia disuasiva debido a la complejidad Puntuación (muy baja) 0 a 5 (muy alta)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	1,4	0,9	2,4	1,5	0,8
Desv. típica	1,4	1,0	1,7	1,5	0,4
Nº Respuestas	32	14	11	2	5
7.2) Influencia motivadora debido a la sencillez Puntuación (muy baja) 0 a 5 (muy alta)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	2,4	2,9	2,1	3,0	1,0
Desv. típica	1,5	1,4	1,6	1,0	0,0
Nº Respuestas	31	14	11	2	4

C) CRITERIOS DE SELECCIÓN

8) Principales tipos de beneficiarios que se han acogido a la medida (en función de la dimensión de las empresas o explotaciones, municipios, género, edad...)		
	Tipos	Peculiaridades de los beneficiarios y territoriales
11101	Escuelas de capacitación agraria	En todo el territorio de Catalunya
11102	Titulares de explotaciones agrarias	Edad: 18 a 40 años (requisito para ser beneficiario) Predominan los hombres. La provincia con más solicitudes, y por tanto mayor número de beneficiarios el Lleida, y sobretodo la comarca del Segrià.
112	Jóvenes de 18 a 40 años	50% de las ayudas a las comarcas de Lleida, donde existe una elevada concentración. Pocas ayudas están asociadas al cese.
113	Cesionario de explotaciones, sólo hay un trabajador. La convocatoria es muy restringida, sólo pueden acogerse aquellos ceses que comportan una sustitución del titular de la explotación. Esto ha hecho que el abanico de beneficiarios haya sido muy reducido. Inicialmente se diseñó así porque se disponía de pocos recursos.	Mayoritariamente hombres. En la mayoría de los casos existe un vínculo familiar (habitualmente padre e hijo o sobrino) entre el cesionario y el titular de nueva instalación (joven menor de 40 años). Mayoritariamente en las comarcas de Tarragona.
114	--	Solicitantes de ayudas del CGE principalmente.
11501	--	Entidades de asesoramiento mayoritariamente inscritas a nivel agrícola. Las zonas desfavorecidas representan un criterio de priorización territorial.
121	--	La mayoría se trata de explotaciones familiares

8) Principales tipos de beneficiarios que se han acogido a la medida (en función de la dimensión de las empresas o explotaciones, municipios, género, edad...)		
	Tipos	Peculiaridades de los beneficiarios y territoriales
		Más del 50% de solicitudes en la demarcación de Lleida.
12302-03-04	Empresas	PYMEs
124	--	Micropymes y pymes según la definición europea, cooperativas, SATs y asociaciones de productores. 13 corresponden al ámbito territorial de Lleida, 8 al de Girona, 3 a la Catalunya Central, 4 al de Barcelona, 2 al de Alt Pirineu i Aran, 1 de Terres de l'Ebre.
12501	Comunidades de regantes	Principalmente Lleida y Terres de l'Ebre
12502	--	Concentraciones con vistas a instalación de riego. Solo se trabaja en zonas con perspectivas de regadío (concentración antes de la transformación en riego) Todas del ámbito de Lleida.
12503	Ayuntamientos, Consejos Comarcales y otras entidades locales (Consortios...)	De las peticiones, un 60% aproximadamente son de la demarcación de Lleida, un 12% de Barcelona, un 15% de Terres de l'Ebre y el resto entre Tarragona y Girona.
132 / 133	Consejos Reguladores DOP, IGP, DO, CCPAE, CCPI, Asociaciones	Territorio propio de cada denominación, no hay una concentración territorial clara, ya que la ayuda se da a las diferentes denominaciones de origen. Pero la mayoría se localizan en las comarcas del interior de Tarragona, sur de la provincia de Lleida (Garrigues) y comarcas pirenaicas de Girona.
211 212	--	De todo tipo, en general explotaciones familiares pequeñas. Por las características intrínsecas de las ayudas, zonas con desventajas naturales.
214 / 215	Por la heterogeneidad de las diferentes subactuaciones, no se puede responder una tipología.	De todos los tipos En toda Catalunya, cada actuación en su zona.
216	No se puede determinar ningún tipo en especial	No se puede determinar ningún tipo en especial Concentración de expedientes en las comarcas de Lleida.
221	Personas físicas	--
226-22701-SGF-DMAH	Entidades locales y ADFs	--
226 -CPF	Personas físicas	Principalmente comarcas de la provincia de Barcelona y Tarragona
226 SPI	ADFs	Municipios de alto o medio riesgo de incendio.
22701 CPF	Personas físicas	Repartidas entre el 80% de las comarcas catalanas, principalmente de la provincia de Girona y Barcelona
22702	Ayuntamientos y entidades locales	--
311	Agricultores profesionales. Explotaciones con 35-120% de índice de viabilidad.	La mayoría son hombres de más de 40 años. El 95% de solicitudes son para agroturismo. Lleida es la demarcación territorial con más solicitudes, seguida de Barcelona.
321	Ayuntamientos y entidades locales menores, ambas hasta 2.000 habitantes.	Muchas de las solicitudes presentadas han sido en el ámbito territorial de Lleida.
41	Aún sin analizar, porque no se dispone de todos los expedientes	--
43	GAL	--

9) Valoraciones en relación a los criterios de selección y prioridades aplicadas (selección de beneficiarios y de proyectos)					
9.1) Claridad y transparencia para el beneficiario en la definición de criterios y metodología a aplicar en la selección					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,7	4,0	2,9	4,5	4,0
Desv. típica	1,2	1,2	1,3	0,5	0,0
Nº Respuestas	29	12	10	2	5
9.2) Nivel de adecuación de los criterios a las necesidades de las zonas					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,5	3,9	3,0	3,0	4,0
Desv. Típica	1,1	1,6	0,7	1,0	0,0
Nº Respuestas	29	7	8	2	4
9.3) Nivel de adecuación entre beneficiarios existentes y potenciales					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	4,1	4,2	3,9	4,0	4,2
Desv. Típica	0,8	1,0	0,6	0,0	0,4
Nº Respuestas	27	12	8	2	5

9.4) Si cree que la representación de beneficiarios no corresponde con todos los beneficiarios potenciales, indique los grupos de baja participación y los motivos (falta de información, de motivación, de sostenibilidad de los proyectos, criterios de selección...)	
11501	Asociaciones de Defensa Vegetal (ADV), tienen subvenciones a través de otras líneas
12503	En Catalunya hay 950 municipio y 41 comarcas y la falta de infraestructuras viarias a nivel local y municipal es amplísima (la red de caminos es muy superior a la de carreteras y autopistas). Lógicamente no hay para todos por falta de presupuestos y de una planificación global de las necesidades...., pero muchos no solicitan porque desconocen, por falta de contactos de tipo político, etc. También desde Girona y Tarragona tradicionalmente siempre se han pedido menos obras.
214	ZEPAs, Variedades vegetales y Fertilización, todas por falta de difusión sobre el territorio
216	No creo que tenga sentido en este tipo de ayudas.
226/22701-CPF	Comarcas de Tarragona y otras, por falta de rentabilidad forestal.
22702	Propietarios particulares y Fundaciones, ambos tienen poco interés en las medidas subvencionadas
311	Jóvenes, por falta de crédito

D) INTENSIDAD DE LA AYUDA

10) Valoraciones en relación al porcentaje de ayudas o al importe de las primas/ subvenciones (escala de 0 a 5)					
10.1) Claridad y transparencia para el beneficiario en la metodología para el cálculo del importe de las ayudas					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	4,3	4,5	4,1	5,0	4,0
Desv. típica	1,0	0,9	1,2	0,0	0,0
Nº Respuestas	29	13	9	2	5

10) Valoraciones en relación al porcentaje de ayudas o al importe de las primas/ subvenciones (escala de 0 a 5)					
10.2) Nivel de cobertura de los gastos de los beneficiarios del importe de la ayuda					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,4	3,9	3,6	0,0	3,4
Desv. Típica	1,3	0,9	1,1	0,0	0,8
Nº Respuestas	28	10	11	2	5
10.3) Influencia del importe de la ayuda en					
a) motivar la participación (solicitar la ayuda por parte de los beneficiarios potenciales)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	4,1	4,0	3,5	4,0	5,0
Desv. Típica	1,2	1,4	1,1	0,0	0,0
Nº Respuestas	28	13	8	2	5
b) realizar las inversiones (valorar si la inversión se haría igualmente sin la subvención)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,8	3,8	3,5	4,5	4,2
Desv. Típica	1,2	1,5	1,1	0,5	0,4
Nº Respuestas	24	9	8	2	5
c) realizar un mayor número o cuantía de inversiones					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,3	3,3	3,7	3,0	3,0
Desv. Típica	1,1	1,1	1,2	1,0	0,0
Nº Respuestas	20	8	6	2	4
d) mejorar la calidad técnica de los proyectos, p.e. por exigencias de la normativa de aplicación de las ayudas, o porque se dispone de mayor financiación.					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,3	3,2	3,5	2,0	4,0
Desv. Típica	1,2	1,4	0,6	1,0	0,0
Nº Respuestas	23	11	6	2	4
10.4) Si la medida se aplicaba en periodos anteriores: ¿ha variado el nivel de intensidad medio en este PDR?					
No sabe/ No contesta	No se aplicaba	Se mantiene más o menos constante	Ha aumentado la ayuda/beneficiario	Se ha reducido la ayuda/beneficiario	
12503, 214 variable, no se puede responder porque cada MAG es diferente 215 variable, se han añadido nuevos sectores y se ha cambiado el concepto de la ayuda, por eso no es del todo comparable. Hay sectores más extensivos que salen claramente beneficiados, en otros como los monogástricos las primas son ajustadas (aunque son importantes para no meterse a ciegas). En bovino de engorde se ha reducido la ayuda de acuerdo a los costes reales.	11102 114 11501 124 12501 216	11101, aunque el importe ha subido en 2009 113 123 132/ 133 (valorado sobre las Órdenes, no sobre el importe por beneficiario) ⁽¹⁾ 221 226 22701 311 321 41 431	112 121 12502 (ha aumentado el nivel total, por beneficiario siempre es igual) 211 / 212 (ha aumentado el límite superior a 4000 €. La modificación del cálculo de la ayuda ha hecho que haya aumentado para unos cuantos, y para otros se ha suprimido)	22702 Disminución del porcentaje financiado	

⁽¹⁾ Se ha comparado con las medidas M2 M3 y M4 del PDR anterior que corresponden a los mismos beneficiarios. En cada medida se ha extraído y comparado las actuaciones similares. La comparación se ha hecho a nivel de Orden, no de los importes reales pagados en cada caso. Para la Medida 132, en 2007 y 2008 los % eran variables entre el

100%, 60%, 40% y 30%. En las M2, M3 y M4, había unos importes máximos por actuación que en el PDR actual no se contemplan y unos % decrecientes del 100%, 90%, 80%, 70%, 60% y 50%. Si se calcula la media en ambos casos, los % han bajado en el PDR actual: la media de todos los años en el PDR anterior es 75% y media de los 3 años del PDR actual, 61,3%. Para la Medida 133, los importes máximos establecidos en el PDR actual (80.000 €) son superiores a los del PDR anterior (18.000 €) para IGP y DOP, y 7.212 € para la PAE y PI, y 6.010 € para la MQ.

11) Valoración en relación a los expedientes ejecutados					
11.1) Grado de cumplimiento de los proyectos (relación entre proyectos aprobados y ejecución final)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,7	4,2	3,1	3,0	4,0
Desv. típica	1,1	0,6	1,4	0,0	0,0
Nº Respuestas	27	13	11	2	1
11.2) Adecuación de los controles y contactos con el beneficiario para conocer las incidencias y el cumplimiento de los objetivos					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	4,2	4,4	4,0	4,0	4,0
Desv. típica	0,5	0,6	0,0	0,0	0,0
Nº Respuestas	26	12	8	1	5

E) SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

12) Incidencias más frecuentes detectadas en el seguimiento		
Principales incidencias (ordenadas según la frecuencia de aparición)	Medidas	% medidas que la presentan (*)
a) Modificaciones del proyecto (en la obra o fase de ejecución)	12501 (pequeños cambios para adaptarlo a las necesidades de la obra) 12502 (aparición de propietarios desconocidos, existencia de arbolado que dificulta la CP, permutas) 12503 (falta de disponibilidad de terrenos para realizar la obra, que se soluciona en el 99% de los casos) 221 (modificación de la superficie subvencionada) 226-SGF, 22701 SGF, 311, 321 (Necesidad de ampliación de los plazos de ejecución por falta de tiempo) 226-CPF, 22701 CPF (ejecución parcial) 22702 (variaciones en la ejecución realizada respecto al proyecto presentado, en la mayoría de casos para mejorarlo) 321	37,0%
b) Errores en la documentación por parte de los beneficiarios	11101, 12302-03-04, 124, 226, 431 (gastos de representación o kilometraje)	18,5%
c) Falta o dificultad para obtener permisos	112, 121, 311 (permisos de obras o de inicio de actividad) 12503 (problemas con otras Administraciones, aunque se solucionan, alargan el periodo de ejecución),	14,8%
d) Incumplimiento total o parcial de la normativa de aplicación de la ayuda	124 (no aplicar la política de difusión establecida en el reglamento de la medida y reflejada en la Orden de la convocatoria) 214, 215 (desconocimiento del compromiso a 5 años)	11,1%
e) Retrasos en la tramitación de los documentos en alguna fase del procedimiento administrativo	11102 (retrasos en la tramitación y problemas con el manejo de las aplicaciones informáticas por parte de las OOCC) 226-SGF, 22701 SGF (Otorgamiento de la ayuda tarde)	11,1%
f) Retrasos en la tramitación de los documentos por parte de los beneficiarios, o entregas fuera de	11101, 12302-03-04	7,4%

12) Incidencias más frecuentes detectadas en el seguimiento		
Principales incidencias (ordenadas según la frecuencia de aparición)	Medidas	% medidas que la presentan (*)
plazo		
g) Falta de financiación	112, 121	7,4%
h) Dificultades en la gestión (dificultad para realizar comprobaciones de requisitos, obtención de indicadores...)	132, 133 (dificultad para comprobar la repercusión de la ayuda, para comprobar algunos requisitos que el solicitante certifica) 216-CPF (algunas actuaciones, por ser o aplicar técnicas muy novedosas, requieren un fuerte seguimiento)	11,1%
i) Alegaciones y recursos contra el proyecto	12502 (contra el trazado de caminos, las fincas recibidas..)	3,7%
j) Exagerado número de solicitudes debido a su fácil tramitación a través de la DUN (simplemente marcar una casilla)	114	3,7%

(*) Respecto a 27 medidas y submedidas

13) Principales causas de falta de ejecución de los proyectos		
Principales incidencias (ordenadas según la frecuencia de aparición)	Medidas	% medidas que la presentan (*)
a) Falta de financiación por parte del beneficiario	112, 121, 12302-03-04, 132, 133, 226-SGF, 22701-SGF, 311, 321 226-CPF / 22701-CPF (cuando se trata de costes fijos elevados y unidades reducidas) 22702 (la obligatoriedad de avanzar el dinero por parte de entidades locales, es un problema, especialmente para ayuntamientos pequeños) 12503 (falta de presupuesto para modificaciones, obras complementarias o nuevas necesidades)	44,4%
b) Falta de permisos	112, 121, 311	11,1%
c) Incumplimientos de la normativa	114 (no responder a la tipología de beneficiario establecida) 211, 212 (renuncias porque el agricultor no es ATP, la existencia de un filtro previo, si no eres de la zona no puedes solicitar las ayudas, evita muchas denegaciones)	11,1%
d) Dificultades para la contratación de las empresas ejecutoras	226-CPF (falta de empresas explotadoras) 22701-CPF (problemas de abastecimiento de recursos) 11501 (imposibilidad de contratar el servicio técnico previsto)	11,1%
e) Causas climatológicas que impiden la ejecución de la obra/ actuación	226-SGF, 22701-SGF	7,4%
f) Denegaciones y revocaciones	11102	3,7%
g) Falta de aceptación por parte de los órganos rectores de las entidades	12501 (pequeñas Comunidades de regantes en los que la asamblea general no acepta la inversión)	3,7%
h) Falta de voluntad de los interesados	12502	3,7%
i) Problemas sociales locales	12502	3,7%
j) Falta de disposición de terrenos para ejecutar la obra	12503 (1% de los casos como mucho)	3,7%
k) Falta de dotación presupuestaria por parte del DAR	11101	3,7%
(*) Respecto a 27 medidas y submedidas		

F) EVOLUCIÓN O AJUSTES DE LAS AYUDAS EN EL PERIODO DE APLICACIÓN

14) Principales cambios reglamentarios abordados (si hay), finalidad y consecuencias observadas, respecto a:	
14.1) El proceso de tramitación	
112, 121	Gestión a través del Contrato Global de Explotación. Participación de entidades asesoras.
12302-03-04	Se realiza una concesión en 2 fases
12501	Exigir 3 ofertas en el momento de hacer la solicitud para inversiones superiores a 30.000 €
214, 215	Se han incorporado pequeños cambios, poco significativos.
216	Las renuncias a las ayudas acostumbran a venir por el hecho que al tramitar la DUN añaden una cruz en la ayuda, sin pensar, pero cuando se empieza a pedir documentación se echan para atrás. Para evitarlo se ha incorporado la novedad de que si hay renuncia, o se reduce el presupuesto de forma considerable, habrá una penalización, no se podrá solicitar la ayuda el año siguiente.
221, 22702	No hay cambios
226-SGF / 22701-SGF	Aportación de documentación por parte de la Administración. Reclamación de nueva documentación justificativa. Mejora de la base de datos.
226-CPF/ 22701-CPF	Propuesta de cambio de las Bases reguladoras para excluir el proceso de aceptación expresa de la subvención.
311	Solicitud de documentación a través de la Administración electrónica (aplicación PICA), de cara la orden 2010. Ya se ha simplificado mucha documentación a presentar.
41	Resolución y pago a cargo del DAR y no del GAL, mejora la adecuación y control dentro del PDR.
14.2) Los criterios de selección y prioridades (sobre beneficiarios, proyectos, territorios...)	
112, 121	No es significativo
12302-03-04	PYMEs
12501	No se admiten SATs, solo Comunidades de Regantes .
132, 133	Introducir criterios de selección, aunque no se aplicarán hasta las órdenes de ayuda del 2010.
216	Hasta 2009 no hay cambios. En 2010 se introducirá una priorización.
221	221, 22702
226-SGF / 22701-SGF	Se han priorizado los trabajos en Red Natura y Zona de Alto Riesgo de Incendio.
321	Se suprimió el criterio de contratación de las inversiones a realizar antes del 31 de octubre de 2007.
14.3) Los importes de las ayudas (intensidad por expediente)	
112, 121	Intensidad superior al periodo anterior
12501	Limitar a un máximo de 100.000 € la subvención, aunque se trate de Comunidades de Regantes de dimensión superior a 1.500 has. No reducir en el 10% la ayuda máxima cada año, en caso de ayudas para los gastos de funcionamiento y /o mantenimiento de las instalaciones.
132	El importe de concesión ha aumentado ligeramente desde 2007.
133	El importe de concesión máximo de la ayuda ha aumentado desde 2007.
211, 212	Aumento del límite superior de 2.500 a 4.000 € en la campaña de 2008.
214, 215	Los importes aumentaron en la tercera modificación del PDR, general de toda la medida.
221, 22702	No hay cambios
226-SGF / 22701-SGF	Se han aumentado ligeramente los máximos por expediente.
41	Se ha incorporado un plus de un 5% de ayuda para aplicar la RSE.
14.4) El sistema de seguimiento y los controles	
112, 121	No es significativo

14) Principales cambios reglamentarios abordados (si hay), finalidad y consecuencias observadas, respecto a:	
12501	Control de la colocación de los carteles indicadores de las ayudas
132, 133, 22702	No han variado
221, 226, 227	Se está implementando el control a través del SIGPAC de agricultura, para evitar incompatibilidades (básicamente que un mismo propietario no solicite por la misma finca ayudas relacionadas con la agricultura y forestales). Este control se aplica por una imposición de la auditoría, que obliga a aplicarlo antes de finales de 2009. De momento sólo se hace con la 221, con la 226 y 227 se están digitalizando las superficies y se prevé incorporar en breve.
226-SGF / 22701-SGF	Se han añadido el control de calidad.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES SOCIOECONÓMICOS Y DE LAS ADMINISTRACIONES COMARCALES Y LOCALES

15) Valoración de la participación de los agentes socioeconómicos y las administraciones comarcales y locales (sindicatos agrarios, cooperativas, organizaciones empresariales, asociaciones y ONGs, ayuntamientos, Consejos Comarcales...) en las siguientes fases de aplicación de las medidas						
15.1) En la divulgación e información a los beneficiarios potenciales. Puntuación (muy baja) 0a 5 (muy alta)						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	3,1	4,0	1,6	2,0	4,0	
Desv. típica	1,9	1,3	1,4 ⁽¹⁾	2,0 ⁽²⁾	2,0	
Nº Respuestas	25	10	8	2	5	
15.2) En la definición de las ayudas (criterios de selección, asignación presupuestaria, intensidad de la ayuda...)						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	3,0	2,4	4,0	1,0	4,0	
Desv. Típica	1,7	1,3	1,1	1,0	2,0	
Nº Respuestas	24	12	5	2	5	
15.3) En las modificaciones de las ayudas (si las hay) ⁽³⁾						
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	
Promedio	2,3	2,3	4,0	0,0	0,0	
Desv. típica	1,7	1,4	1,0	0,0	0,0	
Nº Respuestas	18	11	4	2	1	

⁽¹⁾ La puntuación es 0 en las actuaciones dirigidas a administraciones locales.

⁽²⁾ Puntuación igual a 4 en la medida 311 y puntuación de 0 en la medida 321

⁽³⁾ Cabe señalar que algunos gestores valoran con "0" porque no hay cambios, por lo que esta pregunta no se considera válida.

H) LA MEDIDA DENTRO DEL PDR: SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD

16) Indicar las medidas con las que se identifica un mayor nivel de sinergia/ complementariedad, o bien aspectos contradictorios, indicar cuáles.		
Medida	1. Medidas con sinergia	2. Medidas con necesidad de incrementar sinergias
11102	112	Las ayudas de formación no se dan si no han solicitado la 112. Sería necesario mejorar la coordinación para evitar que alguien que renuncie a la 112 siga

16) Indicar las medidas con las que se identifica un mayor nivel de sinergia/ complementariedad, o bien aspectos contradictorios, indicar cuáles.		
Medida	1. Medidas con sinergia	2. Medidas con necesidad de incrementar sinergias
		cobrando la 11102.
112	121, 133	
113	112, 121	
114	112, 121	
11051	114, la 115.01 tiene como beneficiarios a las Entidades de Asesoramiento, que asesoran a los beneficiarios de la medida 114. Clara complementariedad, con excepción (importante) de la entidad "Agroxarxa" que, al ser una entidad con ánimo de lucro no puede ser beneficiaria de la 115, pero realiza asesoramiento y por esto hay muchos beneficiarios de la 114.	
124	123, 11102	
12501	121, por modernización de regadíos en las fincas particulares 123 mejora de la calidad y la cantidad de las producciones	121, la mejora de la gestión del riego.
12502	12501, 12503	
12503	321 Las infraestructuras viarias rurales forman parte de las infraestructuras básicas del mundo rural y han de ser complementarias para fijar la población, nuevas iniciativas económicas, y para que el mundo rural y la calidad de vida en el campo sea equiparable al urbano en la medida de lo posible 313 y 323 Unas buenas vías de infraestructura y caminos facilita y fomenta las actividades turísticas y el reclamo de posibles usuarios del mundo urbano 12502	
132, 133		431, 421
211, 212	214 Se trabaja con las agroambientales, se hacen controles administrativos y sobre el terreno juntos.	
214, 215	Hay sinergias con ayudas directas, por ejemplo en el tema de controles. 211, 212, 215 Igualmente se trabaja con la IC (211 - 212 - 215), ya que van con la PAC. 112, 121 con éstas tienen el mismo programa de control (las oficinas comarcales les dan ventanilla única). También se intenta homogeneizar los procesos desde los servicios de organización. Finalmente, ante las quejas recibidas por solicitar demasiada documentación, el Consejero ha creado un grupo que trabaja para agilizar la tramitación.	
216	La medida no se vincula con ninguna otra. Se podría cambiar de Departamento, pero es complicado. También se podría trabajar con 226 y 22702, pero también es complicado.	
221	Existirían ciertas sinergias con otros Departamentos a nivel de evaluación de la coincidencia de las superficies, especialmente cuando los beneficiarios son los mismos. En este sentido destaca que se está implementando el control a través del SIGPAC de agricultura para evitar incompatibilidades.	
226	22701, comparten las convocatorias de ayudas Tramitación conjunta. Desde el CPF se hicieron reuniones previas a la convocatoria, también se pacta con el sector las bases de las convocatorias y en el momento de certificar sobre el campo se comparte información con otras líneas. Para las ADF, podría haber sinergias en maquinaria, pero es limitado por el tipo de maquinaria. A veces las ADF	

16) Indicar las medidas con las que se identifica un mayor nivel de sinergia/complementariedad, o bien aspectos contradictorios, indicar cuáles.		
Medida	1. Medidas con sinergia	2. Medidas con necesidad de incrementar sinergias
	dejan su maquinaria para que los privados hagan trabajos silvícolas, pero genera algunos problemas (maquinaria pública para trabajos privados).	
22702	No se producen sinergias ni complementariedades de ningún tipo por la especificidad de la medida.	
311	112, 121 la diversificación es una actividad complementaria para los agricultores profesionales 112, 121 Los controles iniciales y finales se pretende que sean comunes, aunque es difícil porque no coinciden en el tiempo. Del control de calidad también se habla de muestrear con los mismos beneficiarios, aprovechando el CGE. También la 311 tiene documentación común con las 112 y 121.	Diferenciar entre agroturismo y agroambientales sería más adecuado para diferenciar las ayudas
321	La especificidad de la medida dificulta las sinergias.	
431	312, 313, 323, 12301 La medida 431 permite tramitación en el territorio de estas medidas.	

16.3) Identificar sinergias o aspectos contradictorios con otras ayudas no PDR o Programas financiados por la Administración	
11051	Ayudas al sector agrícola en materia de sanidad vegetal, ayudas para fomentar la modernización de las cooperativas... En estos programas también se subvencionan gastos salariales de personal técnico, regulados por la misma normativa de ayudas de minimis.
12302-03-04	Problema de doble financiación (minimis por ejemplo)
12501	Préstamos para la instalación de riego en el interior de la parcela
12502	Carreteras (política territorial), si se realizan modificaciones durante el procedimiento, supone una importante complicación. También con Medio Ambiente, para las ZEPAs, que se han implementado durante el proceso (en 2003, 200 y 2 veces en 2009).
12503	Las actuaciones en caminos no solamente las hace el DAR, sino también las Diputaciones, Gobierno, PTOP, Consejos Comarcales, lo cual es una contradicción en algunos casos y unas actuaciones que no aprovechan todas las sinergias de la Administración. En esto entendemos que todas las actuaciones en vías rurales municipales tendrían que ser competencia del DAR, como lo son las vías locales de PTOP...
132, 133	Consejos Comarcales, Diputaciones, Departamento de Comercio y Turismo
214	Las ayudas agroambientales de razas autóctonas y de apicultura son muy similares a otras ayudas gestionadas por la DG de Agricultura ya que prácticamente se subvenciona lo mismo (Ayudas estatales a razas autóctonas y a la polinización, financiadas íntegramente por el MMARM) y la gente no sabe a quien dirigirse. También pueden existir coincidencias puntuales con las ayudas por lucha química que financian a las ADV. También hay ayudas agroambientales que parecen ir en contra de las ayudas directas, porque excluyen lo no productivo, sin embargo la PAC ayuda a barbechos y espacios libres.
216	Esta ayuda podría ubicarse en otro Departamento, como cultura o el que se ocupe del patrimonio. El problema es que entonces ya no sería PDR.
226	Ayudas de mantenimiento a las ADF
22702	Plan de obras y servicios
311	Ayudas de otros Departamentos como el de Innovación, Universidades y Empresa, el ICAEN, etc
321	ACA, PUOSC, Diputación
431	Ley de desarrollo sostenible del medio rural

17) Principales aportaciones y retrocesos de incluir la medida en el presente PDR	
17.1 Aportaciones (ordenadas por frecuencia de aparición)	Medidas
a) Aportación de recursos económicos	12502 132/ 133 valoramos positivamente su inclusión en el PDR (no pasa en otras CCAA). Aporta muchos más recursos. 214: este PDR ha comportado más medidas y un aumento de las subvenciones. 226 / 22701 mayor soporte económico en las convocatorias anuales.

17) Principales aportaciones y retrocesos de incluir la medida en el presente PDR	
b) Garantizar la formación de los profesionales vinculados a actividades agroalimentarias y rurales.	1101
c) Ayudar a la capacitación de personas que se incorporan al sector agrario	1102
d) Rejuvenecimiento de la población agraria	113 (aunque en un nº muy limitado)
e) Contribución a potenciar el Sistema de Asesoramiento Agrario de Catalunya, que tiene una repercusión final positiva en las explotaciones agrarias y en la actividad agrícola	11501
f) Fomento de la innovación colaborativa, poner en contacto el mundo de la investigación con el tejido productivo agrario y transformador, facilitar la investigación a las pymes y pequeñas cooperativas, asociaciones y comunidades de regantes	124
g) Mejoras ambientales	12501 Ahorro de agua y reducción de la contaminación difusa
h) Continuar con el programa de mejora de las infraestructuras rurales iniciado en el PDR anterior	12503
i) Integración con otras actuaciones	226-CPF
j) Estabilidad en los pagos	226 (ADF)
k) Agilidad en la gestión	22701 CPF actualmente se priorizan los beneficiarios con IOF. Los IOF tienen mucha información y ayuda a ahorrar la visita previa.
l) Asegurar la viabilidad de las inversiones	311 Vincular la diversificación a las explotaciones que cumplan unos requisitos de viabilidad, condicionalidad, etc.
m) Servicios básicos en los municipios pequeños (menos de 2000 hb)	321
17.1 Retrocesos o aspectos negativos (ordenados por frecuencia de aparición)	Medidas
a) Dificultades o complicaciones de la gestión de las medidas en la tramitación y en el seguimiento.	214 En algunas medidas se ha complicado la gestión: el requisito de ser ATP, que excluye a mucha gente, o el de cruzar datos con Hacienda. Además algunas medidas se han abierto sin pensar si realmente había personas interesadas. Por ejemplo en áreas como las variedades vegetales autóctonas o la gestión de la fertilización. Es posible que haya fallado, en este sentido, la difusión. 226-SGF Mayor complicación en la tramitación 226-CPF 226 (ADF) 22701
b) Requerimiento de mayor documentación al beneficiario	226-SGF 22701
c) Baja flexibilidad en la medida	132 el marco normativo deja baja flexibilidad para la implantación de esta medida
d) Reducción del porcentaje financiado	22702

I) COORDINACIÓN Y FORMACIÓN

18 ¿Con qué frecuencia mantiene contactos para la coordinación de la gestión con otros gestores de las medidas del PDR?			
	Esporádicos cuando surgen aspectos comunes	Reuniones periódicas	Total respuestas
Eje 1	64%	36%	14
Eje 2	36%	64%	11
Eje 3	100%	0%	2
Eje 4	100%	0%	1
Total PDR	57%	43%	28

19) Valoración de la necesidad de mejorar el nivel de coordinación en los siguientes aspectos (0= no es necesario – 5= muy necesario)					
19.1) En compartir información sobre la distribución y tipos de acciones (municipios, beneficiarios, tipos de actuaciones)					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	2,9	2,3	3,1	3,0	4,0
Desv. típica	2,0	2,4	1,9	0,0	0,0
Nº Respuestas	30	13	11	2	4
19.2) En temas relacionados con la tramitación de expedientes					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	2,8	1,9	3,6	2,0	4,0
Desv. Típica	1,7	1,7	1,4	0,0	0,0
Nº Respuestas	31	14	12	1	4
19.3) En temas relacionados con la gestión de pagos					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	2,6	1,1	4,0	2,5	4,0
Desv. Típica	1,8	1,5	1,0	0,5	0,0
Nº Respuestas	30	13	11	2	4
19.4) En temas relacionados con el seguimiento					
	Total PDR	Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4
Promedio	3,0	1,7	3,8	2,5	4,0
Desv. Típica	1,8	2,0	1,2	0,5	0,0
Nº Respuestas	27	10	11	2	4

20) ¿Considera que debería disponer de más información relacionada con otras medidas del PDR?				
EJE	SI	NO	Total resp.	Medidas entre las que se necesita mayor información
PDR	37%	63%	27	
Eje 1	46%	54%	13	112/121 (el día a día impide a los gestores disponer de más información sobre el resto de medidas) 12302-03-04 sobre el control de medidas con incompatibilidad 124 sobre 123, para conocer las inversiones que predominan 132/133 sobre las medidas del eje 4
Eje 2	33%	67%	12	226/22701-CPF sobre el conjunto de medidas agrarias
Eje 3	0%	100%	2	--
Eje 4	--	--	--	--

21) ¿Ha asistido a alguna actividad de formación para la gestión de la medida del PDR?				
EJE	SI	NO	Total resp.	Observaciones
PDR	69%	31%	32	
Eje 1	64%	36%	14	113 No ha asistido porque es nuevo en el puesto, el gestor anterior asistió. Jornadas de 1 día de duración Está impartándose un curso de fiscalidad agraria y otro de aplicaciones informáticas, en 2010 se prevé un curso de nociones de contabilidad.

21) ¿Ha asistido a alguna actividad de formación para la gestión de la medida del PDR?				
EJE	SI	NO	Total resp.	Observaciones
Eje 2	67%	33%	12	Los gestores de la 214 y 215 consideran que las jornadas sobre el CGE fueron demasiado al inicio del PDR. No han asistido a jornadas de formación específica los gestores del CPF
Eje 3	50%	50%	2	No ha asistido a jornadas de formación específica l gestor de la 321
Eje 4	100%	0%	4	

I.1) Necesidades formativas identificadas	
Nuevas necesidades de formación identificadas (y no previstas abordar a corto plazo)	Medidas
Desarrollo del PDR (en general), normativa del PDR	12502, 132, 133, 226, 22701
Criterios relacionados con la gestión de las medidas PDR: justificación de los pagos, cofinanciación, documentación, tramitación de expedientes...	132, 133, 22702, 311
Aspectos informáticos	211, 212
Ayudas de mínimis	11501
Incompatibilidad entre ayudas	21302-03-04
Controles	21302-03-04
Ley de contratación pública	321

J) APRECIACIÓN DE IMPACTOS DE LA MEDIDA

22) Valoración de los efectos indirectos que pueden tener las medidas (sin considerar los beneficiarios directos). Escala de 0 a 5.	
22.1) Contratación temporal de trabajadores de la zona (fase de construcción)	
Puntuación:	Medidas:
0	111, 113, 114, 11501, 216, 226-SPI,
1	112, 121, 132, 133, 211, 212,
2	2503
3	12302-03-04
4	12501, 226-CPF, 22702, 311, 41, 431
5	12502, 22701-SGF, 321
NS/NC	124, 221, 226-SGF, 22701-SGF, 214, 215
22.2) Contratación indefinida de trabajadores de la zona (fase de ejecución)	
Puntuación:	Medidas:
0	111, 113, 114, 216
1	12501, 132, 133, 211, 212, 311, 321
2	226-CPF, 226-SPI
3	11501 (contratación de person. técnico), 12302-03-04, 12502 (uno de los objetivos es mantener las explotaciones), 22701-CPF, 22702,
4	41, 431
5	
NS/NC	112, 121, 124, 12501, 214, 215, 221, 226-SGF, 22701-SGF
22.3) Incremento significativo en la utilización de materias primas de la zona (del sector primario)	
Puntuación:	Medidas:
0	111, 114, 12501, 211, 212, 216, 226-SPI, 22702, 311, 321
1	113

2	11501, 12502 (grava, por las obras),
3	12503, 226-CPF,
4	12302-03-04, 22701-CPF, 41
5	132, 133,
NS/NC	112, 121, 124, 214, 215, 221, 226-SGF, 22701-SGF, 431
22.4) Creación de nuevos servicios (a empresas o a la población)	
Puntuación: Medidas	
0	111, 114, 12501, 132, 133, 211, 212, 216,
1	113
2	22702,
3	12502 (ingenierías, crean mucha ocupación y consultorías, en los últimos años surgen muchas), 12503 (creación de casas o alojamientos rurales, restauración de núcleos y pueblos, de casas en los pueblos como 2ª residencia.....) 226-CPF, 226-SPI, 22701-CPF, 311 (agroturismo), 41, 431
4	11501, 12302-03-04,
5	124, 321,
NS/NC	112, 121, 214, 215, 221, 226-SGF, 22701-SGF
22.5) Servir de ejemplo, demostración o impulso de otras actuaciones dentro o fuera del PDR y/o otros agentes	
Puntuación: Medidas:	
0	111, 114, 211, 212, 216,
1	113, 311
2	
3	11501, 12302-03-04, 12501, 12502 (ejemplo para futuras concentraciones), 226-SPI, 321,
4	132, 133, 22701-CPF, 22702, 41, 431
5	124, 226-CPF,
NS/NC	112, 121, 214, 215, 221, 226-SGF, 22701-SGF
22.6) Efectos negativos sobre la ocupación o la actividad de otras zonas (porque se hayan visto desplazadas por las inversiones de la medida)	
Puntuación: Medidas:	
0	111, 113, 114, 11501, 12302-03-04, 12501, 12502, 12503, 132, 133, 216, 226-CPF, 226-SPI, 22701-CPF, 22702, 321
1	311, 41, 431
2	
3	
4	
5	
NS/NC	112, 121, 124, 214, 215, 221, 226-SGF, 22701-SGF
22.7) Impactos negativos o positivos sobre el medio ambiente	
Puntuación: Medidas	
0	111, 12302-03-04, 216, 226-SPI
1	12502 (-) los animales de secano se alimentan en los márgenes o separación de fincas, según los ecologistas eliminar estas separaciones tiene un impacto, (+) se reduce el CO2 emitido al reducirse los desplazamientos necesarios. Desde un punto de vista medioambiental, el efecto negativo de las CP ha estado muy controlado. Se ha reducido el nivel de concentración inicial en un 40% para las ZEPAs. 12503 (-) efectos paisajísticos en muy pocos casos o sobre el medio natural (flora, fauna...) en la fase constructiva y ejecutiva, pero se aplican todas las medidas correctoras o minimizadores del proyecto y las que pide el Dep. competente, Medio Ambiente, tanto en el caso de aplicación del DIA como en el caso de que no haya que hacer evaluación ambiental .
2	112 (+) se promueven inversiones dirigidas al cumplimiento de normas medio-ambientales) 211/212 (+) Exigencia de cumplimiento de una carga ganadera máxima y mínima.
3	113 (+) incidencia indirecta por el mantenimiento de explotaciones, usos del suelo, paisaje...), 121 (+) normas ambientales como requisito para recibir ayudas, sobretodo en ganadería) 41/431 (+) se priorizan inversiones respetuosas y se aplica la RSE. Las Medidas del Eje Leader incorporan criterios medioambientales: priorizan los proyectos que plantean estrategias de desarrollo respetuosas con el medio ambiente. Esto a nivel general, pero además, los propios GAL pueden

	establecer criterios propios para reforzar esta cuestión.
4	12501 (+) en ahorro de agua y contaminación difusa, 132, 133, 226-CPF (+) mantenimiento de la biodiversidad, 22701-CPF (+) en el incremento de la gestión forestal 321 (+) impactos positivos sobre el medio ambiente
5	114 (+) asesoramiento sobre la condicionalidad), 11501 (+) a través del asesoramiento se intenta implementar medidas más respetuosas con el medio ambiente), 125 (+), desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos, 22702,
NS/NC	214, 215, 221/226-GSF/22701-GSF (no se valora, pero se indica que se realizan actuaciones positivas para la conservación del medio, que sin ayudas no se harían)
22.8) Otros efectos (especificar)	
12501 Al tratarse de mejora de riegos, los impactos derivados se centren en la mejora de la eficiencia de uso del agua (reducción del consumo), por tanto tiene una incidencia tanto medioambiental como económica.	
12502 Se considera que el impacto derivado es muy importante, tanto para la mejora de la eficiencia, como para propiciar mejoras posteriores en las explotaciones (especialmente a través del regadío).	
132, 133: Fijación de la población en el territorio, rutas turísticas y gastronómicas, conocimiento más amplio de la zona. Efectos secundarios en las explotaciones: incremento de inversiones, participación en más muestras y ferias..., 22702 (+5) Conseguir que la población acoga más favorablemente la declaración de espacios naturales protegidos en el territorio.	
41 (+3) Licencias, taxi e impuestos para la zona.	

1.3. Indicadores de gestión

1) Número de días de tramitación entre la solicitud y la resolución				
Medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	Observaciones
EJE 1				
11101	180 días (6 meses)	180 días (6 meses)	180 días (6 meses)	
11102	90 días (3 meses)	6 meses	pendiente	Plazo máximo que indica la Orden: 6 meses .
112/ 121	--	--	--	--
113	81	--	--	El 1er año de convocatoria ha sido 2009. El plazo se cuenta desde el último día de presentación de solicitudes hasta el día de resolución.
114 /11501	100	150	140	El 3er año se acabó el trámite en 80 días, pero no se notificó hasta los 140 días, debido a un problema interno.
12302-3-4	--	--	--	--
124	--	--	--	--
12501	180 días (6 meses)	180 días (6 meses)	180 días (6 meses)	--
12502	30-60 días (1-2 meses)	30-60 días (1-2 meses)	30-60 días (1-2 meses)	Entendemos el Decreto de concentración.
12503	--	--	--	No hay solicitud
132	11.1.2008 a 31.03.08 (plazo máximo 3 meses según Orden)	14.06.08 a 28.10.08 (plazo máximo 6 meses según Orden)	01.05.09 a 06.11.09 (plazo máximo 5 meses según Orden)	Es considera desde la fecha en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes a la fecha que se envían las resoluciones de concesión al beneficiario de la ayuda. El Servicio gestor cumple los plazos

1) Número de días de tramitación entre la solicitud y la resolución				
Medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	Observaciones
				establecidos en cada Orden de ayuda.
133	20.12.07 a 31.03.08 (plazo máximo 3 meses según Orden)	24.05.08 a 05.11.08 (plazo máximo 6 meses según Orden)	22.05.09 a 16.10.09 (plazo máximo 5 meses según Orden)	Es considera desde la fecha en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes a la fecha que se envían las resoluciones de concesión al beneficiario de la ayuda. El Servicio gestor cumple los plazos establecidos en cada Orden de ayuda.
EJE 2				
211/ 212	> 180 días (6 meses)	> 180 días (6 meses)	> 180 días (6 meses)	
214/ 215	> 180 días (6 meses)	> 180 días (6 meses)	> 180 días (6 meses)	
216	200 (mínimo)	172 (provisional 2009)		La resolución (2009) está pendiente de firma del Director Gral. pero se prevé que puede estar firmada el 9 de noviembre
221	--	--	--	No hay solicitud (pago de compromisos)
226 SGF	aprox. 150	aprox. 151	En trámite	
226 SPI	-	71	79	
226 CPF	--	171	150	En la convocatoria 2007 no se subvencionaba ningún concepto de la medida
22701 SGF	aprox. 150	aprox. 151	En trámite	
22701 CPF	150	171	150	
22702	0	140	150	
EJE 3				
311	280	330	240	El 3er año aún no se ha resuelto, pero está previsto para antes de final de año.
321	212	212		
EJE 4				
41	100			
431	100			

2 Número de personas que revisan un mismo expediente en la fase de tramitación				
Medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	Observaciones
EJE 1				
11101	10	10	10	(5 del Servicio Central y personal de las ECAs: secretario/as, coordinadores)
11102	3 ó 4	3 ó 4	3 ó 4	
112/ 121	--	--	--	--
113	3			
114	2	2	2	

2 Número de personas que revisan un mismo expediente en la fase de tramitación				
Medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	Observaciones
/11501				
12302-3-4	--	--	--	--
124	1	2		
12501	2	2	2	1 técnico territorial y 1 técnico de los SSCC
12502	5-6	5-6	5-6	DAR: 3 técnicos (agronomo, jurídico y ambiental). Regsa/Regsega: técnico (agronomo), jurídico y ambiental.
12503	--	--	--	
132	1	1	1	De forma puntual, pueden intervenir 1 ó 2 personas más.
133	1	1	1	De forma puntual, pueden intervenir 1 ó 2 personas más.
EJE 2				
211/ 212	1	1	1	Excepto si se hace el control de calidad desde SSCC o los controles previos a los pagos.
214/ 215	1	1	1	Excepto si se hace el control de calidad desde SSCC o los controles previos a los pagos.
216	1	1	1	Siempre que no esté en el control de calidad, si hay control, 2
221	1	1	1	Siempre que no esté en el control de calidad, si hay control, 2
226 SGF	3	3		Se considera un expediente tipo en el cual interviene la Oficina comarcal, los SSTT y el Servicio de Medidas de Acompañamiento y Seguros Agrarios
226 CPF	03-abr	05-jun	En trámite	
226 SPI	-	3	3	
22701 SGF	1	1	1	
22701 CPF		5	5	
22702	03-abr	05-jun	En trámite	
EJE 3				
311	4	4	4	
321	4	4		
EJE 4				
41	5			Cada persona revisa aspectos diversos
431	4			Cada persona revisa aspectos diversos

Medida	Nº de solicitudes recibidas			Nº de solicitudes aprobadas			Nº de solicitudes ejecutadas			Observaciones
	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	
EJE 1										
11101	8	32	86	8	32	86	8	32	86	El aumento de solicitudes se debe a un aumento de presupuesto
11102	223	237	200	158	208	170 (*)		203		(*) Los denegados lo son por no cumplir los requisitos o las incompatibilidades
112										
113	6			5						
114 /11501	21	40	37	20	36	36	20	34	Pendiente	El 2009 se certificará en 2010
121										
12302-3-4										
124	26	31		16	29		14	25		
12501		233		209			188			Solicitudes para los 3 años
12502			1 (Isona)	1 (St. Marti)			4	4	5	
12503										
132	28	25	34	21	19	28	m132: 20//	m132: 16//		
133	20	22	28	20	21	28	m133:18	m133:21		
EJE 2										
211	4.214	4.276	4.257	3.370	3.250	No disponible				
212	2.337	2.360	2.272	1.995	1.890	No disponible				
214	7.157	7.998	8.503	6.331	6.779	No disponible	6.331	6.779	Pendiente	Hasta el mes de enero de 2010 no se sabrá el nº de solicitudes ejecutadas
215	174	278	307	144	236	No disponible	144	236	Pendiente	El 2009 aún está disponible
216	43	20	--	17	7	--	16			Las denegaciones suelen ser por no estar en RN2000 o zona desfavorecida El 2009 aún está disponible
221	140	140	140	140	140	140	140	140	140	
226 SGF	376	453	En tramitación	285	395	En tramitación	252	En trámite	En trámite	No ha habido renunciaciones
226 CPF	-	201	204	-	169	186	-	169	-	Las ayudas denegadas suelen

Medida	Nº de solicitudes recibidas			Nº de solicitudes aprobadas			Nº de solicitudes ejecutadas			Observaciones
	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	
226 SPI	-	14	5		9	5		6*	*	ser por falta de documentación. La diferencia entre denegaciones y no admitidos son, básicamente, presentaciones fuera de plazo. * Datos provisionales, ya que no ha finalizado el plazo. Hay pocas renunciaciones, básicamente porque no se dispone de suficiente tiempo para acometer la inversión.
22701 SGF	376	453	En tramitación	285	395	En tramitación	252	En tramitación	En tramitación	
22701 CPF	350	376	958	334	362	685	256	170*	*	La diferencia de solicitudes recibidas los años 2008 y 2009 se debe a que en 2008 sólo hubo 1 convocatoria, mientras que en 2009 hubo más (p.e. la convocatoria de planes técnicos, que no se abría desde 2007). Además, se ha hecho más difusión de estas ayudas, la crisis ha aumentado el interés ya que hay gente en el paro que decide trabajar su propia finca y facturar ellos mismos la ayuda. * Datos provisionales, en fase de finalización de los trabajos. Las renunciaciones suelen ser porque al solicitante le falla la empresa o persona ejecutora y no tiene tiempo de buscar otra. También por causas climatológicas (si nieva se retrasa el trabajo) o por otros motivos relacionados con la falta de tiempo. Si se incrementara el plazo, el número de ejecuciones aumentaría.

Medida	Nº de solicitudes recibidas			Nº de solicitudes aprobadas			Nº de solicitudes ejecutadas			Observaciones
	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	
22702	0	240	293	0	187	191	0	170	En certificación	
EJE 3										
311	32	95	57	15	34	33	15	30	--	El 3er año aún no se ha resuelto, pero se prevé para final de año. La diferencia entre solicitudes recibida y aprobadas se debe a que la Generalitat, a veces, resuelve tarde y el beneficiario no tiene tiempo de hacer la inversión. Tendrían que tener 1 año de ejecución y tienen 6 meses. También puede haber problemas con permisos de los ayuntamientos.
321	665			127	62		116	36	Pendiente	El nº total de solicitudes recibidas en la Orden AAR/272/2007 son 665, 127 de las cuales se aprobaron con presupuesto 2008 y 62 con presupuesto 2009. Hubo una única orden, que contiene solicitudes financiadas en 2008 y en 2009. Las solicitudes entraron, como muy tarde, el 14 de septiembre de 2007. Por esto hay esta diferencia en los datos iniciales. La diferencia entre aprobadas y ejecutadas se debe a renunciaciones, por falta de crédito para financiar el proyecto.
EJE 4										
41 12301	77	--	--	No disponible (ND)	--	--	No disponible (ND)	--	--	La medida se implementa a partir de 2009. Los datos se prevé que esté disponibles en una nueva aplicación informática, aún en construcción.
41 312	112	--	--	ND	--	--	ND	--	--	Ídem anterior

Medida	Nº de solicitudes recibidas			Nº de solicitudes aprobadas			Nº de solicitudes ejecutadas			Observaciones
	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	1er año de la medida	2º año de la medida	3er año de la medida	
41 313	154	--	--	ND	--	--	ND	--	--	Ídem anterior
41 323	27	--	--	ND	--	--	ND	--	--	Ídem anterior
431	13	--	--	13	--	--	13	--	--	Ídem anterior



ANEXO 2 CONTEXTO OPERATIVO

APÉNDICE 2

CUESTIONARIOS A LOS GAL

1. RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

1.1. Metodología

Datos de partida: 13 GALS, 331 entidades (55% privadas), diferentes sectores (público / privado, actividades económicas)

1) Composición actual de los Grupos

a) Distribución del sector público y privado

Por personas miembros		
Tipos	Nº de personas	Distribución %
Privado	204	54,1%
Público	173	45,9%
Total	377	100,0%

Por entidades miembros		
Tipos	Nº de entidades	Distribución %
Privado	183	55,3%
Público	148	44,7%
Total	331	100,0%

b) Distribución sectorial de las entidades privadas

Tipus sector	Nº de entidades	% sobre tipo	MUESTRA PROPUESTA	% sobre muestra	Nº RESPUESTAS
Agrario	49	26,8%	7		1
Agroalimentario	19	10,4%	3		0
Ambiental	7	3,8%	1		0
Asociación desarrollo económico	2	1,1%	2		0
Asociación comercial	10	5,5%	3		0
Asociación empresarial	16	8,7%	1		1
Camara Comercio	12	6,6%	4		3
Cultural	16	8,7%	1		0
Entidad financiera	6	3,3%	2		1
Forestal	3	1,6%	1		0
Sindicato trabajadores	6	3,3%	1		0
Social	4	2,2%	4		1
Turismo	27	14,8%	1		0
Turismo- agroturismo	4	2,2%	0		0
Universidad	2	1,1%	29		7
Total privado	183	100,0%			

c) Distribución de las entidades públicas

Tipo de sector	Nº de entidades	% sobre tipos total
Administración comarcal	35	23,6%
Administración provincial	2	1,4%
Ayuntamiento	98	66,2%
Consortio público	9	6,1%
DMAH	2	1,4%
Social	1	0,7%
Servicios a la población	1	0,7%
Total entidades públicas	148	100,0%

2) Muestra real (condicionante: 29 entidades privadas y 10 públicas y número de respuestas)

ENTIDADES	MUESTRA REAL		Nº RESPUESTAS	% SOBRE ENVIOS
Públicas:				
Gerentes-presidente	13 (nº Fijo)	25,0%	13	100,0%
Otras administraciones	10	19,2%	2 (ayuntamientos)	20,0%
Privado	29	55,8%	7	24,1%
Total	52	100,0%	22	42,3%

– **Nivel de respuesta: 22 respuestas, 42,3%, incluye todos los GAL**

ENTIDADES	MUESTRA REAL		Nº RESPUESTAS	% SOBRE ENVIOS
Públicas:				
Gerente-presidente	13 (nº. Fijo)	25,00%	13	100,00%
Otras administraciones	10	19,20%	2 (ayuntamientos)	20,00%
Privado	29	55,80%	7	24,10%
Total	52	100,00%	22	42,30%

1.2. Diagnóstico de los GAL

Mayoría de respuestas con mucha dispersión: Territorios muy diferentes y funcionamientos diferentes.

1.3. Características de los grupos – territorio

- Prácticamente todos son nuevos: fusiones antiguos grupos Proder + Leader
- Suficiente masa crítica para GAL en población
- Grado medio de masa crítica en recursos financieros para GAL (condicionada participación ayuntamientos grandes)
- Buen nivel de homogeneidad socioeconómica
- **Posibles mejoras:** Grupos que ampliarían el territorio (G5) / Cambios del territorio que conforma el grupo (G7, G3)

1.3.2. Características de los grupos - Miembros del GAL

- En general alta representatividad de los sectores presentes en las zonas
- GAL con sectores determinados poco representados debido a:
 - Falta de asociacionismo, sectores poco presentes (sector secundario, comercio ...), poco interés de algunas asociaciones sin ánimo de lucro (Asociación de mujeres, jóvenes ...).
- Buen nivel de consenso en las reuniones internas (juntas) del GAL

1.3.3 Funcionamiento de los GAL (escala: 0 al 5)

	Puntuación media	Observaciones
La estructura y la organización es operativa	3,7	Mayores problemas a los GAL con más de 1 oficina
Nivel de autonomía del grupo de grado medio	3,1	Necesidad de consensuar con el DAR Dependencia de diferentes administraciones comarcales y locales
Suficientes actividades de información y difusión de actividades para promover y motivar la participación	3,6	Hacen falta más esfuerzos en promoción: motivar a los beneficiarios potenciales a que se interesen

Limitaciones por el funcionamiento de los grupos:

- Más necesidades de Recursos humanos y formación: Sólo en algunos GAL.
- Hay situaciones de los grupos muy diferentes: grupos muy satisfechos con el número y la calificación de técnicos y grupos con poco personal o personal insuficientemente cualificado

1.4. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Dentro de las posibilidades de la normativa de DR y medidas del PDR:

- Los criterios de selección de los proyectos y los tipos de beneficiarios son adecuados a las zonas
- Buen grado de aprovechamiento de las oportunidades de los recursos locales

Pero hay GAL con baja participación de beneficiarios potenciales:

- Baja participación de empresas agroalimentarias, comercio minorista, microempresas, jóvenes, por:
 - Restricciones de la normativa

Limitaciones externas (financieras, crisis ...)

Nivel medio-bajo de:

- Proyectos con enfoques multisectoriales (sinergias) o que reúnen diferentes agentes y grupos de interés
- Proyectos innovadores (aspecto valorado sólo en algunos GAL)

Nivel de interés de las medidas:

Medidas	Puntuación media (0-5)	Observaciones
12301 Transformación y comercialización de productos agrarios y forestales en zona LEADER	2,8 Bajo-medio	Por industrias mayoristas, no presentes en muchos GAL, limitaciones anexo I, elevados requisitos a la normativa y dificultad para cumplir plazos
312 Creación y desarrollo de microempresas	3,2 Medio	Sólo para microempresas: muy limitante en algunas zonas
313 Fomento de actividades turísticas	4,2 Alto	Buena acogida: se consolidan las empresas tradicionales, sector con menos crisis.
323 Conservación y mejora del patrimonio rural	2,8 Bajo-medio	Limitaciones presupuestarias (restringido a 1 beneficiario por convocatoria) Exige inversión mínima de 300.000 €, difícil para municipios pequeños. Confusión de qué actuaciones cubre

Factores que favorecen las solicitudes por los beneficiarios potenciales (motivan):

Incentivo de la ayuda:

- Supone un recurso financiero
- Programa esperado desde 2008
- Falta de otras ayudas para el sector empresarial

Metodología Leader: Asesoramiento técnico de los GAL y seguimiento de los proyectos (genera confianza), proximidad con los beneficiarios y visión territorial, trabajo de promoción y dinamización.

Crisis económica:

- Necesidad de diversificación de negocios
- Inversiones para crear autoempleo (en ocasiones con las ayudas del paro)
- Asegura que los proyectos que se ponen en marcha están trabajados y el beneficiario cree en ellos.

Factores limitadores por los beneficiarios potenciales (desmotivan):**Internos (del Programa)**

- Requisitos de la normativa:

- Plazos de ejecución (tiempo insuficiente para ejecutar obra civil y obtener licencias, no se puede iniciar la obra hasta que se publica la Orden-acta de no inicio)
- Complejidad y duración del procedimiento:
- Mucha documentación requerida por la tramitación de la ayuda (aunque se ha simplificado, hay margen para reducirla)
- Procedimiento largo (período de resolución de 6 meses: intervienen GALS / OOC / SDER) y elevado coste burocrático por el beneficiario

Externos

- Falta de recursos financieros (dificultad de conseguir créditos)
- Crisis económica (actúa también como factor motivador)

Propuestas para mejorar la adaptación del programa:

Ampliación de los requisitos de selección de beneficiarios y proyectos:

- Ampliación de micropymes a pymes
- Ampliación a empresas con Venta al por menor (comercio minorista)
- Reducir los niveles de inversión exigidos en la 323
- Concretar criterios selección de operaciones en la 323

Simplificación y adecuación de la duración del proceso de tramitación y justificación:

- Concretar criterios selección de operaciones en la 323
- Ampliar plazos de ejecución y entrega de la documentación justificativa (licencias pe) / orden inicio de obra antes de que salga la normativa.
- Convocatoria abierta (1ª conv. DOG 27-3-09: 1 mes para solicitudes, 2ª conv. DOG 30-12-09: 45 días naturales, 3ª Previsión de salir regularmente en diciembre)
- Simplificación de la normativa (aceptación de documentos informáticos, no pedir documentos de otras administraciones ...)

1.5. GESTIÓN DE LAS AYUDAS dentro de los GAL

Procedimientos administrativos: puntos débiles

Elevada complejidad administrativa por los técnicos de los GAL

- Dudas sobre criterios de elegibilidad y documentación requerida por la normativa
- Elevada dedicación a los procedimientos administrativos

Necesidad de herramientas para agilizar la gestión:

- Aplicación informática
- Herramientas comunes: Protocolos internos (hacer o mejorar) / Impresos / ficha de actuación o modelos con instrucciones claras (hay documentación que se ha

modificado a las 2 convocatorias)

Agilizar el sistema de intercambio de información entre administraciones y entre los GAL:

- Resolución de dudas
- Impresos / modelos para la tramitación
- Documentación de los proyectos: movimiento de originales y copias que retrasa

Coordinación con las OCCC y el SDER

- Las funciones de cada agente durante el procedimiento de tramitación y ejecución están suficientemente claras.
- Buena satisfacción sobre el asesoramiento e información del SDER (aunque se pide más agilidad).
- Reuniones mensuales de coordinación muy útiles e importantes para intercambio de información y experiencias.

Propuestas para mejorar la gestión y la coordinación

- Mayor esfuerzo en creación de herramientas e instrumentos comunes para el intercambio de información y documentos (procedimientos internos y entre administraciones, modelos, intranet)
- Participación de los GAL a la definición de normativa, herramientas de gestión, para adecuarlos a la realidad del territorio.
- Complementar las reuniones de coordinación con otras herramientas o sistemas: (más reuniones, otros sistemas de intercambio-intranet con comentarios)

Incidencia, repercusiones, impactos de la acción del programa

- Herramientas de autoevaluación.
- Dinámica de los grupos y agentes
- Aplicación de la RSC dentro de los propios GAL

2. RESULTADOS

GAL nuevos o existentes

Nº GAL	Nombre	Nuevo	Observaciones
1	Associació pel desenvolupament rural de la Catalunya Central	SI	--
2	Associació per al Desenvolupament Rural Integral de la Zona Nord-Oriental de Catalunya	SI	--
3	Associació per la gestió del Programa Leader Ripollès Ges Bisaura	SI	Fusión de un Leader a Ripollès y un Proder (parte de Osona)
4	Consorci de desenvolupament de l'Alt camp, Conca de Barberà i Anoia	SI	Modificaciones: Antes había un grupo en la Conca de B y un grupo en el Alt Camp.
5	Consorci Gal Alt Urgell-Cerdenya	SI	SI Ampliación de GAL Alt Urgell con 5 nuevos municipios cerdancs
6	Consorci per al Desenvolupament del Baix Ebre i Montsià	SI	--
7	Consorci Garrigues per al Desenvolupament del Territori	SI	Proder/ Leader sin cambios
8	Grup d'Acció Local Noguera-Segrià Nord	SI	NO Ha ampliado el territorio que antes gestionaba un proder y un Leader plus
9	Consorci Centre de Desenvolupament Rural Pallars-Ribagorça	SI	--
10	Consorci Leader Priorat-Baix Camp	SI	SI, el nuevo GAL integra un antiguo grupo Leader (Priorat) y un antiguo grupo PRODER (Muntanyes del Baix Camp)
11	Consorci intercomarcal d'iniciatives socioeconòmiques	SI	--
12	Consorci per al Desenvolupament de la Catalunya Central	SI	NO, en el anterior periodo había un grupo PRODER con ámbito comarcal del Solsonès y otro GAL PRODER con ámbito comarcal de la Segarra y 13 municipios de ámbito comarcal de la Anoia.
13	Consorci leader Urgell-Pla d'urgell	SI	--

A) ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL (GAL) Y MIEMBROS DEL GAL

Valore en que grado está resultando adecuada la zona GAL para la aplicación de la estrategia							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
1.1	Cuanto a disponer de suficiente masa crítica en relación al número de habitantes	3,7	2,0	5,0	0,76	21	<p>1. Hay suficiente masa crítica en relación a los habitantes.</p> <p>8. Se ha de fomentar la emprendeduría.</p> <p>10. En las dos convocatorias de ayuda LEADER ha conseguido un número de proyectos dimensionado al presupuesto del GAL</p> <p>13. Los habitantes del ámbito de actuación superan los 70.000 e incluye 37 municipios.</p>
1.2	Cuanto a disponer de suficiente masa crítica en recursos financieros públicos y privados	3,1	1,0	4,0	0,83	20	<p>1. Podemos encontrar demasiada crítica con recursos. Pero hay otros que necesitan ir a buscar financiamiento a las entidades financieras.</p> <p>3. El hecho de no aceptar Torelló como parte de la Vall del Ges, provoca una falta de propuesta de inversión en la zona Ges Bisaura.</p> <p>5. Habría estado bien que se hubiera dejado participar a las administraciones locales.</p> <p>7. En la primera convocatoria se agotó el presupuesto sobradamente y para esta segunda faltará considerablemente.</p> <p>8. Faltan recursos privados</p> <p>13. La comarca tiene unos 70.000 habitantes, el 50% concentrados en las capitales de comarca. La media de recursos financieros por habitante es inferior a la de otros GAL.</p>
1.3	Cuanto a la homogeneidad (física, económica y social) e identidad local de la zona	3,5	2,0	5,0	0,79	21	<p>1. Hay bastante homogeneidad entre las diferentes zonas del GAL.</p> <p>7. Los municipios de Seròs, Massalcoreig y La Granja d'Escarp, no comparten ningún rasgo identitario ni a nivel social ni a nivel económico con el resto de poblaciones del territorio.</p> <p>8. Es un territorio muy diverso. El territorio se puede dividir en dos realidades, diversas entre ellas, pero que agrupan poblaciones con situaciones y problemáticas muy homogéneas. El territorio es extenso y diverso, esto comporta ventajas de complementariedad y de poder desarrollar proyectos y sectores muy diversos, con la dificultad de gestión de intereses y territorios diferentes</p> <p>10. A pesar de ser comarcas diferentes, presentan muchos puntos de unión.</p>

Valore en que grado está resultando adecuada la zona GAL para la aplicación de la estrategia							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
							13. Al tener una masa critica tan grande, se establecen subzonas con un nivel de desarrollo diferente. Con diferente disponibilidad de suelo industrial, diferentes cultivos, actividades ganaderas, paisaje, etc.
1.4	Otros comentarios respecto al ámbito territorial						5. Desde el territorio no se entiende demasiado la exclusión de un municipio de la Cerdanya lleidatana (el resto entran todos) y en cambio, la inclusión de un municipio de Girona. Parecería más lógico que hubiera entrado toda la Cerdanya leridana más los municipios que fueran necesarios de la Cerdanya gerundense. Creemos que se debería ampliar la participación de municipios de Cerdanya

2. En relación a los miembros que componen el GAL , valore:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
2.1	¿En que grado están representados todos los sectores socioeconómicos de la zona?	4,1	2,0	5,0	0,77	21	1. En la Asociación hay una pequeña parte de representación de todos los sectores del territorio. 13. El Grupo de Acción Local tiene en la actualidad más de un 70 % de socios privados. Están presentes todos los actores representativos del territorio.
2.2	¿ Qué sectores socioeconómicos relevantes considera poco representados? Por que motivos?						1. Minorista agroalimentario, porque el comercio agroalimentario minorista no es subvencionable 3. Secundario y terciario, porque no se planteó inicialmente. 5. Construcción, Sindicatos no agrarios, hay poca representación de estos sindicatos en nuestro territorio. 7. Ninguno 8. Industria, hay poca industria en la zona y este puede ser el motivo de la poca representatividad. Se dio entrada a todos los sectores. 9. Servicios, industria, deportes, etc. 10. Entidades de carácter no esencialmente económico (Asoc. de mujeres, de jóvenes, culturales, etc.) 12. Empresariales del ámbito de la Segarra, Anoia, falta de asociacionismo 13. Las Denominaciones de Origen. No son conscientes de lo que representa un programa de desarrollo rural.

B) FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS GAL

3 Valore lo siguiente:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
3.1	La operatividad de la estructura y organización del GAL para tomar decisiones y resolver incidencias de forma ágil	3,7	2,0	5,0	0,84	20	1. Se procura resolver dudas de la manera más ágil posible y se procura orientar a los beneficiarios. 10. Disponer de dos oficinas no siempre resulta ágil, aunque se hace lo posible para que así sea. 13. Nuestro grupo dispone de dos sedes. Este hecho, beneficia a la atención al ciudadano y el acercamiento al territorio, pero dificulta la gestión operativa del Grupo de Acción Local.
3.2	El nivel de participación real de los miembros en el funcionamiento del GAL (en la definición de las ayudas, de modificaciones, propuestas y planteamientos, resoluciones ...)	3,2	2,0	4,0	0,75	21	1. Los miembros de la Asociación participan en las diferentes juntas y asambleas, para sacar adelante el GAL.
3.3	El nivel de consenso que se alcanza a las reuniones.	4,3	3,0	5,0	0,64	21	1. Normalmente se llega a un acuerdo final consensuado por los miembros asistentes.
3.4	Nivel de autonomía del grupo para tomar las decisiones sobre los recursos locales.	3,1	0,0	5,0	1,17	19	1. El grupo puede tomar decisiones, pero siempre es consensuado con el DAR. Aparte, las decisiones de contratación, financiero, etc debe pasar por junta y asamblea. 13. La ventaja de tener suficiente masa crítica, conlleva el tener diferentes niveles de administraciones, con competencias propias, y con dificultades a veces para tomar decisiones de consenso.
3.5	La adecuación (tipo y cantidad) de actividades de información y difusión del programa.	3,6	2,0	4,0	0,59	20	1. Se intenta realizar la máxima difusión posible, a través de trípticos en los diferentes territorios del Grupo y se hacen charlas explicativas del LEADER. En el momento que sale publicada la convocatoria se realizan notas de prensa y se difunde a través del correo electrónico. 3. Básicamente vinculados a los proyectos de cooperación (hasta el día de hoy) y los pocos momentos de reducción de trabajo de gestión del programa. 5. Sería conveniente alguna acción de difusión-información en Cerdanya bastante antes del plazo de la convocatoria para dar más tiempo a preparar proyectos.

3 Valore lo siguiente:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
							8. Se está haciendo una gran labor en la difusión del programa en nuestra zona pero todavía hay gente que no se entera. 13. Prensa escrita comarcal y difusión mediante entidades locales de promoción económica y Ayuntamientos.
3.6	La adecuación (tipo y cantidad) de actividades para motivar y promover la participación de los beneficiarios potenciales	3,6	1,0	5,0	0,92	21	1. Se realizan charlas y se hace un asesoramiento individualizado a cada emprendedor. 9. De acuerdo con las posibilidades reales que ofrecen las medidas y la dificultad de cumplir los requisitos que se establecen en el orden.
3.7	El asesoramiento a los beneficiarios	4,5	4,0	5,0	0,50	20	1. Antes de la convocatoria se queda con los beneficiarios las veces que haga falta y se les hace un seguimiento de la preparación de la documentación a presentar. Una vez se han presentado se les intenta asesorar al máximo, sobre el proceso a seguir una vez recibida la resolución (facturación, pagos, etc.). 3. Falta de tiempo para hacer el seguimiento que se quisiera. Dedicación exagerada a gestión y procedimientos. 13. Cada territorio dispone de una sede de atención al público, abierta todos los días.

4 Valore si los siguientes factores son limitaciones a su GAL para el correcto funcionamiento del eje Leader							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
4.1	Los recursos humanos disponibles (número de técnicos)	2,8	0,0	5,0	1,48	21	1. Tenemos un técnico del Leader y un técnico de RSE. Por el territorio que tenemos deberíamos ser más técnicos. 2. Dotación presupuestaria para gastos de grupo baja para poder contratar un número adecuado de personal para hacer difusión, dinamizar y acompañar a las empresas y promotores. 5. Son suficientes. 10. Actualmente el número de personal técnico es adecuado, anteriormente era insuficiente. 12. En algún caso concreto el técnico no responde al perfil adecuado 13. La disponibilidad presupuestaria del GAL, en relación a otros grupos, y la atención en dos sedes

4 Valore si los siguientes factores son limitaciones a su GAL para el correcto funcionamiento del eje Leader							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MAX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
							diferentes, hace que los recursos humanos sean limitados por el territorio.
4.2	Deficiencias formativas de los técnicos (relativas al asesoramiento de proyectos o a otras capacitaciones para sus funciones)	2,6	0,0	4,0	1,22	19	<p>1. Los técnicos que hay están capacitados para realizar las tareas de tramitación de expedientes y asesoramiento a los beneficiarios. Los técnicos se complementan. Aunque haría falta formación a nivel de documentación.</p> <p>3. Hay formación sobre los temas hablados con el ARCA</p> <p>5. Es totalmente correcto la formación de los técnicos en este grupo Los técnicos han expresado necesidad de más formación en temas de empresa.</p> <p>8. Hay formación continua ya que la normativa aplicable es cambiante</p> <p>9. Dado el grado de minuciosidad de la documentación requerida y el amplio abanico de ámbitos con su propia regulación.</p> <p>10. Los técnicos tienen una buena formación, pero hay algunas temáticas sobre las que sería una genial idea planificar formación</p> <p>13. Deberían realizar acciones formativas, tanto los técnicos de los Grupos, como el propio Servicio de Dinamización, para poder disponer de información a nivel normativo y de gestión de ayudas.</p>
4.3	Falta de conocimiento de aspectos concretos de la zona (especificar)	2,2	0,0	4,0	1,24	20	<p>1. Los técnicos nos complementamos.</p> <p>3. Sector Agroalimentario (puntos = 3)</p> <p>5. Son muy buenos conocedores de los aspectos de la zona</p> <p>8. Conocen la zona</p>
4.4	Otras limitaciones (especificar)						<p>9. Orden abierta a diversas interpretaciones</p> <p>12. Dificultades a la hora de poder sustituir algún técnico</p>

C) PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

5 Valore lo siguiente en relación al procedimiento de tramitación							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
5.1	Nivel de complejidad administrativa por el beneficiario	4,1	1,0	5,0	1,02	21	<p>1. Los beneficiarios cuando ven la cantidad de documentación que deben aportar se asustan y alguno de ellos se retira y no solicita la ayuda.</p> <p>10. Aunque ya se han hecho mejoras, no habría que dejar de incidir.</p> <p>12. Se promoverá la simplificación documental</p> <p>13. En el momento actual donde las TIC y las web 2.0 son al alcance de todos, seguimos pidiendo demasiada información en papel.</p>
5.2	Posibilidad de reducir la complejidad administrativa por el beneficiario o de dar más facilidades a la realización de los trámites (no pedir documentos que la Administración ya tiene)	3,8	0,0	5,0	1,22	21	<p>1. Creo que hay muchos documentos que no deberían pedir hasta la certificación. (Contratos liquidados). (Puntos = 2)</p> <p>5. Reducir la documentación solicitada (Anteproyectos en lugar de proyectos visados..)</p> <p>8. Los miembros del consorcio no conocen todo el procedimiento administrativo a seguir y los requisitos que deben cumplir los beneficiarios.</p> <p>9. Principalmente en cuanto a documentación y flexibilidad del proceso.</p> <p>10. Aunque ya se han hecho mejoras, no habría que dejar de incidir.</p> <p>13. Se promoverá el hecho de que el beneficiario pueda hacer declaraciones firmadas (cumplimiento de normativas, trabajadores ...). Esto reduciría la documentación y se podrían aprovechar las actas de no inicio de obras para hacer comprobaciones de documentación.</p>
5.3	Posibilidad de reducir / agilizar la duración de los trámites de las solicitudes	3,3	2,0	5,0	0,78	19	<p>5. Hay que reducir la duración de los trámites burocráticos y aumentar los plazos para la aportación de documentos)</p> <p>8. Los miembros del consorcio quieren que las subvenciones se resuelvan lo antes posible</p> <p>10. Aunque ya se han hecho mejoras, no habría que dejar de incidir.</p> <p>13. El proceso se ha agilizado mucho respecto a otro programas anteriores, pero se debe utilizar aún más las TIC. Continuamos funcionando demasiado en formato papel.</p>
5.4	Nivel de costes burocráticos por los beneficiarios (en función del número de	4,3	3,0	5,0	0,63	21	<p>1. El coste del beneficiario antes de poder saber si se le da la ayuda o no es elevado. (Registro y liquidación de contrato, proyecto, licencias de obra, contratación de asesoramiento, etc.)</p>

5 Valore lo siguiente en relación al procedimiento de tramitación							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MAX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
	desplazamientos, tiempo de preparación, documentos requeridos, necesidad de contratación de asesoramiento ...)						<p>5. Los costes son excesivamente elevados si el resultado final no es la obtención de recursos</p> <p>8. En la documentación que deben presentar, ven que tienen que hacer un gasto en gestión y en cumplimiento de requisitos</p> <p>10. Aunque ya se han hecho mejoras, no habría que dejar de incidir.</p> <p>12. En función del tipo de promotor y de la aptitud del técnico informador para clarificar la documentación y pasos a seguir.</p> <p>13. La tramitación es demasiado compleja. No debería ser necesario ningún documento de la administración. Lo que hacen los beneficiarios es recoger documentos de otras administraciones y llevarlos al GAL.</p>
5.5	Nivel de complejidad administrativa por los técnicos y gestores de los GAL.	3,7	2,0	5,0	0,71	19	<p>3. Hasta que no funcione el software / aplicativo, estaremos dedicando demasiado tiempo y subsanando procesos corrientes. (Puntos = 5)</p> <p>8. En este GAL el programa Leader está gestionado por técnicos de promoción económica, licenciados en ADE, Económicas y Derecho</p> <p>10. La formación se convertiría en un pilar importante en este sentido</p> <p>11. Muy alto para aquellos técnicos que no tienen formación, experiencia ni capacitación para estas funciones</p> <p>13. La diversidad de líneas y de trámites obliga a los técnicos a saber un poco de todo.</p>

6 Indique los principales puntos débiles del procedimiento administrativo a la parte que tramita el GAL (cuellos de botella, relación con otros agentes, mejora de protocolos internos ...)	
	<p>13. No saber nunca cuando salen las órdenes para poder programar la difusión.</p> <p>4. La discrecionalidad de las decisiones que toma la Generalitat y no pertenecen al GAL</p> <p>13. Falta de criterios de elegibilidades claros, el GAL tiene poca autonomía en la decisión de la elegibilidad.</p> <p>6. El plazo de presentación debería ser abierto en el tiempo.</p> <p>6 / 12. Deberían mejorar los protocolos internos.</p>

6	Indique los principales puntos débiles del procedimiento administrativo a la parte que tramita el GAL (cuellos de botella, relación con otros agentes, mejora de protocolos internos ...)
	<p>4. Pienso que se dedican muchos recursos a procedimientos y pocos recursos a poder dinamizar proyectos</p> <p>7. Falta de fichas de actuación</p> <p>7. Desconocimiento sobre cierto tipo de documentación requerida</p> <p>12. Mejora en la revisión documental / 3. Generación de documentos administrativos (poca claridad, tras los diversos cambios de formularios)</p> <p>12. Problemas con los documentos de las administraciones: licencias de obras, licencias de actividades, certificados de compatibilidad urbanística</p> <p>5. Sería necesario disminuir la documentación para animar a la gente a participar</p> <p>5. Intercambio de información con otras administraciones (Ej. turismo, medio ambiente ...)</p> <p>5. Envío de documentación original a las OC / SDER Es complicado y dificulta la tramitación del expediente y la consulta de documentos.</p> <p>1. Parte del procedimiento debe ser aprobados por junta y / o por asamblea. Se debe realizar varias comisiones técnicas</p>

D) COORDINACIÓN CON LOS GESTORES DEL DAR Y FORMACIÓN

7 ¿Cuál es su nivel de satisfacción en relación a:?							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
7.1	La claridad de las funciones que tiene asignado cada agente (GAL, DAR) en las diferentes fases (tramitación, seguimiento y control, pago)	3,9	2,0	5,0	0,88	15	<p>1. En el procedimiento ya queda marcado la tarea de cada agente.</p> <p>12. Las funciones están claras según los procedimientos</p> <p>13. Deberían asignarse bien las funciones de cada uno. Hay que explicar bien la metodología de gestión Leader y respetar los niveles de autonomía de los GAL.</p>
7.2	La información y el asesoramiento que recibe del DAR en relación a la tramitación de los expedientes (selección, procedimientos,	3,6	2,0	5,0	0,84	17	<p>1. Faltaría más agilidad a la hora de tener los procedimientos y los documentos de tramitación de los expedientes.</p> <p>11. Somos conscientes de que es por falta de recursos humanos y tiempo</p> <p>12. Procedimientos cambiantes, modelos de documentos que varían en cada convocatoria</p> <p>13. La información bien directamente del SDER. Hay que explicar bien, pero, la interpretación de</p>

7 ¿Cuál es su nivel de satisfacción en relación a:?							OBSERVACIONES
	MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP		
	documentación ...)						mucha de la documentación que acompaña a la solicitud.
7.3	La operatividad y utilidad de los instrumentos de coordinación (aplicaciones informáticas)	1,3	0,0	5,0	1,83	14	1. No existe (puntos = 0) 7. Pendiente de puesta en marcha 10. Aunque los procedimientos lo recogen, no se dispone de las aplicaciones informáticas de gestión y coordinación). 13. La aplicación informática no existe a fecha de hoy (El SDER está velando para que disponemos en breve de una herramienta de gestión informática). Seguimos trabajando con demasiado papel y sin ningún instrumento que mejore la eficiencia (intranet, web 2.0, etc.)
7.4	La utilidad de las reuniones de coordinación para compartir información, coordinar y aclarar temas	3,7	2,0	5,0	0,75	17	1. Se hacen pocas (puntos = 3) 2. A nivel técnico se realizan pocas reuniones 12. Falta tiempo para poder trabajar y comentar los temas en detalle 13. Las reuniones mensuales son de vital importancia para compartir información y experiencias.

8 ¿Qué aspectos de la coordinación considera necesario mejorar o ampliar?
<p>7. Reuniones para la resolución de dudas / 1. Más reuniones de técnicos para compartir experiencias</p> <p>2. No resolución de dudas de los GAL a tiempo, o ágilmente. / 11. Más rapidez en la resolución de dudas y cuestiones generales de los GAL</p> <p>2. No disponer a tiempo de las herramientas a usar por el grupo (impresos, procedimientos ...).</p> <p>1. Rapidez en proporcionar los procedimientos y documentos</p> <p>10. Mejora continua de procesos / simplificación. / 12. Agilidad en los procedimientos y simplificación documental</p> <p>5. Creación de una plataforma intranet (o una web 2.0) para poder trabajar conjuntamente entre los 13 grupos, el SDER y las OC.</p> <p>Mejora continua de procesos / simplificación. / 12. Agilidad en los procedimientos y simplificación documental</p> <p>5. Simplificación del intercambio de documentación. Los procedimientos del DAR implican mucho de movimientos de originales y copias que habría agilizar.</p> <p>13. Formación específica para los técnicos. / 6. Ampliación de la formación</p> <p>5. Formación conjunta entre el DAR y los GAL ya que muchos de los temas nos afectan a ambas partes y tienen soluciones comunes.</p>

6. Claridad en la normativa. / 4. Criterios interpretativos
11. Más claridad en algunos documentos que debe presentar el promotor
4. Criterios pe favorecer los beneficiarios
9. Difusión y conocimiento del procedimiento del GAL, OC y SDER.
9. Participación de los grupos y técnicos en la definición de las ayudas y procesos para adecuarlos a la realidad del territorio.

E) ESTRATEGIA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

9 Valore en función de su experiencia del 2009 sobre la aplicación del programa:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
9.1	Nivel de adecuación de los criterios de selección de los proyectos a las necesidades y particularidades de su zona	3,6	2,0	5,0	0,67	19	1. En la primera convocatoria los criterios eran bastante adecuados, aunque una vez finalizado el proceso se observó la necesidad de la variación de algún punto. En esta convocatoria los criterios deberán volver a revisado. 9. En cuanto a los criterios de selección de acuerdo con lo establecido en el orden. 13. La situación económica actual, marca las tendencias inversoras de los beneficiarios. Sin embargo, se cumplen bastante los objetivos establecidos del programa.
9.2	Nivel de adecuación de los criterios de selección y prioridades de los tipos de beneficiarios	3,8	2,0	5,0	0,77	19	1. Los beneficiarios se adecuaban a los criterios de selección. Todos los proyectos eran elegibles y todos tuvieron puntuación suficiente para obtener ayuda. 5. Beneficiaría al territorio poderlo ampliar a pequeñas empresas
9.3	Nivel de creación de proyectos comunes que reúnan grupos de interés pertinentes de la zona	2,6	0,0	4,0	1,26	18	1. el 2010 Se quieren realizar dos proyectos de cooperación: Red de senderos Rurales y Tierras de dinosaurios. Actualmente estamos trabajando en dos proyectos de cooperación: RSE y Mover Montañas. 2. (Puntúa 2 puntos) Sobre todo en cuanto a beneficiarios finales 13. La falta de líneas de ayuda de aspectos no productivos mediante la metodología Leader, hace que cueste mucho generar sinergias de cooperación entre beneficiarios.
9.4	La capacidad del GAL para vincular e integrar enfoques multisectoriales a los	2,9	1,0	4,0	1,03	18	1. Los proyectos van dirigidos o afectan a la mayoría de los sectores y sirven a dinamizar el territorio. 13. La capacidad del GAL de articular proyectos comunes es muy escasa. La falta de medidas no

9 Valore en función de su experiencia del 2009 sobre la aplicación del programa:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
	proyectos						productivas (servicios básicos, formación ...) y la diversidad de agentes en el territorio haciendo cosas similares (incluso el propio DAR) hacen que esto sea un punto débil.
9.5	El grado de aprovechamiento de las oportunidades de los recursos locales	3,5	2,0	4,0	0,69	18	1. Se intenta aprovechar al máximo los recursos aunque a veces no se consigue. 13. El conocimiento el territorio y de las diferentes actuaciones que realizan los beneficiarios, facilitan la puesta en conocimiento de muchos aspectos a otros beneficiarios.
9.6	El contenido a los proyectos de ideas, técnicas u otros aspectos innovadores	3,1	0,0	4,0	1,02	19	1. Hay proyectos de todo tipo con diferentes grados de innovación. 9. El orden no lo contempla. 13. El asesoramiento que realiza el técnico es clave. Estas ayudas se diferencian de todos los demás por la labor de acompañamiento que realizan los técnicos del Grupo de Acción Local.

10 En relación a los beneficiarios actuales del programa:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
10.1	¿En qué grado cree que la representación de beneficiarios públicos y privados va de acuerdo con la tipología de beneficiarios potenciales ?	3,6	1,0	5,0	0,95	18	5. Los beneficiarios públicos vienen limitados por DAR. El Ayuntamiento de la Seu además, no puede acceder por tener más de 5.000 habitantes. 10. Las circunstancias económicas actuales, hacen que el emprendedor / a tenga muchos problemas para financiar su proyecto. 13. La mayor parte de los miembros privados del GAL forman parte de los sectores agroalimentario y turístico (que son las medidas con más proyectos).
10.2	Valore sus expectativas para cumplir los objetivos del programa en cuanto a número de beneficiarios y proyectos	3,7	2,0	5,0	0,78	19	1. El 2009 se repartió todo el presupuesto. En el año 2010 el número de proyectos presentados se ha reducido. Esperamos que sea mejor, pero todo dependerá de los emprendedores y del estado financiero. 5. Hay demasiadas limitaciones, el artículo 8 de la Orden 562/2009 excluye muchos beneficiarios potenciales y limita las inversiones (por ejemplo en energías renovables). 13. A pesar del estado de crisis económica, los beneficiarios que soliciten las ayudas son más los que nos pensábamos. Tenemos pocos beneficiarios públicos (hecho positivo) y pocos beneficiarios de municipios de más de 5.000 hab. (Hecho también positivo)

10 En relación a los beneficiarios actuales del programa:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
10.3	Si cree que la representación de beneficiarios no corresponde con todos los beneficiarios potenciales , indique los grupos con baja participación:						<p>1. el año 2009: baja participación en el sector de microempresa y agroalimentario. En 2010: se ha equilibrado.</p> <p>2. Microempresas (medida 312) muy restrictiva y la medida 323 (patrimonio) es poco concreta cuando a tipos de proyectos elegibles</p> <p>5. Con nula participación por exclusión directa de la Orden del DAR: comercio minorista agroalimentario, asociaciones sin ánimo de lucro (del sector turístico y agroalimentario).</p> <p>4. Tenemos un problema con la comercialización de productos agroalimentarios y con los productos excluidos del Anexo 1</p> <p>8. Las empresas agroalimentarias</p> <p>9. En las medidas 12301 y 312 por las restricciones que establece el orden de beneficiarios y tipología de proyectos.</p> <p>11. Creo que los beneficiarios corresponden a los beneficiarios potenciales.</p> <p>12. Empresarial</p> <p>13. Jóvenes emprendedores que tengan ideas innovadoras.</p> <p>5. Jóvenes y sectores no acostumbrados a tramitar subvenciones.</p> <p>5. La limitación de municipios de Cerdanya que ha habido algún proyecto elegible en el marco de Leader pero que por estar en un municipio diferente no ha podido presentar.</p>

11 ¿Cuál es el grado de interés y acogida real de las medidas siguientes?							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
a)	411, Actuación 12301 Transformación y comercialización de productos agrarios y forestales en zona LEADER	2,8	0,0	5,0	1,31	19	<p>1. En la primera convocatoria se presentaron 3 de 32. Al final subvencionables 2 de 13. (2009) (puntos = 2)</p> <p>9. (Puntos = 1) La tipología de industrias agroalimentarias que se definen mayoristas no se corresponde con la tipología de industrias del territorio que contemplan también la venta al por menor.</p> <p>12. (Puntos = 2) Hay pocas solicitudes debido al marco legislativo actual, que impide que pequeños productores se acojan. Limitaciones muy estrictas para el anexo, lo que hace que haya</p>

11 ¿Cuál es el grado de interés y acogida real de las medidas siguientes?							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
							productores locales que no puedan acogerse a 13. Aunque la tramitación exigida es superior a su línea hermana para inversiones superiores a los 250.000 €, tiene muy buena aceptación. Faltaría incluir la comercialización al por menor de productos agroalimentarios (aspecto negativo ya corregir con urgencia por el DAR)
b)	413, Medida 312 Creación y desarrollo de microempresas	3,2	2,0	5,0	0,79	20	1. en la primera convocatoria se presentaron 6 de 32. Al final subvencionables 2 de 13. (2009) 11. El hecho de limitar la medida a microempresas, está perjudicando a promotores que generan mucho empleo directo e indirecto. 12. Limitación de promotores a las microempresas y debido al momento económico actual 13. La línea de diversificación siempre ha sido la más solicitada.
c)	413, Medida 313 Fomento de actividades turísticas	4,2	3,0	5,0	0,57	20	1. En la primera convocatoria se presentaron 17 de 32. al final subvencionables 7 de 13 (2009) 5. El Leader está impulsando la renovación de establecimientos con mucha tradición y reconocidos en el territorio. 13. Las inversiones turísticas son las que notan menos la crisis actual.
d)	413, Medida 323 Conservación y mejora del patrimonio rural	2,8	1,0	4,0	0,87	20	1. En la primera convocatoria se presentaron 5 de 32. Subvencionable 1 (2009) 2. Interés elevado, problemas para acogerse 5. Debido a la limitación establecida por la Orden del DAR a un beneficiario por convocatoria. 8. En la convocatoria 2009 hubo solicitudes pero no había dotación presupuestaria 12. Imposibilidad de presentación de expedientes debido al mínimo de inversión exigido de 300.000 € mínimo inversión, ya que la capacidad de las entidades locales del territorio es muy bajo (dimensión de los Ayuntamientos, momento económico actual) / criterios poco claros sobre qué actuaciones pueden ser subvencionables 13. Esta línea va dirigida a los municipios pequeños y en la actualidad tienen problemas graves de financiación.
e)	421, Cooperación interterritorial y transnacional entre GALS de Catalunya	3,4	0,0	5,0	1,27	16	5. (Puntos = 5) A la espera de la publicación de la convocatoria. Aún no ha salido la convocatoria pero hay algunas propuestas muy interesantes. 12. (Puntos = 0) Todavía no se ha ejecutado 13. Aunque no hubo ninguna línea de ayudas en 2009 y el 2010 todavía no ha salido ninguna, será

11 ¿Cuál es el grado de interés y acogida real de las medidas siguientes?						
	MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
						una medida que permitirá crear sinergias entre las otras medidas del Leader y la población rural visualizará más el programa.

12 Valore en que grado los siguientes factores relacionados con el programa dificultan o desmotivan la participación de beneficiarios potenciales:							
	MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES	
12.1	Los requisitos técnicos y plazos de ejecución (indicar a qué medidas)	3,7	2,0	5,0	0,80	19	<p>1. De todas las medidas la más complicada de cumplir los plazos es la medida 313, donde hay más obra civil (puntos = 5)</p> <p>2. (Puntos = 4) En todas las medidas</p> <p>3. (Puntos = 4) 12301 Trámite a industrias</p> <p>5. (Puntos = 5) Falta de plazo para presentar la documentación. 3 puntos a 312, 313 y 323 y 4 puntos 12301</p> <p>5. (Puntos = 3) En los proyectos turísticos el hecho de que a la fecha de plazo deban presentarse todas las licencias puede ser un elemento negativo en la presentación de proyectos. Es a partir del momento que la obra está finalizada que se solicitan las licencias pertinentes y eso pide un plazo un poco más largo.</p> <p>9. (Puntos = 3) Medida 12301 principalmente.</p> <p>10. Los plazos / fechas de convocatoria han frenado inversiones en la zona</p> <p>11. (Puntos = 4) En todas las medidas, pero principalmente a la 12301</p> <p>12. (Puntos = 3) Medida 12301: requisitos técnicos elevados, legislación actual a aplicar</p> <p>13. La documentación a presentar con la solicitud es demasiado extensa, se debería poder simplificar y aportar la documentación una vez el expediente fuera elegible y hubiera pasado por todos los filtros. La medida 12301 es la más compleja. El problema de las convocatorias no son los plazos, el problema es que no pueden iniciar las inversiones hasta que se publica la orden de ayudas y no sabemos nunca cuando salen publicadas.</p>
12.2	Falta de información sobre las medidas por parte de los beneficiarios	1,7	0,0	4,0	0,96	19	<p>1. Desde la asociación se procura dar la máxima información posible y se realiza un seguimiento para que cumplan al máximo los plazos y realicen las cosas correctamente. Aunque a veces no se consigue el objetivo. (Puntos = 2)</p>

12 Valore en que grado los siguientes factores relacionados con el programa dificultan o desmotivan la participación de beneficiarios potenciales:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
	potenciales						<p>5. ¿Es correcta la información?</p> <p>10. (Puntos = 1) Disponen de información sobre cada medida</p> <p>12. (Puntos = 2) Se informa de forma eficiente</p> <p>13. (Puntos = 4) Los beneficiarios no suelen tener demasiado conocimiento de a qué medida se han de dirigir. Normalmente se presentan en el GAL con un proyecto o idea de negocio y te piden que encaja su actuación.</p>
12.3	La complejidad o duración del procedimiento administrativo	3,4	1,0	5,0	1,04	19	<p>1. El proceso administrativo es muy largo. Desde que se empieza el proceso hasta que los beneficiarios reciben la resolución pasa demasiado tiempo.</p> <p>5. Hay que mejorar plazos</p> <p>10. Podría incidir en ella pero los beneficiarios aceptan el procedimiento sea cual sea.</p> <p>12. Plazos largos de tramitación</p> <p>13. El proceso es demasiado largo, porque como mínimo pasa por tres oficinas técnicas diferentes.</p>
12.4	Los requisitos y compromisos ambientales	2,6	0,0	5,0	1,21	18	<p>1. La gente está dispuesta a hacer mejoras ambiental en sus proyectos.</p> <p>10. Las adecuaciones a las licencias ambientales suponen un freno a la hora de tramitar nuevas mejoras en ciertas industrias.</p> <p>12. Dificultades por parte de los promotores a la hora de obtener los permisos de obras y las licencias ambientales (tramitaciones lentas por parte de la administración competente)</p> <p>13. Los requisitos ambientales son los que marca la propia normativa. Los beneficiarios son conscientes de que solicitar la ayuda los obliga a regularizar cualquier situación.</p>
12.5	Bajo nivel de ayuda financiera	2,8	0,0	5,0	1,55	17	<p>1. Los beneficiarios tienen problemas en obtener ayudas financieras por parte de los bancos.</p> <p>13. Hay muchos desistimientos voluntarios por falta de financiación.</p>
12.6	Otros factores que dificultan o desmotivan la participación (especificar)	<p>1. El requerimiento de mucha documentación y la complicación de seguir el proceso.</p> <p>5. Poca información cuando eres una persona no acostumbrada a solicitar subvenciones. La obligación de mantenimiento de compromisos y la complejidad administrativa que ello supone.</p> <p>8. La gran cantidad de requisitos que deben cumplirse, y el desconocimiento de los posibles solicitantes hacia la gestión administrativa de los mismos y la mucha documentación requerida. Documentación, interpretación de las normas, exigir trámites administrativos no requeridos por la administración competente</p>					

12 Valore en que grado los siguientes factores relacionados con el programa dificultan o desmotivan la participación de beneficiarios potenciales:							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
							<p>9. Plazos, requisitos, documentación y adecuación de las medidas a las necesidades del territorio. Olvido de sectores y actuaciones importantes tales como formación y la innovación.</p> <p>11. Principalmente la documentación requerida para solicitar la ayuda los desmotiva mucho.</p> <p>12. Momento económico actual (dificultades en conseguir financiación bancaria), visión negativa del futuro económico y previsión de que el año 2011/2012 pueden ser mejores para invertir</p> <p>13. Se debería publicar una orden de no inicio de obras que permitiera al beneficiario computar estos gastos independientemente de cuando salga la convocatoria.</p>
13 Valore en que grado los siguientes factores externos al programa (contexto) dificultan o desmotivan la participación							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
13.1	Falta de créditos o recursos financieros	3,9	1,0	5,0	1,09	20	<p>1. Actualmente es difícil conseguir crédito para realizar una inversión</p> <p>3. Problemática a la hora de concretar créditos / hipotecas</p> <p>10. La subvención LEADER llega una vez pagadas todas las actuaciones, por lo tanto conseguir financiación para la ejecución es básico y, en estos momentos, complicado.</p> <p>12. Incremento de requisitos por parte de las entidades bancarias</p> <p>13. La financiación es un problema grave en el contexto actual.</p>
13.2	Crisis económica: bajas perspectivas de obtener ingresos, reducción del riesgo ...	3,5	1,0	5,0	0,94	19	<p>1. Hay emprendedores y ganas de iniciar nuevas actividades, pero cuando llega la hora de conseguir dinero para iniciar la actividad es cuando tienen más problemas</p> <p>10. La situación general ciertamente no anima a emprender, no hay duda, pero asegura que quien lo hace cree plenamente en su proyecto.</p> <p>13. Las inversiones vienen condicionadas por las perspectivas y la situación económica actual.</p>
13.3	Falta de cultura empresarial en la zona	2,7	1,0	5,0	1,07	20	<p>1. La gente tiene ganas de trabajar, sea por iniciativa propia o no.</p> <p>8. Es el factor principal</p> <p>12. En algunos casos falta que el promotor / a mejore su formación, gestión</p>
13.4	Otros Motivos: especificar	3. Crisis sector prioritario en el territorio - metal					

13 Valore en que grado los siguientes factores externos al programa (contexto) dificultan o desmotivan la participación						
	MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
						<p>8. La falta de información de los posibles solicitantes, en nuestra zona hay que ir puerta a puerta a buscar los posibles solicitantes. Cuesta mucho que el posible solicitante se anime a solicitar la ayuda y no desista en el camino.</p> <p>9. Otras líneas de ayuda específicas para aquellas medidas que presentan un mayor grado de acogida y más facilidad de adaptación por parte de los beneficiarios.</p>

14 ¿Por el contrario, cuáles son los principales factores que cree que motivan la participación?						
						<p>7. Porcentaje de ayuda a fondo perdido / 9. Las ayudas / 2. Obtención de una ayuda a fondo perdido / 8. La ayuda económica / 5. Falta de recursos financieros</p> <p>13. La ayuda económica que pueden obtener es un gran incentivo de cara a una posible idea de negocio.</p> <p>8. El hecho de desarrollar un proyecto. Para empezar un negocio hace falta comer, la ayuda económica va muy bien ya la vez también es un apoyo moral, ya que el personal técnico del GAL confía en que este negocio te irá bien.</p> <p>5. El hecho de obtener una subvención es muy positivo en la situación económica actual. Alienta a hacer cosas.</p>
						<p>7. Búsqueda de alternativas a la crisis agrícola / 11. La diversificación de algunas actividades que nos este momento están a la baja. / 5. Situación económica actual</p> <p>4. La Crisis, en épocas de crisis sale el espíritu empresarial y la innovación</p> <p>1. Encontrar una salida a la situación particular de cada emprendedor. (Algunos de ellos en paro).</p>
						<p>6. Mejora de las perspectivas económicas.</p> <p>12. Posibles actividades con visión de beneficios a largo plazo</p> <p>1. La ilusión y las ganas de iniciar una nueva actividad</p>
						<p>13. El acompañamiento técnico que realiza el GAL, que no se da en otras tramitaciones de ayudas.</p>
						<p>12. Conseguir buenos precios en profesionales para realizar obras, compra de maquinaria-ajuste de los precios</p>
						<p>8. Motiva a pedir la ayuda el hecho de tener un empleo y si es por cuenta propia mejor</p>
						<p>8. La difusión del programa</p>
						<p>2. Acompañamiento RSE</p>
						<p>5. La experiencia en anteriores programas Leader en el Alt Urgell hace que sea bastante reconocido este programa en todo el ámbito territorial de actuación.</p>
						<p>5. La dinamización hecha desde el Grupo y la implicación y colaboración de otras Administraciones locales del territorio.</p>

7. Programa Leader esperado desde hace dos años
5. Falta de otras ayudas en el sector empresarial.
11. La valentía de las empresas a seguir invirtiendo en el territorio.
3. Potencialidad del sector turismo

15 ¿Qué influencia considera que tiene la ayuda para la realización de proyectos? Indique su grado de acuerdo a las siguientes afirmaciones							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
15.1	Sin las ayudas las inversiones no se realizarían	2,6	0,0	5,0	1,49	19	<p>1. Una parte importante de los proyectos no se realizarían si no tuvieran la ayuda. Es un valor añadido para poder solicitar financiación.</p> <p>8. En general si no hubiera ayudas no se realizarían las mismas inversiones</p> <p>9. (Puntos = 0) Dado que el orden establece que sean proyectos suficientemente trabajados, que se lleven a cabo al margen de las ayudas.</p> <p>10. En el anterior periodo (2000-2006), la ayuda no era determinante para realizar la actuación. Actualmente, para muchos, sí lo es.</p> <p>13. En estos momentos es un aspecto que condiciona bastante.</p>
15.2	Las inversiones se realizarían igualmente pero con menos importe o en más fases	2,8	1,0	4,0	0,93	19	<p>1. En algún caso sí, sobre todo aquellas empresas que ya están en funcionamiento y la inversión implica una mejora o una ampliación.</p> <p>10. Depende de los casos.</p>
15.3	Las ayudas se harían igualmente con las mismas características	2,5	1,0	5,0	0,99	19	<p>1. (Supongo que se refiere a las inversiones). Depende de la inversiones y del capital disponible de cada emprendedor. En algún caso seguramente se modificarían las características.</p> <p>5. No se harían con las mismas características. El hecho de optar a una subvención hace que se presenten proyectos muy cuidados y con unos plazos de ejecución correctos.</p> <p>8. La normativa se debe cumplir con o sin ayuda.</p> <p>10. Depende de los casos.</p>
15.4	Las ayudas garantizan la calidad y sostenibilidad de los proyectos	2,9	1,0	5,0	1,22	18	<p>1. Contribuyen.</p> <p>5. (Puntos = 2) Las ayudas no garantizan la calidad de los proyectos</p> <p>10. Disponer de una ayuda anima a muchos promotores a mejorar su idea inicial de negocio</p>

15 ¿Qué influencia considera que tiene la ayuda para la realización de proyectos? Indique su grado de acuerdo a las siguientes afirmaciones						
	MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
						(dando más acento en la CALIDAD)

F) FORMACIÓN

16 ¿Cuales considera las principales necesidades formativas de los GAL?	
a) Por técnicos del GAL	<p>10. Procedimiento / normativas complementarias / Incompatibilidades</p> <p>13. Funcionamiento de la administración (ley de procedimiento administrativo), normativas sectoriales (turismo, ...),</p> <p>6. Formación normativa y procedimental.</p> <p>9. Contexto general del PDR, directrices europeas, marco nacional, etc. En relación al orden y específicos de carácter documental.</p> <p>12. Proceso de tramitación administrativa (trabajo de casos concretos para ver los problemas antes del periodo de tramitación);</p> <p>5. Formación conjunta sobre la ejecución y metodología de aplicación del programa Leader.</p> <p>11 Realizar un curso formativo de todo el programa en general</p> <p>2. Procedimiento administrativo y normativa asociada de las ayudas y los documentos solicitados a los promotores</p> <p>3. Gestión de expedientes</p> <p>13. Financiación y viabilidad, nociones de términos mercantiles (formas jurídicas,...)</p> <p>4. Gestión empresarial. Otras ayudas.</p> <p>5. Formación en temas empresariales (plan financiero, estudios de viabilidad, conceptos de empresa, minimis ..).</p> <p>12. Planes de viabilidad, modalidades contratos de alquiler.</p> <p>5. Formación en temas de empresa.</p> <p>8. Viabilidad económica,</p> <p>1. Asesoramiento económico y laboral, Tramitación de contratos, tramitación de licencias, etc. Temas relacionados con la documentación que deben aportar el beneficiario.</p>

16 ¿Cuales considera las principales necesidades formativas de los GAL?	
	<p>12. Formación específica: temas licencias de obras, tema licencias de actividades y marco actual,</p> <p>5. Formación en derecho local y procedimiento administrativo (licencias, permisos, contratación pública).</p> <p>8. Legislación aplicable</p> <p>4. Temas legislativos</p> <p>5. Conocimiento territorio y debilidades y fortalezas existentes.</p> <p>5. Formación en aspectos de marketing para vender el programa</p> <p>13. Calidad en la atención al público</p>
b) Por gestores del GAL	<p>13. Funcionamiento de la administración (ley de procedimiento administrativo), contabilidad pública, normativa laboral ...</p> <p>9. Contexto general del PDR, directrices europeas, marco nacional, etc. En relación al orden y específicos de carácter documental</p> <p>8. Aplicación de normativas de los entes públicos y de normativa europea</p> <p>5. Temas jurídicos</p> <p>5. Formación conjunta sobre la ejecución y metodología de aplicación del programa Leader.</p> <p>4. Temas procedimentales</p> <p>3. Procedimiento establecido por el DAR</p> <p>1. Asesoramiento económico y laboral, Tramitación de contratos, tramitación de licencias, etc. Temas relacionados con la documentación que deben aportar el beneficiario.</p> <p>11. Más formación en aspectos de proyectos de cooperación.</p> <p>12. Gestión equipos de trabajo, gestión del personal</p> <p>12. Divulgación</p> <p>1. Dinamización del territorio</p>

16 ¿Cuales considera las principales necesidades formativas de los GAL?	
	5. Contabilidad pública e introducción a las finanzas públicas. Derecho laboral. Formación en temas empresariales (plan financiero, estudios de viabilidad, conceptos de empresa, minimis ..).
c) Por miembros del GAL	<p>13. Nociones de RSE, normativas comunitarias, metodología Leader ...</p> <p>4. Temas legislativos</p> <p>9. Sobre el alcance y las medidas concretas que son auxiliares</p> <p>12. Visión global del PDR / LEADER</p> <p>8. Desarrollo rural</p> <p>5. Funcionamiento de la metodología Leader y del procedimiento administrativo.</p> <p>5. Funcionamiento de la metodología Leader.</p> <p>5. Funcionamiento del programa Leader</p> <p>3. Políticas de promoción económica rural</p>

G) PARTICIPACIÓN EN REDES DE DESARROLLO RURAL

17 ¿En qué grado participa en las redes siguientes?							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
17.1	Asociación de iniciativas rurales de Catalunya (ARCA)	3,8	0,0	5,0	1,25	16	<p>1. (ARCA) El GAL está en una comisión de trabajo</p> <p>5. Se ha pagado la cuota y se está iniciando la colaboración</p> <p>7. De vital importancia la labor que lleva a cabo ARCA</p> <p>10. Cada día participaremos más</p> <p>12. EL ARCA ha puesto en funcionamiento el mes de febrero y por lo tanto está en los inicios de la participación en sus actividades y acciones-Se considera una herramienta muy importante para el desarrollo de proyectos en conjunto.</p> <p>13. (Puntos = 5) La entidad es de reciente creación y queda mucho trabajo por hacer. Será un instrumento de coordinación y de cooperación muy importante. Actualmente formamos parte</p>

17 ¿En qué grado participa en las redes siguientes?							
		MEDIA	VALOR MIN.	VALOR MÁX.	DESV	Nº RESP	OBSERVACIONES
							del grupo de mejora de documentación.
17.2	Red rural nacional	2,8	1,0	4,0	1,08	14	<p>1. Red Española de desarrollo rural a través del ARCA</p> <p>5. Debe salir convocatoria pero hay proyectos interesantes.</p> <p>7. (Puntos = 1) Todo lo referente a la REDR se realiza a través del ARCA</p> <p>9. Participación reciente, y por lo tanto, falta de experiencia para su valoración</p> <p>10. Cada día participaron más</p> <p>12. (Puntos = 1) desconocimiento de actividades y falta de tiempo para dedicarse</p> <p>13 (puntos = 3) La participación en la red rural nacional se hace mediante la información que nos envían de forma periódica. EL ARCA hace las funciones de interlocutor de los GAL y vehicula alas sus propuestas.</p>
17.3	Especifique otras redes a las que esté integrado el GAL en relación al desarrollo rural						<p>1. Mover Montañas y RSE</p> <p>3. Red Promoción económica Diputación de Girona</p> <p>5. A menudo se consulta y se lee la información del European Network for Rural Development (ENRD).</p>

18 En caso de baja participación, indicando los principales motivos (falta de tiempo, desconocimiento, baja utilidad de las redes ...)	
12.	Funcionamiento efectivo del ARCA desde el mes de marzo y por tanto poco tiempo para poder desarrollar el plan de trabajo.
4.	Desconocimiento ARCA
12.	Falta de "cultura" de trabajo en red
12.	Falta de tiempo efectivo por parte de los gerentes (sobre todo en periodo de convocatoria de ayudas, cooperación MARM..)
5.	Falta de tiempo

H) OTROS COMENTARIOS RELACIONADOS CON LA METODOLOGIA LEADER

19 ¿Qué aspectos del funcionamiento y gestión de los GAL están resultando más positivos para alcanzar los objetivos de la estrategia?
7. La gran difusión que se está haciendo en nuestro territorio
7. el trabajo de asesoramiento a los emprendedores y el aliento a los mismos por parte de los Miembros del GAL. 8. La proximidad con las empresas y los emprendedores posibles solicitantes 9. El trabajo de proximidad con los beneficiarios potenciales que permite un conocimiento del territorio y las necesidades. 12. proximidad territorial y de los técnicos en el contacto con los promotores, tareas de dinamización por parte de los gerentes 13. La capacidad de adaptar la estrategia al territorio y el hecho de que trabajamos con una metodología de funcionamiento planteada desde una visión de la administración, pero con un funcionamiento en la práctica basado en el Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento que se muy agradecido por los beneficiarios. 1. El asesoramiento y seguimiento a los beneficiarios.
6. La diversidad de medidas.
4. La integración con todos los agentes públicos y privados del territorio. 3. Trabajo conjunto con los consorcios territoriales de promoción económica y agentes de desarrollo local
8. Acompañamiento de los técnicos a las empresas para implantar la RSE mediante el Plan de Mejora
5. La buena calificación y experiencia de los técnicos 5. La profesionalidad de los técnicos siempre a disposición de los usuarios y de los miembros del consorcio.
5. Mejor coordinación con el Servicio de Dinamización de la Economía Rural y con las OC del DAAR.
5. La implicación de los agentes del territorio en la elaboración de la estrategia del Grupo (aunque después esta estrategia no acaba de ligar con las convocatorias del DAAR).
5. Creación del ARCA.
11. Disponer de un programa Leader para desarrollar nuestro territorio.
4. Es importante el enfoque de abajo hacia arriba y que el propio territorio se sienta participante del nivel decisorio.
20 Otros aspectos (si no se han mencionado anteriormente) que habría que cambiar para una mejora de la aplicación de la estrategia
6. La convocatoria debería ser abierta en el tiempo. 7. Sería de vital importancia poder realizar actos de no inicio de obras durante todo el año.

20 Otros aspectos (si no se han mencionado anteriormente) que habría que cambiar para una mejora de la aplicación de la estrategia
<p>13. Más autonomía y que la metodología Leader sea conocida y explicada dentro de la Administración de la Generalitat (y también el propio DAR) para ser más eficientes en la gestión de los recursos que se puedan aplicar en el territorio.</p> <p>4. Plena seguridad y autonomía superior de los GAL.</p>
<p>9. La capacidad o posibilidad de suministros la experiencia, problemática, situaciones diversas, etc. con el departamento que define la estrategia general y los mecanismos de trabajo. Mayor grado de autonomía, comunicación y coordinación.</p>
<p>5. Se Hace necesario Mejora la tramitación, plazos y publicidad</p> <p>5. Simplificación administrativa. Posibilidad de adecuar el programa a las Necesidades de cada Territorio.</p> <p>5. Simplificación administrativa. Revisión del Artículo 8 y de las limitaciones que éste conlleva. Posibilidad de adecuar el programa a las Necesidades de cada Territorio.</p> <p>8. Simplificación de los tramites y la normativa</p> <p>11. Agilizar los Trámites ADMINISTRATIVOS y priorizando las situaciones urgentes e importantes.</p> <p>1. Agilizar el Proceso.</p>



ANEXO 2 METODOLOGÍA APLICADA EN LA EVALUACIÓN

APENDICE 3

ESTUDIO DE CASOS

INDICE

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE CASOS	3
1.1. Presentación	4
1.2. Selección de expedientes	8
1.3. Mapa Localización de los estudios de casos	12
1.4. Calendario.....	13
1.5. Funciones desarrolladas por los evaluadores en el desarrollo del estudio de casos.....	16
2. GUIONES PARA LOS ESTUDIOS DE CASOS	18
2.1. Cuestionarios de la Medida 111 Información y Formación Profesional	20
2.2. Guión de la medida 112 Instalación de jóvenes agricultores	28
2.3. Guión de la medida 114 Utilización servicios de asesoramiento.....	35
2.4. Guión de la medida 11501 Implantación del sistema de asesoramiento agrario de Catalunya	41
2.5. Guión de la medida 121 Modernización de las explotaciones	48
2.6. Guión de la medida 12501 Gestión Recursos hídricos	56
2.6.1. Guión dirigido a beneficiarios o agentes locales	56
2.6.2. Guión dirigido a empresas ejecutoras de las obras	64
2.7. Guión de la medida 12502 Concentración parcelaria	66
2.7.1. Guión dirigido a beneficiarios o agentes locales	66
2.7.2. Guión dirigido a empresas ejecutoras de las obras	72
2.8. Guión de la medida 12503 Infraestructuras viales.....	74
2.8.1. Guión dirigido a representantes locales	74
2.8.2. Guión dirigido a empresas ejecutoras de las obras	81
2.8.3. Guión dirigido a explotaciones beneficiarias	83
2.9. Guión de la medida 21401 Medidas agroambientales	86
2.9.1. Guión a beneficiarios directos de las ayudas	86
2.9.2. Guión a gestores del parque natural.....	90
2.10. Guiones de las medidas 226 Prevención de incendios forestales y 22701 Gestión forestal sostenible	91
2.10.1. Guión dirigido a todos los tipos de beneficiarios	91
2.10.2. Guión complementario para ADF no beneficiarias.....	105
2.11. Guiones de la medida 321 Servicios básicos para la economía y el DR.....	107
2.11.1. Entrevista a representantes de entidades locales beneficiarias	107
2.11.2. Entrevista a beneficiarios directos (beneficiarios Redes de Wi-fi en masías aisladas)	113
3. RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CASOS.....	116
3.1. Resultados de los cuestionarios de la Medida 111	117
3.2. Conclusiones de los casos de la Medida 112	126
3.3. Conclusiones de los casos de la Medida 114	130
3.5. Conclusiones de los casos de la Medida 115	136
3.5. Conclusiones de los casos de la medida 121	141
3.6. Conclusiones de los casos de la medida 125.....	148
3.7. Conclusiones de los casos de la medida 21401	156
3.8. Conclusiones de los casos de la medida 226 y 227.....	158
3.9. Conclusiones de los casos de la medida 321	173



1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE CASOS

1.1. Presentación

El estudio analiza diferentes casos que afectan a 10 medidas del PDR. El objetivo de los casos es **el estudio en profundidad de la aplicación de una actuación determinada** (o de un grupo de ellas), para **recoger información cualitativa complementaria** sobre la gestión y los primeros resultados, así como para contrastar las primeras hipótesis sobre los impactos de las medidas.

En primer lugar se han seleccionado las medidas con mayor interés para llevar a cabo estudios de caso, los criterios y la justificación de la elección se recogen en la Tabla 1.

Tabla 1: Selección de medidas con estudio de caso

Medidas seleccionadas	Justificación	Antecedentes casos estudiados (expost PDR 2000-06)
11101 Actuaciones de formación continua y de divulgación	Necesario para la obtención de información de valor para las preguntas de evaluación, especialmente de carácter cualitativo. Valoración de los impactos a medio plazo.	Sin antecedentes
112 Instalación de jóvenes agricultores	Dimensión económica (6,7% presupuesto). Sinergia con la medida 113 Jubilación anticipada . Complementariedad con otras medidas: 114, 121, 131... Contraste de las perspectivas económicas de los planes de viabilidad, y asimismo de los indicadores para la evaluación. Diversidad de impactos esperados.	1 Arrendamiento de tierras y adquisición de maquinaria. Paüls 2 Adquisición de maquinaria agrícola. Alfara de Carles. 3 Compra de tierras, construcción de vivienda, aportación económica y permisos. Brunyola 4 Aportación económica a entidad asociativa e instalación de riego automatizado en 5 Ha. Vilobi d'Onyar. 5 Arrendamiento y compra de tierras y aportación económica a Comunidad de Regantes. Soses. 6 Arrendamiento y compra de tierras, y adquisición de maquinaria. Alcarrás.
114 Utilización servicios de asesoramiento 11501 Implantación del sistema de asesoramiento agrario de Catalunya	Medidas nuevas del PDR. Asesoramiento de algunos tipos obligado por la PAC y actualmente en evaluación a nivel de la Comisión Necesaria para la obtención de información de valor para las preguntas de evaluación.	Sin antecedentes.
121 Modernización de las explotaciones 131 Adaptación a las normas comunitarias: trazabilidad	Dimensión económica (la medida 121 concentra el 11,8% del presupuesto). Medidas vinculadas (la 131 se dirige a los beneficiarios de la medida 121). Complementariedad con otras medidas: 114, 121, 131... Contraste de las perspectivas económicas de los planes de viabilidad, y asimismo de los indicadores para la evaluación.	01 Construcción de porche, compra de remolque y poldocer. Deltebre 02 Construcción de un almacén, una cámara frigorífica e instalación de riego en una explotación frutícola. Tivenys. 03 Compra de segadora, ampliación y recubrimiento de balsa, plantación de manzanos y reposición de riachuelo. Santa Coloma de Farners y Riudareres. 04 Perforación de un pozo y sistemas de protección de cultivos. Vilobí d'Onyar.

Medidas seleccionadas	Justificación	Antecedentes casos estudiados (expost PDR 2000-06)
	Diversidad de impactos esperados.	05 Construcción de un almacén de maquinaria, productos y materias primas. Els Alamús. 06 Plantación de frutales, nivelación, instalación de riego y filtros de riego. Alcarràs.
125 01 Gestión Recursos hídricos 02 Concentración parcelaria 03 Infraestructuras viales	Dimensión económica, 10,3% del gasto público. Necesaria para la obtención de información de valor para las preguntas de evaluación. Continuidad con Programas anteriores. Interés de los impactos sobre la actividad agraria y posible repercusión sobre el medio ambiente.	1 Proyecto complementario de revestimiento de la acequia del medio del riego de Pinyana (El Segrià), Lérida. 2 Proyecto de regadío Garrigues Sud. Etapa IV. Termas Municipales de Juncosa, Bellaguarda y Els Torms. Fase 1. Bovera y Flix. 3 Ejecución de las obras del proyecto constructivo del regadío de la Terra Alta. Fase II Balsa de Regulación (Terra Alta). Batea, Caseres, Gandesa, La Pobla de Massaluca y Vilalba dels Arcs. Medidas K+J) Reparcelación de tierras agrícolas y mejora de tierras. 3 concentraciones de secano, analizadas en la evaluación intermedia, momento en la que no estaba suficientemente avanzada para detección de resultados: a) Peramola- Basella (Alt Urgell) b) Montoliu de Lleida (Segrià) c) Sunyer (Segrià) Medida R: Desarrollo y mejora de infraestructuras relacionadas con la producción agraria. 3 casos: a) Camino de Castelladral a Sant Cugat del Racó y Navàs (t.m. Navàs, Bages) b) Camino de Torrec y Lluçars a Vilanova de Meià (t.m. de Vilanova de Meià, Noguera). c) Camino de Sant Martí de Tous a Bellprat (t.m. de Sant Martí de Tous y t.m. de Bellprat, Anoia)
226 Prevención de incendios forestales 22701 Gestión forestal sostenible	Necesaria para la obtención de información de valor para las preguntas de evaluación. Valoración de los impactos medioambientales.	Medida I: silvicultura, propietarios privados: 4 comarcas seleccionada (según la intensidad y tipo de actividad forestal) y 2 casos por comarca: VALLES ORIENTAL: 1. Empresa Agrocir S.A., Castellci . 2. Finca "El Samon", Sant Pere De Vilamajor. BAGES: 3. Finca "Biosca de Castelltallat", Sant Mateu De Bages. 4. Finca Puigmartra, L'Estany, Bages. MARESME: 5. Finca de Sant Cebrià de Vallalta. 6. Finca Forestal Sant Romà, Tordera. LA SELVA: 7. Can Massaguer, Sant Feliu De Buixalleu. 8. Finca "Massaneda", Santa Coloma De Farnes.
214 Medidas agroambientales	Dimensión Económica de la Medida: concentra el 16,9% del presupuesto. La acción de mayor peso financiero es la 21401: 5,2% del PDR.	Encuestas a beneficiarios: – Producción Integrada: 39 – Agricultura Ecológica: 15

Medidas seleccionadas	Justificación	Antecedentes casos estudiados (expost PDR 2000-06)
	<p>Contribución a las prioridades europeas relacionadas con el medio ambiente sobre sostenibilidad y freno del declive de la biodiversidad.</p> <p>Posibilidad de facilitar información para valorar el contexto ya que algunos indicadores base aún no están disponibles (índice o tendencia de población de aves de tierras agraria).</p> <p>Aportaciones a la valoración de los indicadores de impacto I4 Reversión del declive de la biodiversidad e I5 Mantenimiento de las áreas de AVN, no disponibles por el momento</p> <p>Disponer indicadores específicos a recoger.</p> <p>Conocer información directa de los gestores del Parque Natural.</p> <p>Se han definido varios indicadores relativos a los nuevos retos relacionados con la medida 214.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación sobre Arrozales: 44 - Ganadería Ecológica: 12
321 Servicios básicos para la economía y el DR	<p>Introducción en un PDR de conceptos como la igualdad de oportunidades y la sociedad de la información.</p> <p>Repercusión sobre el mantenimiento de la población en la zona rural.</p> <p>Estudio de sinergias.</p> <p>Falta de información de valor para las preguntas de evaluación.</p> <p>Continuidad con PDR anterior.</p>	<p>Medida N) Servicios de abastecimiento básicos para la economía y la población rurales (3 casos). Proyectos de buenas prácticas para la innovación (plataforma virtual): RURALCAT= pagina Web al servicio del sector agrario DARP-UNIVERSITAT OBERTA.</p> <p>Proyectos de abastecimiento de agua: 2 casos</p> <p>a) Abastecimiento de agua en el municipio de Orís (Osona).</p> <p>b) Bombeo de agua en Rocafort de Queralt (Conca de Barberà).</p> <p>Medida O) Renovación y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio natura. 2 casos de actuaciones representativas y actuaciones que contribuyen a la incorporación laboral de la mujer:</p> <p>a) Condicionamiento de Local Social del núcleo de Pelagalls, Plans de Sió (La Segarra)</p> <p>b) Construcción de edificio para hogar infantil, Les Cabanyes (Alt Penedes)</p>

El estudio de cada caso requiere la recogida de información a través de varios instrumentos, se compone de las siguientes tareas:

- Análisis de la relación de expedientes, de su encaje en los objetivos de la medida, tipología y gasto ejecutado.
- Selección de expedientes y contraste con el gestor de la medida.
- Revisión y recogida de información de los expedientes seleccionados.
- Observación directa de las actuaciones y entrevistas a los beneficiarios directos, a las empresas que han ejecutado las obras, a los agentes locales y a otras administraciones que han podido intervenir en la gestión (Servicios Territoriales por ejemplo), cuando pueden orientar sobre los contactos a realizar. Las entrevistas cuentan con preguntas abiertas y cerradas, y recogen tanto indicadores cualitativos (opiniones, valoraciones, perspectivas) como indicadores cuantitativos.
- Reportaje fotográfico, si procede.
- Elaboración de un informe y de conclusiones generales para la medida analizada

La determinación de aspectos como las personas a entrevistar (la relación de éstas con la ayuda y el número de entrevistados) y la selección de los casos, está en función del tipo de medida a analizar.

1.2. Selección de expedientes

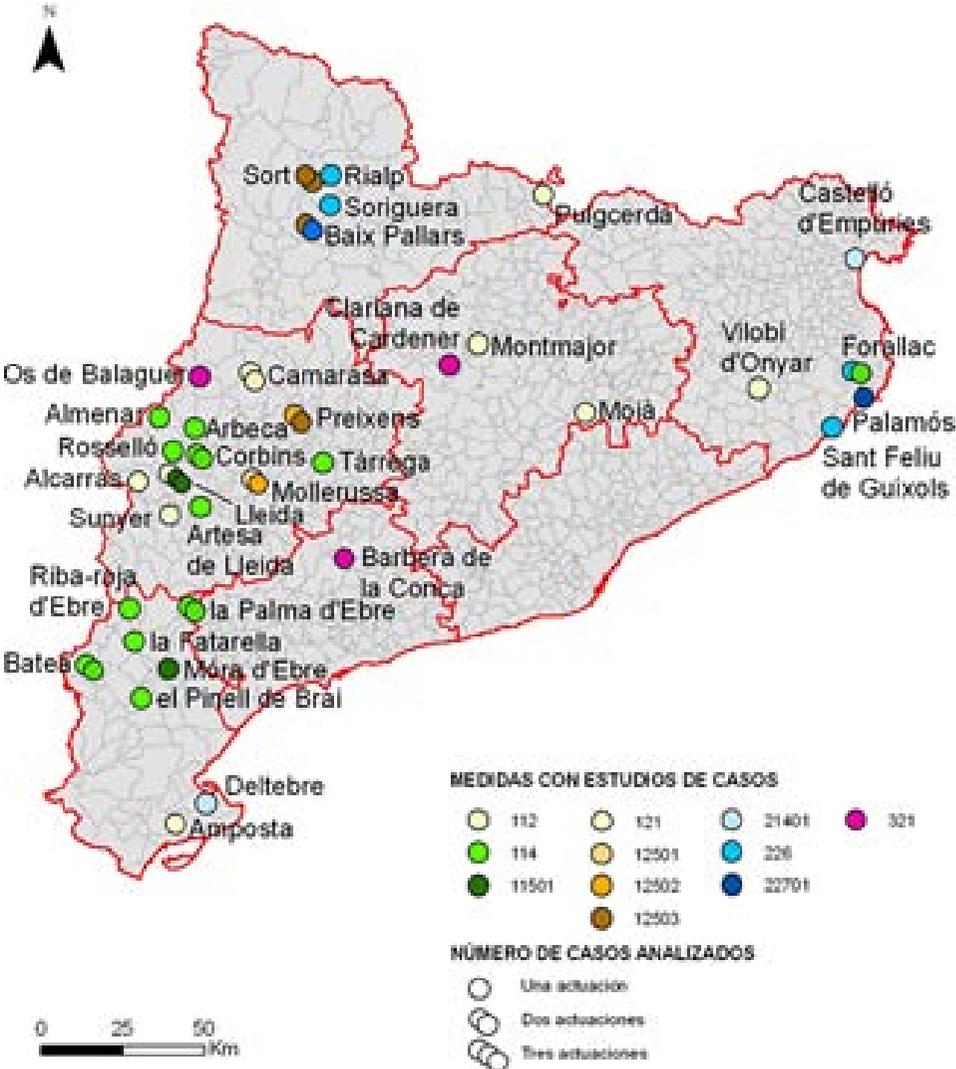
MEDIDAS	Descripción del estudio	Nº de casos	Criterios iniciales de selección de expedientes	Proyectos seleccionados																														
112 Instalación de jóvenes agricultores	Estudio de expedientes. Entrevista al beneficiarios directos de las ayudas y al cesionario (en los casos que sea posible).	5 expediente.	Comarcas de distinto tipo (rural, montaña) con mayor número de beneficiarios. OTEs (Orientación Técnico-Económica) con mayor valor modal, representando orientaciones agrícolas, ganaderas y mixtas. Distintos tipos de titulares (recomendación del gestor): jóvenes en una sociedad, joven por cuenta propia, joven instalado por cuenta propia a tiempo parcial. Beneficiarios de otras ayudas PDR, en especial la 113 (aunque finalmente no ha podido seleccionarse ningún expediente con estas características). Expedientes finalizados.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Comarca</th> <th>Subv. (€)</th> <th>Año pago</th> <th>OTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sucs (t.m. de Lleida)</td> <td>Segrià</td> <td>26.089,55</td> <td>2007</td> <td>Agrícola (producción de forrajes)</td> </tr> <tr> <td>Moià</td> <td>Bages</td> <td>24.000</td> <td>2008</td> <td>Bovino de leche</td> </tr> <tr> <td>Camarasa</td> <td>Noguera</td> <td>22.000</td> <td>2008</td> <td>Hortofrutícola</td> </tr> <tr> <td>Sunyer</td> <td>Segrià</td> <td>20.000</td> <td>2007</td> <td>Policultivo (predomina frutales)</td> </tr> <tr> <td>Puigcerdà</td> <td>Cerdanya</td> <td>24.000</td> <td>2007</td> <td>Bovino de carne</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Comarca	Subv. (€)	Año pago	OTE	Sucs (t.m. de Lleida)	Segrià	26.089,55	2007	Agrícola (producción de forrajes)	Moià	Bages	24.000	2008	Bovino de leche	Camarasa	Noguera	22.000	2008	Hortofrutícola	Sunyer	Segrià	20.000	2007	Policultivo (predomina frutales)	Puigcerdà	Cerdanya	24.000	2007	Bovino de carne
Municipio	Comarca	Subv. (€)	Año pago	OTE																														
Sucs (t.m. de Lleida)	Segrià	26.089,55	2007	Agrícola (producción de forrajes)																														
Moià	Bages	24.000	2008	Bovino de leche																														
Camarasa	Noguera	22.000	2008	Hortofrutícola																														
Sunyer	Segrià	20.000	2007	Policultivo (predomina frutales)																														
Puigcerdà	Cerdanya	24.000	2007	Bovino de carne																														
114 Utilización servicios de asesoramiento 11501 Implantación del sistema de asesoramiento agrario de Catalunya	Entrevista a las principales entidades subvencionadas de las áreas estudiadas de la medida 114. Cuestionarios a una muestra de beneficiarios de zonas determinadas, para detectar el impacto del asesoramiento. Cuestionarios a muestra de "no beneficiarios" como grupo de contraste.	2 entidades 2 zonas: 10-15 cuestionarios por zona a través de la entidad de asesoramiento (citados en su sede)	Entidades que dan asesoramiento integral y el máximo de tipos de asesoramiento posible. Entidades grandes, que aglutinen gran volumen de clientes (importe elevado de la ayuda). Posibilidad de estudiar impactos en un sector concreto (fruticultura)	Nº de técnicos contratados que reciben ayuda Entidades (medida 115): <ul style="list-style-type: none"> – ACTEL (Cooperativa Terres de Lleida), Lleida. – JARC (Joves Agricultors i ramaders de Catalunya), oficina de Lleida. – AGROXARXA, empresa no beneficiaria que asesora a gran parte de beneficiarios de la medida 114 (entrevista de contraste), oficina de Mora de Ebro. Beneficiarios 114 (año de pago: 2008) Se intenta extraer información de grupos de beneficiarios y de no beneficiarios, pero de estos últimos sólo un no beneficiario se ha prestado a participar en el estudio. <ul style="list-style-type: none"> – Beneficiarios de ACTEL. En ese grupo se obtendrá la visión de la empresa asesora y del beneficiario. Año de pago: 2008. – Beneficiarios de la asesoría de la empresa AGROXARXA. Esta empresa no es una entidad sin ánimo de lucro y por tanto no ha recibido ayuda de la medida 114. Sin embargo 																														

MEDIDAS	Descripción del estudio	Nº de casos	Criterios iniciales de selección de expedientes	Proyectos seleccionados																														
				se selecciona por ser la que proporciona asesoramiento a mayor número de beneficiarios (más del 50%) en varias de sus sedes. Se entrevista la sede de Mora de Ebro, Baix Ebre.																														
121 Modernización de las explotaciones	<p>Estudio de expedientes. Entrevistas a beneficiarios directos de las ayudas.</p> <p>Inicialmente se planteó el estudio de beneficiarios que a su vez lo fueran de la medida 131, pero no ha sido posible ya que esta medida se ha empezado a aplicar en 2009 y cuando se realizó la selección no se disponía de la relación de expedientes.</p>	5 expedientes	<p>Comarcas de distinto tipo (rural, montaña) con mayor número de beneficiarios</p> <p>OTEs (Orientación Técnico-Económica) con mayor valor modal, representando orientaciones agrícolas, ganaderas y mixtas</p> <p>Representación del máximo nº de objetivos de inversión posibles</p> <p>Distintos tipos de empresas y titulares</p> <p>Expedientes finalizados</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Comarca</th> <th>Subv. (€)</th> <th>Año pago</th> <th>OTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcarràs</td> <td>Segrià</td> <td>96.000</td> <td>2008</td> <td>Cereales y vacuno de engorde</td> </tr> <tr> <td>Camarasa</td> <td>Noguera</td> <td>40.590</td> <td>2007</td> <td>Avícola</td> </tr> <tr> <td>Vilobí d'Onyar i Brunyola</td> <td>la Selva</td> <td>156.724</td> <td>2008</td> <td>Bovino de leche</td> </tr> <tr> <td>Montmajor (zona de montaña)</td> <td>Berguedà</td> <td>85.984</td> <td>2008</td> <td>Porcino de cría</td> </tr> <tr> <td>Amposta</td> <td>Montsià</td> <td>40.684,70</td> <td>2008</td> <td>Horticultura ecológica</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Comarca	Subv. (€)	Año pago	OTE	Alcarràs	Segrià	96.000	2008	Cereales y vacuno de engorde	Camarasa	Noguera	40.590	2007	Avícola	Vilobí d'Onyar i Brunyola	la Selva	156.724	2008	Bovino de leche	Montmajor (zona de montaña)	Berguedà	85.984	2008	Porcino de cría	Amposta	Montsià	40.684,70	2008	Horticultura ecológica
Municipio	Comarca	Subv. (€)	Año pago	OTE																														
Alcarràs	Segrià	96.000	2008	Cereales y vacuno de engorde																														
Camarasa	Noguera	40.590	2007	Avícola																														
Vilobí d'Onyar i Brunyola	la Selva	156.724	2008	Bovino de leche																														
Montmajor (zona de montaña)	Berguedà	85.984	2008	Porcino de cría																														
Amposta	Montsià	40.684,70	2008	Horticultura ecológica																														
12501 Gestión Recursos hídricos	<p>Estudio de expedientes. Entrevistas a la principal empresa ejecutora de las obras. Entrevistas al presidente de la Comunidad de regantes .</p>	1 caso 12501	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comarcas diferentes. - Proyectos con elevado nº de beneficiarios. 	<p>12501 Mejora de regadío:</p> <p>Colectivo de regantes núm. 1 de los Canales de Urgell(sede en Montgai).</p> <p>Municipios: Agramunt, Preixens, Montgai, Cubells, la Sentiu de Sió, Balaguer y Camarasa (la Noguera).</p> <p>Subvención: 132.000 € (55% de la inversión).</p>																														
12502 Concentración parcelaria	<p>Estudio de expedientes. Entrevistas a beneficiarios directos y a agentes implicados en el área de intervención (agricultores y concejal responsable del ayuntamiento de Preixens)</p>	1 caso 12302	<p>CP en fase final</p> <p>Comarca con mayor peso de nº de actuaciones e importe</p> <p>CP previa a transformación en riego, por ser la predominante</p>	<p>12302 CP: CP de Preixens (la Noguera), CP previa a transformación en regadío (canal Segarra-Garrigues). Superficie: 1.245 hectáreas (de 472 a 251 parcelas)</p>																														
12503 Infraestructuras viales	<p>Estudio de expedientes</p> <p>Entrevista al Presidente del Consejo Comarcal (que en este caso es también un</p>	1 caso de 12303	<p>Proyectos finalizados en 2007 o 2008</p> <p>Comarca con mayor importe</p>	<p>12304 Estudio a nivel de Comarca del Pallars Sobirà, donde se ha realizado el mayor porcentaje de actuaciones. 22 intervenciones financiadas, inversión total de 6,1 millones de euros.</p>																														

MEDIDAS	Descripción del estudio	Nº de casos	Criterios iniciales de selección de expedientes	Proyectos seleccionados
	alcalde beneficiado). Entrevista con una empresa que ha ejecutado gran parte de las obras.			
226 Prevención de incendios forestales 22701 Gestión forestal sostenible	Estudio de expedientes. Entrevistas a beneficiarios directos de las ayudas (caso privados) Entrevistas a responsables de ayuntamientos (concejales o guardias forestales de la zona) Entrevista a un presidente de una ADF.	2 casos-área y 3-4 entrevistas por caso con actuaciones de las 2 medidas	Comarcas con diferente tipo de producciones forestales. Diversidad de actuaciones: beneficiarios con varios tipos de actuaciones. Importe económico y regularidad de las ayudas. En cada área estudio de beneficiarios, públicos y privados. Actuaciones dentro y fuera de Red Natura 2000.	Comarca 1: Pallars Sobirà – Ayuntamiento de Rialp. – Dos beneficiarios privados: L'Altre Pallars SL y un particular de Soriguera. Comarca 2: Baix Empordà – Ayuntamiento de Sant Feliu de Guixols. – Municipio de Forallac, donde se concentran diferentes beneficiarios privados. Dos Entrevistas: una empresa Maireboscos y un particular. – Entrevista a la ADF Gavarres Marítima.
321 Servicios básicos para la economía y el DR	Estudio de expedientes. Entrevistas a ayuntamientos (concejales responsables de las obras y secretarios que han realizado la gestión). Entrevistas a beneficiarios directos (caso de beneficiarios de acciones de TIC).	3 casos de diferentes tipos de actuaciones	Actuaciones más frecuentes (actuaciones Tipo 1: Abastecimiento de agua potable). Actuaciones de TIC y actuaciones innovadoras de otros tipos. Importe del proyecto. Distribución comarcal del gasto ejecutado.	Tipo 1: Abastecimiento de agua potable y potabilización: – Mejora y acondicionamiento del abastecimiento de agua al pueblo de Alberola (Os de Balaguer). – Justificación: tipo de ayuda más frecuente, y dentro de éstas, importe elevado. Tipo 4: Nuevas tecnología y servicios de telecomunicación – Ayuntamiento de Clariana de Cardener: Instalación de banda ancha rural a 8 masías a las cuales Iberbanda no ha podido ofrecer el servicio. – Justificación: Analizar si las actuaciones en TIC tienen efecto sobre la diversificación y el mantenimiento de la población Tipo 5: Fomento del desarrollo de la actividad económica – Creación de un vivero comarcal de empresas especializado en la elaboración de vino de calidad, ubicado en las instalaciones de la cooperativa histórica de Barberà de la Conca (2a fase constructiva). – Justificación: proyecto de gran interés y singularidad.
214 Medidas agroambientales	Estudio de la actuación 21401: – Entrevista a gestores de los parques	2 casos	Principales zonas beneficiadas según número de beneficiarios e importe	Caso 1 Delta del Ebro: Beneficiarios de los municipios de Baix Ebre (L'Ampolla, Deltebre) y Montsià (Amposta, Sant Carles de la Ràpita, Sant Jaume d'Enveja).

MEDIDAS	Descripción del estudio	Nº de casos	Criterios iniciales de selección de expedientes	Proyectos seleccionados
	<ul style="list-style-type: none"> - naturales. - Entrevista a un técnico de la cooperativa de arroceros del Delta (gestionan las ayudas). - Entrevista grupal a los beneficiarios de las ayudas. En el grupo se incluye a los técnicos de las ADV. - Entrevista a no beneficiarios. 			<p>Caso 2 Aiguamolls de l'Emporda Beneficiarios de los municipios de L'Armentera, Castelló d'Empúries, l'Escala, Palau-saverdera, Pau, Pedret i Marzà, Peralada, Roses, Sant Pere Pescador.</p>
<p>11101 Actuaciones de formación continua y de divulgación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información complementaria sobre el impacto de los cursos impartidos en 2 escuelas de capacitación agraria - Envío de cuestionarios a los asistentes a cursos de formación de cada escuela 	<p>2</p>	<p>Escuela ecuestre por la concentración del gasto (63% del gasto) y por las características de los cursos (cursos de larga duración) Perspectivas de generación de empleo Valoración del impacto de los cursos de diversificación y de los cursos dirigidos a la industria agroalimentaria.</p>	<p>2 casos: escuela ecuestre de Hospitalet de Llobregat y ECA de Monells Alumnos asistentes a todos los cursos de las 2 escuelas a actividades formativas con duración superior a 10 horas.</p>

1.3. Mapa Localización de los estudios de casos



1.4. Calendario

Medida/Caso	Localización	Persona Entrevistada	Fecha
112.1	Sucs, Segrià	Cristina Diarte García	26/02/2010
112.2	Moia	M. Eugènia Pont Atarriba	12/03/2010
112.3	Camarasa, La Noguera	David Capdevila i Rufach	15/03/2010
112.4	Sunyer, Segrià	Jordi Huguet Salud	03/04/2010
112.5	Puigcerdà, Cerdanya	Diana Catalán Nielsen	mayo 2010
114.1	Roselló, Segrià		29/03/2010
114.2	Albesa, la Noguera		29/03/2010
114.3	Tàrrega, Urgell		29/03/2010
114.4	Corbins, Segrià		29/03/2010
114.5	Corbins, Segrià		29/03/2010
114.6	Artesa de Lleida, Segrià		29/03/2010
114.7	Almenar, Segrià		29/03/2010
114.1 Agrojarxa	La Fatarella, Terra Alta		23/03/2010
114.2 Agrojarxa	Batea, Terra Alta		21/04/2010
114.3 Agrojarxa	La Palma d'Ebre, Ribera d'Ebre		21/04/2010
114.4 Agrojarxa	El Pinell de Brai, Terra Alta		21/04/2010
114.5 Agrojarxa	Riba-roja d'Ebre, Ribera d'Ebre		21/04/2010
114.6 Agrojarxa	Batea, Terra Alta		21/04/2010
114	La Palma d'Ebre, Ribera d'Ebre	No beneficiario	21/04/2010
11501.1	ACTEL	Josep Ramon Arderiu, director producció.	05/03/2010
11501.2	Agrojarxa Mora d'Ebre	Estanis Valmaña Romeu, jefe oficina.	25/03/2010
11501.3	JARC Lleida	Jordi Vida, jefe oficina	04/03/2010
121.1	Alcarràs, Segrià	Robert Jaimejuan Ribes	02/03/2010
121.2	Camarasa, Noguera	Joan Porta Comelles	02/03/2010
121.3	Vilobí d'Onyar, La Selva	Joan Viñolas Esteva	26/02/2010
121.4	Montmajor, Bergadà	Maria Àngels Espel Palà	23/02/2010
121.5	Amposta, Montsià	Joan Castellà Grau	23/03/2010
12501.1	Comunitat de regants del Canal d'Urgell(Agramunt, Preixens, Montgai, Cubells, La Sentiu de Sió, Balaguer i	Xavier Díaz	19/01/2010

Medida/Caso	Localización	Persona Entrevistada	Fecha
	Camarasa), Urgell y Noguera		
12501.2	Comunitat de regants del Canal d'Urgell(Agramunt, Preixens, Montgai, Cubells, La Sentiu de Sió, Balaguer i Camarasa), Urgell y Noguera	M ^a José Puigpelat, de la empresa ejecutora	Abril 2010
12502.1	Preixens, Noguera	Jordi Planes i Amigó, alcalde	23/12/09
12502.2	Preixens, Noguera	Josep Capell, de la empresa ejecutora	Abril 2010
12503	Comarca Pallars Sobirà	Tomàs Sentenach, Técnico Consejo Comarcal	20/01/10
12503.2	Comarca Pallars Sobirà	Sònia Marino, de la empresa ejecutora	Abril 2010
12503.3	Baix Pallars, Pallars Sobirà	Xavier Ribera Jordana, Alcalde Ayuntamiento Baix Pallars y Presidente del Consejo Comarcal del Pallars Sobirà	Abril 2010
226.1	Forallac, Baix Empordà	Xavier Punsola, gestor de finca	02/02/2010
226.2	Forallac, Baix Empordà	Elisabeth Plana y Xavier Punsola, gestores de finca.	02/02/2010
226.3	Sant Feliu de Guíxols, Baix Empordà	David Miret, técnico del Ayuntamiento	01/02/2010
226.4	Rialp, Pallars Sobirà	Miquel Blasi, concejal	25/01/2010
226.5	Baix Pallars, Pallars Sobirà	Jordi Canut, representante empresa	25/01/2010
226.6	Soriguera, Pallars Sobirà	Maurici Boldú Pla, propietario	19/01/2010
22701.1	Palamós, Calonge-Sant Antoni, Castell-Platja d'Aro, Santa Cristina d'Aro i Sant Feliu de Guíxols, Baix Empordà	Gaspar Segués, coordinador y técnico ADF	21/01/2010
321.1	Barberà de la Conca, Conca de Barberà	Ramon Ribas Solé, alcalde	04/12/2009
321.2	Clariana de Cardener, Solsonès	Albert Baona(alcalde), Pilar Llorenç(secretaria) y 8 vecinos beneficiarios.	15/12/2009 y 29/01/2010
321.3	Os de Balaguer, la Noguera	Joan Bureu, secretario	14/12/2009
21401.1	Sant Pere Pescador, Castelló d'Empúries, Vilanova de la Muga, Peralada. Alt Empordà	Eduald Sáez(técnico DUN), 9 beneficiarios, el director del Parque Natural de Aiguamolls d l'Empordà y una propietaria no beneficiaria.	14/01/2010 y 15/01/2010
21401.2	Deltebre, Camarles.	José Luis Guerra(secretario de la cooperativa), Martí Casanova(técnico DUN), 4 beneficiarios y el director del Parque Natural dl Delta de l'Ebre.	27/01/2010

Medida/Caso	Localización	Persona Entrevistada	Fecha
11101.1		221 encuestas a los alumnos de los cursos (ECA ecuestre y Monells)	

El trabajo de campo se inició en noviembre de 2009, se ha concentrado principalmente en el primer trimestre de 2010, aunque algunos beneficiarios no han podido ser entrevistados hasta el mes de mayo de 2010. Cada informe de caso detalla las fechas y personas contactadas.

1.5. Funciones desarrolladas por los evaluadores en el desarrollo del estudio de casos

1. GUÍA DEL EVALUADOR

1. Elaborar los guiones de las entrevistas en base a los objetivos específicos de información de cada caso (preguntas de evaluación, deficiencias de información y contraste de hipótesis).
2. Contactar con los beneficiarios (una semana o como mínimo 3 o 4 días antes de la cita) para concretar hora y si es necesario llamar el día anterior para confirmar que no hay ningún problema. Con preferencia la entrevista se realiza en la explotación o zona donde se realiza la actividad estudiada.
3. Elaborar un discurso de presentación corto pero claro, dejando claro que se forma parte de un grupo de evaluación contratado el DAR (Generalitat de Catalunya) para la elaboración de la evaluación intermedia de estas ayudas (grupo externo a la administración). La evaluación es una obligación marcada por la UE que co-financia estas ayudas.
4. Insistir en la confidencialidad de la información y de las opiniones proporcionadas, su tratamiento globalizado y su no-repercusión fiscal.
5. Previamente preparar el material con la identificación del beneficiario y extraer de los listados correspondientes y de los expedientes la información útil. De tal manera que en los guiones de entrevista establecidos ya aparezca la información a contrastar.
6. Apuntar los datos personales como teléfono de contacto para que en caso de error o necesaria aclaración se pueda contactar con el beneficiario.
7. Ser respetuoso y amable con el entrevistado, agradecer su colaboración. Se debe ser consciente de que se trata de una colaboración desinteresada, de personas que normalmente tienen otras ocupaciones que atender.
8. Tocar todos los temas del cuestionario intentando el máximo de cuantificación. Se insistirá en la importancia de aportar claramente datos precisos, aunque cabe tener cierta flexibilidad en la utilización del cuestionario para facilitar las respuestas.
9. Rellenar adecuadamente con las respuestas obtenidas las bases de datos puesta a disposición (según tipo de medida) o en formato Word según los distintos apartados del guión.
10. Realizar un reportaje fotográfico, si procede.
11. Anotar todas las incidencias y observaciones que surjan y que pueden ser de interés para el análisis o el desarrollo de los trabajos, para lo que es esencial llevar un cuaderno de campo.
12. Dar cuenta inmediata al equipo de coordinación de cualquier incidencia o duda que pueda surgir en el proceso de trabajo de campo.
13. El técnico llevará un diario o cuaderno de campo donde anote las actividades realizadas y las principales incidencias que sucedan, así como sus impresiones generales o particulares.

14. Elaborar, tan pronto como sea posible, un informe por cada caso analizado.

2. ASPECTOS IMPORTANTES DE LAS ENTREVISTAS:

1. Valoración de la situación antes y después de la intervención
2. La intervención ha marcado un punto de inflexión en la actividad
3. Si es así en qué sentido
4. Si es así en qué intensidad
5. Valorar el nivel de información y proceso administrativo para conseguir la ayuda.
6. Valoración de la gestión, funcionamiento y organización
7. Información sobre factores que intervengan o influyan en los resultados y en los impactos



2. GUIONES PARA LOS ESTUDIOS DE CASOS

Los cuestionarios y guiones que se incluyen son los siguientes:

MEDIDA/CASO	TIPO DE CUESTIONARIO
112 Instalación de jóvenes agricultores	– A explotaciones beneficiarias
114 Utilización servicios de asesoramiento	– A empresas de servicios beneficiarias
11501 Implantación del sistema de asesoramiento agrario de Catalunya	– A explotaciones beneficiarias
121 Modernización de las explotaciones	– A explotaciones beneficiarias
12501 Gestión Recursos hídricos	– A Técnicos o presidentes de la Comunidad de regantes – A empresas ejecutoras
12502 Concentración parcelaria	– A representantes locales (concejal de agricultura) y a agricultores beneficiados – A empresas ejecutoras
12503 Infraestructuras viales	– A Administraciones comarcales y locales – A empresas ejecutoras – A empresas beneficiarias indirectamente
226 Prevención de incendios forestales	– A Entidades locales
22701 Gestión forestal sostenible	– A Asociaciones de Defensa Forestal (ADF) – A propietarios privados (empresas y particulares)
214 Medidas agroambientales	– A gestores de los Parques Naturales – A beneficiarios directos de las medidas
321 Servicios básicos para la economía y el DR	– A representantes de entidades locales beneficiarias – A beneficiarios directos

A continuación se relacionan los guiones utilizados para cada una de las medidas con estudio de caso.

2.1. Cuestionarios de la Medida 111

Evaluación de la Medida de Formación Agraria-CUESTIONARIO PARA LOS ALUMNOS DE CURSOS DE FORMACIÓN, ECA ECUESTRE

1) Por favor, indica los cursos a los que has asistido durante el período 2007-2009:

Nombre del curso	Periodo de realización	Marcar con "X"
Acompañante de turismo ecuestre	08/01/07 al 30/03/07	
	10/04/07 al 31/08/07	
	16/10/07 al 20/12/07	
	08/01/08 al 14/03/08	
Auxiliar de herrador	16/10/07 al 19/12/07	
	08/1/08 al 25/02/08	
	25/03/08 al 29/08/08	
Experto en cuidado y manejo de caballos – 1er. Nivel	08/01/09 al 03/04/09	
	14/04/09 al 19/06/09	
Experto en cuidado y manejo de caballos - 2n. Nivel	08/01/07 al 30/03/07	
	10/04/07 al 29/06/07	
	16/10/07 al 20/12/07	
	08/01/08 al 14/03/08	
	25/03/08 al 20/06/08	
	08/01/09 al 03/04/09	
	14/04/09 al 19/06/09	
Oficial de herrador	08/01/07 al 30/04/07	
	12/01/09 al 02/04/09	
	14/04/09 al 18/06/09	

2) Datos del alumno:

2.1	Sexo	Marcar con "X"
	a) Hombre	
	b) Mujer	
2.2	Edad	Marcar con "X"
	a) Menor de 40 años	
	b) Mayor o igual a 40 años	

3) Datos sobre la Ocupación del alumno

3.1	Indica tu relación con la explotación agraria ó ecuestre	Marcar con "X"
	a) Titular de una explotación agraria / ecuestre	
	b) Trabajador familiar de una explotación agraria / ecuestre	
	c) Trabajador asalariado de una explotación agraria / ecuestre	
	d) Otros: paro, estudiante, otras vinculaciones con el mundo agrario / ecuestre: _____	
3.2	Indica tu dedicación a la actividad agraria / ecuestre	Marcar con "X"
	a) Dedicación a tiempo completo	
	b) Dedicación a tiempo parcial: 0-25% tiempo laboral	
	c) Dedicación a tiempo parcial: 25-50 % tiempo laboral	
	d) Dedicación a tiempo parcial: 25-75 % tiempo laboral	

3.3	Otras dedicaciones	Indicar SI / NO
	a) Te dedicas a alguna otra actividad laboral complementaria o principal?	
	b) En caso positivo, que sector y actividad?: _____	

4) Valora en qué grado los cursos han sido de utilidad para tu trabajo. Por favor, usa la siguiente escala: escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta)

4.1	Los conocimientos adquiridos en los cursos me han servido para:	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
	a) Para incluir una nueva actividad a la explotación (diversificar con caballos) y una nueva fuente de ingresos		
	b) Para mejorar una actividad que ya estaba en marcha en mi explotación agraria / ecuestre		
	c) Para encontrar trabajo		
	d) Para mejorar mi calificación profesional en la empresa / explotación a donde estoy contratado		
	e) Otras utilidades para mejorar / cambiar tu situación laboral o la actividad de tu explotación: _____		

4.2	Si el curso no se ha aplicado en tu trabajo , explica brevemente la utilidad o el uso de los conocimientos adquiridos (mejora de mi tiempo de ocio, satisfacción o enriquecimiento personal aunque no se practique, en previsión de utilidad para el futuro. ...)

5) En caso de que hayas aplicado a tu trabajo los conocimientos adquiridos en los cursos, valora el siguiente (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

5.1 Valora el nivel de mejora alcanzado sobre:	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
a) Sobre técnicas de producción (manejo y cuidado de caballos)		
b) Sobre la reducción de los impacto ambientales de la actividad		
c) Sobre gestión y administración de la explotación (establecimientos ecuestres)		
e) Sobre la realización de actividades turísticas (ofrecer servicios de equitación, guía en rutas ...)		
Otros efectos a señalar:		
f)		
5.2 Indica las principales causas que dificultan obtener los impactos deseados	Marcar "X"	Observaciones, comentarios
a) Limitaciones económicas: necesidad de inversiones, falta de financiación		
b) Baja demanda de turismo / actividades relacionadas con la equitación		
c) Otros (especificar)		

6) ¿Consideras que la formación ha servido para aumentar tus rentas económicas?

	Marcar con "X"	Observaciones, comentarios
a) NO		
b) SI, un 10%		
c) SI, entre el 10-25%		
d) SI, entre el 25-50%		
e) SI, más del 50%		

7) Indica tus perspectivas para los próximos 5 años

5.1 En relación a la formación recibida en los cursos:	Indicar SI / NO	Especificar las previsiones
¿Tienes previsto a corto plazo aplicar o a) hacer mejoras en tu trabajo, en base a los conocimientos adquiridos?		Por favor explicar brevemente en caso positivo:
Tienes previsto asistir a nuevos cursos b) ecuestres o de otros temas relacionados con la actividad agraria?		Cursos o temas de interés: 1. 2. 3.

8) Valora tu nivel de satisfacción de los cursos sobre los siguientes aspectos (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
a) Sobre el interés práctico y la claridad de las materias impartidas		
b) Sobre las explicaciones y atención personal de los profesores		
c) Sobre las clases practicas		
d) Sobre el material didáctico elaborado		

9) Otros aspectos positivos o aspectos a mejorar los cursos

--

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

**Evaluación de la Medida de Formación Agraria-CUESTIONARIO LOS ALUMNOS DE
CURSOS DE FORMACIÓN, ECA DEL EMPORDÀ**

1) Por favor, indica los cursos a los que has asistido durante el período 2008-2009:

Nombre del curso	Periodo de realización	Marcar con "X"
1. Elaboración de preparados de carne	07/04/08 al 14/04/08	
2. Planificación y control de la producción en la industria de la carne	08/05/08 al 10/05/08	
3. Análisis y reparación del plan de negocio	02/06/08 al 11/06/08	
4. Programa de limpieza y desinfección de instalar. Instalaciones y equipos	03/06/08 al 12/06/08	
5. Conservas vegetales	19/09/08 al 24/10/08	
6. Bienestar animal en explotaciones porcinas	20/04/09 al 14/05/09	
7. Nivel básico de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios	20/04/09 al 14/05/09	

2) Datos del alumno:

2.1	Sexo	Marcar con "X"
	a) Hombre	
	b) Mujer	
2.2	Edad	Marcar con "X"
	a) Menor de 40 años	
	b) Mayor o igual a 40 años	

3) Datos sobre la Ocupación del alumno

3.1	Indica tu relación laboral con el sector agroalimentario	Marcar con "X"
	a) Titular de una explotación agraria	
	b) Trabajador familiar de una explotación agraria	
	c) Trabajador asalariado de una explotación agraria o de una industria agroalimentaria	
	d) Otros: paro, estudiante, otras vinculaciones con el sector agroalimentario: _____	
3.2	Indica las características de la empresa donde trabajas:	RESPUESTA
	a) Industria agroalimentaria de producciones acogidas a Denominaciones públicas de calidad: SI / NO, En caso positivo especificar Denominación	
	b) Explotación agraria con elaboración de producciones agroalimentarias SI/NO	
	c) Número medio de trabajadores (estimación)	

3.3	Indica tu dedicación a la actividad agroalimentaria	Marcar con "X"
	a) Dedicación a tiempo completo	
	b) Dedicación a tiempo parcial: 0-25% tiempo laboral	
	c) Dedicación a tiempo parcial: 25-50 % tiempo laboral	
	d) Dedicación a tiempo parcial: 25-75 % tiempo laboral	

3.4	Otras dedicaciones	Indicar SI / NO
	a) ¿Te dedicas a alguna otra actividad laboral complementaria o principal?	
	b) ¿En caso positivo, qué sector y actividad?: _____	

4) Valora en qué grado los cursos han sido de utilidad para tu trabajo. Por favor, usa la siguiente escala: escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta)

4.1	Los conocimientos adquiridos en los cursos me han servido para:	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
	a) Para incluir una nueva actividad o línea de producción		
	b) Para mejorar una actividad que ya estaba en marcha la empresa		
	c) Para encontrar trabajo		
	d) Para mejorar mi calificación profesional en la empresa / explotación a donde estoy contratado		
	e) Otras utilidades para mejorar / cambiar tu situación laboral o la actividad de la empresa: _____		

4.2	Si el curso no se ha aplicado en tu trabajo , explica brevemente la utilidad o el uso de los conocimientos adquiridos (mejora de mi tiempo de ocio, satisfacción o enriquecimiento personal aunque no se practique, en previsión de utilidad para el futuro. ...)

5) En caso de que hayas aplicado a tu trabajo los conocimientos adquiridos en los cursos, valora lo siguiente (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

5.1	Valora el nivel de mejora alcanzado en tu empresa:	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
	a) Sobre la gestión económica (planificación, gestión financiera, control económico ...)		
	b) Sobre la calidad de los productos elaborados		
	c) Sobre la adecuación al mercado de los productos (introducción de nuevos productos, nuevas presentaciones ...)		
	d) Sobre la competitividad de la actividad (más productividad, o más ventas, más eficiencia ...)		

5.1	Valora el nivel de mejora alcanzado en tu empresa:	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
	e) Sobre el impacto ambiental de la actividad		
	f) Sobre la reducción de los riesgos laborales		
	g) Sobre la mejora del bienestar animal		
	h) Otros efectos a señalar:		
5.2	Indica las principales causas que dificultan obtener los impactos deseados	Marcar "X"	Observaciones, comentarios
	a) Limitaciones económicas: necesidad de inversiones, falta de financiación		
	b) Baja demanda de los productos elaborados (crisis económica)		
	c) Otros (especificar)		

6) ¿Consideras que la formación ha servido para aumentar tus rentas económicas?

	Marcar con "X"	Observaciones, comentarios
a) NO		
b) SI, un 10%		
c) SI, entre el 10-25%		
d) SI, entre el 25-50%		
e) SI, más del 50%		

7) Indica tus perspectivas para los próximos 5 años

5.1	En relación a la formación recibida en los cursos:	Indicar SI / NO	Especificar las previsiones
	a) Tienes previsto a corto plazo aplicar o hacer mejoras en tu trabajo, en base a los conocimientos adquiridos?		Por favor explicar brevemente en caso positivo:
	b) ¿Tienes previsto asistir a nuevos cursos de temas agroalimentarios?		Cursos o temas de interés: 1. 2. 3.

8) Valora tu nivel de satisfacción de los cursos sobre los siguientes aspectos (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

	Puntuación (-)0 a 5(+)	Observaciones, comentarios
a) Sobre el interés práctico y la claridad de las materias impartidas		
b) Sobre las explicaciones y atención personal de los profesores		
c) Sobre las clases practicas		
d) Sobre el material didáctico elaborado		

9) Otros aspectos positivos o aspectos a mejorar los cursos

--

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

2.2. Guión de la medida 112 instalación de jóvenes agricultores

A) IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistado:	
Fecha entrevista:	
DATOS DE LOS BENEFICIARIOS	
Nombre Joven instalado (cesionario):	
Año nacimiento cesionario:	
Nombre Cesante:	
Año nacimiento del Cesante:	
Relación entre cesante y cesionario (si hay parentesco y grado):	
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN	
Municipio :	Comarca:
Orientación productiva de la explotación ANTES de la incorporación (OTE):	
Orientación productiva de la explotación DESPUÉS de la incorporación (OTE):	
Tipo de titularidad (persona física, sociedad...):	

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN (RECOGER DEL EXPEDIENTE Y CONTRASTAR CON EL BENEFICIARIO)

	INFORMACIÓN	
1	Fecha solicitud	
2	Fecha concesión	
3	Fecha abono	
4	Inversión concedida	
5	Ayuda concedida	
6	Importe certificado (inversión)	
7	Ayuda pagada	
	PREGUNTA	RESPUESTA
8	El cesionario ha recibido una ayuda por cese anticipado?	SI NO

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
9	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	
10	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO
10.1	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	

	PREGUNTA	RESPUESTA
11	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	SI NO
11.1	En caso negativo quién le ha ayudado:	a) Una consultoría privada b) La cooperativa u otra organización profesional agraria c) Otros

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
12	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda		
13	El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)		
14	La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas		

	Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
15	Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)		
16	Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)		
17	Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
18	Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)		
19	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo		

	PREGUNTA	RESPUESTA
20	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

21	En su decisión de llevar a cabo el cambio de titularidad y el proyecto ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no hubiera cambiado de situación laboral (de ayuda familiar a titular)		
b)	Sin ayuda hubiera cambiado igualmente de situación laboral (de ayuda familiar a titular)		
c)	Sin ayuda no hubiera realizado el proyecto		
d)	Sin ayuda hubiera realizado el proyecto pero diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)		En caso de SI, especificar las diferencias
e)	Sin ayuda hubiera realizado el proyecto igual		
f)	En el caso del cesante, valore la prima de jubilación anticipada como incentivo a cesar en la actividad	Punt. (0-5)	Comentarios:
g)	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por una ayuda a la incorporación de jóvenes?	SI NO	Especificar factores influyentes

22	Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	No ha influido		
b)	Si, efecto disuasor, no voy a pedir más ayudas		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

23	¿Ha habido incidencias durante el proceso?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),		
b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),		
c)	Financieras		
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN (RECOGER DE LOS EXPEDIENTES Y CONTRASTAR)

	INFORMACIÓN	RESPUESTA
24	Breve Justificación: situación inicial y necesidades	
25	Objetivos específicos de la inversión	
26	Descripción breve de la inversión	

27	INDICADORES DE LA EXPLOTACIÓN	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN	OBSERVACIONES (sobre los cambios)
a)	Superficie (Has)			
b)	Nº de cabezas de ganado por especie:			
c)	Nº de trabajadores a tiempo completo (mano de obra familiar)			
d)	Nº de trabajadores a tiempo parcial (familiar)			
e)	Nº de trabajadores contratados a tiempo completo			
f)	Nº de trabajadores contratados a tiempo parcial			

E) IMPACTOS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
E.1	VARIACIONES EN LA RENTABILIDAD	
28	¿La ayuda supone una variación de los ingresos de la explotación (sin considerar las subvenciones)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
29	Indicar a qué se deben estos cambios : Ampliación de la explotación, nuevas instalaciones, técnicas de producción más intensiva, mecanización, cambio de cultivos o de orientación, riego, mayor calidad o precio, diversificación ... (Nota: normalmente coincidirá con el objetivo del expediente)	Descripción/ Cuantificación
29.1	En caso de variaciones de producto : Indicar las ventajas: precio, mayor facilidad de venta, contratos con industrias, menor necesidad de mano de obra, mayor mecanización ...	Descripción y cuantificación
30	¿La ayuda supone una variación de los costes directos de la explotación (semillas, plantas, fertilizantes, fitosanitarios, piensos...y gastos específicos de cultivo)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
30.1	Indicar los tipos de coste que más ha variado debido a la ayuda y a qué se deben Nota: es importante diferenciar entre los incrementos por precio y los incrementos directamente relacionados con la	Descripción/ Cuantificación

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
	ayuda.	
31	¿La ayuda supone una variación de los costes generales de la explotación (gastos relacionados con las actividades de producción, pero no con las líneas específicas: mantenimiento de edificios y maquinaria, agua, seguros, energía, y otros gastos generales)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
31.1	Indicar los tipos de coste que más ha variado debido a la ayuda y a qué se deben Nota: es importante diferenciar entre los incrementos por precio y los incrementos directamente relacionados con la ayuda.	Descripción/ Cuantificación
32	¿La ayuda supone una variación de la renta bruta (VAB o valor añadido bruto) ?	VAB = ingresos (sin subv.) - Gastos directos - gastos generales NOTA: Si está calculado ya, saltar la pregunta
33	¿Ha variado la calidad de las producciones?	SI NO
34	En caso positivo indicar cómo o qué características de calidad han variado:	
	a) Por entrar en una Denominación o en una Certificación privada	
	b) Por mayor homogeneidad en la producción	
	c) Otras (especificar)	
35	¿Los cambios de calidad suponen un mayor precio por unidad?	SI: Precio antes y después (o % si no es posible) NO
E.2 CAMBIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE y/o EL BIENESTAR ANIMAL		
	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
36	¿Ha supuesto la inversión algún cambio sobre el impacto ambiental de la actividad (positivo o negativo)?	SI NO
36.1	En caso positivo indicar cual:	
	α) Variación del consumo de fitosanitarios/ fertilizantes	Cuantificar
	β) Prácticas benignas/ perjudiciales	Describir
	χ) Variaciones en el consumo de agua	Cuantificar
	δ) Variaciones en el impacto de los residuos ganaderos (gestión de purines, almacenamiento...)	Describir
	ε) Otras (especificar)	
37	Indique las principales dificultades para mejorar la incidencia de la actividad sobre el medio (impacto)	
38	¿Ha supuesto la inversión algún cambio sobre el bienestar animal ?	SI, ESPECIFICAR NO

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
38.1	Descripción de la mejora: mayor espacio, comodidad en las instalaciones, ventilación	
E.3 VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES		
	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
39	Variaciones gracias a la ayuda en:	
	α) Reducción a la exposición de sustancias nocivas, olores, polvo, condiciones climáticas extremas	Descripción de las mejoras
	β) Variaciones en el esfuerzo físico (variación del nº de horas de trabajo con esfuerzo físico)	Descripción de las mejoras y cuantificación
	γ) Variación de las horas trabajadas al día	Antes y después (o %)
	d) Variación del tiempo de ocio	Días de descanso por semana o mes antes y después
E.4 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN		
	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
40	¿En qué grado se están cumpliendo las perspectivas del Proyecto (o Plan de inversión)?	Valoración del 0 (-) al 5 (+): Observaciones:
40.1	¿Existen otros factores que dificultan o limitan que la inversión funcione adecuadamente?	Descripción
41	¿ Cuáles son las perspectivas de futuro a corto plazo (5 años siguientes) sobre el mantenimiento de la actividad? a) MANTENIMIENTO b) AUMENTO c) DESCENSO	Observaciones
41.1	Indique los cambios previstos a corto plazo (si se prevén)	Descripción y motivación
42	¿ Qué nuevas acciones de apoyo o ayudas cree que la Administración debería realizar para mejorar su explotación?	
43	¿ Cree que su inversión ha repercutido en la economía local (positiva o negativamente) o en otros agricultores (ha motivado inversiones en otras explotaciones por ejemplo)?	Descripción

D) SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS AYUDAS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
44	¿Ha recibido alguna otra ayuda del PDR?	SI (Especificar) NO
44.1	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas	
45	¿Ha recibido alguna otra ayuda de otro programa europeo o nacional?	SI (Especificar) NO
45.1	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas	

E) OTROS COMENTARIOS O ASPECTOS A RESALTAR

--

2.3. Guión de la medida 114 utilización servicios de asesoramiento

A) IDENTIFICACIÓN

	Fecha entrevista:
DATOS DE LOS BENEFICIARIOS	
1	Año nacimiento:
2	Situación laboral en la explotación (marcar lo correcto): a) Titular (persona física, sociedad...) b) Ayuda familiar:
3	Dedicación laboral en la explotación (marcar lo correcto): a) Agricultor a tiempo completo b) Dedicación a tiempo parcial
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN	
4	Municipio : Comarca:
5	Principales producciones de la explotación (cereales, hortícola, frutales, porcino....):
6	Sistema de producción: a) Agricultura ecológica b) Agricultura con producción integrada c) Producción convencional

B) DATOS DE GESTIÓN

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda (marcar una "X")?	<ul style="list-style-type: none"> - Por los medios de comunicación del sector - Por el DAR o sus publicaciones específicas (folletos, web..) - Por la entidad asesora (cooperativa, organización profesional agraria...) - Por un familiar o conocido - Otros (especificar)
2	¿Conoce usted si esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO
3	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	SI NO
4	En caso negativo quién le ha ayudado:	a) La entidad asesora (cooperativa, organización profesional agraria...) b) Otros

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

5	Indique su nivel de satisfacción sobre	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
a)	Satisfacción sobre la complejidad administrativa (documentación solicitada)		
b)	Satisfacción sobre el coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación ...)		
c)	Sobre la duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
d)	Sobre la duración del pago (desde la certificación de los gastos al pago)		

	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

	PREGUNTA	RESPUESTA	COMENTARIOS
7	¿Había utilizado anteriormente los servicios de asesoramiento?	<ul style="list-style-type: none"> - No, - Si, ocasionalmente - Si, frecuentemente 	
8	En caso de no haber utilizado nunca estos servicios, indique el motivo	<ul style="list-style-type: none"> - No los considero necesarios - No tengo servicios cercanos de este tipo - Los considero caros - No me lo he planteado - Otros (especificar) 	

9	Indique el efecto de las ayudas sobre su decisión de contratar el servicio de asesoramiento	Marcar "X" donde proceda	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no hubiera contratado el servicio		
b)	Sin ayuda hubiera contratado el servicio igualmente pero con inferior frecuencia		
c)	Sin ayuda hubiera contratado el servicio con la misma frecuencia		

10	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por una ayuda de este tipo?	Marcar "X" donde proceda (uno o varios factores)	COMENTARIOS
a)	No		
b)	Si, voy a hacer cambios en la explotación		
c)	Si, por problemas de rentabilidad de la explotación		
d)	Si, la necesidad de aplicar nueva normativa		
e)	Si, se ha creado este nuevo servicio cerca de mi explotación		
f)	Otros		

		"X"	COMENTARIOS
11	¿Tiene previsto contratar nuevos servicios de asesoramiento en los próximos años?	– SI – NO – NS/NC	
12	¿En caso de contratar nuevos servicios de asesoramiento ¿va a solicitar ayudas al PDR?	– SI – NO – NS/NC	
13	¿En caso de que las ayudas se cerraran, contrataría igualmente nuevos servicios de asesoramiento si lo necesitara?	– SI – NO – NS/NC	

C) DATOS DE EJECUCIÓN

Indique el tipo de asesoramiento que ha solicitado y rellene las siguientes columnas con su opinión sobre el mismo utilizando la siguiente escala

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	TIPOS DE ASESORAMIENTO. CATEGORÍAS	"X"	Nivel de satisfacción sobre el asesoramiento recibido (información extensa, completa y clara)	Nivel de utilidad	Nivel de aplicación en su explotación	Observaciones
1	Requisitos mínimos para recibir las ayudas PAC					
2	Relacionado con el cumplimiento de normativa medioambiental, incluido el entorno agroambiental					
3	Sobre normas de seguridad profesional					
4	Sobre el Bienestar animal					
5	Sobre salud pública, sanidad animal y fitosanidad					
6	Sobre la gestión de la explotación					
7	Sobre agricultura ecológica					
8	Sobre normativa de calidad de las producciones agrarias					
9	Información detallada sobre gestión técnica, instalaciones o equipamientos					
10	Asesoramiento sobre técnicas de producción innovadoras					

D) EFECTOS DEL ASESORAMIENTO SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN

	La aplicación del asesoramiento recibido ha contribuido en mi explotación a la:	"X"	Principales motivos
1	Modernización o ampliación de instalaciones y equipamientos		
2	Cambios en la orientación de la producción (acogida a certificaciones de calidad, cambio de sistemas de producción, reestructuración ...)		
3	Diversificación de la producción agraria (nuevas producciones o variedades)		
4	Mayor productividad y/o eficiencia		
5	Cumplimiento de la normativa básica para la percepción de ayudas PAC		
6	Mejora de la planificación y la gestión económica		
	Variación de resultados económicos		Principales motivos
7	Variar mis ingresos totales un	<ul style="list-style-type: none"> - (-10% a -0%) - 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50% 	
8	Variar mis gastos directos totales (compra de semillas, plantas, fertilizantes, gastos específicos del cultivo o ganado)	<ul style="list-style-type: none"> - (-10% a -0%) - 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50% 	
9	Variar mis gastos generales relacionados con la producción (mantenimiento de edificios y maquinaria, agua, seguros, energía...)	<ul style="list-style-type: none"> - (-10% a -0%) - 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50% 	
10	En conjunto, mi Renta Agraria Bruta (VAB= ingresos – gastos directos- gastos generales) ha variado	<ul style="list-style-type: none"> - (-10% a -0%) - 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50% 	
11	¿Puede indicar la renta agraria (VAB) de su explotación antes del asesoramiento (2007) y después (2009)	2007: 2009:	
12	Indicar otros factores externos que hayan influido en los resultados positivos o negativos de su explotación	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de precios agrarios (crisis) - Aumento de precios de las materias primas - Reducción de ventas - Otros: 	

E) EFECTOS DEL ASESORAMIENTO SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LA EXPLOTACIÓN

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Mejoras introducidas en su explotación tras el asesoramiento	Valoración (0-5)	Indique los principales cambios en su explotación
1	Adaptación de la explotación a la normativa ambiental		
2	Utilización de métodos de producción más sostenibles (producción integrada, agricultura ecológica...)		
3	Aplicación de normas de seguridad profesional en todos los trabajadores		
4	Mejora del Bienestar animal		
5	Mayor eficiencia en el uso del agua y/o reducción del consumo de agua		
6	Uso más reducido de abonos y fitosanitarios		
7	Utilización de energías renovables		
8			
9			
10			

2.4. Guión de la medida 11501 Implantación del sistema de asesoramiento agrario de Catalunya

A) IDENTIFICACIÓN

Fecha entrevista:
Persona/ cargo en la organización:

B) DATOS DE LOS BENEFICIARIOS (a recoger de los expedientes)

Entidad	Tipo de entidad	Nivel solicitado	Fecha de inscripción	Localidad

C) DATOS DE EJECUCIÓN

Año Pago	Solicitante	Técnicos subvencionados	Total importe (€)

INFORMACIÓN SOBRE LOS TÉCNICOS CONTRATADOS

Localidad	Sexo	NIF	Fecha de nacimiento	Titulación

D) GESTIÓN DE LA AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda (marcar una "X")?	<ul style="list-style-type: none"> - Por los medios de comunicación del sector - Por el DAR o sus publicaciones específicas (folletos, web..) - Por la entidad asesora (cooperativa, organización profesional agraria...) - Por un familiar o conocido - Otros (especificar)
2	¿Conoce usted si esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

3	Indique su nivel de satisfacción sobre	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
a)	Satisfacción sobre la complejidad administrativa (documentación solicitada) y requerimientos (registro de asesoramientos...)		

3	Indique su nivel de satisfacción sobre	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
b)	Satisfacción sobre el coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación ...)		
c)	Sobre la duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
d)	Sobre la duración del pago (desde la certificación de los gastos al pago)		

	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

	PREGUNTA	
5	¿Había ofrecido anteriormente servicios de asesoramiento?	
6	Indique qué cambios ha supuesto en la orientación o ampliación del servicio ofrecido , antes y después de las ayudas (referencia: años 2006 y 2009 , si lo creen correcto y posible las entidades)	
	a) En las áreas de asesoramiento ofrecidas	
	ANTES DE LA AYUDA	DESPUÉS DE LA AYUDA
	b) En los puntos de asesoramiento (oficinas que antes no tenían asesoramiento...)	
	ANTES DE LA AYUDA	DESPUÉS DE LA AYUDA
	c) Ampliación de horarios de consultas (por disponer de más técnicos)	
	ANTES DE LA AYUDA	DESPUÉS DE LA AYUDA
	d) Elaboración de material didáctico o para el asesoramiento	
	ANTES DE LA AYUDA	DESPUÉS DE LA AYUDA
	e) Tarifas relacionadas con el asesoramiento	
	ANTES DE LA AYUDA	DESPUÉS DE LA AYUDA

E) IMPACTOS

7	Aparte del servicio de asesoramiento, ¿ha variado o ampliado otros servicios de su organización? (por ejemplo contratación de seguros, consultoría técnica para proyectos, tramitación de ayudas....)	
	OTROS SERVICIOS ANTES DE LA AYUDA	OTROS SERVICIOS DESPUÉS DE LA AYUDA
8	En caso de cambios, indicar si en alguna medida está relacionado con la ayuda (reestructuración del trabajo de los técnicos, mayor número de clientes...)	

9	Indique el efecto de las ayudas sobre su decisión de Ofertar o ampliar el servicio de asesoramiento	Marcar "X" donde proceda	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no hubiera contratado el servicio		
b)	Sin ayuda hubiera contratado el servicio igualmente pero con menos técnicos		
c)	Sin ayuda hubiera contratado el servicio con los mismos técnicos		

10	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por una ayuda de este tipo?
	Por ejemplo si ya tenían previsto una ampliación porque había más demanda....

11	¿Considera que la demanda de servicios asesoramiento se mantendrá una vez finalizado el periodo de las ayudas al asesoramiento del PDR, es decir hasta qué punto los agricultores han asumido la necesidad de asesoramiento?
	Comentar y valorar del 0 al 5
12	¿Considera que su entidad podrá mantener la contratación de los nuevos técnicos, transcurrido el periodo de compromiso (5 años)?

	Valore los efectos de las ayudas por asesoramiento sobre su entidad		Comentarios				
13	Incremento de las peticiones de asesoramiento (tomar como referencia los años 2006 y 2009 por ejemplo)	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - 50-75% - 75-100% - >100%					
14	Incremento de los ingresos de su entidad debidos al servicio de asesoramiento por el que se subvenciona a los técnicos (o a los agricultores)	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - 50-75% - 75-100% - >100%					
15	Incremento de los ingresos totales de su entidad relacionados con la prestación de servicios	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - 50-75% - 75-100% - >100%					
16	En caso de no estar beneficiada por la 115, ¿ha contratado más técnicos para la prestación de servicios de asesoramiento? SOLO PARA AGROXARXA						
a)	SI NO						
b)	En caso positivo, indicar cuántos (a tiempo total y parcial), y si son hombres o mujeres						
	Nº Técnicos	Total	A tiempo total	A tiempo parcial	Menores 25 años	Entre 25-40 años	Mayores 40 años
	Hombres						
	Mujeres						
	Total						
	Localidades donde se han contratado:						

F) DATOS DE ASESORAMIENTO

Indique el % de tipo de asesoramiento realizado

	TIPO DE ASESORAMIENTO	% (no tiene por qué sumar 100 si hay asesoramientos múltiples)	Observaciones
1	Requisitos mínimos para recibir las ayudas PAC (1)		
2	Relacionado con el cumplimiento de normativa medioambiental, incluido el entorno agroambiental		
3	Sobre normas de seguridad profesional		
4	Sobre el Bienestar animal		
5	Sobre salud pública, sanidad animal y fitosanidad		
6	Sobre la gestión de la explotación		
7	Sobre agricultura ecológica		
8	Sobre normativa de calidad de las producciones agrarias		
9	Información detallada sobre gestión técnica, instalaciones o equipamientos		
10	Asesoramiento sobre técnicas de producción innovadoras		

(1) ACLARACIÓN

Artículo 24 Reglamento 1698/2005: Utilización de servicios de asesoramiento

1. La ayuda prevista en el artículo 20, letra a), inciso iv), se prestará a fin de ayudar a los agricultores y silvicultores a hacer frente a los costes ocasionados por la utilización de servicios de asesoramiento destinados a mejorar el rendimiento global de su explotación. Los servicios de asesoramiento a los agricultores incluirán como mínimo:

a) los requisitos de gestión obligatorios y las condiciones agrícolas y medioambientales satisfactorias que estipulan los artículos 4 y 5 y los anexos III y IV del Reglamento (CE) no 1782/2003;

Reglamento (CE) no 1782/2003 de 29 de septiembre de 2003 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores

Artículo 4: Requisitos legales de gestión

1. Los requisitos legales de gestión contemplados en el anexo III serán establecidos mediante disposiciones legales comunitarias en los siguientes ámbitos: — salud pública, zoonosidad y fitosanidad, — medio ambiente, — bienestar de los animales

Artículo 5 Buenas condiciones agrarias y medioambientales

1. Los Estados miembros garantizarán que todas las tierras agrarias, especialmente las que ya no se utilicen para la producción, se mantengan en buenas condiciones agrarias y medioambientales. Los Estados miembros definirán, a nivel nacional o regional, los requisitos mínimos de las buenas condiciones agrarias y

medioambientales sobre la base del marco establecido en el anexo IV, atendiendo a las características específicas de las superficies de que se trate, incluidas las condiciones climáticas y de suelo, los sistemas de explotación existentes, la utilización de las tierras, la rotación de cultivos, las prácticas de explotación agraria y las estructuras de explotación. Ello se entenderá sin perjuicio de las normas que rigen las buenas prácticas agrarias, aplicadas en el contexto del Reglamento (CE) no 1257/1999 y de las medidas medioambientales aplicadas que rebasen el nivel de referencia de las buenas prácticas agrarias.

2. Los Estados miembros garantizarán que las tierras dedicadas a pastos permanentes en la fecha establecida para las solicitudes de ayuda por superficie para 2003 se mantengan como pastos permanentes.

G) EFECTOS DEL ASESORAMIENTO SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN

1	Valore si las características de la demanda de servicios ha variado antes y después de las ayudas?	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
a)	Ampliación de la tipología de explotaciones que demandan (por ejemplo en relación al tamaño o la orientación productiva, especificar la respuesta)		
b)	Ampliación del rango de edades de los demandantes de asesoramiento (ahora también los más mayores)		
c)	Ampliación de los temas de asesoramiento (especificar nuevos temas)		
d)	Ampliación del ámbito territorial de las demandas		
e)	En unas mayores exigencias del servicio recibido		
f)	Otros cambios identificados (especificar):		

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

		PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
2	Valore el nivel de aplicación que estima se aplica en las explotaciones del asesoramiento impartido		
3	¿De qué factores principales cree que depende la aplicación de este asesoramiento?		
	<ul style="list-style-type: none"> – Depende del tema (especificar temas con mayor aplicación) – Inversiones que tengan que realizar – Factores externos: precios.... 		
4	¿Cree que habría que aplicarse desde la Administración otras actuaciones complementarias para mejorar el grado de aplicación? Especificar (seguimiento, tutorías, ayudas de otro tipo..., formación...).		

5	Valore la contribución del asesoramiento en su zona a los siguientes aspectos:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	Principales cambios
a)	Modernización o ampliación de instalaciones y equipamientos		
b)	Cambios en la orientación de la producción (acogida a certificaciones de calidad, cambio de sistemas de producción, reestructuración ...)		
c)	Diversificación de la producción agraria (nuevas producciones o variedades)		
d)	Mayor productividad y/o eficiencia		
e)	Cumplimiento de la normativa básica para la percepción de ayudas PAC		
f)	Mejora de la planificación y la gestión económica		
g)	Aumentar el rendimiento global de la explotación agraria		
h)	Otros aspectos relacionados con la rentabilidad de las explotaciones		
	Variación de resultados económicos		Comentarios
6	¿Puede estimar la renta agraria (VAB) media de sus asesorados antes del asesoramiento (2007) y después (2009)	2007: € 2009: €	
7	Indicar otros factores externos que hayan influido en los resultados positivos o negativos de las explotaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de precios agrarios (crisis) - Aumento de precios de las materias primas - Reducción de ventas - Otros: 	

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

8	Valore la contribución del asesoramiento en su zona al comportamiento ambiental y las condiciones laborales de la explotación	Valoración (0-5)	Principales cambios
a)	Adaptación de la explotación a la normativa ambiental		
b)	Utilización de métodos de producción más sostenibles (producción integrada, agricultura ecológica...)		
c)	Aplicación de normas de seguridad profesional en todos los trabajadores		
d)	Mejora del Bienestar animal		
e)	Mayor eficiencia en el uso del agua y/o reducción del consumo de agua		
f)	Uso más reducido de abonos y fitosanitarios		
g)	Utilización de energías renovables		

2.5. Guión de la medida 121 Modernización de las explotaciones

A) IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistado:
Fecha entrevista:
DATOS DE LOS BENEFICIARIOS
Nombre beneficiario:
Año nacimiento:
Tipo de titularidad (persona física, sociedad...):
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN
Municipio : Comarca:
Orientación productiva de la explotación ANTES de la incorporación (OTE):
Orientación productiva de la explotación DESPUÉS de la incorporación (OTE):
Sistema de producción: ecológico / convencional

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN (RECOGER DEL EXPEDIENTE Y CONTRASTAR CON EL BENEFICIARIO)

	INFORMACIÓN	
1	Fecha solicitud	
2	Fecha concesión	
3	Fecha abono	
4	Inversión concedida	
5	Ayuda concedida por tipo:	Subvención directa: Bonificación de intereses:
6	Importe certificado (inversión)	
7	Ayuda pagada	
	Objetivo en el que se encuadra la ayuda (DAR): Indicar 1 o varios objetivos (en función de éstos los impactos serán muy diferentes)	A) Mejora de las condiciones de vida y trabajo de los agricultores y de los trabajadores de las explotaciones. B) La mejora cualitativa y la ordenación de las producciones en función de las necesidades de mercado. También las que supongan una adaptación a las normas comunitarias de calidad, o bien un incremento del valor añadido del producto final. C) Adaptación de las explotaciones con vistas a reducir los costes de producción, ahorrar agua o energía o introducir mejoras destinadas a favorecer la sostenibilidad de las actividades productivas, incluidas las inversiones en energías renovables. D) La incorporación de nuevas tecnologías o bien inversiones innovadoras, incluidas las de informatización y telemática. E) El aumento del valor añadido de los productos agrarios mediante la

INFORMACIÓN	
	<p>transformación y comercialización de los producidos en la propia explotación.</p> <p>F) La mejora de las condiciones de higiene de las explotaciones ganaderas y de bienestar de los animales, la protección y mejora del suelo, de la cubierta vegetal y del medio ambiente.</p> <p>G) El cumplimiento de nuevas normas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.</p>
Tipo de inversión (clasificación MCSE)	

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
9	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	
10	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO
10.1	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	

	PREGUNTA	RESPUESTA
11	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	SI NO
11.1	En caso negativo quién le ha ayudado:	c) Una consultoría privada d) La cooperativa u otra organización profesional agraria e) Otros

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
12	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda		
13	El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)		
14	La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas		

	Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
15	Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)		
16	Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)		
17	Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
18	Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)		
19	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo		

	PREGUNTA	RESPUESTA
20	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

21	En su decisión de llevar a cabo el cambio de titularidad y el proyecto ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no hubiera realizado el proyecto		
b)	Sin ayuda hubiera realizado el proyecto pero diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)		En caso de SI, especificar las diferencias
c)	Sin ayuda hubiera realizado el proyecto igual		
d)	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por una ayuda de este tipo?	SI NO	Especificar factores influyentes

22	Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	No ha influido		
b)	Si, efecto disuasor, no voy a pedir más ayudas		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

23	¿Ha habido incidencias durante el proceso?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),		

b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),		
c)	Financieras		
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN (RECOGER DE LOS EXPEDIENTES Y CONTRASTAR)

	INFORMACIÓN	RESPUESTA
24	Breve Justificación: situación inicial y necesidades	
25	Objetivos específicos de la inversión	
26	Descripción breve de la inversión	

27	INDICADORES DE LA EXPLOTACIÓN	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN	OBSERVACIONES (sobre los cambios)
a)	Superficie (Has)			
b)	Nº de cabezas de ganado por especie:			
c)	Nº de trabajadores a tiempo completo (mano de obra familiar)			
d)	Nº de trabajadores a tiempo parcial (familiar)			
e)	Nº de trabajadores contratados a tiempo completo			
f)	Nº de trabajadores contratados a tiempo parcial			

E) IMPACTOS

PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
E.1 VARIACIONES EN LA RENTABILIDAD		
28	¿La ayuda supone una variación de los ingresos de la explotación (sin considerar las subvenciones)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)

29	Indicar a qué se deben estos cambios : Ampliación de la explotación, nuevas instalaciones, técnicas de producción más intensiva, mecanización, cambio de cultivos o de orientación, riego, mayor calidad o precio, diversificación ... (Nota: normalmente coincidirá con el objetivo del expediente)	Descripción/ Cuantificación
29.1	En caso de variaciones de producto : Indicar las ventajas: precio, mayor facilidad de venta, contratos con industrias, menor necesidad de mano de obra, mayor mecanización ...	Descripción y cuantificación
30	¿La ayuda supone una variación de los costes directos de la explotación (semillas, plantas, fertilizantes, fitosanitarios, piensos...y gastos específicos de cultivo)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
30.1	Indicar los tipos de coste que más ha variado debido a la ayuda y a qué se deben Nota: es importante diferenciar entre los incrementos por precio y los incrementos directamente relacionados con la ayuda.	Descripción/ Cuantificación
31	¿La ayuda supone una variación de los costes generales de la explotación (gastos relacionados con las actividades de producción, pero no con las líneas específicas: mantenimiento de edificios y maquinaria, agua, seguros, energía, y otros gastos generales)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
31.1	Indicar los tipos de coste que más ha variado debido a la ayuda y a qué se deben Nota: es importante diferenciar entre los incrementos por precio y los incrementos directamente relacionados con la ayuda.	Descripción/ Cuantificación
32	¿La ayuda supone una variación de la renta bruta (VAB o valor añadido bruto) ?	VAB = ingresos (sin subv.) - Gastos directos - gastos generales NOTA: SI ESTA CALCULADO YA, SALTAR LA PREGUNTA
33	¿Ha variado la calidad de las producciones?	SI NO
34	En caso positivo indicar cómo o qué características de calidad han variado:	
	a) Por entrar en una Denominación o en una Certificación privada	
	b) Por mayor homogeneidad en la producción	
	c) Otras (especificar)	

PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
E.1 VARIACIONES EN LA RENTABILIDAD		
28	¿La ayuda supone una variación de los ingresos de la explotación (sin considerar las subvenciones)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
29	Indicar a qué se deben estos cambios : Ampliación de la explotación, nuevas instalaciones, técnicas de producción más intensiva, mecanización, cambio de cultivos o de orientación, riego, mayor calidad o precio, diversificación ... (Nota: normalmente coincidirá con el objetivo del expediente)	Descripción/ Cuantificación
35	¿Los cambios de calidad suponen un mayor precio por unidad?	SI: Precio antes y después (o % si no es posible) NO
E.2 CAMBIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE y/o EL BIENESTAR ANIMAL		
PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
36	¿Ha supuesto la inversión algún cambio sobre el impacto ambiental de la actividad (positivo o negativo)?	SI NO
36.1	En caso positivo indicar cual:	
	α) Variación del consumo de fitosanitarios/ fertilizantes	Cuantificar
	β) Prácticas benignas/ perjudiciales	Describir
	γ) Variaciones en el consumo de agua	Cuantificar
	δ) Variaciones en el impacto de los residuos ganaderos (gestión de purines, almacenamiento...)	Describir
	ε) Otras (especificar)	
37	Indique las principales dificultades para mejorar la incidencia de la actividad sobre el medio (impacto)	
38	¿Ha supuesto la inversión algún cambio sobre el bienestar animal ?	SI, ESPECIFICAR NO
38.1	Descripción de la mejora: mayor espacio, comodidad en las instalaciones, ventilación	
E.3 VARIACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES		
PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
39	Variaciones gracias a la ayuda en:	
	a) Reducción a la exposición de sustancias nocivas, olores, polvo, condiciones climáticas extremas	Descripción de las mejoras

PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
E.1 VARIACIONES EN LA RENTABILIDAD		
28	¿La ayuda supone una variación de los ingresos de la explotación (sin considerar las subvenciones)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
29	Indicar a qué se deben estos cambios : Ampliación de la explotación, nuevas instalaciones, técnicas de producción más intensiva, mecanización, cambio de cultivos o de orientación, riego, mayor calidad o precio, diversificación ... (Nota: normalmente coincidirá con el objetivo del expediente)	Descripción/ Cuantificación
	b) Variaciones en el esfuerzo físico (variación del nº de horas de trabajo con esfuerzo físico)	Descripción de las mejoras y cuantificación
	c) Variación de las horas trabajadas al día	Antes y después (o %)
	d) d) Variación del tiempo de ocio	Días de descanso por semana o mes antes y después
E.4 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN		
PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
40	¿En qué grado se están cumpliendo las perspectivas del Proyecto (o Plan de inversión)?	Valoración del 0 (-) al 5 (+): Observaciones:
40.1	¿Existen otros factores que dificultan o limitan que la inversión funcione adecuadamente?	Descripción
41	¿ Cuáles son las perspectivas de futuro a corto plazo (5 años siguientes) sobre el mantenimiento de la actividad? a) MANTENIMIENTO b) AUMENTO c) DESCENSO	Observaciones
41.1	Indique los cambios previstos a corto plazo (si se prevén)	Descripción y motivación
42	¿ Qué nuevas acciones de apoyo o ayudas cree que la Administración debería realizar para mejorar su explotación?	
43	¿ Cree que su inversión ha repercutido en la economía local (positiva o negativamente) o en otros agricultores (ha motivado inversiones en otras explotaciones	Descripción

PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
E.1 VARIACIONES EN LA RENTABILIDAD		
28	¿La ayuda supone una variación de los ingresos de la explotación (sin considerar las subvenciones)?	SI: CUANTIFICAR Antes (€) Después (€) (Si no es posible indicar % aproximado)
29	Indicar a qué se deben estos cambios : Ampliación de la explotación, nuevas instalaciones, técnicas de producción más intensiva, mecanización, cambio de cultivos o de orientación, riego, mayor calidad o precio, diversificación ... (Nota: normalmente coincidirá con el objetivo del expediente) por ejemplo)?	Descripción/ Cuantificación

D) SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS AYUDAS

PREGUNTA		RESPUESTA/ VALORACIÓN
44	¿Ha recibido alguna otra ayuda del PDR?	SI (Especificar) NO
44.1	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas	
45	¿Ha recibido alguna otra ayuda de otro programa europeo o nacional?	SI (Especificar) NO
45.1	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas	

E) OTROS COMENTARIOS O ASPECTOS A RESALTAR

--

2.6. Guión de la medida 12501 Gestión Recursos hídricos

2.6.1. Guión dirigido a beneficiarios o agentes locales

A) IDENTIFICACIÓN

	Nombre del entrevistado:
	Relación con el proyecto/cargo (agricultor, concejal, técnico...):
	Fecha entrevista:
DATOS DE LA ACTUACIÓN	
	Municipio : Comarca:
	Principales cultivos de riego en la zona afectada:

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN (RECOGER DEL EXPEDIENTE Y CONTRASTAR CON EL BENEFICIARIO)

	INFORMACIÓN	
1	Fecha solicitud	
2	Fecha concesión	
3	Fecha abono	
4	Inversión concedida	
5	Ayuda concedida	
6	Importe certificado (ayuda pagada finalmente)	

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
9	¿Por qué vía se ha enterado de la ayuda?	
10	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO
10.1	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	

	PREGUNTA	RESPUESTA
11	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	SI NO

	PREGUNTA	RESPUESTA
11.1	En caso negativo quién le ha ayudado:	a) Una consultoría privada b) La cooperativa u otra organización profesional agraria c) Otros

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
12	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda		
13	El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)		
14	La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas		

	Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
15	Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)		
16	Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)		
17	Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
18	Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)		
19	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo		

	PREGUNTA	RESPUESTA
20	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

	En la decisión de llevar a cabo la inversión ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no se habría realizado la inversión		
b)	Sin ayuda se habría realizado igualmente		

21	En la decisión de llevar a cabo la inversión ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
	la inversión		
c)	Sin ayuda se habría realizado el proyecto pero diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)		En caso de SI, especificar las diferencias

22	Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	No ha influido		
b)	Si, efecto disuasor, no se van a pedir más ayudas, debido a que no estamos satisfechos con el proceso.		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

23	¿Ha habido incidencias durante el proceso?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),		
b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),		
c)	Financieras		
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN

	INFORMACIÓN	RECOGER DE LOS EXPEDIENTES Y CONTRASTAR
24	Breve Justificación: situación inicial y necesidades	En la justificación indicar también si había problemas de abastecimiento, mayor demanda de la existente, si tenían que utilizar otras fuentes para abastecerse (pozos)
25	Objetivos específicos de la inversión (indicar los específicos del proyectos, como ayuda se relacionan los objetivos posibles): <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones sobre las estructuras hidráulicas existentes para evitar pérdidas de agua (impermeabilizaciones, pérdidas por evaporación, etc., que entrañen ahorro de agua). • Modificación de los sistema de bombeo, transporte y distribución. • Cambio del sistema de aplicación de agua. • Mejora de la red de drenaje. • Mejora de la capacidad de regulación, 	Pueden ser uno o varios

	INFORMACIÓN	RECOGER DE LOS EXPEDIENTES Y CONTRASTAR
	almacenamiento y control del agua. <ul style="list-style-type: none"> • Control del consumo del agua. Establecimiento de sistemas de control mediante la instalación de caudalímetros u otros tipos de instrumentos. • Mejora en la gestión del agua. • Implantación de tecnologías de comunicaciones vinculadas a la irrigación o a redes de energía. • Actuaciones en sistemas de depuración. Re-utilización de aguas regeneradas para riego. • Implantación y mejora de las instalaciones eléctricas vinculadas a los sistemas de riego. • Mejora de la red viaria contemplada en proyectos integrales de modernización de regadíos 	
26	Descripción breve de la inversión	
27	¿La inversión ha supuesto la aplicación de nuevas tecnologías ? (tanto a nivel de Comunidad de regantes como en las explotaciones)	
28	¿La inversión ha supuesto ahorro de energía ? (tanto a nivel de Comunidad de regantes como en las explotaciones)	Explicar y cuantificar ahorro

29	INDICADORES DE LA ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
a)	Superficie Beneficiada del riego (Has de SAU)	
b)	Nº de Explotaciones beneficiadas	
c)	Metros lineales de tuberías	
d)	Ahorro total de agua (m ³ /año)	Gasto antes de la actuación: Gasto después de la actuación:
e)	Ahorro de agua por Ha (m ³ /Ha)	Gasto antes de la actuación: Gasto después de la actuación:
30	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	Recogida de los expedientes y contrastar
a)	¿Ha sido necesario realizar EIA? En caso positivo indicar las medidas correctoras previstas y/o realizadas	
b)	Indicadores físicos de las medidas correctoras	
c)	¿ Ha sido necesario realizar Estudios específicos de afección a espacios de interés	

29	INDICADORES DE LA ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
	natural y medidas preventivas por daños medioambientales?	

E) IMPACTOS

Se hará énfasis en unas u otras preguntas en función de la relación del entrevistado con la actuación (experto, agricultor, concejal...)

	PREGUNTA	
31	¿La inversión ha tenido efecto sobre el ahorro de agua?	SI (en caso positivo ha de quedar NO
31.1	Indicar a qué se debe este cambio	
31.2	¿Ha afectado por igual a todas las explotaciones? En caso contrario explicar matices	

32	Valore los efectos de la actuación sobre la gestión del agua	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
32.1	Mejora de la eficiencia global del sistema de riego		
32.2	Optimizar el agua disponible		
32.3	Disminuir las demandas		

33	Efectos sobre la mejora de la rentabilidad de las explotaciones	
	Preguntas centradas en la explotación de un beneficiario	
	a) Superficie de riego de la explotación:	Has
33.1	Variación de los costes directos y generales de producción	
	a) ¿Ha variado el precio del agua €/m3?	€/m3 antes €/m3 ahora
	b) ¿En relación a la actuación, ha variado el gasto de abono /Ha? Indicar motivo (fertirrigación por ejemplo)	€/ ha de abono antes €/ha de abono después
	c) ¿En relación a la actuación, ha variado el gasto de fitosanitarios (herbicida, plaguicida)/Ha)? Indicar motivo (fertirrigación por ejemplo)	€/ ha antes €/ha después

	d) Tiempo de dedicación al riego (Tener en cuenta el tiempo de todos los trabajos y personas que intervienen en 1 ha)	Tiempo total por ha antes Tiempo total por ha después (aquí no contabilizar desplazamientos)
	e) Cambios en el número de desplazamientos por superficie para el control de riego <ul style="list-style-type: none"> • Calcular cuantas veces necesita desplazarse al año (cuántos riegos/año) • Servirá para cálculo de nº de Km. evitadas al año. 	Nº de desplazamientos por Ha y riego estimado antes: Nº de desplazamientos por Ha y riego estimado después: Km. realizados en cada desplazamiento (ida+vuelta) en coche: Nº riegos/año:
	f) Variación del precio de arrendamiento de la tierra/Ha	€/ ha antes €/ha después
	g) Variación del canon pagado a la Comunidad de Regantes €/Ha	€/ ha antes €/ha después
33.2	¿Ha supuesto cambios en los ingresos por Ha: por ejemplo por mayor rendimiento de los cultivos? Explicar	€/ ha antes €/ha después
33.3	Variación del VAB (valor añadido bruto) por Ha	
	Estimar o calcular de los datos anteriores: VAB= Ingresos – Gastos directos – Gastos generales	
34	Cambios en las explotaciones beneficiadas Percepción general sobre las tendencias	
34.1	Variación del valor patrimonial	
	a) ¿se han producido ventas? Cuantificar en lo posible	Contrastar con los datos de los expedientes
	b) ¿Ha variado el precio de la tierra/Ha debido a la actuación?	Estimación antes y después
34.2	Variación en la dimensión de las explotaciones	
	a) Superficie de su explotación antes y después Preguntar a agricultores, o si conocen de casos de ampliación de explotaciones	
	b) Nº de agricultores (estimado) que han aumentado su explotación (por compra o arrendamiento), o %	

34.3	Implantación de sistemas de riego más eficientes	
	a) ¿Se han transformado riegos a manta en regadíos a aspersión o por goteo?	
	b) Estimar un % de superficie con cambios	
34.4	Variación en los cultivos	
	Ha variado los cultivos o la superficie dedicada por tipos (desglosar entre cereales, forrajeros, hortícolas..., viña, olivos...) Preguntar la motivación y su relación con la actuación (riego con aspersión, precio, salida, posibilidad de contratos con industria, menor necesidad de m.o....)	Preguntar a agricultores, o si conocen de casos Estimar el número de has con cambios
34.5	Otros cambios relacionados	
	a) Compra de nueva maquinaria	
	b) Nuevas inversiones (edificaciones, plantaciones apoyadas, cercas...)	Indicar si se conocen casos de nuevas inversiones y describir
35	Variaciones en las condiciones laborales y en la calidad de vida	
	a) Variación de su tiempo de ocio	Días de descanso por semana/mes antes y después
	b) Variaciones en el esfuerzo físico	Descripción de las mejoras y cuantificación
36	Mantenimiento y creación de empleo	
	a) ¿La mejora ha motivado la incorporación de nuevos jóvenes, o de nuevas empresas?	Cuantificar si es posible
	b) ¿En qué grado considera que la actuación influye en el mantenimiento de las explotaciones?	Valorar del 0 al 5 Observaciones
	c) ¿Ha habido cambios en la dedicación (agricultores a tiempo total que pasen a parcial o al revés)?	Sí/No, comentarios
	d) Perspectivas de futuro a corto plazo (5 años siguientes) sobre el mantenimiento de la actividad	Mantenimiento/ aumento/ descenso Observaciones
37	Efectos indirectos	
	a) Variación en los ingresos del municipio (rentas comunales, si procede)	Cuantificación y % que supone sobre el presupuesto municipal
	b) Indicar otras actividades de la zona beneficiadas de forma indirecta: industria agroalimentaria (posibilidad de contratos, de nuevos productos), cooperativas	Descripción y cuantificación
	c) Detección de otras repercusiones o ventajas indirectas en la economía local,	Descripción

	Considerar la fase de ejecución también.	
--	--	--

38	¿Existen factores que dificultan la optimización de la inversión? Descripción	
----	--	--

39	Afecciones al paisaje y al medio ambiente	
	a) ¿Considera que se ha reducido la contaminación (nitratos, fitosanitarios)? Explicar	Valorar 0 a 5
	b) ¿Considera que se ha mejorado la calidad del agua de riego? Explicar	Valorar 0 a 5
	c) Variación de problemas y riesgo de erosión	Indicar evidencias
	d) Efectos sobre el paisaje ligado al regadío	Indicar evidencias
40	Complementariedad con otras medidas	
	Indicar si se ha recibido otras ayudas del PDR o de otros programas, y valorar el grado de complementariedad.	Valorar del 0 al 5

2.6.2. Guión dirigido a empresas ejecutoras de las obras

Persona de contacto: _____ Fecha: _____

Empresa adjudicataria de las obras Nombre: Origen: LOCAL/REGIONAL/NACIONAL			
1	Presupuesto inicial: (de adjudicación, buscar en los expedientes)		
2	Gasto total:		
3	Relación entre el presupuesto previsto y el coste final: Mayor/Igual/Menor Justificar		
4	Especificar los servicios y obras que incluye la contratación:		
5	Identificar la persona y cargo responsable y contacto del contrato en la administración:		
6	Incidencias técnicas o administrativas:		
7	Tiempo de dedicación a la obra:		
8	Núm. de trabajadores dedicados a la obra:		
9	Sexo:		
10	Procedencia de los trabajadores: α) LOCAL β) REGIÓN (Catalunya) χ) NACIONAL δ) EXTRANJERO.		
11	¿Comían y dormían en la zona?		
12	En caso de existir, ¿se han tenido en cuenta las medidas correctoras del Estudio de Impacto Ambiental?		
13	Valorar las posibilidades de participación de la empresa (valoración del 0 al 5) sobre.	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	a) Redacción del proyecto		
	b) Seguimiento técnico		
14	Valorar	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	Nivel de coordinación con el responsable de las obras en la Administración		
15	Valorar el nivel de satisfacción sobre las relaciones con el resto de agentes implicados.	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	a) Organismos de seguimiento		
	b) DAR (Departamento de Acción Rural)		

Empresa adjudicataria de las obras Nombre: Origen: LOCAL/REGIONAL/NACIONAL		
1	Presupuesto inicial: (de adjudicación, buscar en los expedientes)	
2	Gasto total:	
3	Relación entre el presupuesto previsto y el coste final: Mayor/Igual/Menor Justificar	
4	Especificar los servicios y obras que incluye la contratación:	
5	Identificar la persona y cargo responsable y contacto del contrato en la administración:	
6	Incidencias técnicas o administrativas:	
7	Tiempo de dedicación a la obra:	
8	Núm. de trabajadores dedicados a la obra:	
9	Sexo:	
10	Procedencia de los trabajadores: α) LOCAL β) REGIÓN (Catalunya) χ) NACIONAL δ) EXTRANJERO.	
11	¿Comían y dormían en la zona?	
	c) DMA (Departamento de medio ambiente)	
	d) Ayuntamientos	
	e) Beneficiarios	
	f) Otros	

2.7. Guión de la medida 12502 Concentración parcelaria

2.7.1. Guión dirigido a beneficiarios o agentes locales

A) IDENTIFICACIÓN

Nombre del entrevistado:
Relación con el proyecto/cargo (agricultor, concejal, técnico...):
Fecha entrevista:
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN
Municipio : Comarca:
Orientación productiva de la explotación ANTES de la incorporación (OTE):

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN (RECOGER DEL EXPEDIENTE Y CONTRASTAR CON EL BENEFICIARIO)

	INFORMACIÓN	
1	Fecha de Inicio del procedimiento:	
2	Fecha de Acuerdo de concentración parcelaria (CP)	
3	Fase actual de la CP	
4	Año de cultivo tras la CP	
5	Duración de la fase de ejecución de obras (replanteo y ejecución):	
6	Presupuesto total de la actuación	€
7	Importe certificado hasta el momento:	€
8	Relación entre el presupuesto previsto (proyecto) y el coste final: similar o igual /superior /inferior	Marcar posibilidad y si no es la prevista describir incidencias
9	Gasto en Estudios de Impacto Ambiental	
10	Gasto en medidas correctoras	
11	Ritmo de ejecución: a) según lo previsto b) más rápido retrasos c)	Marcar posibilidad y si no es la prevista describir incidencias
12	Calidad de la ejecución: a) según lo previsto b) mejor peor de lo previsto c)	Marcar posibilidad y si no es la prevista describir incidencias
13	Procedimiento de contratación de las obras	
14	Empresa que realiza las obras	

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
15	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO
15.1	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información recibida por parte de los gestores:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
16	¿Las explicaciones han sido claras y completas ? (sobre los beneficiarios que pueden acceder, criterios de valoración, prioridades, dotación de la ayuda)		
17	¿Los gestores han sido accesibles para resolver dudas o asesorar?		
18	¿Está satisfecho respecto a cómo han abordado y resuelto los problemas que se han ido presentando?		
	Valorar	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
19	Nivel de participación de los beneficiarios o sus asociaciones en el proceso de concentración		
20	En qué fase han intervenido principalmente:	a) solicitud, b) valoración de la tierra, c) diseño o modificación obras de ejecución	
21	¿Ha habido incidencias destacables en la participación de los beneficiarios: dificultad de acuerdos, quejas destacables...?		

	Proceso administrativo	
22	¿Cuáles han sido las principales dificultades o limitaciones derivadas del proceso administrativo? (exigencias normativas, exigencias ambientales...)	

	Valorar	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
23	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo		

	PREGUNTA	RESPUESTA
24	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

C) CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN CONCENTRACIÓN PARCELARIA

	INFORMACIÓN	RESPUESTA
25	Breve Justificación: situación inicial y necesidades	
26	Objetivos específicos de la inversión	
27	Descripción breve de la inversión	
28	INDICADORES	
a)	Nº de propietarios	
b)	Nº de agricultores/ explotaciones	
c)	Superficie Total afectada	
d)	Superficie Agraria Útil (SAU)	
e)	Tamaño de parcelas (antes de CP)	
f)	Tamaño de Fincas (Después de CP)	
g)	Nº de parcelas	
h)	Nº de fincas	
i)	Km. de caminos	
j)	Km. de drenajes	
k)	Principales cultivos antes de la CP	
l)	Principales cultivos tras la CP	
29	PREVISIONES PARA TRANSFORMACIÓN EN RIEGO	
a)	Superficie a transformar (% sobre SAU)	
b)	Fecha prevista	
c)	Necesidad de nuevas inversiones y fuentes de financiación previstas	
d)	Sistemas de riego a implantar	
30	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	Recogida de los expedientes Y Contrastar
a)	EIA: Medidas correctoras previstas ó realizadas (según la fase de CP)	
b)	Estudios específicos de afección a espacios de interés natural y medidas preventivas por daños medioambientales	
c)	Indicadores físicos de las medidas correctoras	

	INFORMACIÓN	RESPUESTA
31	VISITA DEL EVALUADOR A LA ZONA	Describir
a)	Estado de los caminos	
b)	Impacto ambiental observado	

D) IMPACTOS

Se hará énfasis en unas u otras preguntas en función de la relación del entrevistado con la CP (experto, agricultor, concejal...)

	PREGUNTA	
32	Variación de la productividad	
32.1	Variación de la producción por superficie	TN/ha antes TN/has después Aplicar a los principales cultivos
32.2	Indicar a qué se debe este cambio: disminución de bordes, por permitir introducir técnicas de producción más intensiva, mecanización ...	
33	Variación de los costes de producción	
33.1	Consumo combustible/ Ha	Estimación litros consumidos antes Estimación litros consumidos después
33.2	Consumo de abono/Ha <ul style="list-style-type: none"> En caso de variación indicar precios del abono (para cálculo de ahorro) 	Estimación litros consumidos antes Estimación litros consumidos después
33.3	Consumo fitosanitarios (herbicida, plaguicida/Ha) <ul style="list-style-type: none"> En caso de variación indicar producto y precios (para cálculo de ahorro) 	Estimación litros consumidos antes Estimación litros consumidos después
33.4	Consumo de semillas/plantas por Ha (si es un cultivo herbáceo) <ul style="list-style-type: none"> En caso de variación indicar producto y precios (para cálculo de ahorro) 	Antes Después
33.5	Tiempo de dedicación por superficie <ul style="list-style-type: none"> Observaciones sobre las faenas que producen mayor ahorro: laboreo, riego, desplazamiento Tener en cuenta el tiempo de todos los trabajos y personas que intervienen en 1 ha 	Tiempo total por ha antes Tiempo total por ha después (aquí no contabilizar desplazamientos)
33.6	Tiempo de desplazamiento por superficie <ul style="list-style-type: none"> Por ejemplo calcular cuantas veces necesita desplazarse al año/mes/día, los Km. y el tiempo antes y después Servirá para cálculo de nº de Km. y horas evitadas al año. La superficie total de la explotación se pregunta después 	Estimar el tiempo total por ha antes y después (aquí no contabilizar desplazamientos)
33.7	Variación del precio de arrendamiento de la tierra/Ha	Estimación antes y después

	PREGUNTA	
34	Variación del VAB (valor añadido bruto) por Ha	
34.1	Estimar o calcular de los datos anteriores: VAB= Ingresos – Gastos directos – Gastos generales	
35	Variación del valor patrimonial	
35.1	¿se han producido ventas?, cuantificar en lo posible	Contrastar con los datos de los expedientes
35.2	Variación del precio de la tierra/Ha	Estimación antes y después
36	Variación en la dimensión de las explotaciones	
36.1	Superficie de su explotación antes y después Preguntar a agricultores, o si conocen de casos de ampliación de explotaciones	
36.2	Nº de agricultores (estimado) que han aumentado su explotación (por compra o arrendamiento), o %	
37	Variación en los cultivos	
37.1	Ha variado sus cultivos o la superficie dedicada por tipos (desglosar entre cereales, forrajeros, hortalizas..., viña, olivos...) <ul style="list-style-type: none"> Preguntar la motivación: precio, salida, posibilidad de contratos con industria, menor necesidad de m.o....) 	Preguntar a agricultores, o si conocen de casos Estimar el número de has con cambios
38	Diversificación de las producciones	
38.1	Cambios en la especialización de las explotaciones (disminución o aumento de cultivos dentro de la misma explotación)	Nº de explotaciones con mayor diversificación Nº de explotaciones con más especialización
39	Cambios de la mecanización	
39.1	¿Ha comprado nueva maquinaria? Justificación: edad de la antigua, necesidad por nuevos cultivos, por ahorrar tiempo ...	En caso positivo potencia y diferencia con la antigua (más específica)
39.2	¿Conoce otros casos? Estimación del nº de explotaciones que han adquirido maquinaria	
40	Nuevas inversiones	
40.1	¿Ha realizado nuevas inversiones (edificaciones, plantaciones apoyadas, cercas...)? <ul style="list-style-type: none"> Motivación 	Indicar si se conocen casos de nuevas inversiones y describir
40.2	¿Conoce otros casos? Estimación del nº de explotaciones que han adquirido maquinaria	
41	Variaciones en las condiciones laborales y en la calidad de vida	
41.1	Variación de su tiempo de ocio	Días de descanso por semana/mes antes y después
41.2	Los caminos sirven para unir núcleos de	Sí/No, en caso positivo indicar los Km. entre núcleos antes

	PREGUNTA	
	población	y después de la CP. BUSCAR EN EXPEDIENTES
41.3	¿Ha incrementado el tráfico en los caminos? Valorar, escala 0 a 5	
42	Variaciones en el esfuerzo físico (variación del nº de horas de trabajo con esfuerzo físico)	Descripción de las mejoras y cuantificación
43	¿Existen factores que dificultan la optimización?	Descripción
44	Variación en los ingresos del municipio (rentas comunales, si procede)	Cuantificación y % que supone sobre el presupuesto municipal
45	Mantenimiento y creación de empleo	
45.1	¿La concentración ha motivado la incorporación de nuevos jóvenes, o de nuevas empresas?	Cuantificar si es posible Comentarios: tipo de empresa que se incorporan, jóvenes, empresas externas al sector ...
45.2	¿La concentración influye en el mantenimiento de las explotaciones?	Valorar del 0 al 5 Observaciones
45.3	¿Ha habido cambios en la dedicación (agricultores a tiempo total que pasen a parcial o al revés)?	Si/No, comentarios
46	Empleos indirectos generados y mantenidos	
46.1	Indicar otras actividades de la zona beneficiadas de forma indirecta: industria agroalimentaria (posibilidad de contratos, de nuevos productos), cooperativas	Descripción y cuantificación
46.2	Detección de otras repercusiones o ventajas indirectas en la economía local	Descripción
46.3	Perspectivas de futuro a corto plazo (5 años siguientes) sobre el mantenimiento de la actividad	Mantenimiento/ aumento/ descenso Observaciones
46.4	Cambios previstos a corto plazo	Descripción y motivación
47	Afecciones al paisaje y al medio ambiente	
47.1	Comentarios sobre cambios	
47.2	Variación de problemas y riesgo de erosión	Comentarios
47.3	Variaciones en la afluencia de paseantes/turistas	Valorar del 0 a 5
48	Complementariedad con otras medidas	
	Indicar si se ha recibido otras ayudas del PDR o de otros programas, y valorar el grado de complementariedad.	Valorar del 0 al 5

2.7.2. Guión dirigido a empresas ejecutoras de las obras

Persona de contacto: _____ Fecha: _____

Empresa adjudicataria de las obras Nombre: Origen: LOCAL/REGIONAL/NACIONAL			
1	Presupuesto inicial: (de adjudicación, buscar en los expedientes)		
2	Gasto total:		
3	Relación entre el presupuesto previsto y el coste final: Mayor/Igual/Menor Justificar		
4	Especificar los servicios y obras que incluye la contratación:		
5	Identificar la persona y cargo responsable y contacto del contrato en la administración:		
6	Incidencias técnicas o administrativas:		
7	Tiempo de dedicación a la obra:		
8	Núm. de trabajadores dedicados a la obra:		
9	Sexo:		
10	Procedencia de los trabajadores: ε) LOCAL φ) REGIÓN (Catalunya) γ) NACIONAL η) EXTRANJERO.		
11	¿Comían y dormían en la zona?		
12	En caso de existir, ¿se han tenido en cuenta las medidas correctoras del Estudio de Impacto Ambiental?		
13	Valorar las posibilidades de participación de la empresa (valoración del 0 al 5) sobre.	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	a) Redacción del proyecto		
	b) Seguimiento técnico		
14	Valorar	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	Nivel de coordinación con el responsable de las obras en la Administración		
15	Valorar el nivel de satisfacción sobre las relaciones con el resto de agentes implicados.	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	a) Organismos de seguimiento		

Empresa adjudicataria de las obras Nombre: Origen: LOCAL/REGIONAL/NACIONAL		
1	Presupuesto inicial: (de adjudicación, buscar en los expedientes)	
2	Gasto total:	
3	Relación entre el presupuesto previsto y el coste final: Mayor/Igual/Menor Justificar	
4	Especificar los servicios y obras que incluye la contratación:	
5	Identificar la persona y cargo responsable y contacto del contrato en la administración:	
6	Incidencias técnicas o administrativas:	
7	Tiempo de dedicación a la obra:	
8	Núm. de trabajadores dedicados a la obra:	
9	Sexo:	
10	Procedencia de los trabajadores: ε) LOCAL φ) REGIÓN (Catalunya) γ) NACIONAL η) EXTRANJERO.	
11	¿Comían y dormían en la zona?	
	b) DAR (Departamento de Acción Rural)	
	c) DMA (Departamento de medio ambiente)	
	d) Ayuntamientos	
	e) Beneficiarios	
	f) Otros	

2.8. Guión de la medida 12503 Infraestructuras viales

2.8.1. Guión dirigido a representantes locales

A) IDENTIFICACIÓN

1	Nombre del entrevistado/s:
2	Relación con el proyecto/cargo (concejal, técnico...):
3	Fecha entrevista:
	Datos de la Comarca, cumplimentación previa con bases de datos e información disponible, para situar el tema
4	Nº Municipios beneficiados:
5	Principales Municipios:
6	Población total beneficiada (población de municipios):
7	% Sobre población total de la comarca
8	Principales sectores de actividad económica en los municipios beneficiados:

B) GESTIÓN DE LAS AYUDAS Y DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN

Relación de ayudas

Identificación de la acción	Descripción	Comarca	Año	Ayuda Importe(€)

1	Explicar los canales y procedimientos de solicitud y tramitación a través del Consejo Comarcal, directamente por los ayuntamientos.
2	¿Se dispone de una planificación global con las necesidades o se han definido criterios y prioridades de selección en los ayuntamientos o Consejo? ¿Cuáles?
3	Financiación de las obras ¿siempre la financiación es el 100% por el PDR? ¿En caso contrario, % habitual de financiación? ¿Es diferente según el tipo de solicitante: Consejo Comarcal, municipio?
4	La contratación de las obras se realiza a través de una empresa pública, a) Indicar para su comarca, la empresa pública encargada y su papel (diseño del proyecto?, contratación?, dirección de obras?, ejecución directa en algunos casos?: b) ¿pueden los Ayuntamientos/ Consejos participar en el procedimiento de contratación? SI (Especificar cómo) NO c) ¿Cuáles son las principales empresas contratadas para la ejecución? Empresas Origen: comarcal, regional, nacional 1.

1	Explicar los canales y procedimientos de solicitud y tramitación a través del Consejo Comarcal, directamente por los ayuntamientos.
	2.

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

5	Sobre la información de las ayudas	PUNTUAC. (0 – 5)	COMENTARIOS
5.1	¿Qué nivel de conocimiento tienen los ayuntamientos de la comarca sobre la existencia de estas ayudas?		
5.2	¿Existen factores que limitan o desmotivan la presentación de solicitudes (falta de motivación, de planificación, de contactos políticos...)	SI NO	
	Si la respuesta es SI, ¿cuáles?		
5.3	¿Conocen los beneficiarios que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO	
	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo les informa al respecto		
6	Valore el nivel de participación de las entidades solicitantes en	PUNTUAC. (0 – 5)	COMENTARIOS
6.1	En la definición y redacción del proyecto		
6.2	En el seguimiento y la ejecución del proyecto		
7.	Indique su nivel de satisfacción	PUNTUAC. (0 – 5)	COMENTARIOS
7.1	En relación a la información recibida por parte del gestor del DAR , en especial sobre los criterios de selección de las ayudas		
7.2	En relación a la accesibilidad e información y relaciones generales con el gestor de la ayuda (DAR)		
7.3	Sobre la duración del periodo de tramitación del expediente (solicitud a concesión)		
7.4	En relación a la información y trato con la empresa pública responsable de las obras		
7.5	Sobre la calidad de las obras (en relación a lo previsto)		
7.6	Sobre el ritmo de ejecución (en relación a lo previsto)		

PREGUNTA	RESPUESTA
----------	-----------

	PREGUNTA	RESPUESTA
8	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

9	En su decisión de llevar a cabo las actuaciones ¿qué influencia ha tenido esta medida del PDR?	"X"	COMENTARIOS
a)	Sin la medida no se hubieran realizado las actuaciones		
b)	Sin la medida se hubieran realizado las actuaciones pero de forma diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)		En caso de esta opción, especificar las diferencias
c)	Sin la medida se hubieran realizado las actuaciones igualmente , con financiación propia o buscando otras fuentes		
d)	¿Han influido de forma destacable otros factores (aparte de la financiación) en la decisión de optar por una medida de este tipo?	SI NO	Especificar factores influyentes

C) PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES

10	INDICADORES (extraer de expedientes y contrastar)	
a)	Km. de caminos nuevos	
b)	Km. de caminos mejorados	
	Otros (si están en los expedientes)	

11	Estimar el porcentaje de actuaciones beneficiadas en la comarca con los siguientes objetivos	RESPUESTA	COMENTARIOS/ OBSERVACIONES
a)	Actuaciones para dar acceso a masías diseminadas habitadas	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50%	
b)	Actuaciones para dar acceso a núcleos rurales de menos de 2.000 habitantes.	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50%	
c)	Accesos a explotaciones agrícolas y ganaderas o forestales y a su vez de comunicación entre núcleos rurales	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50%	
d)	Acceso a instalaciones de interés común agrario, social o cooperativo	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50%	

e)	Acciones como consecuencia de desastres naturales, en reposición o reparación.	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50%	
f)	Actuaciones para la unión con viales de orden superior.	- 0-10% - 10-25% - 25-50% - Más del 50%	
g)	Otros objetivos (especificar)		
12	Estimar el porcentaje de actuaciones del siguiente tipo	RESPUESTA	COMENTARIOS/ OBSERVACIONES
a)	Actuaciones de mejora	0-10% 10-25% 25-50% Más del 50%	
b)	Indicar los tipos habituales de mejora (pavimentación, obras auxiliares, eliminación de curvas...)		
c)	Actuaciones de nueva construcción en la red viaria rural	0-10% 10-25% 25-50% Más del 50%	
13	Impacto ambiental		COMENTARIOS
13.1	¿Conoce si se han realizado para los proyectos del caso, estudios de impacto ambiental?	SI NO	
13.2	En caso positivo ¿conoce si se aplican posteriormente sus medidas correctoras?	SI NO	
13.3	Valorar en qué nivel las actuaciones se ejecutan evitando la destrucción de elementos paisajísticos y de la biodiversidad	Puntuación (0–5)	

14	VISITA DEL EVALUADOR A LA ZONA	Describir
a)	Estado de los caminos	
b)	Impacto ambiental observado	

D) IMPACTOS

1	Impactos sobre el mantenimiento de la actividad económica		COMENTARIOS
1.1	¿Se han producido ampliaciones (nuevas naves o equipamientos) o instalado nuevas empresas en la zona?	SI NO	
	a) En caso de SI, ¿en qué sectores?		
	b) En caso de SI, ¿qué tipo de empresas (pequeñas, Pymes, multinacionales...)		

1	Impactos sobre el mantenimiento de la actividad económica		COMENTARIOS
1.2	En caso de ampliaciones o nuevas instalaciones, ¿conoce si tenían opciones alternativas próximas con mejores infraestructuras?	SI NO	Especificar
1.3	¿Conoce si algunas empresas tenían intención de trasladarse por causas relacionadas con las infraestructuras viales?	SI NO	Especificar
1.4	En caso positivo, tras las actuaciones, ¿las empresas se han trasladado?	SI NO	Especificar
	a) En caso de SI, ¿en qué sectores?		
	b) En caso de SI, ¿qué tipo de empresas (pequeñas, Pymes, multinacionales...)?		
1.5	En su opinión ¿qué grado de influencia han tenido la mejora o los nuevos accesos sobre el mantenimiento o la mejora de la actividad económica general?	PUNTUAC. (0 – 5):	
2	Impactos sobre el sector primario		COMENTARIOS
a)	Estimar el nº de explotaciones agrarias directamente beneficiadas		
b)	Estimar el nº de explotaciones forestales directamente beneficiadas		
c)	Estimar el nº de otras actividades o servicios mejorados: – Nº de Cooperativas agrarias – Nº de Industrias agroalimentarias – Transportistas – Otras industrias..		ATENCIÓN: Indicar los beneficiados directamente, no las empresas de la comarca en general
2.1	Valorar el alcance de las mejoras sobre las explotaciones agrarias y/o forestales (retomar pregunta 11c y 11d) ¿ha afectado a muchas o pocas en relación a las existentes?	PUNTUAC. (0 – 5):	
	¿Conoce ejemplos de explotaciones agrarias o forestales que hayan ampliado o mejorado sus instalaciones?		
3	Impactos sobre el sector turismo		COMENTARIOS
3.1	¿Se observa en los últimos años una mayor afluencia de visitantes en la zona?	No 0-10% más 10-25% más (Si tienen datos comarcales del nº de visitantes, aportar)	
3.2	Indicar los principales factores:	– Campañas de promoción – Desarrollo del sector turismo (servicios y atracciones) – Otras	
3.3	Valore en qué grado las mejoras influyen en el mayor número de visitantes	PUNTUAC. (0 – 5)	

1	Impactos sobre el mantenimiento de la actividad económica		COMENTARIOS	
4	Cuantificación de Impactos		COMENTARIOS	
4.1	Cuantificar los efectos de mejoras concretos (estudiar en base a 2-3 tramos significativos mejorados):			
		TRAMO A:	TRAMO B:	TRAMO C:
	a) Reducción de combustible			
	Km. antes			
	Km. después:			
	Velocidad media antes			
	Velocidad media después			
	Observaciones sobre el estado de la vía			
	b) Reducción del tiempo de desplazamiento			
	Tiempo antes:			
	Tiempo después:			
	Observaciones sobre el estado de la vía			
4.2	Los tramos beneficiados ¿han sustituido a otras rutas alternativas en peor estado, que se utilizaban antes de la mejora? Tener en cuenta con ejemplos los nuevos tramos que conectan núcleos de población (ver pregunta 11 c)	SI NO	Especificar	
4.3	¿Consideran que han aumentado la frecuencia de los desplazamientos debido a las mejoras del acceso?	<ul style="list-style-type: none"> - No - Ahora una persona realiza del 0-25% más de trayectos en 1 semana - Ahora una persona realiza del 25-50% más de trayectos en 1 semana - Ahora una persona realiza más del 50% de trayectos en 1 semana que antes 		
4.4	Valore si se ha incrementado el tráfico en los tramos mejorados	PUNTUAC. (0 – 5):		
4.5	Valore los cambios en la mejora de la seguridad vial	PUNTUAC. (0 – 5):	Justificar, poner ejemplos	
5	Impactos sobre el mantenimiento de la población		COMENTARIOS	
5.1	¿Se observa en las zonas beneficiadas mayor actividad relacionada con la construcción o rehabilitación de viviendas?	No 0-10% más 10-25% más		
5.2	Valore en qué grado las mejoras influyen en el mantenimiento o crecimiento de la población	PUNTUAC. (0 – 5)		
6	Complementariedad con otras medidas PDR u programas	PUNTUAC. (0 – 5)	Medidas o programas complementarios	
6.1	Indicar si se ha recibido otras ayudas del PDR y valorar el grado de complementariedad			

1	Impactos sobre el mantenimiento de la actividad económica		COMENTARIOS
6.2	Indicar si se ha recibido otras ayudas de otros programas relacionados (para mejora de infraestructuras) y valorar el grado de complementariedad		
7	Teniendo en cuenta que los principales objetivos de la medida son la mejora de la competitividad del sector agrario y el mantenimiento de la población en el medio rural, indicar los factores externos que limitan o condicionan el alcance de los objetivos de la medida en esta zona (crisis, competencia con otras zonas....)		

2.8.2. Guión dirigido a empresas ejecutoras de las obras

Persona de contacto: _____ Fecha: _____

Empresa adjudicataria de las obras Nombre: Origen: LOCAL/REGIONAL/NACIONAL			
1	Presupuesto inicial: (de adjudicación, buscar en los expedientes)		
2	Gasto total:		
3	Relación entre el presupuesto previsto y el coste final: Mayor/Igual/Menor Justificar		
4	Especificar los servicios y obras que incluye la contratación:		
5	Identificar la persona y cargo responsable y contacto del contrato en la administración:		
6	Incidencias técnicas o administrativas:		
7	Tiempo de dedicación a la obra:		
8	Núm. de trabajadores dedicados a la obra:		
9	Sexo:		
10	Procedencia de los trabajadores: ι) LOCAL φ) REGIÓN (Catalunya) κ) NACIONAL λ) EXTRANJERO.		
11	¿Comían y dormían en la zona?		
12	En caso de existir, ¿se han tenido en cuenta las medidas correctoras del Estudio de Impacto Ambiental?		
13	Valorar las posibilidades de participación de la empresa (valoración del 0 al 5) sobre.	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	a) Redacción del proyecto		
	b) Seguimiento técnico		
14	Valorar	Puntuación (0 – 5)	Comentarios
	Nivel de coordinación con el responsable de las obras en la Administración		
15	Valorar el nivel de satisfacción sobre las relaciones con el resto de agentes implicados.	Puntuación (0 – 5)	Comentarios

Empresa adjudicataria de las obras Nombre: Origen: LOCAL/REGIONAL/NACIONAL		
1	Presupuesto inicial: (de adjudicación, buscar en los expedientes)	
2	Gasto total:	
3	Relación entre el presupuesto previsto y el coste final: Mayor/Igual/Menor Justificar	
4	Especificar los servicios y obras que incluye la contratación:	
5	Identificar la persona y cargo responsable y contacto del contrato en la administración:	
6	Incidencias técnicas o administrativas:	
7	Tiempo de dedicación a la obra:	
8	Núm. de trabajadores dedicados a la obra:	
9	Sexo:	
10	Procedencia de los trabajadores: ι) LOCAL φ) REGIÓN (Catalunya) κ) NACIONAL λ) EXTRANJERO.	
11	¿Comían y dormían en la zona?	
	a) Organismos de seguimiento	
	b) DAR (Departamento de Acción Rural)	
	c) DMA (Departamento de medio ambiente)	
	d) Ayuntamientos	
	e) Beneficiarios	
	f) Otros	

2.8.3. Guión dirigido a explotaciones beneficiarias

A) IDENTIFICACIÓN

1	Nombre del entrevistado/s:
2	Relación con el proyecto/cargo (titular de explotación agrícola, forestal...):
3	Fecha entrevista:
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN	
4	Municipio:
5	Proyecto del que se ha beneficiado (código e identificación de puntos de origen y partida):
6	Km. mejorados por el proyecto:
7	Empleo de la explotación, por edad (mayor y menor de 40 años, y sexo):
8	Orientación productiva:
9	Localización de la vivienda del titular y trabajadores (en la explotación, en el municipio...):

B) DESCRIPCIÓN BREVE DE LA SITUACIÓN ANTES Y DESPUES

1) Estado de las infraestructuras viarias y necesidades de la explotación (antes)
2) Situación actual, tras las obras

C) NIVEL DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

1	¿Ha tenido usted oportunidad de participar en alguna de las fases del proyecto de mejora?		COMENTARIOS
	a) En la solicitud o planteamiento de necesidades	SI NO	
	b) En la definición o ejecución del proyecto	SI NO	
2	Información		
	En caso de haber solicitado información, valore el nivel de información que ha recibido sobre la mejora realizada (existencia del proyecto, tipo de actuación...)	PUNTUAC. (0 – 5)	COMENTARIOS
3	Indique su nivel de satisfacción	PUNTUAC. (0 – 5)	COMENTARIOS
	Sobre la calidad de las obras (en relación a		

1	¿Ha tenido usted oportunidad de participar en alguna de las fases del proyecto de mejora?		COMENTARIOS
	sus expectativas o a lo previsto)		
	Sobre el impacto de la obra sobre el medio ambiente		

D) VALORACIÓN DE IMPACTOS

4	Efectos económicos de la mejora (valoración de la situación anterior y posterior)			
4.1	Indique el número medio de trayectos semanales que realiza en el tramo beneficiado	Antes:	Después:	Observaciones
4.2	Indique el número de Km. semanales que realiza en el tramo beneficiado	Antes:	Después:	Observaciones
4.3	Indique la velocidad media en el tramo beneficiado	Antes:	Después:	Observaciones
4.4	Indique el tiempo medio por desplazamiento semanal en el tramo beneficiado	Antes:	Después:	Observaciones
4.5	Estimación del combustible reducido (cálculo sobre lo anterior, con un gasto estándar de ¿7 l/100 Km.?)			
4.6	Estimación de la variación del tiempo			
4.7	En su caso, describa las limitaciones para la realización de la actividad derivadas del aislamiento o dificultad de acceso:	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor precio unitario del suministro de materias primas (pienso, abonos ...) - Falta de transporte (por ejemplo si antes no llegaban los camiones) - Falta de servicios/clientes por imposibilidad del acceso - Pérdidas o depreciación de mercancías por el mal estado de la vía (por ejemplo rotura de huevos ...) - Falta de seguridad (por no existir vigilancia) - Otros.... 		
4.8	¿la actuación ha cambiado las condiciones para la realización de la actividad:	Especificar todos los cambios para la explotación y los trabajadores		
4.9	¿Ha realizado alguna mejora o ampliación en su explotación últimamente?	SI NO	Especificar mejora	
	a) ¿En qué grado ha influido la actuación sobre la mejora realizada?	PUNTUAC. (0 – 5):		
	b) ¿antes de la mejora consideraba otras alternativas como traslado...?	SI NO	Comentarios	
4.10	Valore si se ha incrementado el	PUNTUAC. (0 – 5):		

4 Efectos económicos de la mejora (valoración de la situación anterior y posterior)			
	tráfico en los tramos mejorados		
	a) En caso de observar incremento, es población local o turistas??		
4.11	Valore los cambios en la mejora de la seguridad vial	PUNTUAC. (0 – 5):	Justificar, poner ejemplos
4.12	Valore los cambios sobre su calidad de vida (laboral y personal)	PUNTUAC. (0 – 5):	Justificar, poner ejemplos
4.13	¿Observa otros efectos positivos o negativos en su explotación o en su actividad debido a las actuaciones?		
4.14	Indique si ha recibido alguna otra ayuda del PDR y valore su complementariedad con la obra	PUNTUAC. (0 – 5):	

2.9. Guión de la medida 21401 Medidas agroambientales

2.9.1. Guión a beneficiarios directos de las ayudas

A. IDENTIFICACIÓN

1	Nombre Entrevistado	
2	Fecha de la entrevista	
3	Código entrevista	

B DATOS GENERALES (SOLO PARA BENEFICIARIOS DIRECTOS)

	INFORMACIÓN EXPEDIENTE	
1	Nombre Beneficiario	
2	Nº Expediente	
3	Municipio	
4	Fecha solicitud	
5	Fecha concesión	
6	Superficie acogida a algún tipo de compromiso:	

7	Tipos de Compromiso a los que se acoge:	Marcar "X"
a)	Conservación de prados y pastos húmedos – A.EMPORDA	
b)	Recuperación de prados y pastos húmedos A.EMPORDA	
c)	Mejora de la calidad medioambiental de las aguas y las tierras dedicadas al cultivo del Arroz RAMSAR	
d)	Retirada de la paja RAMSAR	
e)	Cuaderno de explotación (compromiso secundario)	

8	Pagos	Importe 2007	Importe 2008	Importe 2009

9	INFORMACIÓN SOBRE LA EXPLOTACIÓN	
a)	Edad Titular	
b)	Sexo	
c)	¿Agricultor a Título Principal (ATP)?	SI/ NO
d)	Superficie total de la explotación	
e)	Ganado de la explotación (si tiene)	
f)	Orientación técnica económica de la explotación (arroz, hortícola, ganadería.... Llevar estadillo)	

10	¿Ha recibido alguna otra ayuda del PDDR 2007-2013?	"X"	Especificar en caso positivo
a)	SI		
b)	NO		

C. CUESTIONARIO

Utilice la siguiente escala cualitativa cuando sea necesaria una valoración

0	1	2	3	4	5
Nulo	Muy baja/o	Baja/o	Media/o	Alta/o	Muy Alta/o

1. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	"X"	Observaciones
a)	Le ha llegado información des la Administración (oficinas comarcales)		
b)	Medios de comunicación (prensa, radio ...)		
c)	Página Web Gobierno		
d)	Asociaciones de Defensa Vegetal (ADVs)		
e)	Otras entidades locales/ comarcales		
f)	Vía familiares o amigos		
g)	Otros canales (Especificar)		

2	¿Ha recibido asesoramiento previo por parte de la Administración para elegir entre los distintos compromisos?	"X"	Observaciones
a)	SI		
b)	NO		

3	¿Conoce los compromisos a los que está obligado por acogerse a la ayuda?	"X"	Observaciones
a)	SI		
b)	NO		

4	¿Conoce los objetivos ambientales que pretende alcanzar cada compromiso?	"X"	Observaciones
a)	SI		
b)	NO		
c)	ALGUNOS		

5	En relación a la tramitación de la ayuda, valore	Puntuación (-) 0 a 5 (+)	Observaciones
a)	La claridad de las explicaciones sobre los temas principales de la ayuda (Beneficiarios que pueden acceder, prioridades, tipo de compromisos, importes...)		

b)	La accesibilidad de los gestores para informarle y la disponibilidad para la resolución de problemas		
c)	Satisfacción sobre la duración del proceso administrativo (solicitud a aprobación)		
d)	La complejidad administrativa (documentación requerida)		
e)	Satisfacción sobre el tiempo que transcurre desde la aprobación hasta el pago		

6	Indique el grado en que han influido los siguientes aspectos en la decisión de solicitar la ayuda:	Puntuación (-) 0 a 5 (+)	Observaciones
a)	Las características de los compromisos		
b)	La cuantía de las ayudas		
c)	Las características y requisitos del proceso administrativo		
d)	Otras motivaciones (especificar)		

7	Una vez aprobada la ayuda ¿ha habido incidencias destacables?	"X"	Especificar incidencias en caso positivo
a)	SI		
b)	NO		
8	¿Ha recibido alguna visita de control o seguimiento?	"X"	Especificar agentes en caso positivo
a)	SI		
b)	NO		

9	¿Cuenta con asesoramiento para la aplicación de la medida?	"X"	Observaciones
a)	SI		
b)	NO		
c)	En caso positivo:		
	1 ¿De qué entidades?		
	2 ¿De forma gratuita?		

10	En relación a la aplicación de los compromisos, valore	Puntuación (-) 0 a 5 (+)	Observaciones
	La adecuación del importe de la prima para cubrir los gastos generados por los compromisos		

11	¿Ha encontrado dificultades técnicas para dar cumplimiento a las ayudas? En caso positivo especificar cuáles		

12	¿Qué cambiaría en los compromisos de la medida? Justificar		
----	---	--	--

--	--

13	¿Cree necesario recibir una formación/ asesoramiento específico para un adecuado cumplimiento de las ayudas? En caso positivo especificar e indicar temas de formación

14	Si conoce a otros agricultores que se oponen a acogerse a este tipo de ayudas ¿Cuáles son sus argumentos principales?

2. IMPACTOS

15	¿Ha observado un aumento de algunas especies en la zona?	SI	NO	No Sabe	Observaciones
a)	Aves				
b)	Roedores				
c)	Especies cinegéticas				
d)	Otras especies				

16	¿Ha realizado algún cambio en su explotación que pueda relacionarse o interferir positiva o negativamente con la medida?
a)	SI
b)	NO
17	En caso positivo indicar cambios de tipo:
a)	Inversiones (nuevos equipo, ampliación de la superficie...)
b)	Acogerse a otras medidas agroambientales

18	¿Ha surgido alguna iniciativa local relacionada con la medida (diferenciación de productos...)?
a)	SI (especificar)
b)	NO

19	En relación a la población local:	Puntuación (-) 0 a 5 (+)	Observaciones
	Nivel de conocimiento de la medida agroambiental		

2.8.2. Guión a gestores del parque natural

A. IDENTIFICACIÓN

1	Nombre Entrevistado	
2	Fecha de la entrevista	
3	Código entrevista	

B CUESTIONARIO

1. ¿Cómo se gestiona el Parque Natural, existe un Plan, qué periodo abarca? Principales tipos de actuaciones que contempla y cómo se financian.
2. Otras actuaciones antecedentes similares en explotaciones de la zona (en el PDR anterior o fuera de PDR).
3. Estudios específicos sobre la evolución de la fauna y la flora del PN .
4. Información para el indicador B17. Biodiversidad: población de aves de tierras agrícolas: Tendencias del índice de población de aves de tierras agrarias. Datos sobre la evolución del nº de aves (cuando se contacte, especificar que se pedirá esta información).
5. Sobre la medida en concreto(asegurarse previamente de que de que el entrevistado conoce los compromisos de la actuación):
 - a. ¿Conoce el grado de acogida de las explotaciones en la zona? .
 - b. Satisfacción con el grado de acogida (nº de explotaciones).
 - c. ¿En caso de que sea muy bajo, cómo cree que se puede motivar adicionalmente?.
 - d. ¿Realizan algún tipo de actividad formativa/ informativa con los agricultores de la zona (beneficiarios o no)?
 - e. ¿Hay conflictos o denuncias a agricultores por actuaciones contra el medio ambiente? ¿Están concienciados?.
6. Nivel de participación y difusión entre la población local.
7. Impacto "Cambios en la zona de alto valor natural": preguntar aspectos cualitativos que puedan estar relacionados en la zona con la medida.
8. ¿Es la actuación suficiente para la conservación de la zona de alto valor natural? ¿Cuáles son los efectos esperados a corto o medio plazo?.

2.10. Guiones de las medidas 226 Prevención de incendios forestales y 22701 Gestión forestal sostenible

2.10.1. Guión dirigido a todos los tipos de beneficiarios

A) IDENTIFICACIÓN

1	Nombre del entrevistado:		
2	Relación con el proyecto/cargo (propietario, representante, concejal, técnico...):		
3	Fecha entrevista:		
DATOS DE LOS BENEFICIARIOS			
4	Beneficiario:		
5	Tipo de titularidad (entidad pública, ADF, privado: persona física, sociedad...):		
6	<p>En titulares privados ¿la actividad forestal se compagina con otras actividades?</p> <ul style="list-style-type: none"> - No - La actividad forestal se combina con una explotación agraria - La actividad forestal se combina con otras actividades (especificar): _____ 		
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL			
7	Municipio :	8	Comarca:
9	Especies forestales de la explotación beneficiadas:		
10	Clasificación sobre riesgo de incendio de la zona(según aprobación en los planes de defensa): <ul style="list-style-type: none"> - Zona de alto riesgo de incendio - Zona de medio riesgo de incendio 		
11	Fecha del Plan de Ordenación Forestal (o instrumento de ordenación similar):		
12	Marcar si está situada en las zonas siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - PPP (perímetro de protección prioritaria) - Red Natura 2000 - Otros Espacios de Interés Natural 		
13	¿En caso de ser un espacio protegido, conoce si las actuaciones y las técnicas utilizadas están contempladas dentro de su Plan de Gestión?		
14	¿Ha recibido algún tipo de formación específica sobre Gestión Forestal Sostenible relacionada con el Programa de Desarrollo Rural?		

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN (RECOGER DEL EXPEDIENTE Y CONTRASTAR CON EL BENEFICIARIO)

1. Marcar el tipo de actuación que corresponda al beneficiario

INTERVENCIONES	MEDIDA	ACTUACION	MARCAR
1. Redacción y revisión de instrumentos de ordenación forestal (IOF)	227	2.0.0 Redacción de instrumentos de ordenación forestal (IOF: proyectos de ordenación o planes técnicos de gestión y mejora forestal) en terrenos públicos. (sección 5)	
2. Acciones para la recuperación de daños producidos por incendios: reforestaciones	227	2.0.2. Reforestación de planifolios de crecimiento en zonas afectadas por catástrofes naturales (sección 1)	
	226	2.0.3. Reforestación de coníferas en zonas afectadas por catástrofes naturales (sección 1)	
	226/ 227	2.0.4. Selección de rerotes s en planifolios	
	226/227	2.0.6. Peladura de bornizo y corcho de alcornoques quemados (sección 3)	
	226	2.0.7. Tratamiento fitosanitario de alcornoques quemados (sección 3)	
	226/227	2.0.8. Trabajos de regeneración y mejora de alcornoques (sección 3)	
3. Mejora de infraestructuras para la GFS (Gestión forestal sostenible)	227	2.1.1 Construcción de viales necesarios para la GFS.	
	226	2.1.2 Arreglo sustancial de viales necesarias para la GFS.	
	226	2.1.3 Construcción de obra civil y/o de bioingeniería para los conceptos anteriores.	
	226	7.1.3. (= 2.1.2 pero sin I.O.F.)	
4. Gestión forestal sostenible /Selvicultura preventiva contra incendios forestales ¹	226	3.2.1 Reducción de la carga de combustible en la unidad de gestión. Aclareo, selección de brotes, desbroce y tratamientos de restos vegetales	
	226	2.1.5. Desbroce de matorral en las superficies donde también se ejecute un primer aclareo o un corte de mejora o una selección de rebrotes (sección 2)	
	226	2.1.7. Conjunto de los conceptos corte de mejora, corte de matorral, eliminación de restos y podas hasta 2 metros ejecutados sobre una misma superficie (sección 2)	
	226	2.1.8. Limpieza de matorral (sección 2)	
	226	2.2.0. Eliminación de restos vegetales en pista forestal o camino (sección 2)	
	227	2.3.3 Corta selectiva.	
	227	2.3.4 Selección de rebrotes.	
	227	2.3.5 Podas de formación.	
	227	2.3.7 Limpieza de sotobosque.	
	5. Infraestructuras de prevención contra incendios forestales (pistas de acceso, puntos de agua...) ²	226	3.0.3. Mejora de viales aptos por vehículos de extinción de incendios.
226		3.0.5 Apertura de líneas de defensa contra incendios forestales con eliminación de restos in situ.	

¹Actuaciones sobre la masa: Acciones que diversifiquen la estructura de la vegetación, introduciendo discontinuidades en aquellos sistemas de alta homogeneidad específica y estructural, evitando superficies muy extensas monoespecíficas, conservando y favoreciendo las especies autóctonas o mezcla de especies o la presencia de rodales o bosquetes de especies diferentes, y siempre en el marco de las preservación de los valores naturales. También el resalveo de montes bajos para su transformación en monte alto compatibilizándolo con la conservación de la biodiversidad asociada; y cuando proceda, el aprovechamiento por especies ganaderas adaptadas al medio, clareos y claras en repoblaciones y regenerados con espesura excesiva, así como transformación de masas de especies pirófitas en masas más hidrófilas.

²Actuaciones que establezcan discontinuidades en el perímetro de la masa forestal, o en su interior a lo largo de caminos, vaguadas, divisorias, etc., para evitar la propagación del fuego, como pueden ser el acondicionamiento y mantenimiento de áreas y fajas cortafuegos, fajas auxiliares en vías de comunicación, líneas de defensa, etc.

2. Indicar la siguiente información para cada tipo de actuación

	INFORMACIÓN	TIPOS DE ACTUACIÓN		
		1)	2)	3)
1	Fecha solicitud			
2	Fecha concesión			
3	Fecha abono			
4	Inversión concedida			
5	Importe certificado (inversión)			
6	% ayuda (calcular)			

C) GESTIÓN DE LAS AYUDAS (preguntas generales para el conjunto de las ayudas, aunque hay que señalar las especificidades, en los tipos de actuación que las haya)

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	
1.1	¿Considera que la información oficial existente es suficiente para llegar a los interesados potenciales?	
2	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO
2.1	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	

	PREGUNTA	RESPUESTA
3	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	SI NO
3.1	En caso negativo quién le ha ayudado:	a) Una consultoría privada b) La cooperativa u otra organización profesional agraria c) Otros

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
4			
4.1	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda		

4	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
4.2	El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)		
4.3	La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas		

5	Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
5.1	Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)		
5.2	Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)		
5.3	Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
5.4	Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)		
5.5	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo		

	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

7	En su decisión de llevar a cabo la actuación- es ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	"X"	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no hubiera realizado la/s actuaciones		
b)	Sin ayuda hubiera realizado las actuaciones pero de forma diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)		En caso de esta opción, especificar las diferencias
c)	Sin ayuda hubiera realizado las actuaciones igualmente		
d)	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por una ayuda de este tipo?	SI NO	Especificar factores influyentes
e)	En conclusión ¿Va a continuar realizando actuaciones de Gestión Forestal Sostenible cuando finalice el PDR, suponiendo que no haya nuevos programas?	SI NO	

8	Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	"X"	COMENTARIOS
a)	No ha influido		
b)	Si, efecto disuasor, no voy a pedir más ayudas (son muy complicadas o costosas)		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

9	Valore en su caso concreto:	PUNT. (0 – 5)	COMENTARIOS
	¿En qué grado las ayudas contribuyen a evitar el abandono del aprovechamiento de superficie forestal?		

10	¿Ha habido incidencias durante el proceso?	"X"	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),		
b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),		
c)	Financieras		
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES

		RESPUESTA
1	Breve Justificación: situación inicial y necesidades	Actuación 1
		Actuación 2
		Actuación 3
2	Objetivos específicos de la actuación	Actuación 1
		Actuación 2
		Actuación 3

		RESPUESTA
3	Descripción breve de la actuación	Actuación 1
		Actuación 2
		Actuación 3

	INDICADORES DE LAS ACTUACIONES	VALOR	OBSERVACIONES
a)	Superficie (Has) beneficiada	Desglosar por tipo de actuación	
b)	Superficie (Has) beneficiada	Desglosar por tipo de arbolado (coníferas,	

E) IMPACTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

1) ¿Considera que **las siguientes actuaciones** realizadas han supuesto algún cambio **para la superficie forestal beneficiada**?:

1.1	Cambios de la aplicación o revisión de instrumentos de ordenación forestal (IOF)	PUNTUACIÓN (0 a 5)	Indicar cambios observados
a)	En definir criterios y prioridades de las actuaciones teniendo en cuenta la estabilidad y mejora a largo plazo de los espacios forestales		
b)	En la aplicación de técnicas forestales más sostenibles (que generen menos impacto ambiental)		
c)	En considerar el mantenimiento de la biodiversidad de los ecosistemas		
d)	En considerar factores ambientales como la mejora de la calidad del agua o del suelo		
e)	En considerar acciones para luchar contra el cambio climático		
f)	En un mayor seguimiento y control de los efectos a medio y largo plazo		
g)	En una mayor calidad de la madera		
h)	Aparte de los anteriores, indique otros efectos que considere importantes sobre la conservación del entorno rural		

1.2	Cambios producidos por las acciones en infraestructuras para la GFS (Gestión forestal sostenible) o Infraestructuras de prevención contra incendios forestales (pistas de acceso, puntos de agua...)	PUNTUAC. (0 a 5)	Indicar cambios observados
a)	Mejora de la estructura de las masas forestales por permitir el acceso a acciones de GFS		
b)	Cambios sobre la mejora de la calidad del agua		
c)	Sobre la propagación y el control de incendios forestales		
e)	Aparte de los anteriores, ¿observa otros efectos sobre la conservación del entorno rural?		
f)	Valore el impacto ambiental que se ocasiona con estos trabajos (movimientos de tierra, aportes de material exterior tipo gravas, zahorras o productos bituminosos)		
1.2.1	PREGUNTA	RESPUESTA	
g)	En caso de valorar un impacto medio o alto ¿lo cree necesario o se podría hacer de otro modo?		
h)	¿Las vías abiertas para la GFS se prevé que sean cerradas al tráfico después de su uso, para que se revegetan de forma natural?		

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

1.3	Cambios en la Gestión forestal sostenible o en la Selvicultura preventiva contra incendios forestales		
a)	Las ayudas han supuesto algún cambio en la técnica o criterios utilizados para las actuaciones? – SI – NO		
b)	Indique qué actuaciones o criterios para la GFS se realizan o consideran ahora, pero que antes de las ayudas no realizaban (antes de los PDRs): Relacionar actuaciones y criterios		
	Valore los cambios que observa tras las actuaciones:	Punt. (0 a 5)	Justificación/ Observaciones
c)	Mejora del estado y estructura más equilibrada de las masas forestales (edad, especies)		
d)	Sobre la madera muerta en pie o caída (valorar si el volumen es adecuado)		Especificar si se deja más o menos que antes
e)	Sobre una mayor densidad de árboles grandes, en la proporción de árboles que sobrepasan la edad de la madurez económica		
f)	Sobre la reducción del grado de fragmentación forestal a lo largo del tiempo, medido en términos de tamaño de parcelas forestales de baja calidad.		
g)	Sobre una mejor situación y composición de especies del monte bajo		

h)	Sobre la aparición de especies no maderables (matorrales y otros árboles)		
i)	Sobre la limpieza del sotobosque, reduciendo el material combustible		
j)	Sobre un crecimiento y desarrollo más rápido de los principales árboles que caracterizan el ecosistema		
k)	Sobre una mayor presencia de fauna (diversidad, número de ejemplares)		
l)	Sobre la mejora de la calidad del agua		
m)	Sobre la calidad del suelo (erosión)		
n)	Aparte de los anteriores, indique otros efectos que observe y considere importantes sobre la conservación del entorno rural		

1.4	Acciones para la recuperación de daños producidos por incendios: reforestaciones	Punt. (0 a 5)	Justificación/ Observaciones
a)	Sobre la mejora de la biodiversidad por restablecer el estado de conservación favorable de hábitats y especies		
b)	Sobre la mejora de la calidad del agua		
c)	Sobre la lucha contra el cambio climático		
d)	Sobre la mejora de la calidad del suelo (prevención de la erosión)		
e)	Aparte de los anteriores, ¿observa otros efectos sobre la conservación del entorno rural? Especificar		

1.5	¿Considera que existen otros factores en la zona que están limitando o reduciendo los efectos ambientales deseados?
	NO SI Especificar

F) IMPACTOS ECONÓMICOS A LARGO PLAZO EN LA EXPLOTACIÓN FORESTAL (preguntas sobre el conjunto de las ayudas)

1.	Indicar las especies maderables beneficiadas y su turno de corta en la zona	
a)	ESPECIES	TURNO MEDIO DE CORTA (AÑOS)
b)		
c)		

	Valore los siguientes aspectos relacionados con las actuaciones de Gestión forestal?	Punt. (0 a 5)	ESPECIFICACIONES/ COMENTARIOS
2	¿En qué grado espera efectos sobre el desarrollo más rápido de las reservas de madera a medio/ largo plazo?		Crecimiento estimado: m3/pie o m3/ha antes= m3/pie o m3/ha después=
3	¿En qué grado tendrán como resultado una mejora de la calidad de las reservas de madera a medio/ largo plazo?		
3.1	Describir en que aspectos relacionados con la calidad: diámetro, firmeza, nudos...		

4	Teniendo en cuenta las ayudas recibidas, ¿las actuaciones realizadas han incrementado sus costes de producción por m3 (o por pie) y /o de corta , en relación a la gestión que se haría si no existieran las ayudas?	
	Incremento costes (€/m3) <input type="checkbox"/> No varía el coste por la actuación <input type="checkbox"/> Aumenta un 0- 5% <input type="checkbox"/> Aumenta un 5- 10% <input type="checkbox"/> Aumenta un 10-25% <input type="checkbox"/> Aumenta un 25-50% <input type="checkbox"/> Aumenta más del 50%	Justificación:

5	¿Prevé que la actuación tenga influencia sobre los ingresos por venta de madera a medio/largo plazo?	
	NO SI	
5.1	En caso positivo y considerando los precios actuales del mercado: Precio estimado sin la intervención (€/m3): Precio estimado tras la intervención (€/m3):	Justificación:

6	¿Prevén ingresos de las entidades públicas por mejora en la capacidad de producción natural de otros bienes naturales del bosque (frutos, hongos, plantas aromáticas, etc.)?
	NO SI En caso positivo previsión €/Ha/año

G) IMPACTOS SOBRE EL EMPLEO (pregunta sobre el conjunto de las ayudas)

7	¿Cómo se han realizado los trabajos de explotación subvencionados?
7.1	a) Contratación de una empresa de trabajos forestales b) Contratación directa de trabajadores c) El beneficiario realiza directamente los trabajos d) Otras fórmulas (especificar)
7.2	En caso de contratación de empresa o trabajadores, su origen o sede es: a) local o comarcal b) regional c) nacional
7.3	Estime el empleo directo que ha supuesto las actuaciones (tanto en caso de contratación de empresas o trabajadores como ejecución propia)
	a) Nº de trabajadores que han participado: b) Nº de jornales totales estimados: c) Precio medio pagado por jornal (€/día):

H) IMPACTOS SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (pregunta sobre el conjunto de las ayudas)

8.	Las actuaciones han producido (o se prevé que produzcan) un mayor consumo de materias primas forestales locales por parte de la industria local (o de la zona)?	
	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	Observaciones:
9	Las actuaciones ¿han producido (o se prevé que produzcan) una relación con las actividades ganaderas de la zona (pastoreo para conservación...)?	
	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	Observaciones:
10.	¿Se han creado recientemente nuevas actividades económicas locales relacionadas con el sector forestal ?	
	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	Observaciones:
10.1	En caso positivo, qué grado de influencia considera que tienen las actuaciones: – Alto – Medio – Bajo	Observaciones:

11	Valore en qué grado las actuaciones han contribuido a mantener o generar la actividad económica en su zona Tipo de contribución:	Punt. (0 a 5)	Observaciones
a)	Por aprovisionamiento de materias primas en la zona (material vegetal, gasoil, herramientas...)		
b)	Por utilización de servicios forestales (técnicos, trabajadores forestales...) y/o otros servicios (restauración, alquiler de viviendas...)		
c)	Por mayor atracción de visitantes (turismo)		
d)	Otras (especificar)		

12	¿En qué grado las actuaciones refuerzan el uso público de la zona beneficiada?	Punt. (0 a 5)	Observaciones
a)	Porque la mejora de las masas o del acceso (pistas) ha aumentado su utilización como espacio de ocio		
b)	En caso de ser una actuación de ordenación forestal: por una mejor planificación y adecuación del espacio forestal		
c)	Por compatibilizar las actividades forestales con otras (ganaderas, cinegéticas)		
d)	Por mantenimiento de la fauna, que repercute en la actividad cinegética		
e)	Por otras causas (especificar)		

13	¿Considera que se ha producido directa o indirectamente algún efecto negativo sobre el espacio forestal? (por un mayor acceso de visitantes, impactos visuales.....)		
	EFFECTOS		OBSERVACIONES

I) COMPLEMENTARIEDAD

14	Complementariedad con otras medidas	
	¿Ha recibido otras ayudas del PDR o de otros programas? Especificar en caso positivo y valorar el grado de complementariedad.	Valorar del 0 al 5

ANEXO: OBJETIVOS DE LAS ACTUACIONES DE LAS MEDIDAS

a) Favorecer el desarrollo y la regeneración de la masa arbolada (acelera la recuperación de las especies que forman el estrato arbóreo y así se garantizan, se consiguen y se afianzan los valores ambientales que motivaron la declaración del espacio)

b) Disminución del riesgo de incendios forestales, para lo cual se incluyen las siguientes actuaciones:

1. Control parcial o total del sotobosque (desbroces de matorral)

2. Claras o selección positivas en bosques regulares y semi-irregulares (eliminación del arbolado que por competencia natural acabaría pereciendo): favorecen las especies arbóreas principales que forman los ecosistemas recogidos en los espacios Red Natura 2000 (los individuos mejor desarrollados y con mayor vitalidad y futuro)

3. Claras de transformación y conversión, para incidir en un determinado tipo de árboles o especie y así favorecer alguna especie sobre otra (por ejemplo en masas mezcladas favorecer más el encinar sobre el pinar) o favorecer un tipo de regeneración más conveniente (en robledales o alcornocales es más interesante favorecer los árboles procedentes de semilla de los de rebrote. **Los ecosistemas y especies que se ven favorecidos son los que motivaron la declaración del espacio natural como protegido.** Además se consiguen para un mismo tipo de ecosistema estructuras de la masa diferentes, algunas de estas tienen también propiedades de prevención de incendios.

4. Corta selectiva en bosques irregulares, favorece a los árboles según su edad con la finalidad de mantener en un área forestal pies de diferente tamaño y desarrollo, dando lugar a bosques en los que en todas sus zonas se encuentran árboles jóvenes, medianos y adultos. Especies típicas mediterráneas como la encina, robledales y algunos pinares requieren de este tratamiento tan singular para su persistencia. En caso de no aplicar este tipo de corta, las especies y ecosistemas que lo forman y que motivaron su inclusión en un espacio protegido desaparecerían.

5. Construcción y mejora de caminos forestales (no carreteras) y pistas forestales, recuperación de trazados antiguos, para una correcta gestión de la masa forestal³: Solo se abren en aquellos casos en los que resulta necesario, y en ocasiones son de uso temporal (vías de acceso según el sistema de corta y desembosque que se utilice) . Los beneficios son:

- Los trabajos aquí incluidos necesitan de estos caminos para poder ejecutarse
- Son el elemento básico de prevención y lucha contra los incendios forestales y por tanto constituyen un elemento de estabilidad y futuro de los espacios protegidos y muy amenazados por los incendios forestales en Catalunya.

6. Tratamiento de restos vegetales de los trabajos selvícolas: trocear o triturar los restos vegetales generados en trabajos como los anteriores para facilitar su descomposición, porque de lo contrario necesitarían mucho tiempo para ello. También este tratamiento en muchos casos tiene utilidades para la prevención de la erosión y de incendios. En los climas mediterráneos los restos vegetales necesitan más tiempo que en otros climas húmedos para su descomposición. Los beneficios son:

³ Se practican sobre el mismo terreno sin apenas realizar movimientos de tierras si la pendiente lo permite. No se hace aportación de material exterior tipo gravas, zahorras o productos bituminosos. Normalmente estas vías utilizadas se cierran al tráfico después de su uso y se abandonan, con lo que algunas se revegetan de forma natural.

- Ligado directamente a una prevención de incendios sobre los espacios protegidos, ya que estos restos sin tratar pueden significar un riesgo de incendio.
 - También ayuda a facilitar la descomposición de los restos vegetales y por tanto a la aportación de los nutrientes que los ciclos forestales necesitan.
7. Selección de rebrotes sin aprovechamiento comercial: dejar sobre las cepas de aquellas especies que rebrotan después de la corta (encinas, robles, castaños...) el número de rebrotes adecuado a su grado de evolución, ya que en los 5 años después de la corta pueden haber 30 rebrotes y se deben dejar 3 o 4, de estos y sobre unos 10-15 años posteriores se deben dejar 2 y de estos finalmente sólo 1. Los beneficios son:
- Aceleración del proceso de recuperación de la forma arbórea de las especies en un periodo de tiempo muy inferior al que requerirían de forma natural y se consiguen de esta manera los objetivos de conservación de los ecosistemas recogidos en los espacios naturales protegidos.
8. Podas de formación y de calidad: Las podas de formación se han de hacer sobre los individuos jóvenes para garantizar una forma adecuada de futuro eliminando las ramas que pueden deformar el árbol (bifurcado, tortuoso, inclinado...) y las de calidad se realizan sobre individuos adultos para conseguir que buena parte del tronco esté limpio de ramas y proporcionen en el futuro una madera limpia y sin nudos. Las podas aportan una mejora ambiental a nivel de los individuos que forman la masa ya que consiguen árboles con una mejor formación y desarrollo. También consiguen una mejor prevención de incendios, ya que consiguen separar las copas de los árboles del nivel del suelo y ante incendios forestales de herbazal o matorral bajo, el fuego no asciende a las copas.
9. Pela del bornizo y de corcho de baja calidad: el mantenimiento de los alcornocales en Catalunya como espacios protegidos pasa por el mantenimiento de la producción del corcho y para ello la puesta en producción de estas masas pasa por realizar la primera pela y eliminar los corchos de baja calidad. Estos trabajos suponen una mejora ambiental intrínseca para estos ecosistemas tan típicamente mediterráneos y que son la garantía de mantenimiento de estos espacios protegidos.
10. Rayado del corcho y actuaciones de tratamiento fitosanitario: También para que el corcho ofrezca las mejores cualidades es necesario rajar, por dos lados opuestos y de arriba abajo, la corteza a partir del tercer año de haberse pelado para que cuando vaya creciendo pueda dilatar y no se resquebraje. Así el corcho no tendrá grietas interiores.

También y para evitar las galerías de los insectos perforadores, es necesario aplicar tratamientos fitosanitarios para controlarlos y que no se conviertan en plaga. Estos trabajos, igual que la pela del bornizo y del corcho de baja calidad son indispensables para garantizar la estabilidad de las masas de alcornocal y de sus valores que motivaron su inclusión en los espacios protegidos

11. Instrumentos de ordenación forestal (IOF), como Proyectos de ordenación y Planes técnicos, que incluyan trabajos de inversión financiados por esta medida. Los periodos de vida de las especies forestales arbóreas son muy largos, normalmente superiores a 50 años. Ante esta evidencia resulta imprescindible que para que su gestión se considere sostenible se certifique que existe una planificación en la gestión y que se hace desde un punto de vista científico-técnico. Los IOF están basados en unos inventarios previos para identificar y cuantificar el estado actual del bosque, En base a estos inventarios se planifica su gestión según criterios selvícolas estables y de futuro. En estos IOF se recogen los criterios de estabilidad y garantía de los espacios protegidos y de los valores fundamentales de conservación. En base a esta planificación se proponen los trabajos selvícolas más convenientes. La mejora ambiental que representan los IOF es la garantía de que a

priori se garantiza la estabilidad y se mejoran los espacios forestales protegidos, cosa que de otra manera sería imposible.

Ninguna de las actuaciones provoca sobre los ecosistemas tratados ningún cambio drástico sobre las estructuras del bosque ni sobre las masas arboladas, si no todo lo contrario, favorecen que las formas arboladas se consigan con mayor celeridad y que permanezcan en el tiempo.

2.10.2. Guión complementario para ADF no beneficiarias

1	GESTIÓN DE LAS AYUDAS (SÓLO PARA ADF NO BENEFICIADAS)
1.1	¿Ha sido la ADF beneficiaria de otras ayudas en PDRs anteriores?
1.2	¿Ha solicitado ayudas para el PDR 2007-20013? En caso positivo indique los motivos de denegación
1.3	En caso de no solicitar ayudas, indique los principales los motivos
	a) ¿Existen motivos relacionados con la gestión de las ayudas (falta de información, requisitos de los beneficiarios, dificultad de tramitación...)?
	b) ¿Se trata de motivos internos de la ADF? ¿otros? Especificar
1.4	¿Qué necesidades y mejoras introduciría en las ayudas?

2	CONTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS A LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS O SU PROPAGACIÓN
2.1	¿Cree que las medidas de protección contra incendios que se aplican son adecuadas para su zona y se aplican en las zonas con mayores necesidades? Justificar
2.2	¿En qué grado (alto/ medio/ bajo) las medidas contra incendios aplicadas han hecho disminuir la vulnerabilidad de los bosques (riesgo) en su zona?
2.3	¿En qué grado las subvenciones a las agrupaciones de defensa forestal han favorecido la lucha contra los incendios (alto/ medio/ bajo)?
2.4	¿En qué grado las subvenciones a ADF han favorecido el asociacionismo en el sector forestal(alto/ medio/ bajo)?

3	CONTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS A LA CONSERVACIÓN O MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD	Alto / medio/ bajo	Cambios observados en los últimos 3 años
3.1	Ha observado cambios en su zona (positivos o negativos) sobre:		
a)	Mejora del estado y estructura más equilibrada de las masas forestales (edad, especies)		
b)	Sobre la madera muerta en pie o caída (valorar si el volumen es adecuado)		
c)	Sobre una mayor densidad de árboles grandes, en la proporción de árboles que sobrepasan la edad de la madurez económica		

3	CONTRIBUCIÓN DE LAS AYUDAS A LA CONSERVACIÓN O MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD	Alto / medio/ bajo	Cambios observados en los últimos 3 años
3.1	Ha observado cambios en su zona (positivos o negativos) sobre:		
d)	Sobre la reducción del grado de fragmentación forestal a lo largo del tiempo, medido en términos de tamaño de parcelas forestales de baja calidad.		
e)	Sobre una mejor situación y composición de especies del monte bajo		
f)	Sobre la aparición de especies no maderables (matorrales y otros árboles)		
g)	Sobre la limpieza del sotobosque, reduciendo el material combustible		
h)	Sobre un crecimiento y desarrollo más rápido de los principales árboles que caracterizan el ecosistema		
i)	Sobre una mayor presencia de fauna (diversidad, número de ejemplares)		
j)	Sobre la mejora de la calidad del agua		
k)	Sobre la calidad del suelo (erosión)		
l)	Sobre un mayor uso público del área forestal		
m)	Otros cambios a destacar		
3.2	Como valoración global: ¿En qué grado las actuaciones forestales subvencionadas tienen efectos positivos sobre la mejora de masas y la conservación de la biodiversidad?		
3.3	¿Considera que las actuaciones forestales subvencionadas tienen efectos negativos sobre la mejora de masas y la conservación de la biodiversidad?	Especificar	

2.11. Guiones de la medida 321 Servicios básicos para la economía y el DR

2.11.1. Entrevista a representantes de entidades locales beneficiarias

A) IDENTIFICACIÓN

1	Nombre del entrevistado:		
2	Cargo / tipo de representatividad:		
3	Fecha entrevista:		
DATOS DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO			
4	Municipio :	5	Comarca:
6	Nº Habitantes (poner año de la fuente):		
DATOS DE LA EMPRESA QUE HA REALIZADO LAS OBRAS			
7	Nombre:		
8	Ámbito de la empresa:		
9	Nº medio de Trabajadores que ha ocupado la obra (si se conoce):		
10	Origen de los trabajadores:		

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN

	INFORMACIÓN	
1	Fecha de solicitud	
2	Fecha de concesión	
3	Fecha de abono	
4	Inversión concedida	
5	Ayuda concedida	
6	Importe certificado (inversión)	
7	Ayuda pagada	
8	Duración de las obras	
9	Fecha de finalización	

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	=
2	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	

	PREGUNTA	RESPUESTA
3	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	

	PREGUNTA	RESPUESTA
4	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	
5	En caso negativo quién le ha ayudado:	d) Una consultoría privada e) La cooperativa u otra organización profesional agraria c) Otros

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

6	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
6.1	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda		
6.2	El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)		
6.3	La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas		

7	Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN (0 – 5)	COMENTARIOS
7.1	Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)		
7.2	Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)		
7.3	Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)		
7.4	Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)		
7.5	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo		

	PREGUNTA	RESPUESTA
8	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	

9	En la decisión de llevar a cabo el proyecto ¿ qué influencia ha tenido la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
c)	Sin ayuda no hubiera realizado el proyecto		
d)	Sin ayuda hubiera realizado el proyecto pero diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)		
e)	Sin ayuda hubiera realizado el proyecto igual		
g)	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por esta ayuda?		

10	Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	No ha influido		
b)	Si, efecto disuasor, no se van a pedir más ayudas de este tipo		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

11	¿Ha habido incidencias destacables durante el proceso?	SI/NO	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),		
b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),		
c)	Financieras		
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN

	INFORMACIÓN	RESPUESTA
1	Breve Justificación: situación inicial y necesidades	
2	Objetivos específicos de la inversión	
3	Descripción breve de la inversión	

4	INDICADORES DEL PROYECTO	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN	OBSERVACIONES (sobre los cambios)
a)	Mejora de la regularidad en el suministro			
b)	Incremento del turismo			
c)	Rehabilitación de casas			

4	INDICADORES DEL PROYECTO	ANTES DE LA INVERSIÓN	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN	OBSERVACIONES (sobre los cambios)
d)	Actividades económicas (servicios)			
e)	Nueva actividad			
f)	Nuevo empadronamiento			
g)	Mejoras en las explotaciones agrarias			
h)	Ahorro para el ayuntamiento			

E) IMPACTOS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN	
E.1 VARIACIONES EN EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN			
1	¿Cuánta población resulta directamente beneficiados por la obra?	Nº de habitantes: % sobre el total de la localidad:	
2	Características de la población beneficiaria: casas aisladas (indicar cuántas), centro del pueblo, barrio marginal....	Toda la población	
3	¿Cree que el proyecto tiene efectos sobre el mantenimiento de la población del municipio? En caso positivo valorar su intensidad	Puntuación 0 a 5	Observaciones
E.2 VARIACIONES EN LA CALIDAD DE VIDA Y EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN			
4	Indicar los efectos de las mejoras del proyecto sobre la calidad del servicio		
5	Valorar la mejora de la calidad del servicio	Puntuación 0 a 5	Observaciones
6	¿Ha favorecido el proyecto otros aspectos de la vida local (mayor disponibilidad de agua para usos lúdicos...)?		
7	Valorar el efecto del proyecto sobre la calidad de vida y bienestar de la población	Puntuación 0 a 5	Observaciones
E.3 VARIACIONES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA			
8	¿Conoce cuántas empresas han estado directamente beneficiadas por la obra (aproximadamente)? a) Explotaciones agrarias b) Industrias c) Sector terciario	Indicar número de empresas y sector	
9	Indicar los beneficios o repercusiones para las empresas (si se conocen, los específicos para cada una de las actividades anteriores)		

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN	
10	¿ El proyecto ha tenido efectos sobre el mantenimiento del empleo en las actividades beneficiadas? Valorar	Puntuación 0 a 5	Observaciones
11	¿ El proyecto ha tenido efectos sobre la integración laboral de la mujer ? Valorar (introducción de servicios de proximidad, o de nuevos sectores con demanda laboral de mujeres)	Puntuación 0 a 5	Observaciones
12	¿El proyecto ha favorecido nuevas instalaciones de empresas?	Indicar evidencias o perspectivas	
13	¿ El proyecto ha favorecido la diversificación de actividades empresariales?	Indicar evidencias o perspectivas	
14	Valorar los efectos generales sobre la actividad económica del área afectada	Puntuación 0 a 5	Observaciones
15	Además de las empresas beneficiadas, han existido otras repercusiones en la economía local :		
	a) Mayor número de visitantes		
	b) Otros (especificar)		
E. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE			
16	¿Ha tenido el proyecto efectos positivos sobre el medio ambiente en los siguientes aspectos?: Valorar y describir	Puntuación 0 a 5	Observaciones
17	Sobre la calidad de los recursos naturales (reducción contaminación de aguas/suelo)		
18	Sobre la eficiencia en la utilización de los recursos naturales (evitar pérdidas, reducir el consumo...)		
19	Enumerar las medidas correctoras recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿Se han tenido en cuenta?		
20	Indicar si han existido efectos negativos sobre el medio ambiente , y describirlos		

F) SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS AYUDAS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
1	¿La entidad ha recibido alguna otra ayuda del PDR?	
2	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas (si existe complementariedad)	
3	¿Ha recibido alguna otra ayuda de otro programa europeo o nacional?	
4	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas	

G) EFECTOS INDIRECTOS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
1	La Ejecución de la obra ¿ha supuesto la repercutido en la actividad local?: comidas de los trabajadores, compra de combustible o materias primas....	
2	¿Conoce si el proyecto ha servido como ejemplo o para animar a otras entidades a realizar inversiones similares?	

H) OTROS COMENTARIOS O ASPECTOS A RESALTAR

--

2.11.2. Entrevista a beneficiarios directos (beneficiarios Redes de Wi-fi en masías aisladas)

A) IDENTIFICACIÓN

1	Nombre del entrevistado:		
2	Cargo / tipo de representatividad:		
3	Sector en que trabaja:		
4	Fecha entrevista:		
DATOS DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO			
5	Municipio :	6	Comarca:

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN

	INFORMACIÓN	
1	Fecha de funcionamiento del servicio	
2	Empresa operadora:	

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
3	Explicar el proceso de demanda, solicitud y tramitación:	
	a) Explicar brevemente la problemática inicial	
	b) ¿De quien parte la iniciativa?	
	c) Gestiones o acciones que ha realizado el solicitante para acceder al servicio.	
4	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI NO

D) IMPACTOS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN	
D.1 VARIACIONES EN EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN			
5	Características de la población beneficiaria: casas aisladas (indicar cuántas)	Masías aisladas	
6	¿El proyecto ha tenido algún efecto sobre su decisión de vivir (o seguir viviendo) en su domicilio? (sobre el mantenimiento de la población)	Puntuación 0 a 5	Observaciones

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN	
D.2 VARIACIONES EN LA CALIDAD DEL SERVICIO			
7	Indicar los efectos de las mejoras del proyecto sobre la calidad del servicio (si procede)		
8	Valorar la mejora de la calidad del servicio	Puntuación 0 a 5	Observaciones
D.3 VARIACIONES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA			
9	¿puede indicar las actividades para las que accede a INTERNET y con qué frecuencia (ALTA/ MEDIA / BAJA)?	Alta Media Baja	Observaciones
	a) Buscar información particular (ocio, lúdica...)		
	b) Como medio de comunicación (correo-electrónico, redes...)		
	c) Como herramienta en actividades laborales		
	d) Como instrumento de formación (cursos a distancia)		
	e) Para comprar o hacer transacciones comerciales o bancarias		
	f) Para gestionar servicios de la Administración		
10	Valorar el efecto del servicio sobre siguientes aspectos:	Puntuación 0 a 5	Observaciones
	a) Sobre la rentabilidad de su empresa o renta familiar		
	b) Sobre la diversificación de su actividad laboral		
	c) Sobre el mantenimiento del empleo		
	e) Sobre la integración laboral de la mujer		
	f) Sobre la conciliación de la vida laboral y familiar		
	g) Sobre el ahorro de tiempo de gestión y compras		
	h) Otros (especificar)		
11	¿Cree que este servicio ha generado otras ventajas en la economía de su municipio?	Especificar	
D.4 VARIACIONES EN LA CALIDAD DEL SERVICIO VIDA Y EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN			
12	Valorar el efecto del proyecto sobre su calidad de vida y bienestar	Puntuación 0 a 5	Observaciones
13	Indicar ejemplos donde haya mejorado su calidad de vida : mayor acceso a		

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN	
	actividades de ocio, comunicación....		
15	Valorar el fomento del proyecto sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información	Puntuación 0 a 5	Observaciones

E) SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS AYUDAS

	PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN	
14	¿Ha recibido alguna otra ayuda del PDR?	SI (Especificar) NO	
15	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas (si existe complementariedad)		
16	¿Ha recibido alguna otra ayuda de otro programa europeo o nacional?	SI (Especificar) NO	
17	En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas		

F) OTROS COMENTARIOS O ASPECTOS A RESALTAR

--



3. RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE CASOS

3.1. Resultados de los cuestionarios de la Medida 111

Resultados de la encuesta en la ECA Ecuestre

1) Por favor, indica los cursos a los que has asistido durante el período 2007-2009:

Nombre del curso	Periodo de realización	Nº	% sobre total cuestionarios (*)
Acompañante de turismo ecuestre	08/01/07 al 30/03/07	2	5%
	10/04/07 al 31/08/07	2	5%
	16/10/07 al 20/12/07	5	13%
	08/01/08 al 14/03/08	4	10%
	Total Acompañante de turismo ecuestre	8	20%
Auxiliar de herrador	16/10/07 al 19/12/07	11	28%
	08/1/08 al 25/02/08	11	28%
	25/03/08 al 29/08/08	11	28%
	Total Auxiliar de herrador	10	25%
Experto en cuidado y manejo de caballos – 1er. Nivel	08/01/09 al 03/04/09	10	25%
	14/04/09 al 19/06/09	9	23%
	Total Experto en cuidado y manejo de caballos – 1er. Nivel	10	25%
Experto en cuidado y manejo de caballos - 2n. Nivel	08/01/07 al 30/03/07	4	10%
	10/04/07 al 29/06/07	4	10%
	16/10/07 al 20/12/07	4	10%
	08/01/08 al 14/03/08	4	10%
	25/03/08 al 20/06/08	4	10%
	08/01/09 al 03/04/09	1	3%
	14/04/09 al 19/06/09	1	3%
	Total Experto en cuidado y manejo de caballos - 2n. Nivel	10	15%
Oficial de herrador	08/01/07 al 30/04/07	3	8%
	12/01/09 al 02/04/09	10	25%
	14/04/09 al 18/06/09	10	25%
	Total Oficial de herrador	6	30%

(*): Cada alumno puede haber asistido a más de un curso, motivo por el cual el sumatorio de los porcentajes no equivale al 100% de los cuestionarios.

2) Datos del alumno:

2.1	Sexo	Nº	%
	a) Hombre	20	50%
	b) Mujer	20	50%
2.2	Edad		
	a) Menor de 40 años	36	90%
	b) Mayor o igual a 40 años	4	10%

3) Datos sobre la Ocupación del alumno

3.1	Indica tu relación con la explotación agraria ó ecuestre	%
a)	Titular de una explotación agraria / ecuestre	8%
b)	Trabajador familiar de una explotación agraria / ecuestre	21%
c)	Trabajador asalariado de una explotación agraria / ecuestre	21%
d)	Otros: paro, estudiante, otras vinculaciones con el mundo agrario / ecuestre:	50%
3.2	Indica tu dedicación a la actividad agraria / ecuestre	%
a)	Dedicación a tiempo completo	56%
b)	Dedicación a tiempo parcial: 0-25% tiempo laboral	24%
c)	Dedicación a tiempo parcial: 25-50 % tiempo laboral	9%
d)	Dedicación a tiempo parcial: 25-75 % tiempo laboral	12%

3.3	Otras dedicaciones	SI	NO
a)	Te dedicas a alguna otra actividad laboral complementaria o principal?	33%	67%
<p>En caso positivo, que sector y actividad?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herrero (cerrajero) • Servicios • Hostelería / ayudante de camarero b) • Medio ambiente. Guarda forestal • Financiero; equitación, doma clásica • Enseñanza como personal autónomo • Agrario; equitación y profesor • Administrativo / estudiante 			

4) Valora en qué grado los cursos han sido de utilidad para tu trabajo. Por favor, usa la siguiente escala: escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta)

4.1	Los conocimientos adquiridos en los cursos me han servido para:	Promedio	Moda	Desv. Típica	Min.	Máx.	Observaciones
a)	Para incluir una nueva actividad a la explotación (diversificar con caballos) y una nueva fuente de ingresos	2,86	3	1,68	0	5	
b)	Para mejorar una actividad que ya estaba en marcha en mi explotación agraria / ecuestre	3,09	4	1,80	0	6	
c)	Para encontrar trabajo	3,53	5	1,75	0	7	
d)	Para mejorar mi calificación profesional en la empresa / explotación a donde estoy						

contratado						
Otras utilidades para mejorar / cambiar tu situación laboral o la actividad de tu explotación:						
e)	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de encontrar empleo - Ampliación de conocimientos en este ámbito 					

4.2 Si el curso no se ha aplicado en tu trabajo , explica brevemente la utilidad o el uso de los conocimientos adquiridos (mejora de mi tiempo de ocio, satisfacción o enriquecimiento personal aunque no se practique, en previsión de utilidad para el futuro. ...)
<ul style="list-style-type: none"> - Facilita salidas laborales - Enriquecimiento personal

5) En caso de que hayas aplicado a tu trabajo los conocimientos adquiridos en los cursos, valora el siguiente (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

5.1 Valora el nivel de mejora alcanzado sobre:	Promedio	Moda	Desv. Típica	Min.	Máx.	Observaciones
a) Sobre técnicas de producción (manejo y cuidado de caballos)	3,69	4	1,30	0	5	
b) Sobre la reducción de los impactos ambientales de la actividad	2,36	3	1,56	0	5	
c) Sobre gestión y administración de la explotación (establecimientos ecuestres)	2,59	3	1,42	0	5	
e) Sobre la realización de actividades turísticas (ofrecer servicios de equitación, guía en rutas ...)	2,50	3	1,81	0	5	
f) Otros efectos a señalar:						
5.2 Indica las principales causas que dificultan obtener los impactos deseados						Observaciones
a) Limitaciones económicas: necesidad de inversiones, falta de financiación	22					
b) Baja demanda de turismo / actividades relacionadas con la equitación	9					
c) Otros (especificar)	1					

6) ¿Consideras que la formación ha servido para aumentar tus rentas económicas?

	Nº	Observaciones
a) NO	10	
b) SI, un 10%	5	
c) SI, entre el 10-25%	6	
d) SI, entre el 25-50%	6	
e) SI, más del 50%	8	

7) Indica tus perspectivas para los próximos 5 años

5.1 En relación a la formación recibida en los cursos:	Sí	No	
<p>¿Tienes previsto a corto plazo aplicar o hacer a) mejoras en tu trabajo, en base a los conocimientos adquiridos?</p>	61%	39%	<ul style="list-style-type: none"> • Plantarme autónomo como herrador • Hacer cursos de reciclaje ir a congresos • Dedicarme a manejar caballos • Complementar mi trabajo • Iniciar actividad • Hacer prácticas en otros centros de interés donde me gusta cómo trabajan • Responsabilizarme de más caballos a partir de potros • Adaptar las instalaciones o mejorarlas; Según la demanda de los clientes • Como profesional es necesario realizado cursos formativos • Mejoraré el manejo • Dedicarme a herrador • La idea es montar mi propia empresa • Las mejoras son constantes en este trabajo • Quiero dedicarme profesionalmente al oficio aprendido en la escuela • Hacer algún clinic / Acabar de sacarme la titulación
<p>Tienes previsto asistir a nuevos cursos ecuestres o b) de otros temas relacionados con la actividad agraria?</p>	87%	13%	<p>Cursos o temas de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEB niveles 1 ó 2 (11) • Clinics y congresos (7) • Cursos de la asociación de herradores (5) • Manejo y cuidado del caballo (3) • Bienestar animal (3) • Técnico deportivo (2) • Guía ecuestre (2) • Doma, equitación clásica (2)

8) Valora tu nivel de satisfacción de los cursos sobre los siguientes aspectos (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

	Promedio	Moda	Desv. Típica	Min.	Máx.	Observaciones
a) Sobre el interés práctico y la claridad de las materias impartidas	3,87	4	1,07	1	5	
b) Sobre las explicaciones y atención personal de los profesores	3,89	4	0,95	2	5	•
c) Sobre las clases practicas	4,05	4	0,93	2	5	•
d) Sobre el material didáctico elaborado	3,54	3	1,04	1	5	•

9) Otros aspectos positivos o aspectos a mejorar los cursos

- Valoración positiva del profesorado con carácter general
- Ampliar el periodo de formación
- Profundizar en los mecanismos de selección del alumnado
- Ampliar los horarios

Resultados de la encuesta en la ECA EMPORDÀ

1) Por favor, indica los cursos a los que has asistido durante el período 2008-2009:

Nombre del curso	Periodo de realización	Nº	% (*)
Elaboración de preparados de carne	07/04/08 al 14/04/08	3	7%
Planificación y control de la producción en la industria de la carne	08/05/08 al 10/05/08	7	17%
Análisis y reparación del plan de negocio	02/06/08 al 11/06/08	5	12%
Programa de limpieza y desinfección de instalar. Instalaciones y equipos	03/06/08 al 12/06/08	13	32%
Conservas vegetales	19/09/08 al 24/10/08	9	22%
Bienestar animal en explotaciones porcinas	20/04/09 al 14/05/09	5	12%
Nivel básico de manipulador y aplicador de productos fitosanitarios	20/04/09 al 14/05/09	8	20%

(*): Cada alumno puede haber asistido a más de un curso, motivo por el cual el sumatorio de los porcentajes no equivale al 100% de los cuestionarios.

2) Datos del alumno:

2.1	Sexo	Nº	%
	a) Hombre	24	62%
	b) Mujer	15	38%
2.2	Edad		
	a) Menor de 40 años	26	67%
	b) Mayor o igual a 40 años	13	33%

3) Datos sobre la Ocupación del alumno

3.1	Indica tu relación laboral con el sector agroalimentario		
	a) Titular de una explotación agraria	33%	
	b) Trabajador familiar de una explotación agraria	3%	
	c) Trabajador asalariado de una explotación agraria o de una industria agroalimentaria	52%	
	d) Otros: paro, estudiante, otras vinculaciones con el sector agroalimentario:	12%	
3.2	Indica las características de la empresa donde trabajas:	Sí	No
	a) Industria agroalimentaria de producciones acogidas a Denominaciones públicas de calidad: SI / NO, En caso positivo especificar Denominación	45%	55%
	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperativa Poma Girona (3) - Pernil ETG Serrano (2) - Normes ISO (2) - Inocus seguridad alimentaria y nutrición, SL 		

b) Explotación agraria con elaboración de producciones agroalimentarias	Sí	No	
	45%	55%	
c) Número medio de trabajadores (estimación)	Promedio	Moda	Suma
	18,9	2	321
3.3 Indica tu dedicación a la actividad agroalimentaria			
a) Dedicación a tiempo completo	86%		
b) Dedicación a tiempo parcial: 0-25% tiempo laboral	11%		
c) Dedicación a tiempo parcial: 25-50 % tiempo laboral	3%		
d) Dedicación a tiempo parcial: 25-75 % tiempo laboral	0%		

3.4 Otras dedicaciones		SI	NO
a) ¿Te dedicas a alguna otra actividad laboral complementaria o principal?		12,5%	87,5%
¿En caso positivo, qué sector y actividad?:			
b) - -			

4) Valora en qué grado los cursos han sido de utilidad para tu trabajo. Por favor, usa la siguiente escala: escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta)

4.1	Los conocimientos adquiridos en los cursos me han servido para:	Promedio	Moda	Desv. Típica	Mín.	Máx.
a)	Para incluir una nueva actividad o línea de producción	0,97	0	1,54	0	4
b)	Para mejorar una actividad que ya estaba en marcha la empresa	3,62	4	1,30	0	5
c)	Para encontrar trabajo	0,44	0	1,19	0	5
d)	Para mejorar mi calificación profesional en la empresa / explotación a donde estoy contratado	3,03	4	1,87	0	5
e)	Otras utilidades para mejorar / cambiar tu situación laboral o la actividad de la empresa: - Para conocer alguna idea nueva aunque no sea aplicable en mi ámbito laboral					
4.2	Si el curso no se ha aplicado en tu trabajo , explica brevemente la utilidad o el uso de los conocimientos adquiridos (mejora de mi tiempo de ocio, satisfacción o enriquecimiento personal aunque no se practique, en previsión de utilidad para el futuro. ...)					
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en el futuro						
- Enriquecimiento personal						

5) En caso de que hayas aplicado a tu trabajo los conocimientos adquiridos en los cursos, valora lo siguiente (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

5.1	Valora el nivel de mejora alcanzado en tu empresa:	Promedio	Moda	Desv. Típica	Mín.	Máx.
a)	Sobre la gestión económica (planificación, gestión financiera, control económico ...)	1,31	0	1,71	0	4
b)	Sobre la calidad de los productos elaborados	2,34	0	1,75	0	5
c)	Sobre la adecuación al mercado de los productos (introducción de nuevos productos, nuevas presentaciones ...)	1,50	0	1,84	0	5
d)	Sobre la competitividad de la actividad (más productividad, o más ventas, más eficiencia ...)	2,18	3	1,42	0	4
e)	Sobre el impacto ambiental de la actividad	2,11	0	2,03	0	5
f)	Sobre la reducción de los riesgos laborales	2,58	0	2,03	0	5
g)	Sobre la mejora del bienestar animal	0,96	0	1,78	0	5
h)	Otros efectos a señalar: Mejora en general de los procesos de limpieza; Programa APPC					
5.2	Indica las principales causas que dificultan obtener los impactos deseados	%	Observaciones			
a)	Limitaciones económicas: necesidad de inversiones, falta de financiación	56%				
b)	Baja demanda de los productos elaborados (crisis económica)	41%				
c)	Otros (especificar)	4%				

6) ¿Consideras que la formación ha servido para aumentar tus rentas económicas?

	%	Observaciones, comentarios
a) NO	78%	
b) SI, un 10%	14%	
c) SI, entre el 10-25%	5%	
d) SI, entre el 25-50%	3%	
e) SI, más del 50%	0,00%	

7) Indica tus perspectivas para los próximos 5 años

5.1	En relación a la formación recibida en los cursos:	Sí	No	Observaciones
	Tienes previsto a corto plazo aplicar o hacer a) mejoras en tu trabajo, en base a los conocimientos adquiridos?	69%	31%	<ul style="list-style-type: none"> - Mejor Protección (2) - Mejorar el sistema de limpieza (2) - Mejorar la productividad - Nuevos productos de conservas vegetales - Acabar de aplicar correctamente las mejores del bienestar animal - Plan de negocio crecimiento empresarial
	¿Tienes previsto asistir a b) nuevos cursos de temas agroalimentarios?	81%	19%	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación cárnica aplicada a la industria / Normas de calidad (5); - Alimentación/Conservas vegetales (4) - Mantenimiento-Caducidad alimento / Técnicas pasteurización alimentos / APPCC (2); - APPCC en pequeñas empresas (2) - Bienestar animal (2)

8) Valora tu nivel de satisfacción de los cursos sobre los siguientes aspectos (escala de 0 (muy baja) al 5 (muy alta))

	Promedio	Moda	Desv. Típica	Min.	Máx.	Observaciones
a) Sobre el interés práctico y la claridad de las materias impartidas	4,31	4	0,66	3	5	
b) Sobre las explicaciones y atención personal de los profesores	4,54	5	0,64	3	5	
c) Sobre las clases practicas	3,57	4	1,26	0	5	
d) Sobre el material didáctico elaborado	3,79	3	0,95	2	5	

9) Otros aspectos positivos o aspectos a mejorar los cursos

Intentando concentrar al máximo los cursos aunque suponga hacer más horas en un día y centrarse al máximo en la información más práctica

3.2. Conclusiones de los casos de la Medida 112

Los 5 casos estudiados corresponden a explotaciones de diferentes OTEs, tres agrícolas (producción forrajera, horticultura y frutícola) y dos ganaderas (bovino de leche y bovino de carne). Las explotaciones se localizan en 4 comarcas diferentes (Bages, Cerdanya, Noguera y Segrià (2 de ellas). La dimensión de la inversión (entre 25.000 y 115.000 euros) y el objetivo de la misma también es muy heterogéneo (compra de maquinaria agrícola, adquisición de nuevo ganado, compra de cuota láctea o construcción de vivienda y almacén agrícola).

Gestión de la ayuda

El 80% de los entrevistados (4 de 5) manifiesta que obtuvieron conocimiento de la existencia de la ayuda a través de las oficinas comarcales del DAR. El quinto caso conoció las ayudas a través de beneficiarios de su municipio de anteriores convocatorias.

Sólo el 60% (3 de los 5) de los entrevistados es consciente de que la ayuda está cofinanciada por la UE. De ellos, en 2 casos fueron informados por el DAR, mientras que el tercero ya tenía conocimiento previo de ello. De los 2 beneficiarios que no tenía conocimiento de ello, uno había sido asesorado por una entidad. Nuevamente, 3 de los 5 entrevistados tramitaron la ayuda directamente, mientras que dos de ellos lo hicieron a través de entidades de asesoramiento.

El **proceso administrativo** ha sido valorado con un grado "medio" de satisfacción (puntuación media de 3 sobre 5). En relación a ello se destaca la complejidad del proceso, la larga duración de la tramitación y resolución y la duración del proceso de pago. No obstante, los beneficiarios entrevistados coinciden en señalar como positivo el nivel de asesoramiento recibido por los gestores y su disponibilidad para el asesoramiento y las consultas.

La tabla siguiente muestra las valoraciones de las diferentes variables del proceso administrativo por parte de los entrevistados y el valor medio obtenido por cada una de ellas. El nivel de asesoramiento recibido y el grado de conocimiento general de las condiciones de la ayuda, son los aspectos con valoración más positiva (entre 3,6 y 3,8 sobre 5). Por el contrario, el nivel de complejidad, el coste de la tramitación y la duración del proceso de pago son las variables peor valoradas.

ITEMS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN	Nivel de satisfacción (0-5)
La solicitud: requisitos de los beneficiarios y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda	Valoraciones: 4/4/4/4/3 Media: 3,8
El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)	Valoraciones: 4/5/2/4/3 Media: 3,6
La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas	Valoraciones: 4/5/2/3/5 Media: 3,8
Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)	Valoraciones: 4/1/1/4/3 Media: 2,6
Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)	Valoraciones: 4/1/1/3/3 Media: 2,4
Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)	Valoraciones: 4/3/1/4/3 Media: 3
Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)	Valoraciones: 4/1/1/4/3 Media: 2,6
Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo	Valoraciones: 4/3/1/4/3 Media: 3

La ayuda constituye una motivación decisiva para el cambio de titularidad (incorporación) y para acometer la inversión en la explotación en el 60% (3 de los 5 beneficiarios) de entrevistados, que ha manifestado que sin la ayuda no hubieran realizado la incorporación y la inversión. Para el 40% restante la ayuda ha supuesto una mayor capacidad de inversión, aunque se hubieran incorporado igualmente, la inversión la hubieran hecho de forma más lenta y gradual.

Pese a valorar como complejo el proceso de tramitación, todos los entrevistados volverían (o volverán) a pedir ayudas para su explotación, ya que el importe compensa el tiempo invertido. Así, las características y complejidad del proceso administrativo no ha influido en la decisión de solicitar ayudas para el 80% (4 de 5). La dificultad de los trámites no es un elemento que afecte a su decisión, por difícil que resulte solicitarían igualmente la ayuda.

Repercusiones de las ayudas

Las ayudas han permitido, además de la incorporación de jóvenes, el aumento de dimensión de 2 explotaciones existentes (el 40% de los casos), mejoras para la consolidación de la actividad en otras 2 y la creación de una nueva empresa. El incremento del tamaño se localiza en el aumento de la superficie y/o del ganado. En uno de estos casos, la incorporación ha ido asociada a un incremento del 140% de las tierras cultivadas y un aumento del 21% de la cabaña ganadera. En el otro ha comportado un incremento del 133% de la cabaña ganadera.

Los efectos sobre la renta de la explotación son heterogéneos, pero globalmente positivos. La variación del VAB durante el periodo 2007-2009 ha sido positiva en todos los casos, alcanzando un incremento medio de un 29% (el VAB se ha incrementado en un 5%, 10%, 50% y 50%, en los diferentes casos). En 4 de los casos se ha realizado una incorporación del joven en una sociedad preexistente (en una empresa familiar), mientras que en un caso se trata de una empresa de nueva creación (en la que el único titular es el joven beneficiario de la ayuda). En este último caso no se puede establecer una lectura evolutiva de la evolución del VAB antes y después de la ayuda.

En relación con la calidad de la producción, para 2 de los 5 beneficiarios entrevistados (40%) la inversión ha tenido un efecto positivo porque ha contribuido a mejorar la calidad de la producción. No obstante, solo uno de ellos considera que ello ha tenido un impacto en el incremento del precio unitario del producto, con un crecimiento del 10-15%. Se trata de una explotación ganadera que ha cambiado la cabaña ganadera de vacuno, pasando de la raza *Parda Alpina* a *Angus*.

Los 5 beneficiarios han coincidido en que la ayuda no ha tenido un impacto ambiental positivo significativo en sus explotaciones. Mientras 3 de ellos consideran que no ha tenido ningún impacto, para los 2 restantes el impacto negativo aumenta en la medida que aumenta la actividad productiva. Aunque el sistema de producción no se ha intensificado considerablemente, el incremento de las unidades de producción (ganado y superficie cultivada) aumenta los impactos conjuntos sobre el medio generados por la actividad agraria en la explotación, si bien dentro del marco normativo.

En las explotaciones ganaderas entrevistadas, una ha destinado la ayuda básicamente a la compra de cuota láctea, por lo que no ha tenido impacto sobre el bienestar animal. La segunda explotación ha destinado la inversión a la compra de nuevo ganado y nueva maquinaria, que indirectamente (por la agilización del trabajo y del manejo de los animales) ha supuesto cierta mejora de la calidad de vida del ganado.

Cabe señalar también, que en ningún caso de los analizados la ayuda muestra efectos sobre el relevo generacional (al no estar vinculadas a una cesión), aunque en todos los casos genera un incremento de titulares jóvenes en las explotaciones (3 casos de mujeres).

Además en dos casos se ha contratado nueva mano de obra no familiar, generándose un nuevo puesto de trabajo en ambos casos.

El impacto sobre las condiciones laborales ha sido heterogéneo. Dos de las explotaciones (40%) consideran que la inversión no ha tenido un impacto significativo en este campo, ya que la incorporación no ha implicado una reducción de horas de trabajo (más producción repartida en un socio/trabajador nuevo). Las 3 restantes consideran que sí ha tenido algún tipo de impacto. Una de ellas no puede servir de referencia, ya que se trata de la creación de una nueva explotación, por lo que el crecimiento del volumen de trabajo es notable durante los primeros años y, además, previamente a la ayuda no existía la actividad, por lo que no hay elementos de comparativa. Las dos explotaciones restantes (40%) manifiestan haber conseguido una reducción del tiempo de trabajo, y por lo tanto un aumento del tiempo de ocio. Una de ellas declara una reducción de un 15% de las horas de trabajo. Y la otra la reducción de un día laborable (pasando de uno a dos días de descanso), aunque ha sido a costa de un incremento de un 20% de la jornada de los días laborables. En dos casos también la mejora de las condiciones de trabajo se debe a la reducción del esfuerzo físico y de exposición a sustancias nocivas por la adquisición de nueva maquinaria y la construcción de un almacén agrícola, respectivamente.

La valoración de los entrevistados sobre la posible evolución de su actividad en los próximos años es, en todos los casos, ligeramente positiva. En la mayoría de los casos (3 de los 5) se prevé un mantenimiento de la actividad, mientras que en los 2 restantes se prevé un aumento. La única valoración negativa se introduce en uno de los casos que prevé mantenimiento, poniendo en duda la continuidad de la explotación si perduran los costes de las materias primas y el bajo precio de venta actual.

El 80% (4 de los 5 entrevistados) no prevé realizar nuevas inversiones a corto plazo. El beneficiario que sí prevé realizar nuevas inversiones, ya ha tramitado una solicitud para una ayuda a la modernización de su explotación, vinculada a la instalación del sistema de riego en parte de las tierras que son todavía de regadío (se trata de una explotación frutícola, que será regada con aguas del canal Segarra-Garrigues).



112.5.: Instalación de jóvenes en Puigcerdà. Se realizaron dos actuaciones: Compra de nuevas cabezas de ganado (sustitución de bovino de carne de la raza "Parda Alpina" por bovino de carne de la raza "Angus" y Adquisición de nueva maquinaria agrícola para la explotación: tractor.

3.3. Conclusiones de los casos de la Medida 114

Características de las explotaciones beneficiarias

La orientación productiva de las explotaciones agrarias de los beneficiarios del servicio de asesoramiento es acorde con las producciones agrícolas predominantes en el ámbito de influencia territorial de cada entidad. En el caso de ACTEL, además influye la actividad principal de la entidad asesora (se trata de una cooperativa principalmente frutícola, aunque experimenta un proceso de diversificación). Así:

- La mayoría de los agricultores asesorados de Actel (y de los socios), con sede en Lleida, son de la comarca del Segrià y de las comarcas vecinas. Por ello predominan los agricultores dedicados a uno de los sectores protagonistas en la Plana de Lleida: la fruta dulce. El 57% de los agricultores encuestados para la realización del caso de estudio se dedican exclusivamente a la producción de fruta dulce, un 28% combina la orientación cerealística y la frutícola y un 14% se dedica a la producción cerealística.
- En Móra d'Ebre, la mayor parte de los clientes y la totalidad de los asesorados son de la propia comarca de la Ribera d'Ebre y la comarca vecina de la Terra Alta. La orientación productiva de las explotaciones se diversifica en base al olivo, la viña y la fruta seca (almendra). El olivo está presente en el 86% de las explotaciones, la viña y la fruta seca, ambas en el 43%.

En **Actel**, la mayoría de los encuestados, el 86% (aquellos que se dedican a la fruta dulce) utilizan **un sistema de producción integrada**, mientras que en el caso de los asesores de Mora d'Ebre **existe un equilibrio entre los diferentes sistemas de producción**: ecológica un 28%, integrada otro 28% y convencional un 43%.

En relación a **la edad de los titulares encuestados**, el 61,5% son jóvenes agricultores o ganaderos (menos de 40 años). Este porcentaje es del 42,8% en el caso de Actel y del 83,3% para Agroxarxa. Además, el 100% de los encuestados son titulares de la explotación y con dedicación a tiempo completo. Estos porcentajes no pueden extrapolarse a los beneficiarios totales de cada entidad.

Gestión de la ayuda

La amplia mayoría (el 79%) de los encuestados conocen que la ayuda esta cofinanciada por la UE. Todos ellos fueron informados de la existencia de la ayuda a través de la entidad de asesoramiento (aunque alguno ha mencionado que también tuvo conocimiento de la ayuda a través de otros agricultores). Además, en todos los casos la entidad de asesoramiento fue quien tramitó la ayuda.

En relación al procedimiento administrativo, en líneas generales, existe coincidencia en valorar los periodos de tramitación, resolución y de pago como excesivamente largos (ver tabla siguiente, puntuación del 0 al 5).

	Entidad 1	Entidad 2	Total
<i>Complejidad administrativa</i>	3,4	2,5	3,0
<i>Duración del proceso de tramitación</i>	2,6	1,5	2,1
<i>Duración del pago</i>	2,9	1,9	2,4
Total	3,0	2,0	2,5

Tipo de asesoramiento solicitado

Un 66% de los encuestados manifiestan que no habían utilizado anteriormente estos servicios, es decir, existe **un número importante de agricultores que lo utilizan por primera vez**.

Sin embargo, aunque la valoración de los servicios de asesoramiento y su utilidad es bastante positiva, **la ayuda no ha conseguido concienciar a los agricultores sobre la importancia de estar bien asesorados**, ya que el 57% declara que no contratarían los servicios si no percibieran la ayuda del PDR. No obstante, también cabe destacar que un 28% declara que contrataría igualmente los servicios de asesoramiento aunque no percibieran ninguna ayuda por este concepto. Entre los beneficiarios que manifiestan que sin ayuda contratarían igualmente el asesoramiento, el 75% son titulares de explotaciones con un sistema de producción integrada y el 25% restante titulares de explotaciones ecológica, de manera que **las explotaciones con sistemas de producción más sostenibles parecen más necesitados (por la propia normativa) y concienciados sobre el asesoramiento**.

En la tabla que se adjunta a continuación se detalla tanto las valoraciones por cada línea de asesoramiento, como el porcentaje de los beneficiarios que han declarado recibir asesoramiento en esa área.

Tipo de asesoramiento: categorías	Porcentaje que recibe asesoramie.	Nivel de satisfacción sobre el asesoramiento recibido	Nivel de utilidad	Nivel de aplicación en su explotación
		Puntuación media. Puntuaciones individuales entre paréntesis		
1. Requisitos mínimos para recibir las ayudas PAC	Ent A: 71,4% Ent B: 66,6% Total: 69,2%	Ent A : 4,0 (4/4/3/4/5) Ent B : 3,8 (4/4/4/3) Total : 3,9	Ent A : 3,2 (3/4/4/4/1) Ent B : 3,5(3/4/3/4) Total : 3,33	Ent A : 2,75 (3/3/4/1) Ent B : 3,75 (4/4/3/4) Total : 3,25
2. Relacionado con el cumplimiento de normativa medioambiental, incl. el entorno agroambiental	Ent A: 57,1% Ent B: 33,3% Total: 46,2%	Ent A : 3,8 (4/4/4/3) Ent B : 3,5 (4/3) Total : 3,7	Ent A : 3,25 (3/4/3/3) Ent B : 3,5 (4/3) Total : 3,33	Ent A : 4 (4/4/4) Ent B : 4 (4/4) Total : 4
3. Sobre normas de seguridad profesional	Ent A: 42,9% Ent B: 16,7% Total: 30,8%	Ent A : 4,0 (4/4/4) Ent B : 4,0 (4) Total : 4,0	Ent A : 3,33 (3/4/4) Ent B : 4 Total : 3,75	Ent A : 4 (4/4) Ent B : 4 Total : 4
4. Sobre el Bienestar animal	Ent A: - Ent B: 16,7% Total: 7,7%	Ent A : -- Ent B : 4 (4) Total : 4	Ent A : Ent B : 5 Total : 5	Ent A : Ent B : 5 Total : 5
5. Sobre salud pública, sanidad animal y fitosanidad	Ent A: 57,1% Ent B: 16,7% Total: 38,5%	Ent A : 4,0 (4/4/4/4) Ent B : 4,0 (4) Total : 4,0	Ent A : 3 (3/2/4/3) Ent B : 4 Total : 3,2	Ent A : 3 (2/4/3) Ent B : 4 Total : 3,25
6. Sobre la gestión de la explotación	Ent A: 28,6% Ent B: 50% Total: 38,5%	Ent A : 4,0 (4/4) Ent B : 3,7 (3/4/4) Total : 3,8	Ent A : 3,5 (3/4) Ent B : 4 (4/4/4) Total : 3,8	Ent A : 4 Ent B : 4 (4/4/4) Total : 4
7. Sobre agricultura ecológica	Ent A: 14,3% Ent B: - Total: 7,7%	Ent A : 4,0 (4) Ent B : -- Total : 4,0	Ent A : 3 Ent B : Total : 3	Ent A : Ent B : Total :
8. Sobre normativa de calidad de las producciones agrarias	Ent A: 57,1% Ent B: - Total: 30,8%	Ent A : 4,0 (4/4/5/3) Ent B : -- Total : 4,0	Ent A : 3,75 (3/4/5/3) Ent B : Total : 3,75	Ent A : 4,33 (4/5/4) Ent B : Total : 4,33
9. Información detallada sobre	Ent A: 42,9% Ent B: 33,3%	Ent A : 4,0 (4/4/4) Ent B : 4,0 (4/4)	Ent A : 3,66 (3/4/4) Ent B : 3 (3/3)	Ent A : 4 (4/4) Ent B : 4,5 (5/4)

Tipo de asesoramiento: categorías	Porcentaje que recibe asesoramiento.	Nivel de satisfacción sobre el asesoramiento recibido	Nivel de utilidad	Nivel de aplicación en su explotación
		Puntuación media. Puntuaciones individuales entre paréntesis		
gestión técnica, instalaciones o equipamientos	Total: 38,5%	Total : 4,0	Total : 3,4	Total : 4,25
10. Asesoramiento sobre técnicas de producción innovadoras	Ent A: 14,3% Ent B: - Total: 7,7%	Ent A : 4,0 (4) Ent B : -- Total : 4,0	Ent A : 3 Ent B : -- Total : 3	Ent A : 2 Ent B : -- Total : 2
TOTAL	Ent A: 38,6% Ent B: 23,3% Total: 31,5%	Ent A : 3,96 Ent B : 3,78 Total : 3,9	Ent A : 3,37 Ent B : 3,71 Total : 3,49	Ent A : 3,35 Ent B : 4,07 Total : 3,65

El número de líneas de asesoramiento solicitadas por los encuestados (aquellas que han sido puntuadas) es mayor en el caso Actel. Las líneas de asesoramiento que han sido utilizadas por más del 50% de los encuestados son:

- el asesoramiento sobre los requisitos mínimos para recibir las ayudas PAC,
- la normativa de calidad de las producciones agrarias,
- el cumplimiento de normativa medioambiental, incluido el entorno agroambiental y
- la salud pública, sanidad animal y fitosanidad.

En el caso de Mora d'Ebre el asesoramiento se ha concentrado básicamente en los requisitos mínimos para recibir las ayudas PAC y en la gestión de la explotación.

La media de usuarios por línea de asesoramiento es del 38,6% en el caso de la entidad A y un 23,3% para la entidad B, lo que muestra la concentración del asesoramiento de esta última entidad en las áreas citadas anteriormente.

Como se puede observar en la tabla anterior, **la valoración de los servicios de asesoramiento recibidos, así como su utilidad es muy positiva**. La puntuación media de las tres cuestiones solicitadas (satisfacción, utilidad y aplicación), ha alcanzado valores próximos al 4 sobre 5.

Cabe destacar que la calidad del servicio obtiene mayor puntuación que la utilidad y grado de aplicación del mismo. Asimismo, también destaca que las valoraciones de ambas entidades han dado resultados muy similares (satisfactorios en ambos casos), si bien una ha alcanzado mayor puntuación en relación con la satisfacción general del usuario, mientras que la otra ha alcanzado mayor valoración en relación con la utilidad y grado de aplicación del asesoramiento.

Si se relaciona el tipo de asesoramiento con el perfil del beneficiario, se observa como **el 100% de los encuestados que han recibido asesoramiento en materia normativa de calidad de las producciones agrarias son titulares de explotaciones con un sistema de producción integrada**. Este tipo de explotaciones son el 80% de las que se han asesorado en materia de salud pública, animal y fitosanidad (el 20% restante son explotaciones ecológicas). Finalmente, en el asesoramiento sobre normativa medioambiental las explotaciones con un sistema de producción integrada suponen el 66% del total, las ecológicas un 17% y las convencionales otro 17%.

Efectos del asesoramiento sobre las explotaciones

La tabla siguiente resume los efectos del asesoramiento en las explotaciones, según los encuestados. El valor señala el porcentaje de agricultores que ha identificado ese efecto sobre su explotación. Los **efectos más destacados** por los agricultores han sido tanto la modernización o ampliación de instalaciones y equipamientos, como el cumplimiento de la normativa para percibir ayudas de la PAC, y en segundo lugar, alcanzar una mayor productividad y/o eficiencia de la explotación agraria. El debate ha puesto de manifiesto que **el impacto más inmediato del asesoramiento está vinculado con el cumplimiento de la normativa para la percepción de las ayudas de la PAC.**

EFECTOS	Porcentaje de agricultores que considera que el asesoramiento ha tenido efectos sobre la explotación		
	Entidad A	Entidad B	Total
Modernización o ampliación de instalaciones y equipamientos	57,1%	66,7%	61,5%
Cambios en la orientación de la producción (acogida a certificaciones de calidad, cambio de sistemas de producción, reestructuración ...)	42,9%	33,3%	38,5%
Diversificación de la producción agraria (nuevas producciones o variedades)	57,1%	16,7%	38,5%
Mayor productividad y/o eficiencia	42,9%	66,7%	53,8%
Cumplimiento de la normativa básica para la percepción de ayudas PAC	71,4%	50,0%	61,5%
Mejora de la planificación y la gestión económica	28,6%	50,0%	38,5%

La ayuda y asesoramiento tiene también una **incidencia importante sobre la modernización o ampliación de las explotaciones**. En primer lugar, porque los agricultores y ganaderos (la muestra encuestada y las propias entidades lo corroboran), solicitan ayuda técnica para decidir la inversión necesaria y la rentabilidad que lleva asociada (son habituales las visitas a la explotación y la realización de estudios de viabilidad –ver ejemplo adjunto en el caso de estudio 115-). Pero también se debe a que las entidades prestan apoyo en la tramitación de la ayuda 121 Modernización de las explotaciones, cuestión que también es destacada como clave por los asesorados, ya que se hace referencia constante a la creciente complejidad del proceso de tramitación.

Finalmente, la mejora de la productividad y la eficiencia de la explotación es otro impacto clave. Los beneficiarios hacen referencia a esta cuestión vinculándola a las operaciones de modernización realizadas, a la optimización de los recursos y el apoyo, formación y soporte en la gestión económica y contable por parte de las entidades de asesoramiento.

Este resultado coincide con la valoración realizada por las entidades de asesoramiento en el estudio de caso 115. Desde la entidad A se considera que el asesoramiento contribuye de

forma más notable al cumplimiento de la normativa de la PAC y a cambios en la orientación de la producción (valoración de 5 sobre 5), la primera de estas cuestiones es la que ha recogido mayor porcentaje de impacto por parte de los beneficiarios encuestados. Por su parte, la entidad B considera que su asesoramiento contribuye especialmente a la modernización de las explotaciones, el incremento de la productividad de éstas y la diversificación de la producción agraria (en los tres casos con una valoración de 3 sobre 5). Las dos primeras cuestiones se han correspondido con los principales impactos señalados por los beneficiarios del asesoramiento (identificados por un 66,7% de los encuestados).

A nivel económico las explotaciones de los agricultores encuestados se han caracterizado por presentar una evolución negativa del VAB en el periodo 2007-2009. Según los datos facilitados por los agricultores, **el 82% ha visto reducido el VAB de su explotación en este periodo:**

- La muestra de los encuestados asesorados por la entidad A, la mayoría del sector frutícola, han pasado de un VAB medio de 53.200 euros en 2007 a 36.200 euros en 2009 (un decremento del 31,9%).
- La muestra de asesorados por la entidad B, con explotaciones de viña, olivo y frutos secos, ha pasado de un VAB medio de 16.300 euros a un VAB medio de 15.300 euros (un decrecimiento del 6,1%).

Sin embargo las causas están vinculadas principalmente a la crisis económica global y del sector. Los principales motivos argumentados por los agricultores para explicar este descenso han sido la reducción de los precios agrarios y el aumento de precios de las materias primas.

Finalmente, el impacto del asesoramiento sobre las explotaciones en relación a las cuestiones medioambientales y las condiciones laborales ha sido valorado como significativo por los encuestados, con valores alrededor de un 4 sobre 5 en la mayoría de las variables propuestas. La tabla siguiente muestra la puntuación de los encuestados en las diferentes variables, así como el número de agricultores que han considerado que en esa cuestión el asesoramiento ha tenido alguna incidencia. Los asesorados por la entidad A han destacado un mayor número de cuestiones sobre las que el asesoramiento ha tenido incidencia, consecuencia de que el grupo ha sido asesorado sobre un abanico más amplio de temas.

Valoración de los efectos ambientales y laborales del asesoramiento sobre las explotaciones					
	Entidad A		Entidad B		Total
Adaptación de la explotación a la normativa ambiental	3,66 (4/3/4/5/3/3)	85,7%	4,33 (5/4/4)	50%	3,9 - 69,2%
Utilización de métodos de producción más sostenibles (producción integrada, agricultura ecológica...)	4,66 (4/4/5/5/5/5)	85,7%	3,4 (4/5/3/1/4)	83,3%	4,1 - 84,6%
Aplicación de normas de seguridad profesional en todos los trabajadores	3,66 (3/3/4/5/3/4)	85,7%	3,5 (3/3/4/4)	66,6%	3,6 - 76,9%
Mejora del Bienestar animal	-	-	5	16,7%	5 - 7,7%
Mayor eficiencia en el uso del agua y/o reducción del consumo de agua	4 (4/4/4/4/4)	71,4%	4,33 (4/5/4)	50%	4,1 - 61,5%
Uso más reducido de abonos y fitosanitarios	4,16 (4/3/4/4/5/5)	85,7%	3 (3/4/2)	50%	3,8 - 69,2%
Utilización de energías renovables	2,5 (2/3)	33,3%	1	16,7%	2 - 23,1%

3.4. Conclusiones de los casos de la Medida 115

Se han seleccionado dos entidades asesoras, JARC y ACTEL, por el elevado importe de la ayuda recibida, y una tercera como contraste. En el caso de JARC, entidad con varios puntos de asesoramiento, se ha seleccionado la oficina de Lleida, una de las más antiguas de la entidad, con mayor número de socios y asesorados y que dispone de técnicos y gestores responsables con mayor antigüedad en la entidad. La sede de ACTEL también se localiza en Lleida.

Como contraste, se ha entrevistado a una entidad no beneficiaria de la medida 115. Se trata de una de las principales entidades que realiza asesoramiento a los beneficiarios de la medida 114 Ayuda a los agricultores para la contratación de servicios de asesoramiento, que ha asesorado a aproximadamente el 50% de los beneficiarios de la medida 114.

JARC y ACTEL se encuentran en un claro proceso de crecimiento:

- JARC ha pasado de 10 a 14 oficinas en el periodo 2006-2009, de acuerdo a su objetivo estratégico de extensión en el conjunto de territorio catalán. Como destacan los técnicos entrevistados, la ayuda ha contribuido al crecimiento, aunque su estrategia de crecimiento va más allá de la ayuda y responde a motivos internos, no de oportunidad.
- ACTEL ha mantenido su número de oficinas, aunque está ampliando su implantación en Lleida. Las instalaciones de su sede central en Lleida están siendo objeto de reforma y ampliación para dar mejor cabida a todos los servicios, técnicos, actividades de gestión y asesoramiento. Está creciendo de forma notable el número de socios y, además, se ha ampliado la orientación productiva y distribución geográfica de los mismos.

Las tres entidades apuntan al DAR como fuente de información directa sobre la ayuda. Dado que forman parte de la mesa de asesoramiento agrario y están registradas como entidades de asesoramiento agrario, se les informa directamente de las órdenes y convocatorias.

Impacto sobre las entidades de asesoramiento

En general, las tres entidades coinciden en:

- la **ampliación de sus servicios de asesoramiento**. El tipo de asesoramiento que se ha potenciado más es el de la condicionalidad y la tramitación de las ayudas del Contrato Global de Explotación (señalado por las tres).
- Destacar el aumento (en términos cuantitativos) de otras actividades, como cursos de formación, gestión contable de las explotaciones, solicitudes de información y de edición de material didáctico.
- Consideran que la creciente complicación del proceso administrativo ha comportado que los agricultores soliciten servicios de asesoramiento especialmente para la tramitación de ayudas (especialmente planes de mejora). Si bien es cierto que la normativa de ayudas como la 112, la 121 y la 311 obliga a que presenten un plan de viabilidad elaborado a través de una entidad de asesoramiento, contribuyendo a este incremento.

Aunque la ayuda ha tenido un impacto notable en las tres entidades de asesoramiento, todas destacan que **las medidas 115 y 114 no han comportado un cambio en sus estrategias de crecimiento** (número de sedes) o de contratación de personal. Es decir,

sin la ayuda lo hubieran hecho igualmente, pero, seguramente de forma más lenta. Ello se debe a que la ayuda tiene una temporalidad concreta (5 años) y es una cofinanciación decreciente con el tiempo. Por ello, un crecimiento estrictamente vinculado a la percepción de la ayuda no compensaría los nuevos compromisos laborales adquiridos. No obstante, las ayudas permiten impulsar y consolidar la oferta de asesoramiento.

Las entrevistas evidencian la competencia entre entidades por la prestación de estos servicios, lo cual impulsa a reclamar (desde JARC) mayor transparencia en los precios y servicios, con el objetivo de que, cuando un agricultor acuda al DAR a preguntar por el asesoramiento o la tramitación de las ayudas, se le pueda informar a dónde acudir y se le facilite un listado completa de precios y servicios por entidades.

El volumen de **peticiones de asesoramiento ha incrementado en todas las entidades estudiadas**: un crecimiento entre el 25 y 50% en el caso de Jarc y entre un 10 y un 25% tanto para Actel como para la no beneficiaria.

La complejidad del proceso administrativo para la tramitación de algunas ayudas (CGE) hace que se incrementen las peticiones de asesoramiento para la tramitación de ayudas así como también la ayuda directa al agricultor (medida 114).

Esto no ha tenido un efecto equiparable sobre el volumen de ingresos por asesoramiento para Actel y Jarc, ambas entidades declaran que han tenido un incremento de ingresos inferior al 10% por este concepto. El incremento de ingresos de JARC y ACTEL se deriva de otras fuentes y de la prestación de otros servicios. Cabe señalar que la obtención de máximo beneficio no es su finalidad (son entidades sin ánimo de lucro).

Las entidades señalan la importancia de la ayuda (medida 114) a los agricultores para solicitar el asesoramiento. Sin embargo, las posiciones son divergentes en relación a si los agricultores continuarán solicitando estos servicios tras finalizar las ayudas. Los **factores clave para mantener la demanda** de asesoramiento son **la profesionalidad de los titulares** y la obligación de cumplimiento de **la normativa** sobre condicionalidad y medio ambiente, que afecta a las explotaciones y que regula las ayudas PAC y PDR.

Entienden también que la clave para mejorar la productividad de su explotación es que el agricultor sea profesional y que asuma la importancia de formarse. En este sentido, se destaca que **se avanza en la concienciación de la importancia de estar bien asesorado y bien formado**.

Tipo de asesoramiento realizado

La distribución del tipo de asesoramiento realizado es diferente según la entidad. En JARC y ACTEL es mayor la demanda sobre asesoramiento contable, sobre los requisitos para solicitar la PAC, la gestión técnica e instalaciones y el cumplimiento de normativa medioambiental y salud animal exigidos en la medida. En la siguiente tabla se realiza una comparativa entre las tres entidades.

TIPO DE ASESORAMIENTO	Entidad 1 (%)	Entidad no beneficiaria (%)	Entidad 2 (%)
Requisitos mínimos para recibir las ayudas PAC	25	-	20
Relacionado con el cumplimiento de normativa medioambiental, incluido el entorno agroambiental	15	-	15
Sobre normas de seguridad profesional	5	20	5
Sobre el Bienestar animal	-	15	5
Sobre salud pública, sanidad animal y fitosanidad	5	25	7
Sobre la gestión de la explotación	10	30	15
Sobre agricultura ecológica	-	10	10
Sobre normativa de calidad de las producciones agrarias	15		4
Información detallada sobre gestión técnica, instalaciones o equipamientos	20		4
Asesoramiento sobre técnicas de producción innovadoras	5		15

Impacto sobre las explotaciones

El asesoramiento técnico y económico, junto a los planes de viabilidad exigidos en las ayudas 112, 121 y 311, son las líneas de asesoramiento con mayor incidencia sobre el rendimiento y los resultados económicos de la explotación. El técnico de JARC considera que existen diferencias entre los VAB de un agricultor asesorado a otro sin asesoramiento, estimadas en 5.000 € de media (para el mismo tipo y dimensión de explotación).

En la siguiente tabla se adjunta la valoración de los diferentes técnicos de las entidades de asesoramiento sobre la contribución de su asesoramiento a las explotaciones de la zona.

Valoración de la contribución del asesoramiento en su zona	Entidad 1 (0– 5)	Entidad no beneficiaria (0– 5)	Entidad 2 (0– 5)	Media total
ASPECTOS ECONÓMICOS				
Modernización o ampliación de instalaciones y equipamientos	3	3	4	3.3
Cambios en la orientación de la producción (acogida a certificaciones de calidad, cambio de sistemas de producción, reestructuración ...)	5	1	2	2.7
Diversificación de la producción agraria (nuevas producciones o variedades)	1	3	3	2.3
Mayor productividad y/o eficiencia	3	2	4	3.0

Valoración de la contribución del asesoramiento en su zona	Entidad 1 (0– 5)	Entidad no beneficiaria (0– 5)	Entidad 2 (0– 5)	Media total
Cumplimiento de la normativa básica para la percepción de ayudas PAC	5	1	5	3.7
Mejora de la planificación y la gestión económica	1	3	4	2.7
Aumentar el rendimiento global de la explotación agraria	2	2	4	2.7
Otros aspectos relacionados con la rentabilidad de las explotaciones	3	3	3	3.0
ASPECTOS AMBIENTALES				
Adaptación de la explotación a la normativa ambiental	5	4	4	4.3
Utilización de métodos de producción más sostenibles (producción integrada, agricultura ecológica...)	5	2	4	3.7
Mejora del Bienestar animal	-	3	4	3.5
Mayor eficiencia en el uso del agua y/o reducción del consumo de agua	2	4	3	3.0
Uso más reducido de abonos y fitosanitarios	3	1	3	2.3
Utilización de energías renovables	-	2	2	2.0
ASPECTOS LABORALES				
Aplicación de normas de seguridad profesional en todos los trabajadores	2	2	1	1.7

FOTOGRAFÍAS SOBRE MATERIAL DIVULGATIVO DE LAS ENTIDADES ASESORAS:

MAGATZEM FITOSANITARIS



• Ha d'estar ordenat, "net" i senyalitzat (insecticides, fungicides, acaricides, herbicides, productes hormonalis, productes començats, productes caducats, productes no Global Gap).



 **INSECTICIDES**

 **FUNGICIDES**

 **ACARICIDES**

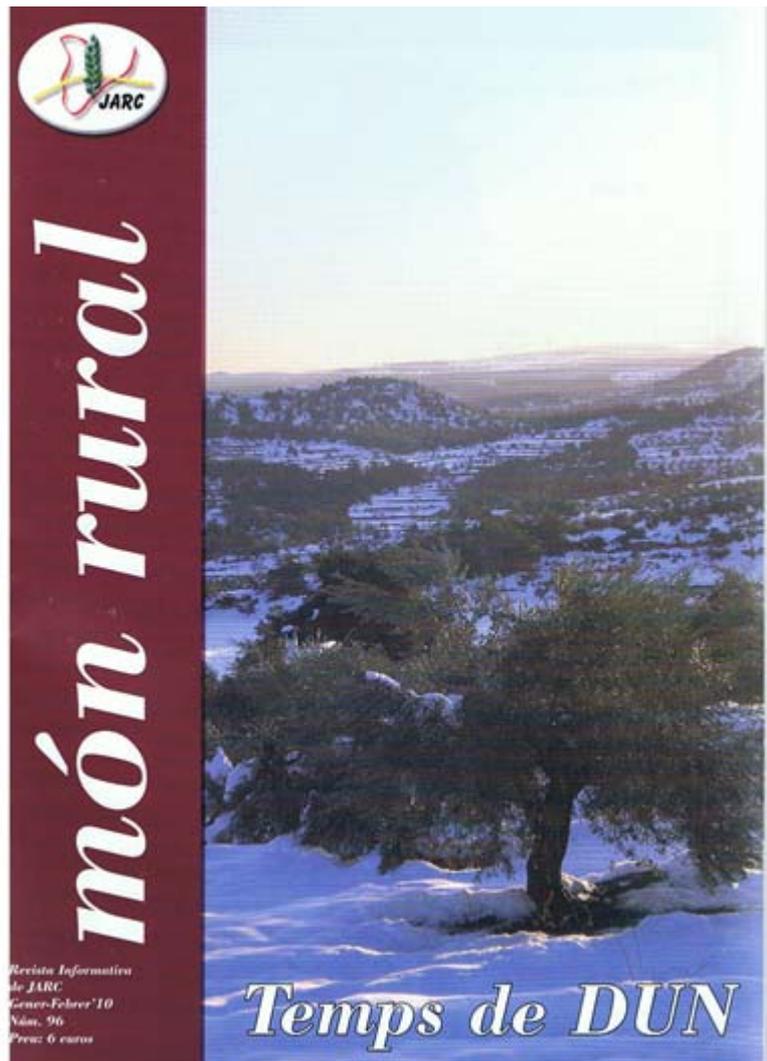
 **HERBICIDES**

Pot haver adobs foliaris si estan degudament separats per un espai d'aire i senyalitzats.

- Ha de tenir antivessament
- Punt d'aigua a menys de 10 m. o garrafa amb aixeta



11501.1.: Implantación del sistema en: ACTEL (Associació de Cooperatives de les Terres de Lleida)



11501.3.: Implantación del sistema en JARC (Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya)

3.5. Conclusiones de los estudios de caso de la medida 121

Las cinco explotaciones seleccionadas son de diferentes OTEs (3 ganaderas, una ganadera y agrícola y una agrícola agrícolas), cada una de ellas se encuentra en una comarca diferente, aunque el criterio común de selección es la importante cuantía en el importe de ayuda. Este volumen de inversión ha mostrado que son explotaciones ya consolidadas y con una cierta capacidad financiera. Prueba de ello es que en algunos casos, se realizan (o se prevé realizar) unas inversiones que ya superan el volumen que puede acogerse a esta ayuda. En este sentido, un beneficiario considera que si quiere reinvertir en su explotación, porque cree en ella (y disponen de capacidad económica y financiera), los límites establecidos en esta medida le resultan insuficientes.

La práctica totalidad de los casos analizados coinciden en señalar, con mayor o menor énfasis, la complejidad del proceso administrativo, así como el largo tiempo y dedicación que les ha supuesto. No obstante, todos destacan que, pese a ello, les interesa tramitar la solicitud y la volverían a realizar (y en algún caso, o bien ya lo tienen previsto realizar o ya lo han hecho), ya que el importe de la ayuda (habitualmente alrededor del 40% de la inversión certificada) es tan importante que compensa los trámites que sean necesarios.

Esta complejidad administrativa comporta que la práctica totalidad de los casos beneficiarios estudiados (4 de 5) hayan contratado servicios de asesoramiento para tramitar la ayuda y que, además, no se planteen realizarla de nuevo sin este servicio de asesoramiento. Cabe destacar, además, que en algunos de estos casos se trata de agricultores que en periodos anteriores sí que habían tramitado directamente la documentación. En este sentido, hay quien apunta que la complejidad es bienvenida si va asociada en la máxima exigencia y seguridad que las ayudas acaban llegando al perfil de beneficiario que se pretende ayudar (agricultor como dedicación principal).

En líneas generales el proceso administrativo no está valorado satisfactoriamente, especialmente por el periodo de resolución y de pago, pero si que se valora de forma positiva la accesibilidad de los gestores y su disponibilidad a resolver dudas (especialmente en el inicio del proceso).

Existe un alto conocimiento de la ayuda, en primer lugar por su importe, y en segundo lugar, porque algunos de los agricultores y ganaderos entrevistados ya la habían solicitado anteriormente.

El impacto de la ayuda sobre las explotaciones es notable. Todas ellas han tenido un crecimiento del VAB; en este periodo el crecimiento medio de las explotaciones estudiadas ha sido de un 5%- Pero además la ayuda se relaciona con un crecimiento de las tierras cultivadas o de las cabezas de ganado. No obstante, el crecimiento de la cabaña en porcino y avicultura no representa un incremento de la producción final, sino la integración de fases de producción en la explotación. En definitiva, la ayuda ha contribuido a aumentar la dimensión económica de las explotaciones. Además, en la mayoría de los casos, los agricultores o ganaderos prevén aumentar su actividad. Es decir, tienen buenas expectativas alrededor de su actividad.

En relación a la mano de obra, en 2 de los 5 casos se ha aumentado también se ha analizado 1 caso con reducción de la contratación de trabajadores debido a una mayor eficiencia productiva de la mano de obra.

Las inversiones ganaderas realizadas más frecuentes son la construcción de nuevas naves, la instalación de cubículos y la instalación de sistemas de ventilación, es decir mejoras en la climatización (mayor control de la temperatura y la humedad) y mayor espacio para los animales. Los impactos que generan sobre la explotación coinciden en la mejora de las condiciones higiénicas de las instalaciones y la mejora del bienestar de los animales. La salud animal repercute en la calidad del producto y ello es recogido en una subida del precio final del producto, por lo que el ganadero también se ve económicamente beneficiado.

En las explotaciones agrícolas, las inversiones se han concentrado en la mejora y modernización de las instalaciones para garantizar una mejora cualitativa y ordenación de las producciones o para mejorar el sistema de almacenaje y comercialización. Para ello se han construido nuevos almacenes agrícolas (de grandes dimensiones en el caso del almacén para maquinaria y forraje) y cámaras frigoríficas. Ambas intervenciones pretenden dotar a la explotación de espacios para almacenar temporalmente la producción y gestionarla de forma más adecuada, lo que comporta mejorar su comercialización adaptándose a la demanda del mercado.

En líneas generales, las inversiones han repercutido de forma significativa en una mejora de las condiciones de trabajo; reduciendo el esfuerzo físico o reduciendo la exposición a olores y temperaturas extremas (ganadería). No obstante, al tratarse de unos casos en los que la actividad de la explotación está en crecimiento, esta mejora de las condiciones laborales no necesariamente ha ido acompañada por una reducción de la jornada laboral.



121.1.: Modernización de explotaciones en Alcarràs
Construcción de un almacén agrícola de **2.500 m²** de superficie.





121.2.: Modernización de explotación en Camarasa

La inversión se destinó a la construcción de una nueva granja (se certificó 180.000 euros de inversión).

La ayuda del PDR se dedicó a la instalación de los sistemas de ventilación, alimentación y puesta de la granja de reproductoras.





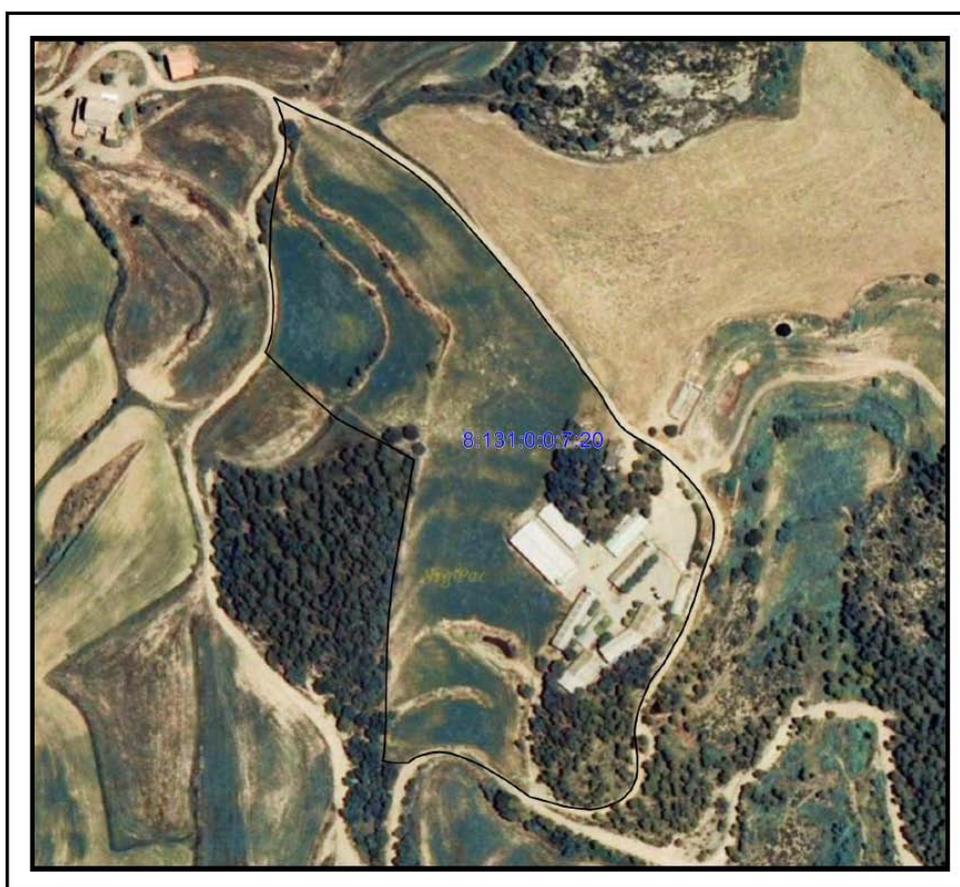
121.3.: Modernización de explotación en Vilobi d'Onyar
Construcción de una nueva nave con capacidad para 200 vacas. Con cubículos y sistema de limpieza por tiradores. Se destina para vacas en producción y para recría de novillas.



Nueva nave, objeto del caso de estudio.

DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC		
	Provincia:	8 - BARCELONA
	Municipio:	131 - MONTMAJOR
	Agregado:	0
	Zona:	0
	Polígono:	7
	Parcela:	20

Coordenadas UTM del centro	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	05/2006
	Año de renovación Catastral:	1995
X: 395998,14 Y: 4645820,50 HUSO: 31	Fecha de impresión:	23/02/2010
	Escala aproximada de impresión:	1: 2500



121.4.: Modernización de explotación en Montmajor

Construcción de una nave para porcino (engorde y recría) e instalaciones en dos naves de porcino para incluir una nueva actividad de cría.

Instalación de humidificadores, ventilación controlada en todas las naves.

Dotación de mayor espacio para los animales para adecuarse a la nueva normativa sobre el bienestar animal.



121.5.: Modernización de explotación en Amposta

Un almacén agrícola (entre 400 y 500 m²), 2 cámaras frigoríficas (una de 8,5 metros de largo x 5,5 metros de ancho y la otra de 5,5 metros de largo x 2.5 metros de ancho y 3 metros de alto) y una sala refrigerada de 16 m de largo x 8 m de ancho x 3 metros de alto.



3.6. Conclusiones de los estudios de caso de la medida 125

Se ha analizado un caso de estudio para cada una de las líneas de acción de la medida 125 (Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrarias y forestales):

- En la submedida 125.01, gestión de los recursos hídricos, se ha seleccionado la mejora de los sistemas de transporte y distribución del sistema de riego (canalizaciones) en los municipios de la colectividad de regantes número 1 del Canal de Urgell. Estos municipios son: Agramunt, de la comarca del Urgell y Balaguer, Camarasa, Cubells, La Sentiu de Sió, Montgai y Preixens de la comarca de la Noguera.
- En la submedida 125.02, referida a las concentraciones parcelarias y las mejoras de tierras, se ha estudiado la concentración parcelaria realizada en el municipio de Preixens (Noguera); concentración parcelaria constituida como actuación previa a la irrigación de estas tierras mediante el Canal Segarra-Garrigues.
- El estudio de caso de la medida 125.03, dedicada al desarrollo y mejora de las infraestructuras viales rurales, se centra en la comarca pirenaica del Pallars Sobirà, donde se toma como referencia de estudio el conjunto de obras realizadas sobre la comarca. Esta comarca es la que ha concentrado un mayor volumen de inversión de esta medida, durante los años 2007 y 2008, más de 6 millones de euros. Cabe destacar que la segunda comarca en volumen es la Noguera con 3,7 millones, seguida del Segrià, Pallars Jussà y Ribera d'Ebre, con 2,8, 2,6 y 2,3 millones de euros, respectivamente. Es decir, es la comarca que ha concentrado un mayor volumen de inversión (en estos dos años), con diferencia a las demás.

Para el estudio de los casos se han analizado los datos técnicos de los respectivos expedientes y se han realizado visitas para ver las inversiones y un diferente número de entrevistas en los tres casos, dirigidas a agentes locales, técnicos, beneficiarios y empresas ejecutoras de las obras.

Gestión de las ayudas

La valoración sobre la **gestión de la ayuda** ha sido similar en los tres casos. Ya que en todos ellos el que la ha tramitado ha sido una administración pública: la Comunidad de Regantes del Canal de Urgell, en el caso de la medida 125.01, el Ayuntamiento de Preixens, en el caso de la medida 125.02 y el Consejo Comarcal del Pallars Jussà, en el caso de la medida 125.03. Lógicamente todos ellos tienen conocimiento pleno de las condiciones y características de la ayuda y su cofinanciación por la UE. Además todos han tramitado directamente las ayudas.

El **proceso administrativo** ha sido valorado en líneas generales de forma positiva. La siguiente tabla muestra las valoraciones referidas a este proceso por parte de las tres medidas.

	Nivel de satisfacción (0-5)			
	Valoraciones			
	125.01	125.02	125.03	MEDIA
La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda	5	3	4	4,0
El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)	5	--	--	5,0

	Nivel de satisfacción (0-5)			
	Valoraciones			
	125.01	125.02	125.03	MEDIA
La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas	5	2	4	3,7
Nivel de satisfacción respecto a como han abordado y resuelto (los gestores) los problemas que se han ido presentando	--	4	--	4,0
Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)	5	--	--	5,0
Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)	4	--	--	4,0
Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)	1	--	3	2,0
Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)	1	--	--	1,0
Nivel de participación de los beneficiarios	--	4	5	4,5
Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo	4	2	--	3,0

La información y asesoramiento recibido son las cuestiones mejor valoradas, con 4 y 5 puntos (sobre 5), respectivamente. La accesibilidad de los gestores para atender dudas también ha sido valorada de forma positiva, ya que ha obtenido un 5 y un 4 en dos casos, y en el caso que ha alcanzado solamente un 2, el encuestado, ha otorgado un 4 sobre 5 al nivel de satisfacción general sobre la resolución de dudas planteadas a los gestores.

La complejidad y el coste que supone la tramitación de la ayuda han sido también valorados como positivos en el caso requerido (125.01). Cabe destacar también que la capacidad de participación de los beneficiarios ha sido una variable muy bien valorada 4,5 sobre 5. En este sentido, en el caso 125.03, la valoración se desglosa en un 5 en relación a la participación en la definición y redacción del proyecto y, otro 5 en la participación del seguimiento y la ejecución del proyecto.

Finalmente, la duración del proceso de tramitación y de pago de las ayudas son los aspectos peor valorados, con un 1 y un 2 respectivamente. Con todo ello, la valoración media asignada al proceso administrativo de las acciones incluidas en la medida 125 ha sido de 3 sobre 5.

En relación a la importancia de la ayuda en la decisión de la inversión. Los dos entrevistados cuestionados sobre ello (125.01 y 125.03) han contestado que **sin la ayuda hubieran realizado igualmente la inversión**, pero que lo habrían hecho **más lentamente**. A través de pequeñas inversiones. En el caso de la medida 125.02 esta cuestión no procedía, ya que con la firma de más del 50% de los titulares de las fincas el proceso de concentración se debe iniciar.

La heterogeneidad de acciones enmarcadas dentro de la medida 125 conlleva que las **características de las inversiones** llevadas a cabo en cada uno de los casos de estudio sean muy diferentes:

- En el caso de la medida 125.01 (con una actuación certificada de 248.000 euros y una ayuda del PDR de 132.750 euros), la ayuda se ha destinado a la renovación del sistema de transporte del agua de riego. Las canalizaciones existentes, con entre 30 y 40 años de antigüedad, tenían importantes pérdidas. La inversión ha permitido la sustitución de las tuberías de hormigón por unas nuevas de PVC. Se han renovado 3.991 metros lineales de tuberías, que afectan a 5.004 hectáreas de explotaciones agrarias.
- La medida 125.02 ha permitido la concentración parcelaria en una superficie de 1.266,79 ha. (una SAU de 1.161,40 ha.). La actuación ha permitido pasar de un total de 472 parcelas con un tamaño medio de 2,62 ha., a 250 parcelas con un tamaño medio de 4,84 ha. El proceso ha afectado a 162 explotaciones y un total de 204 propietarios.
- La medida 125.03 es la de mayor dimensión (una inversión superior a los 6 millones de euros). Ha permitido crear 10 kilómetros de caminos nuevos y mejorar el pavimento (asfaltar) entre 50 y 60 kilómetros de vías preexistentes. Todas las actuaciones desarrolladas son vías de acceso a pequeños núcleos de montaña, que padecen graves problemas de abandono de la actividad económica y despoblamiento. Esta actuación se enmarca en una estrategia para dotar a estos núcleos de recursos y capacidades que permitan frenar su dinámica regresiva y ofrecer nuevas posibilidades de desarrollo.

Principales impactos

El **impacto de las inversiones** es también muy heterogéneo. En el caso de la medida 125.01, la mejora del sistema de transporte del agua de riego ha supuesto un **ahorro de agua estimado** por reducción de las pérdidas **de aproximadamente un 15%** (ahorro de 200.000 m³/año), unos 40 m³/ha/año. Simultáneamente se ha reducido la necesidad de consumir agua de origen freático, por lo que ello supone un ahorro energético de un 30% (por la reducción de la cantidad de agua a bombear). Los gestores entrevistados han valorado muy significativamente esta variable atribuyéndole un 5 sobre 5 de valoración en relación a los efectos de la actuación sobre la gestión del agua (tanto a la mejora de la eficiencia global del sistema de riego, como a la optimización del uso del agua disponible y la disminución de las demandas).

El impacto sobre la rentabilidad de las explotaciones ha sido calificado como menor, ya que no ha propiciado una reducción de costes, ni un cambio de orientación en las OTEs. La inversión se ha centrado en dotar de más eficiencia al transporte del agua en esta colectividad de regantes. Tampoco se ha producido una modificación de los sistemas de riego de la zona. Éstos son poco eficientes, con un predominio del riego a manta. La perspectiva de los gestores entrevistados es que las explotaciones del área tiendan a mantenerse en los próximos años, considerando que la intervención ha ayudado considerablemente a garantizar el mantenimiento de las explotaciones (valoración de un 3 sobre 5).

De forma indirecta la actuación ha tenido un impacto sobre otras actividades de la zona. En primer lugar, la reducción de las pérdidas de agua en el transporte reduce la presión sobre este recurso, beneficiando otros sectores, como la agroindustria (pese a que no se trata de una zona con graves problemas de déficit hídrico, tiene picos importantes de demanda, concentrados en las épocas de riego, que pueden generar desequilibrios en el abastecimiento). En segundo lugar, la mayoría de las actuaciones han sido llevadas a cabo por PYMEs locales. Desde un punto de vista medioambiental, la ayuda ha tenido también un impacto positivo.

El gestor valora en un 3 sobre 5 la mejoría de la calidad del agua de riego. Las grietas en el anterior sistema de transporte (la canalización es de hormigón) propiciaban la entrada de sustancias y partículas en las canalizaciones de transporte antes del riego.

Por lo que a contaminación de suelos se refiere, la repercusión de la mejora ha sido valorada ligeramente positiva, en un 2 sobre 5. Aunque no se ha reducido el nivel de nitratos o fitosanitarios, ni se ha modificado el sistema de riego, la inversión realizada evita el lavado de suelo en los anteriores puntos de pérdida de agua y, por ello una menor infiltración y contaminación.

Los impactos derivados del caso de estudio de la medida 125.02 son todavía modestos, ya que la concentración parcelaria realizada en Preixens se ha llevado a cabo como paso previo a la puesta en funcionamiento del nuevo regadío gracias al nuevo canal Segarra-Garrigues. Al no haberse realizado todavía el paso de secano a regadío de estas fincas **las transformaciones en la titularidad o la orientación productiva de las explotaciones no han tenido una variación significativa**. De hecho, como señala el entrevistado, los titulares de las explotaciones están en un compás de espera a la espera de los precios finales del agua del nuevo regadío para decidir las inversiones o actuaciones a realizar en sus fincas. Pese a ello la concentración parcelaria ha **racionalizado la actividad en estas explotaciones y ha permitido reducir ciertos gastos**. Según las valoraciones del entrevistado la **reducción de combustible** es aproximadamente de un 3% (menor volumen de desplazamientos entre parcelas). El consumo de semillas se ha reducido entre un 5 y un 10%, teniendo en cuenta las que se perdían como consecuencia del pequeño tamaño de las parcelas (porque caían en la parcela vecina o en el margen). **El tiempo invertido** en el trabajo (sin contar los desplazamientos) se ha reducido un 10%, a lo que cabe añadir un entre un 2 y un 5% de ahorro de tiempo por la reducción del tiempo de desplazamiento (al no tener que trabajar en parcelas distantes entre sí). Ello ha incidido en **un aumento del VAB por hectárea de un 50%** (incremento de 40 €/ha a 60€/ha). Pese a lo elevado de este porcentaje cabe señalar que se tratan de explotaciones de secano con un VAB medio-bajo. Como se ha comentado anteriormente, se prevé que la auténtica revolución en el VAB de las explotaciones llegará con la implantación del regadío.

La concentración ha derivado en un incremento teórico del precio de la tierra en un 40%. Pero como ya se ha comentado, no se han realizado todavía operaciones de compra-venta, ya que se está a la espera de conocer cual será el precio final del agua de regadío (de ello dependerá el interés de las fincas). Con la concentración parcelaria el volumen de las explotaciones se ha visto reducido en un 3% (se han concentrado las tierras, pero el volumen total de las explotaciones se ha reducido). Ello es debido, principalmente, a la introducción de nuevas ZEPAs.

La percepción del entrevistado sobre las previsiones a medio plazo para el área son de claro crecimiento de la actividad (en relación con la instalación del regadío). Además, valora en un 5 sobre 5 la importancia de la concentración para el mantenimiento de la actividad en la zona.

Finalmente, **en el caso de la medida 125.03**, la mejora de las vías rurales ha permitido **reducir el tiempo de los desplazamientos en un 30%** y aumentar la velocidad media de un valor inferior a los 20km/h a una media cercana a los 30 km/h. No se han reducido los kilómetros de los diferentes trayectos, ya que no se han modificado el trazado de las vías (las operaciones realizadas se han centrado en la pavimentación, ensanchamiento de las calzadas y instalación de elementos de seguridad, como vallas protectoras o cunetas. La valoración del **incremento de la seguridad en estas vías** por parte del gestor entrevistado es alta: 4 sobre 5. Además considera que la inversión ha contribuido a

augmentar el volumen de tráfico en los tramos mejorados (valorado en un 3 sobre 5), aspecto que se relaciona con una mejora de la capacidad de movilidad de la población residente (un incremento de entre un 10 y un 25%), pero también a las nuevas actividades y dinámicas generadas a partir de estas inversiones.

Así, se ha valorado en un 4 sobre 5 el **impacto de la mejora de los accesos viarios sobre el mantenimiento o mejora de la actividad económica**. El gestor entrevistado considera que ha ayudado de forma significativa a la instalación de nuevas actividades económicas, especialmente vinculadas con **el turismo rural**, y en menor grado con pequeñas actividades agroindustriales y la subsistencia de pequeñas explotaciones. El gestor tiene constancia de diversas actividades económicas que preveían cesar en su actividad de no haberse realizado estas mejoras en los accesos. Como se ha mencionado el impacto sobre las explotaciones agrarias ha sido substancialmente menor. El objetivo de las intervenciones ha sido dar acceso a pequeños núcleos urbanos. En total, las inversiones en las diferentes vías han beneficiado a entre 15 o 20 explotaciones agrarias. Por ello, el impacto sobre el sector agrario es ponderado en un 3 sobre 5. El impacto sobre el sector del turismo ha sido el más importante. El gestor considera que se ha producido un incremento de visitantes de entre un 10 y un 25% en los diferentes lugares en los que se ha intervenido. Por ello, la valoración del impacto en este sector es de un 5 sobre 5. La valoración es máxima, porque también cabe destacar que los malos accesos previos eran un casi factor excluyente para la actividad turística en determinadas zonas.

La mejora de las vías también ha sido un elemento clave en el mantenimiento de la población (valoración de un 4 sobre 5). Además de frenar un posible despoblamiento, ha tenido un **efecto leve de atracción de nuevos habitantes** (básicamente de la misma comarca). También ha contribuido a la mejora de las viviendas de los núcleos afectados. Se ha producido un incremento de entre un 10 y un 25% de rehabilitación de viviendas. Cuestión vinculada también con el *boom* del sector inmobiliario y el ascenso del turismo rural en la zona.

Efectos directos en la fase de ejecución

La ejecución de las intervenciones analizadas de la medida 125, han sido llevadas a cabo por varias empresas:

- GARCAM, S.A., empresa de Balaguer (Noguera), que ha suministrado el material para sustituir las canalizaciones de la colectividad de regantes número 1 del canal de Urgel;
- Benito Arnó, S.L., empresa constructora de Lleida (Segrià) encargada de las obras de la concentración parcelaria de Preixens; y Cervós, S.A.S.,
- empresa constructora ubicada en La Guingueta d'Àneu (Pallars Sobirà).

El gasto total de cada operación ha sido importante, de 75.900,25€, 3.158.031,32€ (sin IVA) y 75.098,63€, respectivamente. En todos los casos, con la excepción del caso de Benito Arnó, S.L., este importe se ha ajustado al presupuesto inicial. La empresa de Benito Arnó ha contado con una ejecución inferior, debido a la optimización de las operaciones presupuestadas.

Los tres casos de estudio han tenido un efecto directo sobre el empleo en la fase de ejecución, que aunque se trate de una repercusión temporal, alcanza un periodo de 1 año en la empresa con mayor duración. Las obras han sido ejecutadas por empresas con sede en la misma provincia o en la misma comarca (en el caso de la mejora de caminos rurales 125.03 y de la mejora de los recursos hídricos 125.01).

La ejecución de las obras y operaciones previstas ha supuesto una dedicación de 6 trabajadores en el caso de GARCAM, S.A., 23 trabajadores en el caso de Benito Arnó, S.L. y 8 trabajadores en el caso de Cervós, S.A.S. Además, en el caso de Benito Arnó, los trabajadores comían en la zona, y en el caso de Cervós, comían y dormían.

La participación de estas empresas en los diferentes procesos de decisión ha sido heterogénea. En el caso de GARCAM (medida 125.01), no ha habido participación ni en la redacción del proyecto, ni en el seguimiento técnico. Ya que ello ha sido responsabilidad de los técnicos de la comunidad de regantes del canal de Urgel.

Cervós (empresa adjudicataria de las obras de la medida 125.03 en el Pallars Sobirà) tampoco ha participado de la redacción del proyecto, pero ha valorado muy satisfactoriamente su capacidad de participación en el seguimiento técnico.

Finalmente, Benito Arnó, empresa adjudicataria de las obras realizadas por el caso de la medida 125.02, ha valorado alto sus posibilidades de participación en la redacción del proyecto y el seguimiento técnico.

La valoración de la coordinación con el responsable de las obras de la Administración es óptima en el caso de las dos empresas constructoras. Y no ha sido considerada por la GARCAM, ya que es una empresa suministradora de material (no ejecutora de obras).

Finalmente, las tres empresas han valorado de forma relativamente positiva sus relaciones con el resto de agentes implicados, con puntuaciones medias globales de 3.0, 3.3 y 3.5 sobre un máximo de 5. Los beneficiarios y los organismos de seguimiento son los que reciben una mejor valoración por parte de estas empresas.

Las valoraciones de las empresas respecto a su nivel de participación y coordinación con el resto de agentes que han intervenido, se muestran en el cuadro siguiente.

TEMAS A VALORAR	GARCAM, S.A. (125.01)	Benito Arnó, S.L. (125.02)	Cervós, S.A.S. (125.03)
1) Posibilidad de participación de la empresa en las fases de:			
a) Redacción del proyecto	0	4	0
b) Seguimiento técnico	0	4	5
2) Nivel de coordinación con el responsable de las obras en la Administración	--	5	5
3) Valoración del nivel de satisfacción sobre las relaciones con el resto de agentes implicados			
– Organismos de seguimiento	3	-	5
– DAR (Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural)	-	2	-
– DMA (Departamento de medio ambiente)	-	2	-
– Ayuntamientos	3	5	2
– Beneficiarios	3	5	3
MEDIA	3.0	3.5	3.33



Acción 12502: Concentración parcelaria
12502.1.: Entrevista a beneficiarios o agentes locales

En primer lugar la propia concentración parcelaria y redistribución de las propiedades.

Pero también se han mejorado los caminos y los accesos a las fincas. Se han mejorado (o creado de nuevo) algunos márgenes. También se han eliminado elementos que dificultaban el funcionamiento optimizado de las explotaciones (como vegetación –árboles- que se encontraban en espacios intersticiales de las explotaciones).





Acción 12503: Infraestructuras viales
12503.1.: Entrevista a representantes locales

Pavimentación del camino de acceso al núcleo de Dorve desde la Guingueta d'Àneu (Término municipal de la Guingueta d'Àneu). Años 2007 y 2008; inversión: 117.962,13 euros. Tramo de 1,9 kilómetros.



3.7. Conclusiones de los estudios de caso de la medida 21401

21401.1.: Gestión de zonas húmedas en Aiguamolls de l'Empordà

CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL CASO

En relación a la ayuda y su tramitación

- Debería estudiarse en la definición de los compromisos una mayor adaptación a las condiciones de la zona (por ejemplo permisividad con las inundaciones en años excepcionales con sequías).
- Simplificar la solicitud, especialmente en todo lo relacionado con temas fiscales.
- Mejorar las explicaciones y divulgación entorno a los compromisos y sus motivos ambientales. Actualmente, el desconocimiento entre los agricultores de las razones por las que deben actuar según dicta el PDR es bastante habitual.
- Dar mayor peso a la oficina comarcal, para que tenga un rol más activo en lo relativo a la solicitud.
- Todos los entrevistados, tanto los agentes públicos como los privados, coinciden en señalar que la prima que se paga a los prados es insuficiente y recomiendan, por lo menos, doblarla para que resulten rentable para la incorporación de nuevos agricultores a estas medidas.

Gestión y Controles

- Es importante que exista una buena coordinación y comunicación entre el DAR (entidad que aprueba las ayudas y hace los controles) y el DMA (entidad que gestiona el espacio).
- Revisión del protocolo de controles, especialmente los relacionados con el uso de determinados abonos y de la inundación invernal de los arrozales, para asegurar el cumplimiento de los requisitos.
- Recuperar la colaboración del personal del parque en la realización de controles, ya que se incrementaría la posibilidad de hacer pedagogía. En este sentido se transmite la propuesta de un seguimiento completo, por parte del parque, de algunos indicadores (faunísticos, calidad del agua o uso de fertilizantes y abonos). No obstante, dado que los medios actuales no permiten abarcar todas las zonas beneficiadas por el PDR, para ello se debería dotar el parque de presupuestos e instrumentos adecuados para hacer estudios con cierta continuidad en el tiempo y capaces de establecer los impactos del PDR.

Impactos

- Los expertos observan algunos efectos contradictorios en términos ambientales entre las ayudas a arrozales y a prados. Consideran que sólo deberían beneficiarse los arrozales que riegan por gravedad y excluir los que lo hacen por bombeo.

Otros aspectos relacionados

- Mejorar la agilidad y la cuantía de las compensaciones por daños relacionados con la fauna salvaje del parque
- Se apunta la conveniencia de recuperar las ayudas para abandono de tierras durante 20 años (medida del anterior PDR).

21401.2.: Gestión de zonas húmedas en el Delta de l'Ebre

CONCLUSIONES PRINCIPALES DEL CASO

General

- Los arrozales resultan fundamentales para la continuidad del modelo socio-económico del Delta, así como para mantener su riqueza paisajística.
- Todos los arroceros de la zona se han adherido a la ayuda, por lo que la idoneidad de la medida parece justificada.
- Convendría mejorar la coordinación entre el DAR (aprueba las ayudas) y el DMA (gestiona el espacio). Se mejoraría en cuestiones relacionadas con el seguimiento (indicadores) y la evaluación de las medidas.

En relación a la Solicitud

- Los agricultores consideran la solicitud compleja, si bien teniendo en cuenta que se gestiona a través de la DUN, probablemente no han valorado únicamente esta ayuda, sino toda la tramitación de ayudas PAC. No obstante, la dificultad relacionada con la documentación necesaria para tramitar los derechos de siembra, es admitida unánimemente por todos los entrevistados. Se debería trabajar para simplificar los procedimientos.
- Los agricultores valorarían positivamente una mayor presencia de personal técnico del DAR en la zona durante la etapa de solicitud.
- Se propone estudiar una mayor permisividad en lo que se refiere a corrección de posibles errores en los formularios
- La carta de concesión de ayuda no queda suficientemente clara , generando confusiones. Proponen que se envíe antes del pago o se deje claro que el pago ya se ha realizado.
- Se podría estudiar la conveniencia de aumentar las primas los años en los que el precio del arroz sea más bajo

Controles

- Sería conveniente revisar la metodología de control sobre campo, especialmente para verificar que no se usan abonos poco respetuosos con los microorganismos, así como para asegurar el cumplimiento de los compromisos sobre la inundación invernal de las tierras.

Definición de las ayudas

- Valorar el establecer cierta variabilidad en la exigencia del nivel de las aguas de los terrenos en inundación invernal. Esto podría favorecer una mayor diversidad del hábitat y un freno a la proliferación de especies invasoras.

3.8. Conclusiones y resumen de los estudios casos de la medida 226 y 22701

A) IDENTIFICACIÓN

Con la voluntad de analizar el máximo número de casuísticas posibles, se planteó analizar nueve beneficiarios de dos zonas forestales distintas de Catalunya. Por un lado, la zona litoral del Baix Empordà (Gavarres), caracterizada por bosques con presencia de alcornoques y pinos. Por otro lado, la zona pirenaica del Pallars Jussà, con bosques mayoritariamente de roble y pino silvestre. Concretamente se han estudiado los siguientes beneficiarios:

PALLARS JUSSÀ

- Ayuntamiento Rialp
- L'altre Pallars SL (Baix Pallars)
- Maurici Boldú (Pla de Soriguera)

BAIX EMPORDÀ

- Ayuntamiento Sant Feliu de Guíxols
- ADF Gavarres Marítima
- Maireboscos SL (Forallac)
- Núria de Ferrer (Forallac)

También se hicieron los pasos necesarios para estudiar los ayuntamientos de Mont-ras (Baix Empordà) y de Baix Pallars (Pallars Jussà). Ambos ayuntamientos esgrimieron dificultades de agenda para recibirnos y se comprometieron a responder al cuestionario durante enero de 2010. En el momento de redactar este informe, febrero de 2010, no se había recibido ninguna información de dichos municipios.

No se han observado diferencias significativas en las respuestas de los beneficiarios de las dos zonas, por lo que explotamos los resultados conjuntamente.

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS
Tipo de titularidad: ADF (1), persona física (2), ayuntamientos (2), empresas (2)
<p>En titulares privados ¿la actividad forestal se compagina con otras actividades?</p> <ul style="list-style-type: none"> – En los cuatro casos analizados, la actividad forestal era completamente secundaria y prácticamente no aportaba recursos económicos a los propietarios
DATOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL
<p>Especies forestales de la explotación beneficiadas:</p> <p>EMPORDÀ: Pino piñonero (<i>pinus pinea</i>), alcornoque (<i>Quercus suber</i>) y pino carrasco (<i>pinus halepensis</i>).</p> <p>PALLARS: Pino Silvestre (<i>Pinus sylvestris</i>), también betulas, Pino negro (<i>Pinus uncinata</i>) y robles (<i>Quercus pubescens</i>).</p>
<p>Clasificación sobre riesgo de incendio de la zona(según aprobación en los planes de defensa):</p> <ul style="list-style-type: none"> – Zona de alto riesgo de incendio (6 entrevistados) – Zona de medio riesgo de incendio (1 entrevistado: ayuntamiento de Rialp)
<p>Instrumentos de Ordenación Forestal: Planes de ordenación forestal con fechas variables. Generalmente aprobados entre 2002 y 2003. También se han encontrado planes pioneros en</p>

Catalunya (caso de Núria de Ferrer) y otros planes actualmente en revisión.
Están situadas en las zonas siguientes: – Red Natura 2000 – Otros Espacios de Interés Natural : Parque Natural de Gavarres y Parque Natural del Alt Pirineu
¿En caso de ser un espacio protegido, conoce si las actuaciones y las técnicas utilizadas están contempladas dentro de su Plan de Gestión? Si, todos las contemplan completamente
¿Ha recibido algún tipo de formación específica sobre Gestión Forestal Sostenible relacionada con el Programa de Desarrollo Rural? En seis de los siete casos ya fuese el propietario, el técnico municipal o el responsable del bosque poseían formación académica en gestión forestal sostenible. El PDR no ha financiado ninguna medida específica, aunque el CPF ha impartido una actividad formativa a la que ha asistido un beneficiario.

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN (RECOGER DEL EXPEDIENTE Y CONTRASTAR CON EL BENEFICIARIO)

1. Marcar el tipo de actuación que corresponda al beneficiario

INTERVENCIONES	MEDIDA	ACTUACION	MARCAR NUMERO DE BENEFICIARIOS
1. Redacción y revisión de instrumentos de ordenación forestal (IOF)	227	2.0.0 Redacción de instrumentos de ordenación forestal (IOF: proyectos de ordenación o planes técnicos de gestión y mejora forestal) en terrenos públicos. (sección 5)	
2. Acciones para la recuperación de daños producidos por incendios: reforestaciones	227	2.0.2. Reforestación de planifolios de crecimiento lento en zonas afectadas por catástrofes naturales (sección 1)	1
	226	2.0.3. Reforestación de coníferas en zonas afectadas por catástrofes naturales (sección 1)	
	226/ 227	2.0.4. Selección de rebrotes en planifolios	
	226/227	2.0.6. Peladura de corchos y pelegrí de alcornoques quemados (sección 3)	
	226	2.0.7. Tratamiento fitosanitario de alcornoques quemados (sección 3)	
3. Mejora de infraestructuras para la GFS (Gestión forestal sostenible)	226/227	2.0.8. Trabajos de regeneración y mejora de alcornoques (sección 3)	
	227	2.1.1 Construcción de viales necesarios por la GFS.	1
	226	2.1.2 Arreglo sustancial de viales necesarios por la GFS.	
	226	2.1.3 Construcción de obra civil y/o de bio-ingeniería para conceptos anteriores.	
4. Gestión forestal sostenible /Selvicultura	226	7.1.3. (= 2.1.2 pero sin I.O.F.)	
	226	3.2.1 Reducción de la carga de combustible en la unidad de gestión. Aclarada, selección de rebrotes, desbroce y tratamiento de restos vegetales	

⁴ Actuaciones sobre la masa: Acciones que diversifiquen la estructura de la vegetación, introduciendo discontinuidades en aquellos sistemas de alta homogeneidad específica y estructural, evitando superficies muy extensas monoespecíficas, conservando y favoreciendo las especies autóctonas o mezcla de especies o la presencia de rodales o bosquetes de especies

INTERVENCIONES	MEDIDA	ACTUACION		MARCAR NUMERO DE BENEFICIARIOS
preventiva contra incendios forestales ⁴	226	2.1.5. Desbroce de matojos realizados en las superficies donde también se ha ejecutado una primera aclarada o una corte de mejora o una selección de rebrotes (sección 2)		1
	226	2.1.7. Conjunto de los conceptos corte de mejora, desbroce de matojos, eliminación de restos i podas hasta 2 metros ejecutados sobre una misma superficie (sección 2)		1
	226	2.1.8. Desbroce de matojos (sección 2)		
	226	2.2.0. Eliminación de restos vegetales en pista forestal o camino (sección 2)		1
	227	2.3.3 Corte selectiva.		2
	227	2.3.4 Selección de rebrotes.		
	227	2.3.5 Podas de formación.		
	227	2.3.7 Desbroce de sotobosque		4
5. Infraestructuras de prevención contra incendios forestales (pistas de acceso, puntos de agua...) ⁵	226	3.0.3. Mejora de viales aptos para vehículos de extinción de incendios.		
	226	3.0.5 Apertura de líneas de defensa contra incendios forestales con eliminación de restos in situ.		

2. Indicar la siguiente información para cada tipo de actuación

	INFORMACIÓN	TIPOS DE ACTUACIÓN		
		2.0.2)	2.1.1)	2.1.5)
1	Fecha solicitud	23/03/2005	24/04/2008	05/02/2007
2	Fecha concesión	Lo desconoce	15/10/2008	26/07/2007
3	Fecha abono	21/04/2008	23/11/2009	26/05/2008
4	Inversión concedida	No disponible	0 €	No disponible
5	Importe certificado (inversión)	12.871'64€	499'00€	34.746'86€ (importe conjunto 2.1.5 + 2.1.7+2.2.0)
6	% ayuda (calcular)	No disponible	0% (En el momento de realizar la certificación no se concedió la ayuda)	

INFORMACIÓN		TIPOS DE ACTUACIÓN			
		2.1.7)	2.2.0)	2.3.3)	2.3.7)
1	Fecha solicitud	05/02/2007	05/02/2007	04/2008	04/2008

diferentes, y siempre en el marco de las preservación de los valores naturales. También el resalveo de montes bajos para su transformación en monte alto compatibilizándolo con la conservación de la biodiversidad asociada; y cuando proceda, el aprovechamiento por especies ganaderas adaptadas al medio, clareos y claras en repoblaciones y regenerados con espesura excesiva, así como transformación de masas de especies pirófitas en masas más hidrófilas.

⁵ Actuaciones que establezcan discontinuidades en el perímetro de la masa forestal, o en su interior a lo largo de caminos, vaguadas, divisorias, etc., para evitar la propagación del fuego, como pueden ser el acondicionamiento y mantenimiento de áreas y fajas cortafuegos, fajas auxiliares en vías de comunicación, líneas de defensa, etc.

INFORMACIÓN		TIPOS DE ACTUACIÓN			
		2.1.7)	2.2.0)	2.3.3)	2.3.7)
2	Fecha concesión	26/07/2007	26/07/2007	10/2008	07 y 10/2008
3	Fecha abono	26/05/2008	26/05/2008	09 y 11/2009	Entre septiembre y diciembre de 2009
4	Inversión concedida	No disponible	No disponible	4.022'95 €	18.041'49€
5	Importe certificado (inversión)	34.746'86€ (importe conjunto 2.1.5 + 2.1.7+2.2.0)	34.746'86€ (importe conjunto 2.1.5 + 2.1.7+2.2.0)	4.946'00 €	22.254'87€
6	% ayuda (calcular)	No disponible	No disponible	81.34%	81'24%

C) GESTIÓN DE LAS AYUDAS (preguntas generales para el conjunto de las ayudas, aunque hay que **señalar las especificidades**, en los tipos de actuación que las haya)

	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	No existe una única vía: empresas dedicadas a la explotación de bosques, CPF, página web del CMA y oficinas comarcales del DMA
1.1	¿Considera que la información oficial existente es suficiente para llegar a los interesados potenciales?	Existen diversidades de opiniones. Generalmente se considera que sí en lo relativo al PDR
2	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI
2.1	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	Resolución o bien documentación enviada por el DAR

	PREGUNTA	RESPUESTA
3	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	Los beneficiarios son los que tramitan personalmente la ayuda (a veces con ayuda de técnicos de la administración). En dos caso la ayuda la tramita empresas privadas que tienen la gestión de los bosques.

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	COMENTARIOS
4.1	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos, importes de la ayuda	3.29	En general se valora la solicitud de forma positiva. A pesar de ello, se critica el volumen de documentos necesarios.
4.2	El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)	4.53	Todos los beneficiarios coinciden en que el asesoramiento por parte de la administración es excelente.
4.3	La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas	4.43	Todos los beneficiarios coinciden en que el trato es excelente.

5	Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	COMENTARIOS
5.1	Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)	3.29	En general se valora positivamente. A pesar de ello, todos los beneficiarios criticaron algún que otro documento de los que se solicitan
5.2	Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)	3.67	Ningún beneficiario habló de costes monetarios. Todos resaltaron el coste en tiempo que supone la tramitación
5.3	Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)	3.57	Se considera normal
5.4	Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)	2.67	Se considera lo peor de la tramitación.
5.5	Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo	3.43	En general bueno. Lo único que levanta voces críticas mayoritarias es el poco tiempo del que disponen los propietarios para realizar los trabajos.

	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Agilizar la certificación - Limitar el número de documentos que se piden. - Se debería contemplar las características de cada zona: pendiente y relieve - Línea de créditos para evitar que el pago de los proyectos del PDR lastre los presupuestos de los municipios pequeños. - Ampliar plazos de ejecución de seis meses a un año. Se evitarían que los imprevistos condicionaran el éxito de la ayuda. - Establecer unos periodos claros para la solicitud (saber con antelación cuando saldrá la solicitud).

7	En su decisión de llevar a cabo la actuación-es ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	"X"	COMENTARIOS
a)	Sin ayuda no hubiera realizado la/s actuaciones	57%	En general las ayudas tienen un impacto directo en los trabajos que se realizan sobre la superficie forestal. Ningún beneficiario hubiese realizado actuaciones similares sin las ayudas del PDR.
b)	Sin ayuda hubiera realizado las actuaciones pero de forma diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)	43%	
c)	Sin ayuda hubiera realizado las actuaciones igualmente		
d)	¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por una ayuda de este tipo?	SI 86% NO 14%	Salvo un beneficiario todos los demás coinciden en apuntar que el hecho que sea la única ayuda existente para superficies forestales es motivo fundamental para acogerse al PDR.

7	En su decisión de llevar a cabo la actuación-es ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	"X"	COMENTARIOS
e)	En conclusión ¿Va a continuar realizando actuaciones de Gestión Forestal Sostenible cuando finalice el PDR, suponiendo que no haya nuevos programas?	SI 86% NO 14%	La mayoría de propietarios seguiría actuando. En la mayoría de los casos los beneficiarios hacen las actuaciones por convicciones personales. Las ayudas son un incentivo, no la motivación. A pesar de ello, la ambición de las actuaciones sería mucho menor.

8	Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	"X"	COMENTARIOS
a)	No ha influido	X	El conjunto de beneficiarios dice estar más condicionado por el hecho que sea de las pocas ayudas para superficies forestales que por el proceso de tramitación
b)	Si, efecto disuasor, no voy a pedir más ayudas (son muy complicadas o costosas)		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

9	Valore en su caso concreto:	PROMEDIO (0 – 5)	COMENTARIOS
	¿En qué grado las ayudas contribuyen a evitar el abandono del aprovechamiento de superficie forestal?	4.71	Todos los beneficiarios coinciden en señalar que sin las ayudas del PDR la mayoría de empresas dedicadas a explotación forestal no serían rentables y en consecuencia, el aprovechamiento forestal desaparecería casi por completo

10	¿Ha habido incidencias durante el proceso?	"X"	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),	71%	La mayoría de beneficiarios apunta que durante la tramitación se le ha pedido algún documento complementario
b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),	57%	La mayoría de incidencias técnicas se dan por modificaciones en las ayudas. Se pide un conjunto de ayudas y sólo te dan una que no se puede aplicar: por ejemplo, se pide limpieza del sotobosque y selección y sólo te dan selección.
c)	Financieras	43%	Las dificultades financieras tienden a relacionarse con la obligación de adelantar el pago
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTUACIONES

INDICADORES DE LAS ACTUACIONES		OBSERVACIONES
a)	Superficie (Has) beneficiada	a.1 Por tipo de actuación 12 ha. conjuntas de limpieza, poda y selección 39 ha. de limpieza de sotobosque 37 ha. de selección

INDICADORES DE LAS ACTUACIONES		OBSERVACIONES
		35 ha. Trabajos de limpieza posteriores a incendio 10'8 ha. Limpieza de pistas:
	a.2 Por tipo de arbolado	35 ha. de pinos salgareños (<i>Pinassa Pinus nigra</i>) y alcornoques (<i>Alzina, Quercus suber</i>) 19.5 ha. Pino silvestre (<i>Pi roig, Pinus sylvestris</i>) 6.5 ha. Roble (<i>roure, Quercus pubescens</i>) 35 ha. Pino piñonero (<i>Pi pinyoner, pinus pinea</i>), alcornoque (<i>Alzina Surera, Quercus suber</i>) y pino carrasco (<i>Pi blanc, pinus halepensis</i>). 9 ha. Pino Silvestre (<i>Pi roig, Pinus sylvestris</i>), abedules (<i>Abedul</i>) y Pino negro (<i>Pi negre, Pinus uncinata</i>)

E) IMPACTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

1) ¿Considera que **las siguientes actuaciones** realizadas han supuesto algún cambio **para la superficie forestal beneficiada?**:

1.1	Cambios de la aplicación o revisión de instrumentos de ordenación forestal (IOF)	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	Indicar cambios observados

Ninguno de los beneficiarios ha realizado actuaciones de este tipo 1.1, si bien en los informes se recogen impactos de actuaciones anteriores al actual PDR.

1.2	Cambios producidos por las acciones en infraestructuras para la GFS (Gestión forestal sostenible) o Infraestructuras de prevención contra incendios forestales (pistas de acceso, puntos de agua...) ⁶	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	Indicar cambios observados
a)	Mejora de la estructura de las masas forestales por permitir el acceso a acciones de GFS	3.57	En términos generales, los beneficiarios consideran que este es el mayor impacto.
b)	Cambios sobre la mejora de la calidad del agua	0.15	Los beneficios sobre la calidad del agua son inapreciables
c)	Sobre la propagación y el control de incendios forestales	2.85	Se coincide en señalar que los cambios son importantes pero limitados. Se apuntan la conveniencia de ampliar las ayudas para actuar sobre superficies mayores, lo que repercutiría en un mayor control del riesgo de incendios
e)	Aparte de los anteriores, ¿observa otros efectos sobre la conservación del entorno rural?	2.25	Tres de los siete entrevistados no han observado otras mejoras. La mayoría de los que hablan de impactos lo hacen para referirse a mejoras paisajísticas.
f)	Valore el impacto ambiental que se ocasiona con estos trabajos (movimientos de tierra,	1.17	Cinco de los siete beneficiarios únicamente han realizado trabajos

⁶ Actuaciones que establezcan discontinuidades en el perímetro de la masa forestal, o en su interior a lo largo de caminos, vaguadas, divisorias, etc., para evitar la propagación del fuego, como pueden ser el acondicionamiento y mantenimiento de áreas y fajas cortafuegos, fajas auxiliares en vías de comunicación, líneas de defensa, etc.

	aportes de material exterior tipo gravas, zahorras o productos bituminosos)		manuales sin impactos sobre el medio.
1.2.1	PREGUNTA	RESPUESTA	
g)	En caso de valorar un impacto medio o alto ¿lo cree necesario o se podría hacer de otro modo?	Los beneficiarios que han realizado trabajos con maquinaria apuntan que de aumentar la cantidad de las ayudas los trabajos se podrían hacer con un impacto menor.	
h)	¿Las vías abiertas para la GFS se prevé que sean cerradas al tráfico después de su uso, para que se revegetan de forma natural?	Generalmente no se han abierto nuevas vías. Donde se han abierto se trata de actuaciones modestas (inferiores a los 300 metros), que se prevén conservar.	

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

1.3	Cambios en la Gestión forestal sostenible o en la Selvicultura preventiva contra incendios forestales ⁷			
a)	Las ayudas han supuesto algún cambio en la técnica o criterios utilizados para las actuaciones? <ul style="list-style-type: none"> • SI (43%) • NO (57%) 			
b)	Indique qué actuaciones o criterios para la GFS se realizan o consideran ahora, pero que antes de las ayudas no realizaban (antes de los PDRs): Los beneficiarios que afirman haber realizado cambios coinciden en apuntar un cambio total. La mayoría, antes del PDR, no actuaba en la zona.			
	Valore los cambios que observa tras las actuaciones:	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	Justificación/ Observaciones	
c)	Mejora del estado y estructura más equilibrada de las masas forestales (edad, especies)	3.83	En líneas generales se considera que las actuaciones repercuten en una mejora de la superficie forestal. Señalar, no obstante, que los beneficiarios que han actuado en el bosque con maquinaria puntúan esta pregunta con valores inferiores a los de los propietarios que han actuado manualmente.	
d)	Sobre la madera muerta en pie o caída (valorar si el volumen es adecuado)	4.42	Generalmente, los propietarios coinciden en que se saca gran parte de la madera muerta. Únicamente un propietario ha afirmado que dejaba madera muerta en el bosque para proteger la fauna.	
e)	Sobre una mayor densidad de árboles grandes, en la proporción de árboles que sobrepasan la edad de la madurez económica		Ningún propietario ha valorado esta pregunta. Ninguna de las actuaciones tiene por objetivo la explotación de la madera, por lo que la madurez económica del bosque es un tema que no atañe a los propietarios.	
f)	Sobre la reducción del grado de	1.60	Ha habido diversidades de opiniones.	

⁷ Actuaciones sobre la masa: Acciones que diversifiquen la estructura de la vegetación, introduciendo discontinuidades en aquellos sistemas de alta homogeneidad específica y estructural, evitando superficies muy extensas monoespecíficas, conservando y favoreciendo las especies autóctonas o mezcla de especies o la presencia de rodales o bosquetes de especies diferentes, y siempre en el marco de la preservación de los valores naturales. También el resalveo de montes bajos para su transformación en monte alto compatibilizándolo con la conservación de la biodiversidad asociada; y cuando proceda, el aprovechamiento por especies ganaderas adaptadas al medio, clareos y claras en repoblaciones y regenerados con espesura excesiva, así como transformación de masas de especies pirófitas en masas más hidrófilas.

	fragmentación forestal a lo largo del tiempo, medido en términos de tamaño de parcelas forestales de baja calidad.		Des de los que consideran que es inapreciable a los que lo consideran un objetivo fundamental de sus actuaciones.
g)	Sobre una mejor situación y composición de especies del monte bajo	2.29	En general se aprecian mejoras
h)	Sobre la aparición de especies no maderables (matorrales y otros árboles)	2.00	En general se observa la existencia de más especies que antes de la intervención
i)	Sobre la limpieza del sotobosque, reduciendo el material combustible	3.71	Se trata de otro de los cambios fundamentales (la mayoría de beneficiarios habían pedido, precisamente, ayudas para la limpieza del sotobosque)
j)	Sobre un crecimiento y desarrollo más rápido de los principales árboles que caracterizan el ecosistema	2.33	Se habla de que en términos generales se percibe un mayor crecimiento, sin que se tenga estudiado.
k)	Sobre una mayor presencia de fauna (diversidad, número de ejemplares)	2.40	Algunos beneficiarios hablan de un aumento de especies. Esta apreciación no es general
l)	Sobre la mejora de la calidad del agua	0	Los beneficiarios coinciden en que no han observado beneficios sobre la calidad del agua
m)	Sobre la calidad del suelo (erosión)	0.60	La mayoría de los beneficiarios coinciden en que no se han observado beneficios sobre la calidad del suelo
n)	Aparte de los anteriores, indique otros efectos que observe y considere importantes sobre la conservación del entorno rural	2.33	Los beneficios observados son diversos: incremento de la radiación solar, mejora del desarrollo de las copas de los árboles, mejoras en el patrimonio cultural (redescubrimiento de construcciones típicas o caminos), etc. No existe ninguna repetición de los beneficios.

1.4	Acciones para la recuperación de daños producidos por incendios: reforestaciones	PUNTAJACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	Justificación/ Observaciones
Únicamente uno de los beneficiados se ha acogido a las ayudas tras sufrir un incendio forestal. Las respuestas que se ofrecen en este apartado hacen referencia, a diferencia de las anteriores, a un único propietario			
a)	Sobre la mejora de la biodiversidad por restablecer el estado de conservación favorable de hábitats y especies	0	No se hizo reforestación.
b)	Sobre la mejora de la calidad del agua	0	No se actuó
c)	Sobre la lucha contra el cambio climático		El beneficiario dice no disponer de los elementos necesarios para responder la pregunta
d)	Sobre la mejora de la calidad del suelo (prevención de la erosión)	3	Parte de la actuación se centraron en construir barreras para evitar la erosión, por lo que la reducción del riesgo de erosión y deterioro de la calidad del suelo es considerable.
e)	Aparte de los anteriores, ¿observa otros efectos sobre la conservación del entorno rural? Especificar		Ninguno

1.5	¿Considera que existen otros factores en la zona que están limitando o reduciendo los efectos ambientales deseados?
	<p>NO (43%)</p> <p>SI (57%)</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mejora de la accesibilidad a la masa forestal (fruto de las actuaciones del PDR) contribuye a un aumento del uso del bosque por parte de gente que busca setas, excursionistas, cazadores, gente que va durante el fin de semana al bosque... Estas actividades, sobretodo la última, pueden generar suciedad en el bosque y aumentar el peligro de incendios. - Algunas de las actuaciones que se han desarrollado en zonas de pino negro (Pi negro, <i>pinus uncinata</i>) se han demostrado contraproducentes. Parece ser que este pino no aguanta bien las podas y en los espacios puntuales en los que se ha actuado, los pinos han terminado muriendo. Se recomienda o no actuar (necesita la protección de otros árboles) o limpiar por completo el terreno para propiciar un mejor crecimiento des de cero.

F) IMPACTOS ECONÓMICOS A LARGO PLAZO EN LA EXPLOTACIÓN FORESTAL (preguntas sobre el conjunto de las ayudas)

Ninguno de los beneficiarios preveía la explotación forestal de sus fincas. La mayoría de las respuestas obtenidas se basan en simples percepciones que dificultan sacar unas conclusiones generales objetivas.

1.	Indicar las especies maderables beneficiadas y su turno de corta en la zona		
	Ningún propietario ha respondido, por no ser explotaciones forestales para la obtención de madera		
	Valore los siguientes aspectos relacionados con las actuaciones de Gestión forestal?	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	ESPECIFICACIONES/ COMENTARIOS
2	¿En qué grado espera efectos sobre el desarrollo más rápido de las reservas de madera a medio/ largo plazo?		No se disponen de datos suficientes.
3	¿En qué grado tendrán como resultado una mejora de la calidad de las reservas de madera a medio/ largo plazo?		En general, los propietarios dicen haber observado beneficios. A pesar ello, desconocen en que grado esto puede mejorar la calidad de las reservas.
3.1	Describir en que aspectos relacionados con la calidad: diámetro, firmeza, nudos...	Se apunta que los árboles no tienen tantos nudos, crecen más y se mejora el diámetro y la rectitud del tronco.	

4	Teniendo en cuenta las ayudas recibidas, ¿las actuaciones realizadas han incrementado sus costes de producción por m3 (o por pie) y /o de corta , en relación a la gestión que se haría si no existieran las ayudas?	
	<p>Incremento costes (€/m3)</p> <p><input type="checkbox"/> No varía el coste por la actuación</p> <p><input type="checkbox"/> Aumenta un 0- 5%</p> <p><input type="checkbox"/> Aumenta un 5- 10%</p> <p><input type="checkbox"/> Aumenta un 10-25%</p> <p><input type="checkbox"/> Aumenta un 25-50%</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Aumenta más del 50%</p>	<p>Justificación:</p> <p>En la mayoría de las explotaciones no se realizaban, anteriormente, actuaciones forestales. En consecuencia, se puede interpretar que las ayudas han supuesto un incremento de los costes, sobretodo porque anteriormente no había coste alguno.</p>

5	¿Prevé que la actuación tenga influencia sobre los ingresos por venta de madera a medio/largo plazo?
	Ningún beneficiario se plantea ingresos por venta de madera

6	¿Prevén ingresos por mejora en la capacidad de producción natural de otros bienes naturales del bosque (frutos, hongos, plantas aromáticas, etc.)?
	<p>NO (67%)</p> <p>SI (33%):</p> <p>En caso positivo previsión €/Ha/año:</p> <p>En la mayoría de casos en los que se prevé beneficios, se desconoce el importe económico. En algunos casos, porque se trata de la explotación futura de corcho, sujeta a la variación del precio de la materia en el mercado. En otro caso, se está estudiando ingresos por recolección de setas. Finalmente, un beneficiario (Ayuntamiento de Rialp) está estudiando el uso de la biomasa forestal para calentar edificios.</p>

G) IMPACTOS SOBRE EL EMPLEO (pregunta sobre el conjunto de las ayudas)

7	¿Cómo se han realizado los trabajos de explotación subvencionados? (un beneficiario ha recurrido a empresas además de trabajar él mismo)
7.1	<p>a) Contratación de una empresa de trabajos forestales: 71%</p> <p>b) Contratación directa de trabajadores: 0%</p> <p>c) El beneficiario realiza directamente los trabajos: 29%</p> <p>d) Otras fórmulas (especificar): 14 % (voluntarios)</p>
7.2	En caso de contratación de empresa o trabajadores, su origen o sede es: 100% local o comarcal
7.3	Estime el empleo directo que ha supuesto las actuaciones (tanto en caso de contratación de empresas o trabajadores como ejecución propia)
	<p>a) Nº de trabajadores que han participado: 41 (media de 7 trabajadores por actuación, con un mínimo de 4 y un máximo de 12)</p> <p>b) Nº de jornales totales estimados: 528 (media de 88 jornales por actuación, con un mínimo de 24 y un máximo de 200)</p> <p>c) Precio medio pagado por jornal (€/día): 33 € (sólo tres beneficiarios han facilitado esta cifra, siendo los valores entre 30 y 40 €)</p>
7.4	Otros aspectos a resaltar
	En el caso del Baix Empordà, las fincas estudiadas pertenecen al mismo municipio. Y ambas ha contratado a la misma empresa de servicios forestales. En relación a otras zonas con posibilidad de localizar el estudio de caso, se ha elegido el Baix Empordà por una considerable concentración de ayudas privadas. La presencia de empresas de este tipo puede explicar el alto número de fincas de la zona que se han acogido al PDR, teniendo este tipo de agentes un papel importante en la dinamización de la ayuda y la consecución de los objetivos de la medida.

H) IMPACTOS SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (pregunta sobre el conjunto de las ayudas)

8.	Las actuaciones han producido (o se prevé que produzcan) un mayor consumo de materias primas forestales locales por parte de la industria local (o de la zona)?
	<p>NO (71%) SI (29%)</p> <p>Los incrementos del consumo de materias primas por parte de la industria local acostumbran a ser muy limitados. Únicamente en el Pallars parece que ha podido existir este incremento, a pesar de ser limitado.</p>
9	Las actuaciones ¿han producido (o se prevé que produzcan) una relación con las actividades

	ganaderas de la zona (pastoreo para conservación...)?		
	NO (33%) SI (57%)	Para mantener las actuaciones la mayoría de beneficiarios ofrece sus bosques a ganaderos de la zona. No se extraen beneficios económicos de esta actividad. El tipo de ganado varía en función de la zona.	
10.	¿Se han creado recientemente nuevas actividades económicas locales relacionadas con el sector forestal?		
	NO (71%) SI (29%)	Observaciones: En general, la mayoría de los beneficiarios respondieron, de forma espontánea, que "no, todo lo contrario". Únicamente en la zona del Pallars parece ser que se ha creado alguna nueva empresa en relación con las ayudas del PDR.	
10.1	En caso positivo, qué grado de influencia considera que tienen las actuaciones: - Alto	Observaciones: Se debe matizar que los propietarios que mencionaron efectos positivos sólo hablaron de una empresa, Sefocat, de Sort.	
11	Valore en qué grado las actuaciones han contribuido a mantener o generar la actividad económica en su zona	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 - 5)	Observaciones En este caso se distingue entre la zona del Pallars (P) y el Baix Empordà (B) por las importantes diferencias encontradas
	TIPO DE CONTRIBUCIÓN		
a)	Por aprovisionamiento de materias primas en la zona (material vegetal, gasoil, herramientas...)	3 (P) 1.25 (B)	Observamos diferencias significativas entre el Pallars y l'Empordà. En la zona del Pallars los impactos tienden a ser mayores que en el Empordà. Esto se debe a que el tejido económico del Empordà es más diversificado y complejo, por lo que los eventuales impactos quedan más diluidos.
b)	Por utilización de servicios forestales (técnicos, trabajadores forestales....) y/o otros servicios (restauración, alquiler de viviendas...)	2.3 (P) 1.5 (B)	
c)	Por mayor atracción de visitantes (turismo)	2 (P) 1.25 (B)	

12	¿En qué grado las actuaciones refuerzan el uso público de la zona beneficiada?	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 - 5)	Observaciones
a)	Porque la mejora de las masas o del acceso (pistas) ha aumentado su utilización como espacio de ocio	2	La medida levantó voces críticas, ya que si bien se reconocía que la mejora en la accesibilidad permitía un mejor uso por parte de la sociedad, también se criticaron el aumento del riesgo de incendio y de la suciedad que este hecho conllevaba.
b)	En caso de ser una actuación de ordenación forestal: por una mejor planificación y adecuación del espacio forestal	2.75	Fue el punto más valorado, a pesar que sólo lo valoraron cuatro de los siete beneficiados
c)	Por compatibilizar las actividades forestales con otras (ganaderas, cinegéticas)	1	No se considera un factor determinante
d)	Por mantenimiento de la fauna, que repercute en la actividad cinegética		Sólo un beneficiario apuntó impactos en este campo

13	¿Considera que se ha producido directa o indirectamente algún efecto negativo sobre el espacio forestal? (por un mayor acceso de visitantes, impactos visuales.....)		
	EFFECTOS		OBSERVACIONES
	En general no se apuntaban efectos negativos. Sólo dos beneficiarios apuntaron que el incremento de los visitantes en al zona forestal suponía un incremento del riesgo de incendios.		

I) COMPLEMENTARIEDAD

14	Complementariedad con otras medidas	Grado de complementariedad (1=mínimo; 5=máximo)
	¿Ha recibido otras ayudas del PDR o de otros programas?	La complementariedad de las ayudas se valora con un 3.7 de media (con valores entre el 2 y el 5)
	Ayudas de la Diputació de Girona a las ADF	3
	Ayudas directas del parque natural del Alt Pirineu	5
	Ayudas de Turismo de la Generalitat de Catalunya	3
	Ayudas del Consejo Comarcal para senderos	5
	Ayudas directas para ganadería (fuera del PDR)	5
	Ayuda del PDR para la recuperación de los márgenes de piedra (medida 22702, Actuaciones de gestión de espacios de la Red Natura 2000).	5
	Ayuda de la PAC para recuperar pastos.	4
	Ayudas del Plan de desarrollo turístico	4
	Ayuda para la elaboración de Planes de gestión Forestal (PDR 2000-2006)	4

PROPUESTAS

En relación a la solicitud

- Tener en cuenta en el cómputo de la ayuda, la pendiente de las fincas, tanto por la variabilidad de la superficie que supone, como por los mayores costes que supone actuar en estas zonas. Esto requiere el cálculo de la subvención en función del relieve del terreno. En los terrenos más accidentados los gastos son mayores.
- Agilizar los instrumentos para propiciar que los pequeños propietarios participaran en el PDR
- Informar mejor a los propietarios de las zonas, de las ayudas que existen si se redactan planes de ordenación forestal. Al mismo tiempo, agilizar la redacción de estos planes. Muy a menudo la inexistencia de planes de ordenación forestal es el factor limitante del éxito del PDR
- Mejorar el procedimiento ya existente por el que no es necesario aportar anualmente ciertos documentos. Ampliar el número de documentos "declarados" haciendo una declaración jurada de no cambio o documento similar (por ejemplo en las escrituras de las tierras o en los estatutos de las propiedades)
- En las ADF, tener en cuenta las características de las ADF. En las ADF de interior los propietarios de la tierra son los miembros de las ADF. En la costa se trata de pequeños propietarios. Para actuar en estos terrenos se tiene que pedir permisos cada vez y esto es muy complejo. Además, a menudo los terrenos son propiedad de extranjeros y es muy difícil que firmen los documentos específicos; muchos de ellos no habitan de forma permanente en la zona.
- La necesidad de firmar en todas las hojas de la solicitud genera bastante incompreensión.
- Establecer unos periodos claros para la solicitud (saber con antelación cuando saldrá la solicitud), permitiendo así la mejor planificación de las empresas y entidades.

- Flexibilizar las técnicas de intervención y las ayudas y primas relacionadas, para permitir actuaciones de desbroce manual de pistas, que en ocasiones se adaptan en mayor medida a las necesidades, que el desbroce con maquinaria.

Controles

- En el momento de realizar los controles, la superficie declarada y la que figura en el mapa pueden no coincidir por la pendiente de la finca. Se solicita que se tenga presente. Existen también críticas generales hacia el catastro. Los beneficiarios demandan mayor flexibilidad en el plazo para subsanar errores cuando las escrituras no coincidan con el catastro.
- La actuación de poda del pino negro realizada en el Pallars (caso del Ayuntamiento de Rialp), parece haber sido contraproducente para el arbolado, por lo que cabe estudiar con detalle las técnicas aplicadas y los factores influyentes, como experiencia para próximas actuaciones similares.
- Agilizar los controles. Algún beneficiario ha tenido que esperar tres meses para que se certifique la obra realizada.

General

- Crear una línea de créditos para avanzar las cantidades de las subvenciones
- Incrementar las cantidades si se quiere que la ayuda llegue a la población en general. Todos los beneficiados entrevistados actúan por convencimiento personal. Un propietario que no esté concienciado difícilmente pedirá ayudas del PDR.
- Agilizar los pagos y reducir el tiempo de espera a menos de un año.
- Propiciar que los propietarios establezcan las prioridades en sus fincas: crear mecanismos para permitir el cambio de la superficie beneficiada o del tipo de actuación.
- Estudiar como propiciar que los propietarios que desarrollan actuaciones plurianuales no vean denegada la solicitud el segundo o tercer año de actuación.
- Ampliar el tiempo de ejecución. La resolución puede llegar cuando hay poco tiempo para actuar (nevadas o lluvias que dificultan o encarecen en acceso al bosque).

226.4 Prevención de incendios forestales en Rialp

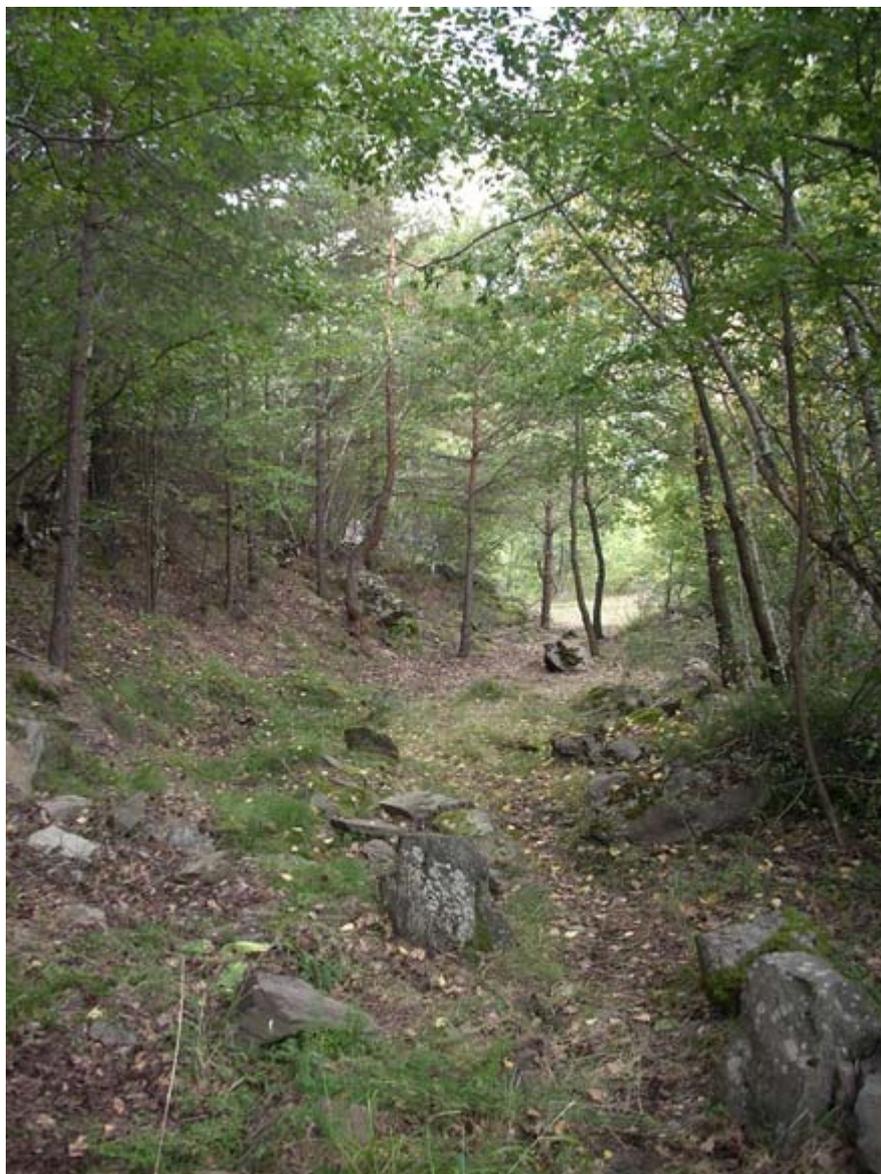


Imagen de los bosques del municipio de Rialp. Ejemplo del trabajo desarrollado por voluntarios (recuperación de antiguos caminos) en una zona donde se prevé actuar más ampliamente gracias a la solicitud del PDR 2010 (pendiente de concesión) (fotos: Esther Anaya, verano 2008)

3.9. Conclusiones de los estudios de caso de la medida 321

Casos estudiados

- Barberà de la Conca (vivero comarcal de empresas especializadas en la elaboración de vinos de calidad)
- Clariana de Cardener (antena para facilitar la conexión a internet de banda ancha)
- Os de Balaguer (Mejora y condicionamiento del abastecimiento de agua al núcleo de Alberola)

DATOS DE LA EMPRESA QUE HA REALIZADO LAS OBRAS
Ámbito de la empresa: comarcal (2 casos) y regional (1)
Nº medio de Trabajadores que ha ocupado la obra: 7 (entre 2 y 13 según obra)
Origen de los trabajadores: local (4) comarcal (4) regional (3)

B) DATOS FINANCIEROS Y DE EJECUCIÓN

	INFORMACIÓN	
1	Fecha de solicitud	Septiembre 2007
2	Fecha de concesión	Entre mayo y junio 2008
3	Fecha de abono	Entre octubre y diciembre de 2008
4	Inversión concedida	127.559'13€ (Feader: 37.937'83€)
5	Ayuda concedida	No se disponen de todos los datos
6	Importe certificado (inversión)	118.150'57€ (Feader: 37.937'83€)
7	Ayuda pagada	No se disponen de todos los datos
	Duración de las obras	Entre 3 días y 3 meses

C) GESTIÓN DE LAS AYUDA

	PREGUNTA	RESPUESTA
	¿Por qué canal se ha enterado de la ayuda?	Mayoritariamente DOGC o directamente del DAR.
	¿Conoce usted que esta ayuda está financiada por la Unión Europea?	SI
	Si la respuesta es SI, indique quién o cómo se informó al respecto	Por la convocatoria

	PREGUNTA	RESPUESTA
	¿Ha tramitado Ud. La ayuda?	100% de los casos los tramita el ayuntamiento (en 1 caso con ayuda del Consejo Comarcal)

ESCALA DE VALORACIÓN					
0	1	2	3	4	5
Nulo/a	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta

	Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	COMENTARIOS
	La solicitud: requisitos de los beneficiarios, y criterios para seleccionar los proyectos,	4	Sin criticas importantes al sistema de

Valore la información y el asesoramiento recibido en relación a:	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	COMENTARIOS
importes de la ayuda		solicitud
El asesoramiento sobre el encaje del proyecto en las ayudas (necesidad de cambios en el proyecto...)	4	Ninguna crítica al asesoramiento
La accesibilidad de los gestores y su disposición para resolver las dudas o problemas	4	Ninguna crítica al asesoramiento

Valore en relación al procedimiento de tramitación	PUNTUACIÓN PROMEDIA (0 – 5)	COMENTARIOS
Nivel de complejidad administrativa (solicitud de documentación)	2	Críticas por el volumen de documentación (DNI del alcalde, certificados municipales...)
Coste que le supone la tramitación (valorar viajes, tiempo de dedicación, asesoría externa ...)	2	Sin coste monetario, pero si en tiempo
Duración del proceso de tramitación (desde la solicitud hasta el otorgamiento)	3	Sin críticas
Duración del proceso de pago (desde la certificación de los gastos al pago)	3	Uno de los mayores aspectos positivos es la celeridad con la que se pagan las ayudas. Críticas por tener que avanzar la inversión
Nivel de satisfacción general sobre todo el procedimiento y proceso administrativo	4	

PREGUNTA	RESPUESTA
Indique los principales aspectos que cree que podrían mejorarse del procedimiento administrativo	- Se considera que la tramitación no presenta problemas particulares.

En la decisión de llevar a cabo el proyecto ¿qué influencia ha tenido la ayuda?	% (Sí)	COMENTARIOS
Sin ayuda no hubiera realizado el proyecto	33%	En líneas generales, la realización o no del proyecto depende de su urgencia.
Sin ayuda hubiera realizado el proyecto pero diferente (importe menor, en fases, menor calidad...)	33%	
Sin ayuda hubiera realizado el proyecto igual	33%	
¿Han influido de forma destacable otros factores en la decisión de optar por esta ayuda?	NO	En ninguno de los casos analizados

Las características del proceso administrativo ¿han influido en la decisión de solicitar la ayuda?	SÍ	COMENTARIOS

a)	No ha influido	X	El proceso de tramitación no influye, lo que influye es la posibilidad de conseguir la ayuda.
b)	Si, efecto disuasor, no se van a pedir más ayudas de este tipo		
c)	Si, efecto motivador por la facilidad, agilidad ...		

	¿Ha habido incidencias destacables durante el proceso?	SÍ	COMENTARIOS
a)	administrativas (documentos solicitados adicionalmente ...),	X	Complementariedad de documentación
b)	técnicas (modificaciones del proyecto original),	X	Pequeñas modificaciones del proyecto
c)	Financieras		
d)	Otras		

D) CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN

Los impactos positivos de los proyectos son muy variados, dada la naturaleza extremadamente diversa de los proyectos estudiados. En líneas generales no existe una cuantificación de los cambios producidos. En líneas generales se puede considerar que ha habido impacto en campos como (se recogen impactos que se han nombrado en dos o más casos):

- Incremento del turismo
- Creación de nuevas empresas
- Incremento de la actividad económica de las empresas locales
- Mejora de la proyección del municipio

E) IMPACTOS

	PREGUNTA	RESPUESTA Y/O VALORACIÓN	
E.1 VARIACIONES EN EL MANTENIMIENTO DE LA POBLACIÓN			
	¿Cuánta población resulta directamente beneficiada por la obra?	Nº de habitantes: En general se trata de obras que indirectamente benefician a toda la población de los núcleos donde se realizan % sobre el total de la localidad : Entre el 2 y el 30% de población del municipio	
	Características de la población beneficiaria:	Municipios pequeños, núcleos aislados de población en un municipio pequeño y viviendas dispersas.	
	¿Cree que el proyecto tiene efectos sobre el mantenimiento de la población del municipio? En caso positivo valorar su intensidad	Sin cuantificar	Observaciones En líneas generales se considera que existe un impacto. A pesar de ello, muy a menudo no se sabe cuantificar.
E.2 VARIACIONES EN LA CALIDAD DE VIDA Y EN EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN			
	Indicar los efectos de las mejoras del proyecto sobre la calidad del servicio	Variados. Se han incluido servicios de nueva creación y mejoras en el servicio.	
	Valorar la mejora de la calidad del servicio	Puntuación 5	Observaciones Cuando se trata de mejoras, los cambios son evidentes.
	¿Ha favorecido el proyecto otros aspectos	En general se habla de orgullo de los habitantes por las	

	PREGUNTA	RESPUESTA Y/O VALORACIÓN	
	de la vida local (mayor disponibilidad de agua para usos lúdicos...)?	obras y de una mejora de las condiciones de vida.	
	Valorar el efecto del proyecto sobre la calidad de vida y bienestar de la población	Puntuación 5	Observaciones En todos los casos se valora positivamente
E.3 VARIACIONES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ZONA			
	¿Conoce cuántas empresas han estado directamente beneficiadas por la obra (aproximadamente)? a) Explotaciones agrarias b) Industrias c) Sector terciario	El vivero acoge, actualmente, 6 empresas. En general se han mencionado 13 explotaciones agrarias. 5 empresas industriales. 10 empresas de servicios	
	¿ El proyecto ha tenido efectos sobre el mantenimiento del empleo en las actividades beneficiadas? Valorar	Puntuación --	Observaciones Se considera positivo. A pesar de ello, se tiende a no cuantificarlo en desconocer el impacto
	¿ El proyecto ha tenido efectos sobre la integración laboral de la mujer ? Valorar (introducción de servicios de proximidad, o de nuevos sectores con demanda laboral de mujeres)	Puntuación 1	Observaciones No se ha apreciado
	¿El proyecto ha favorecido nuevas instalaciones de empresas?	Generalmente y de forma directa no. Indirectamente si (se ha hablado de 3 nuevas empresas)	
	¿ El proyecto ha favorecido la diversificación de actividades empresariales?	En general no	
	Valorar los efectos generales sobre la actividad económica del área afectada	Puntuación 4	Observaciones Los efectos son difícilmente cuantificables, en general siempre son positivos
	Además de las empresas beneficiadas, han existido otras repercusiones en la economía local :		
	a) Mayor número de visitantes	Si, pero difícilmente cuantificable	
	b) Otros (especificar)	Generalmente inexistentes	
E.4. EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE			
	¿Ha tenido el proyecto efectos positivos sobre el medio ambiente en los siguientes aspectos?: Valorar y describir	Puntuación 4	Observaciones En general se identifican algunos efectos positivos: recuperación variedades de viñedos autóctonos, evitar pérdidas de agua.
	Sobre la calidad de los recursos naturales (reducción contaminación de aguas/suelo)	En general, no se observan	
	Sobre la eficiencia en la utilización de los recursos naturales (evitar pérdidas, reducir el consumo...)	En general, no se observan	
	Enumerar las medidas correctoras recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿Se han tenido en cuenta?	En general no han existido medidas correctoras relevantes, salvo el diseño de una antena en uno de los casos	

F) SINERGIAS Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS AYUDAS

PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
¿La entidad ha recibido alguna otra ayuda del PDR?	2 de los 3 municipios habían recibido ayudas del PDR anterior
En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas (si existe complementariedad)	Sólo en una actuación ha existido complementariedad (se trata de dos fases de la misma obra)
¿Ha recibido alguna otra ayuda de otro programa europeo o nacional?	SI , generalmente del FEDER
En caso positivo indique cómo se complementan las ayudas	La complementariedad es, generalmente, limitada.

G) EFECTOS INDIRECTOS

PREGUNTA	RESPUESTA/ VALORACIÓN
La Ejecución de la obra ¿ha supuesto la repercusión en la actividad local?: comidas de los trabajadores, compra de combustible o materias primas....	Generalmente las incidencias son bajas
¿Conoce si el proyecto ha servido como ejemplo o para animar a otras entidades a realizar inversiones similares?	En dos de los casos el proyecto ha recibido visitas de otras zonas para interesarse por la iniciativa.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Simplificar la documentación necesaria. La solicitud de documentos como el DNI del alcalde o el NIF del ayuntamiento se considera reiterativa (se considera que la administración autonómica ya debería tenerlos)
- Disminuir los informes necesarios para pedir la ayuda. Pedir documentos como los proyectos de obras únicamente si se concede la ayuda (evitaría que los municipios dediquen recursos a una solicitud que queda denegada).
- Crear líneas de crédito para que avanzar el dinero de la inversión no suponga un problema para los municipios pequeños.
- Mejorar la complementariedad de las ayudas del PDR con otras medidas (especialmente el PUOSC). Se debería estudiar la posibilidad que el PUOSC no se restringiese a núcleos e incluyera también municipios con diseminados.
- Agilizar el proceso de pago. Actualmente es de alrededor de un año y medio entre que se presenta la solicitud y se paga. Se considera que se debería rebajar a menos de un año.

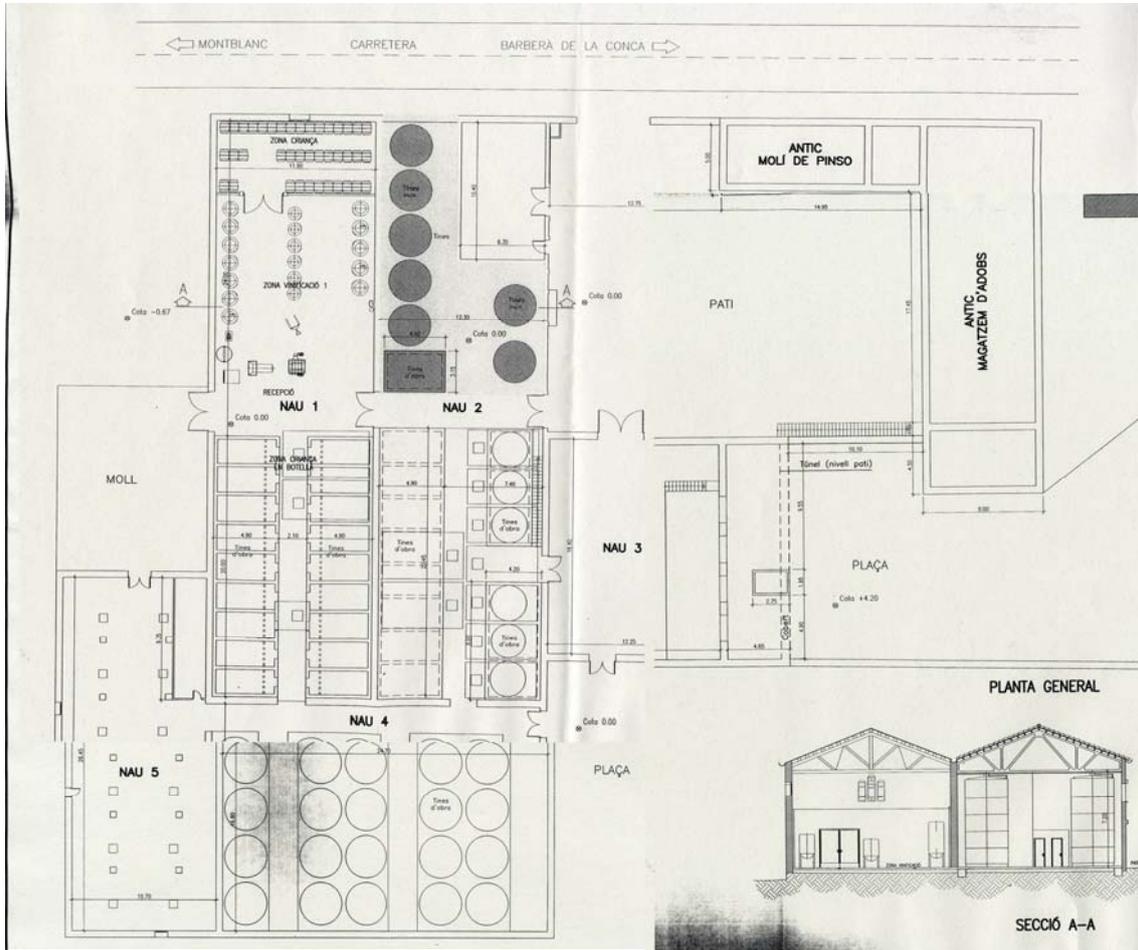


Imagen del proyecto ejecutivo de la creación del vivero comarcal.

321.1.: Servicios básicos en Barberà de la Conca

Obra civil de rehabilitación del antiguo edificio de la cooperativa y adecuación de las instalaciones para desarrollar las funciones de vivero de **empresas de carácter vinícola**



Deposito preexistente que se limpió y se mejoro gracias a la ayuda del PDR (gentileza ayuntamiento Os de Balaguer)

321.3.: Servicios básicos en Os de Balaguer

Se sustituyó la antigua cañería por una nueva, se limpió el depósito existente, se instaló un nuevo sistema de depuración de aguas y se construyó una pequeña edificación (9m²) para proteger dicho sistema.



ANEXO 2 METODOLOGÍA APLICADA EN LA EVALUACIÓN

APÉNDICE 4

METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS

INDICE

1. ANÁLISIS CONTRAFACTUAL PARA LA VALORACIÓN DEL EFECTO NETO DEL INDICADOR DEL INDICADOR R2 VARIACIÓN DEL VAB AGRARIO, EN UN CONTEXTO DE IMPACTOS MÚLTIPLES	3
1.1 Datos de partida	3
1.2 Metodología a utilizar	4
1.3 Selección del grupo de contraste	4
1.4 Diferencias en Diferencias (DID)Selección del grupo de contraste	10
1.5 Diferenciación entre explotaciones Agrícolas y Ganaderas.....	13
2. ANÁLISIS PARA LA VALORACIÓN DEL EFECTO NETO DEL INDICADOR DEL INDICADOR R2 VARIACIÓN DEL VAB INDUSTRIAL.....	17
3. UTILIZACIÓN DE LOS DATOS DE LA AGENCIA CATALANA DEL AGUA PARA VALORA IMPACTOS AMBIENTALES DE LA MEDIDA 214.....	23

1. ANÁLISIS CONTRAFCTUAL PARA LA VALORACIÓN DEL EFECTO NETO DEL INDICADOR DEL INDICADOR R2 VARIACIÓN DEL VAB AGRARIO, EN UN CONTEXTO DE IMPACTOS MÚLTIPLES

La Guía "Planteamientos para la valoración de repercusiones de los Programas de Desarrollo Rural en el contexto de factores múltiples de intervención" elaborada por la Red Europea de Evaluación, recomienda estimar el indicador de impacto 1. Crecimiento económico repercusión, que se mide a través de la "Variación Neta del Valor Añadido Bruto expresado en Estándar de Poder Adquisitivo (EPA)", mediante el contraste de la variación de VAB **generada por un grupo de beneficiarios directos del programa, con otro grupo de control sobre el que no se ha aplicado** el programa.

1.1 Datos de partida

La fuente de información que se utiliza es la Red Contable Agraria (RICA), con datos a nivel de Catalunya. Los datos de los beneficiarios 2007 y 2008 del programa han sido cruzados con la base de datos de la RICA por los gestores de la Red, que posteriormente han facilitado al equipo evaluador información a nivel de explotación con diferenciación de beneficiarios y no beneficiarios¹.

Se **utilizan únicamente los beneficiarios del 2007** ya que en el momento de realización del análisis, sólo se dispone de información de los ejercicios 2005 a 2008 de la RICA.

Los resultados del cruce entre los datos de la RICA y los beneficiarios PDR de 2007 por medidas son:

MEDIDAS PDR:	Med. 112	Med.113	Med.114	Med.121	Med.131	Total
Total ben. en RICA 2005	1	0	5	11	0	20
Total ben. en RICA 2006	1	0	10	16	0	30
Total ben. en RICA 2007	2	0	10	19	0	35
Total ben. en RICA 2008	2	0	12	29	0	55
Media 2005-06	1,5	0	9,25	18,75	0	35
Total Beneficiarios	149	574	1062	781	1	2483
% respecto beneficiarios	1,0%	0,0%	0,9%	2,4%	0,0%	1,4%

	2005	2006	2007	2008	
Total miembros de xc	249	316	350	620	
Beneficiarios PDR 2007	20	30	35	55	
no beneficiarios	229	286	315	565	

El bajo número de explotaciones beneficiarias con información en la RICA condiciona que el análisis se centre en las medidas 121 y 112 conjuntamente. Hay varios beneficiarios de la

¹ La base disponible identifica cada explotación con un código numérico para proteger la identidad de los titulares. Este código se mantiene a lo largo de los ejercicios.

medida 114 Asistencia técnica que podrían seleccionarse, pero normalmente van ligados a la medida 121 (elaboración del estudio de viabilidad que se requiere en la normativa).

Se toma para la comparación de la variación del VAB como año previo a la inversión el año 2007 y como año posterior en el que observar la diferencia el año 2008.

Inicialmente **se parte de una muestra de 16 explotaciones beneficiarias y de 220 explotaciones no beneficiarias**, pero que entrarían dentro de los requisitos de selección de beneficiarios de la medida. De todas ellas se dispone de datos de la RICA de 2006 y 2008.

1.2 Metodología a utilizar

El objetivo del análisis es la selección de un grupo de beneficiarios y de un grupo de control con características homogéneas, y analizar si existen diferencias entre las variaciones del VAB de ambos grupos, tomando como referencia los resultados contables del año 2006 como valor "antes" y los del año 2007 como valor "después" de la inversión.

Para hacer el análisis estadístico se decide utilizar el programa SPSS 18.0 , pues aunque hay otros varios programas también muy utilizados (Stata, Minitab, Star View,...), el SPSS es un programa muy usado, disponible en varios idiomas, con múltiples aplicaciones y uno de los más recomendados por la comunidad científica.

1. La metodología que pretende utilizar para analizar los efectos del programa será el análisis de Diferencias en Diferencias (método DID).
2. Previamente, para formar el grupo de control (de explotaciones financiadas pero no financiadas) y compararlo con el grupo de explotaciones que SÍ recibieron financiación; se hace una regresión logística (modelo Logit) para ver que variables aparecen como significativas para explicar la financiación de una explotación y la no-financiación de otra, cogiendo todos los casos de que se dispone: 220 explotaciones no financiadas y 16 financiadas, y con los datos de 2006.

Los modelos Logit y Probit son bastante parecidos y sus resultados son comparables. La regresión Logit utiliza una función de distribución acumulativa (FDA) de tipo logístico y para la regresión Probit se utiliza una FDA de distribución normal. La diferencia entre sus resultados es que las "colas" del Logit son ligeramente más planas, mientras que la curva normal o Probit se acerca más rápidamente a los ejes que limitan la probabilidad. En general es más usado el Logit que el Probit

1.3 Selección del grupo de contraste

La regresión logística tiene como objetivo **conocer las variables a utilizar para seleccionar el grupo de control** (no beneficiados), es decir qué variables explican en mayor medida que una explotación sea beneficiaria. Una vez conocidas, se seleccionará un grupo control que tenga una media de estas variables y una distribución según la estadística descriptiva (por ejemplo eliminación del primer y tercer percentil) similar al grupo de beneficiarios.

Las covariables a analizar se basan en primer lugar en los requisitos de la normativa de aplicación para los beneficiarios de las medidas. A estas se han añadido otras que dan cobertura a distintos factores que caracterizan la explotación, aunque se es consciente que en algunos casos se puede producir multicolinealidad (se mide 2 o más veces la misma dimensión) por ser interdependientes:

Orientación productiva

- Tipo (Agrícola o ganadera)

Dimensión de la explotación

- UDEs
- UTAs

Sostenibilidad Ambiental

- Unidades Ganaderas/Ha SAU
- Autoconsumo

Viabilidad económica

- VANE/UTA
- Producción total
- Subvenciones

Volumen separado de valor añadido bruto que genera la propia explotación

- Gastos generales
- Salarios
- Alquileres

Endeudamiento

- Fondos propios

Realización de inversiones

- Inversiones en activo fijo

Localización territorial

- Zona (Normal y desfavorecida o alta montaña)

Actuando como variable binaria dependiente el hecho de recibir financiación o no, y en donde: 1 = Financiable y 0 = financiable pero NO financiada.

La regresión se realizó con la secuencia "Enter", procedimiento para la selección de variables en el cual **todas las variables de un mismo bloque se introducen en un solo paso.**

Los resultados obtenidos son aceptables en general pues la mayoría de las variables presentan un "error estándar" muy reducido, una χ^2 reducida, unas diferencias mínimas entre lo esperado y lo observado, pero **el modelo no es bueno, pues tiene un R² muy bajo.**

Se muestran como más explicativas las dos variables categóricas, la Unidades Ganaderas/ha. y UDE, pero con error estándar (E.T.) y OR elevados. El modelo tiene poca sensibilidad y **pone a todas explotaciones dentro del grupo de control** –excepto 2- y una del grupo de control la predice como financiable.

Se observa que las dos covariables categóricas, presenta un E.T. muy elevado (>1) y también OR (ExpB) excesivamente alto, por lo que, en principio, de podrían descartar.

Tabla 1: Resumen del modelo

Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	90,373 ^a	,107	,273

Nota: La estimación ha finalizado en el número de iteración 9 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de ,001.

Tabla 2: Prueba de Hosmer y Lemeshow

Paso	Chi cuadrado	Gl	Sig.
1	8,115	8	,422

Tabla 3: Tabla de contingencias para la prueba de Hosmer y Lemeshow

	Financiados y Grupo de control = Grupo de control		Financiados y Grupo de control = Financiables		Total
	Observado	Esperado	Observado	Esperado	
Paso 1 1	24	23,997	0	,003	24
2	24	23,891	0	,109	24
3	24	23,704	0	,296	24
4	22	23,530	2	,470	24
5	24	23,354	0	,646	24
6	24	23,059	0	,941	24
7	23	22,645	1	1,355	24
8	22	21,945	2	2,055	24
9	19	20,531	5	3,469	24
10	14	13,343	6	6,657	20

Tabla 4: Tabla de clasificación^a

Observado			Pronosticado		
			Financiados y Grupo de control		Porcentaje correcto
			Grupo de control	Financiadas	
Paso 1	Financiados y Grupo de control	Grupo de control	219	1	99,5
	Grupo de control	Financiadas	14	2	12,5
	Porcentaje global				93,6

Nota. El valor de corte es ,500

Tabla 5: Variables en la ecuación

	B	E.T.	Wald	Gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a Tipo_Explo(1)	1,024	,891	1,322	1	,250	2,785
UDE	-,020	,021	,909	1	,340	,980
OTE	,000	,000	,002	1	,965	1,000
Inversiones	,000	,000	6,124	1	,013	1,000
VANE_UTA	,000	,000	8,093	1	,004	1,000
Producción	,000	,000	2,304	1	,129	1,000
Autoconsumo	,000	,000	,261	1	,609	1,000
Gastos	,000	,000	1,852	1	,174	1,000
Salarios	,000	,000	1,980	1	,159	1,000
Alquileres	,000	,000	,862	1	,353	1,000
Fondos_propios	,000	,000	1,583	1	,208	1,000
Zona(1)	1,110	,849	1,707	1	,191	3,034
Subvenciones	,000	,000	,565	1	,452	1,000
UR	-,256	,174	2,149	1	,143	,774
Constante	-4,710	,994	22,471	1	,000	,009

Nota. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: Tipo_Explo, UDE, OTE, Inversiones, VANE_UTA, Producción, Autoconsumo, Gastos, Salarios, Alquileres, Fondos_propios, Zona, Subvenciones, UR.

No obstante, con el objetivo de afinar un poco más el análisis, **se realiza una segunda regresión logística eligiendo la secuencia "backward-Wald", que permite obtener la regresión paso a paso**, es decir, iteración tras iteración, y en donde el estadístico Wald tiene unas funciones muy similares al estadístico "t" para cada una de las variables introducidas. En este caso, se han elegido 10 iteraciones, con los siguientes resultados-resume:

Tabla 6: Resumen del modelo

Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	90,373 ^a	,107	,273
14	103,893 ^b	,054	,138

a. La estimación ha finalizado en el número de iteración 9 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de ,001.

b. La estimación ha finalizado en el número de iteración 6 porque las estimaciones de los parámetros han cambiado en menos de ,001.

Tabla 7: Prueba de Hosmer y Lemeshow

Paso	Chi cuadrado	gl	Sig.
1	8,115	8	,422
14	6,882	8	,549

Tabla 8: Tabla de clasificación^a

Observado			Pronosticado		
			Financiados y Grupo de control		Porcentaje correcto
			Grupo de control	Financiadas	
Paso 1	Financiados	Grupo de control	219	1	99,5
	os y	Financiadas	14	2	12,5
	Grupo de control				
	Porcentaje global				93,6
Paso 14	Financiados	Grupo de control	220	0	100,0
	os y	Financiadas	14	2	12,5
	Grupo de control				
	Porcentaje global				94,1

a. El valor de corte es ,500

Como resultado, vemos que **quedan descartadas una parte de las variables inicialmente propuestas** y se mantienen solamente:

- Inversiones en activo fijo
- VANE/UTA
- Producción total
- Gastos generales
- Salarios
- Alquileres
- UG/Ha SAU
- GAP- Recursos

Posteriormente se realiza una tercera regresión logística eligiendo solamente las variables que resultan seleccionadas según la secuencia de "backward-Wald" pero eligiendo la opción de "Enter" para incluir todas las variables propuestas de una sola vez dentro del modelo.

Tabla 9: Resumen del modelo

Paso	-2 log de la verosimilitud	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	124,605 ^a	,033	,084

a. La estimación ha finalizado en el número de iteración 1 porque se han alcanzado las iteraciones máximas. No se puede encontrar una solución definitiva.

Tabla 10: Prueba de Hosmer y Lemeshow

Paso	Chi cuadrado	gl	Sig.
1	22,866	8	,004

Tabla 11:Tabla de clasificación

Observado	Pronosticado			
	Financiados y Grupo de control		Porcentaje correcto	
	Grupo de control	Financiadas		
Paso 1 Financiados y Grupo de control	220	0	100,0	
Grupo de control Financiadas	16	0	,0	
Porcentaje global			93,2	

a. El valor de corte es ,500

Tabla 12: Variables en la ecuación

	B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a Inversiones	,000	,000	,432	1	,511	1,000
VANE_UTA	,000	,000	2,531	1	,112	1,000
Producción	,000	,000	,003	1	,959	1,000
Gastos	,000	,000	,140	1	,709	1,000
Salarios	,000	,000	,150	1	,698	1,000
Alquileres	,000	,000	,098	1	,754	1,000
UR	-,002	,010	,055	1	,814	,998
Constante	-2,138	,374	32,688	1	,000	,118

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: Inversiones, VANE_UTA, Producción, Gastos, Salarios, Alquileres, UR.

Se observa que los estadísticos de esta regresión no son en general mejores que los de la primera regresión con todas las variables inicialmente propuestas e incluso en algunos casos son peores (sensibilidad, R2, Sig,...). Aunque este método/procedimiento de análisis es bastante adecuado, en tanto que permite elegir las variables básicas en las que igualar al Grupo objetivo (las explotaciones financiadas) con el Grupo de control (las explotaciones financiadas no financiadas), pudiendo después establecer los filtros (eliminar casos extremos, eliminar variables que presenten medias muy similares, etc.) que se considere oportunos para continuar con el análisis; **dado el tipo de variables de que se dispone y el reducido número de observaciones dentro del grupo objetivo, los resultados estadísticos del modelo Logit no aportan información relevante para el análisis que aquí se pretende llevar a cabo.**

Por lo que, en este caso concreto, **se ha optado por incluir en el grupo de control a todas las explotaciones financiadas y no financiadas**, dado que al disponer de muy pocos casos de explotaciones financiadas, los filtros establecidos en las variables explicativas podrían dejarnos con un conjunto de explotaciones financiadas muy reducido y cuyo análisis sería muy poco relevante.

1.4 Diferencias en Diferencias (DID) Selección del grupo de contraste

Para llevar a cabo el DID, nos encontramos con algunos problemas de partida, entre ellos:

- El tamaño de la muestra
- La normalidad en la distribución de los datos
- La homogeneidad de varianzas

El **tamaño mínimo de la muestra** es evidente que no se cumple, pues la muestra de las explotaciones financiadas -16- es mucho menor de la requerida para este tipo de análisis -50-,

Para comprobar la **normalidad de la distribución** del VAB realizamos un test de normalidad y elegimos el contraste de Shapiro-Wilk dado que la muestra está compuesta por menos de 50 observaciones.

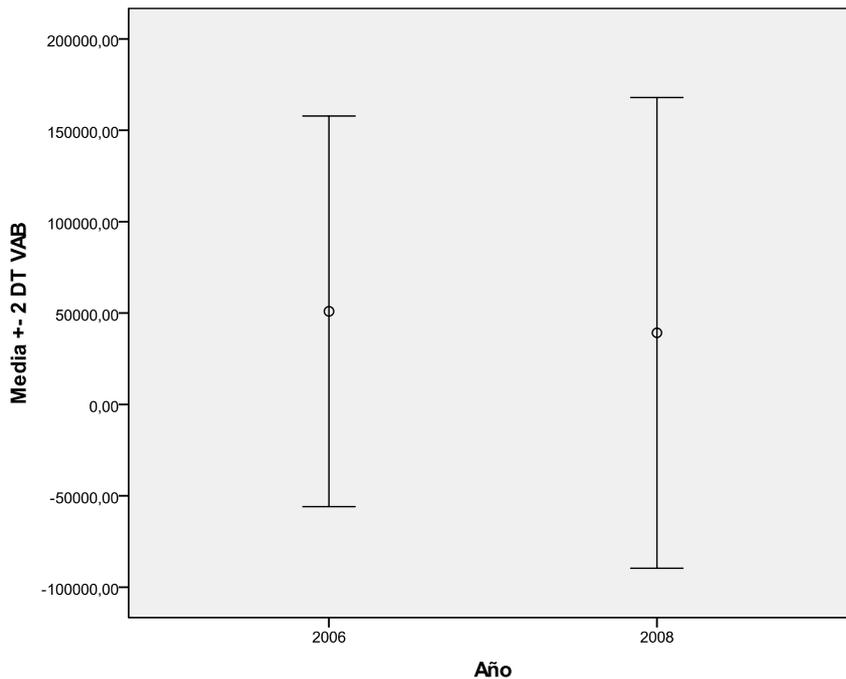
Tabla 13: Pruebas de normalidad

Año	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
VAB 2006	,145	236	,000	,810	236	,000
2008	,196	236	,000	,760	236	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

Vemos **que no se cumple la normalidad** puesto que el Sig < 0'05, los valores del VAB no se distribuyen uniformemente alrededor de su media. Pero el incumplimiento de la normalidad no es excesivamente grave para aplicar el DID. La normalidad se podría buscar haciendo una transformación logarítmica de la variable VAB, que sería muy probable que ya tuviera una distribución normal

Se comprueba **la homogeneidad de varianzas, primero gráficamente y vemos que sí se cumple**, lo que supone que las condiciones de partida en términos de VAB medido de forma agregada intragrupo son básicamente iguales, aunque la varianza en el 2008 es ligeramente superior a la del 2006.



En segundo lugar se comprueba estadísticamente mediante el test de Levene y vemos que también se cumple dicha homogeneidad de varianzas al ser Sig > 0'05 (lo que implica que se rechaza la H_1 de desigualdad de varianzas), aunque también vemos que tanto el rango como la desviación estándar de la distribución del VAB son muy elevadas.

Tabla 14: Prueba de homogeneidad de varianzas

VAB

Estadístico de Levene	gl1	gl2	Sig.
1,018	1	470	,314

Tabla 15: ANOVA

VAB

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.

Inter-grupos	1,634E10	1	1,634E10	4,667	,031
Intra-grupos	1,646E12	470	3,501E9		
Total	1,662E12	471			

Y al ser Sig < 0'5 (nivel de significación) se rechazaría la hipótesis nula de igualdad de medias entre los grupos.

Se procede entonces a hacer la **comparación de medias (DID)** tomamos los beneficiarios y analizamos su VAB en el año 2006 y lo comparamos con el VAB en el año 2008, y para el grupo de control (compuesto por todas las explotaciones financiadas no financiadas –o elegibles y no elegidas) hacemos exactamente lo mismo, para luego proceder a comparar ambas diferencias.

Los resultados que se obtienen son los siguientes:

Tabla 16: Estadísticos de muestras relacionadas

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	VAB 2006 Explotaciones financiadas	56026,1875	16	49811,37459	12452,84365
	VAB 2008 Explotaciones financiadas	24143,3225	16	38220,58670	9555,14667
Par 2	VAB 2006 Explotaciones NO financiadas	50568,5273	220	53771,47678	3625,27223
	VAB 2008 Explotaciones NO financiadas	40263,4299	220	65829,56711	4438,22851

Tabla 17: Correlaciones de muestras relacionadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	VAB 2006 Explotaciones financiadas y VAB 2008 Explotaciones financiadas	16	,408	,117
Par 2	VAB 2006 Explotaciones NO financiadas y VAB 2008 Explotaciones NO financiadas	220	,719	,000

Tabla 18: Prueba de muestras relacionadas

	Diferencias relacionadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
				Inferior				Superior

Par 1	VAB 2006 Explotaciones financiadas - VAB 2008 Explotaciones financiadas	31882,86	48868,47	12217,12	5842,691	57923,04	2,610	15	,020
Par 2	VAB 2006 Explotaciones NO financiadas - VAB 2008 Explotaciones NO financiadas	10305,09	46239,27	3117,451	4161,052	16449,14	3,306	219	,001

En ambos grupos vemos que el VAB medio disminuye en el 2008 en comparación con el 2006, y lo hace de forma más elevada en las explotaciones financiadas (-31882.86€) que en las no financiadas (Grupo de control) en donde la variación es de -10304,58€

No obstante al ser Sig <0,05 (0,020 y 0,001 respectivamente) se rechaza la igualdad de medias, se acepta la H₁, es decir, se acepta que las medias no son iguales antes y después del programa, o hipótesis de igualdad de medias, que es el estadístico a comparar. El hecho de que el intervalo de confianza no contenga el valor cero ya es también un indicio de la significación del modelo.

La correlación entre los dos periodos/años observados en el *grupo de control* es 0,719, significativa y mayor que la correlación en el grupo de beneficiarias, 0,408 y que no es significativa. Lo que plantearía dudas sobre la variable elegida para medir los efectos del PDR.

CONCLUSIÓN

Las medias del VAB antes y después del programa entre los beneficiarios del PDR y los no beneficiarios son diferentes. Pero como vimos, ambas diferencias son negativas cuando era de esperar que fueran positivas y además las diferencias de medias de los beneficiarios es mayor que la diferencia de medias de los no beneficiarios, lo que **parece indicar que el PDR SÍ tiene efectos, pero negativos en vez de positivos.**

Sin embargo, el análisis previo de la información (metanálisis) deja entrever que **no se obtendrán resultados fiables**, ya que se dispone de muy pocos casos dentro del grupo de beneficiarios y de un periodo de implantación del programa muy reducido² –sólo 2 años, durante los cuales, además, se están manifestando de forma virulenta ciertas variables coyunturales como la actual crisis financiero-económica, que pueden alterar de forma significativa y anormal los resultados previstos y esperados.

1.5 Diferenciación entre explotaciones Agrícolas y Ganaderas

² Este periodo reducido ha obligado a coger como referencia el año antes y después, no pudiéndose realizar medias de un periodo en vez de coger datos puntuales. Se considera que este factor ha condicionado en gran medida la fiabilidad del análisis.

Se ha contemplado la posibilidad de introducir un elemento de discriminación en el análisis, en función del tipo de explotación: **Agrícola** o **Ganadera** y al realizar el análisis de *Diferencias en Diferencias* (DID) comparando los VAB del año 2006 y 2008 de las explotaciones Ganaderas Financiadas -7-, y los valores del VAB del año 2006 y 2008 de las explotaciones Ganaderas NO financiadas -85-; y repitiendo el mismo proceso para las explotaciones Agrícolas.

Una vez analizadas dichas DID, de nuevo vemos que las medias del año 2006 son mayores que las del 2008 en todos los grupos y las diferencias de medias (DID) son mayores en el grupo de beneficiarios del PDR que en el grupo de control.

En este caso, observamos además que **sólo aparece como significativa la diferencia de medias en el grupo de explotaciones ganaderas no financiadas**, mientras que en los otros tres casos, al ser $\text{Sig} > 0,05$ no podemos rechazar la igualdad de medias (H_0), por lo que diríamos que la diferencia de medias no es significativa.

Tabla 19: Estadísticos de muestras relacionadas

		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	VAB 2006 Explotaciones Agrícolas Financiadas	42005,8889	9	37754,48348	12584,82783
	VAB 2008 Explotaciones Agrícolas Financiadas	22776,6733	9	40809,64179	13603,21393
Par 2	VAB 2006 Explotaciones Agrícolas NO Financiadas	53999,5698	86	52869,86407	5701,10406
	VAB 2008 Explotaciones Agrícolas NO Financiadas	49865,7572	86	70419,76626	7593,55868
Par 3	VAB 2006 Explotaciones Ganaderas Financiadas	74052,2857	7	60236,59867	22767,29427
	VAB 2008 Explotaciones Ganaderas Financiadas	25900,4429	7	37749,97116	14268,14795
Par 4	VAB 2006 Explotaciones Ganaderas NO Financiadas	47964,9538	130	53770,90175	4716,02006
	VAB 2008 Explotaciones Ganaderas NO Financiadas	34880,1496	130	62974,84708	5523,25946

Tabla 20: Correlaciones de muestras relacionadas

		N	Correlación	Sig.
Par 1	VAB 2006 Explotaciones Agrícolas Financiadas y VAB 2008 Explotaciones Agrícolas Financiadas	9	,589	,095
Par 2	VAB 2006 Explotaciones Agrícolas NO Financiadas y VAB 2008 Explotaciones Agrícolas NO Financiadas	86	,811	,000
Par 3	VAB 2006 Explotaciones Ganaderas Financiadas y VAB 2008 Explotaciones Ganaderas Financiadas	7	,293	,524
Par 4	VAB 2006 Explotaciones Ganaderas NO Financiadas y VAB 2008 Explotaciones Ganaderas NO Financiadas	130	,675	,000

Tabla 21: Prueba de muestras relacionadas

		Diferencias relacionadas				T	gl	Sig. (bilateral)	
		Media	Desviación típ.	Error tít. de la media	95% Intervalo de confianza para la diferencia				
					Inferior				Superior
Par 1	VAB 2006 Explotaciones Agrícolas Financiadas - VAB 2008 Explotaciones Agrícolas Financiadas	19229,21556	35700,19653	11900,06551	-8212,38472	46670,81583	1,616	8	,145
Par 2	VAB 2006 Explotaciones Agrícolas NO Financiadas - VAB 2008 Explotaciones Agrícolas NO Financiadas	4133,81256	41409,64331	4465,31668	-4744,43329	13012,05840	,926	85	,357
Par 3	VAB 2006 Explotaciones Ganaderas Financiadas - VAB 2008 Explotaciones Ganaderas Financiadas	48151,84286	61008,33028	23058,98140	-8271,45201	1,04575E5	2,088	6	,082
Par 4	VAB 2006 Explotaciones Ganaderas NO Financiadas - VAB 2008 Explotaciones Ganaderas NO Financiadas	13084,80423	47831,39819	4195,09114	4784,71367	21384,89479	3,119	129	,002

2. ANÁLISIS PARA LA VALORACIÓN DEL EFECTO NETO DEL INDICADOR DEL INDICADOR R2 VARIACIÓN DEL VAB INDUSTRIAL

Al igual que en el caso del VAB agrícola, el análisis pretende comparar la evolución del VAB en una muestra de industrias agroalimentarias beneficiadas con un grupo de control. El planteamiento inicial es comparar grupos homogéneos teniendo en cuenta el mismo subsector agroalimentario y una dimensión similar medida en nº de ocupados.

Como fuente de información se ha utilizado los resultados de la Encuesta Industrial, estadístico que se aplica anualmente sobre una muestra de industrias agroalimentarias y que a nivel regional se gestiona desde IDESCAT.

Las principales limitaciones se derivan de la falta de datos a nivel explotación, lo que impide la aplicación de análisis estadísticos, aunque también existen problemas por el cambio de metodología de la Encuesta Industrial en el periodo analizado.

Así las limitaciones más relevantes del análisis son:

- Idescat no puede facilitar datos individuales, únicamente información agrupada de un mínimo de 4 empresas³, debido a la Ley de protección de datos.
- Los cruces posibilitan únicamente la separación por actividades de la industria cárnica. Pero para el 2008 se prevén cambios, ya que la encuesta incorpora el CNAE 2001 (hasta ahora trabajaban con el CNAE 93). Esto supone que empresas de la actividad de industrias cárnicas (CNAE 93=151) se desglosen en 2 grupos (CNAE 01= 101 + 108), aunque uno de ellos, el 108 incluya otros productos y no pueda considerarse.
- En el ejercicio 2008 se ha cambiado la metodología muestral de la encuesta industrial. Hasta este momento la encuesta se nutría de un muestreo de empresas de tamaño de 1-20 trabajadores y de todas las empresas a partir de esta dimensión. A partir de 2008 todo el estrato 1-50 es muestral, lo que significa que probablemente habrá menos beneficiarios del PDR en este grupo. Se dispone de información por tamaños de los siguientes grupos: de 1 a 49 ocupados, de 50 a 199, de 200 o más ocupados, reducida por tamaños.
- Los beneficiarios PDR de la EI son principalmente empresas mayores de 20 ocupados, ya que el muestreo de la encuesta es exhaustivo para este grupo. Sin embargo, para menores de 20 la encuesta es una muestra probabilística.
- La encuesta de 2008 incorpora la nueva clasificación CNAE de las empresas, por lo tanto no es estrictamente comparable, aunque se considera que los grupos posibles de comparación (sector cárnico y resto de industrias agroalimentarias) no se verán influidos por el cambio.
- El indicador VAB que es posible calcular en base a los resultados de la Encuesta Industrial, no es estrictamente comparable con el indicador VAB del PDR.

³ En base a la ley de protección de datos, no se pueden facilitar resultados individuales de las empresas, únicamente agrupaciones igual o mayores de 4 empresas y con la condición de que una de ellas no sea dominante en el grupo, con el objeto de que sea representativo.

METODOLOGÍA VAB EI:
VAB (salida de fábrica): diferencia entre el valor de la producción y el consumo intermedio.
Valor de la producción (salida de fábrica): flujo que mide el valor corriente de bienes y servicios finales generados. Incluye los impuestos ligados a la producción (impuestos especiales, IAE y otros), y se consideran las subvenciones de explotación. Los impuestos especiales son muy importantes en el subsector de bebidas..
Consumo intermedio: Representa el valor de todos los bienes (diferentes de los de capital) y servicios corrientes consumidos a lo largo del periodo para producir otros bienes y servicios. Incluye personal, cargas sociales y., aportaciones SS

El resultado de los cruces, debido a un insuficiente número de empresas beneficiarias en la Encuesta Industrial para los diferentes subsectores de actividad y dimensiones planteadas, únicamente se han obtenido resultados del sector "industria cárnica" y del "resto de sectores". Sólo se ha obtenido tres categorías factibles de la dimensión en número de ocupado.

Aunque puedan realizarse más grupos en alguno de los ejercicios, éstos no son coincidentes para los ejercicios 2006, 2007 y 2008, por lo que no se podrían extraer resultados comparativos.

A continuación se muestran los resultados y la comparación para los beneficiarios del año 2007, tomando como referencia de la situación "antes" de la ayuda el ejercicio 2006 y "después" el ejercicio 2008. El contraste se realiza entre el grupo de beneficiarios y un grupo control formado por el resto de empresas de la muestra. Aunque no se hayan realizado análisis estadísticos, el examen de los datos indica claramente que no se trata de grupos homogéneos.

Se ha realizado asimismo el análisis para los beneficiarios 2008, pero en este caso el año previo es el 2007 y el posterior el 2008, por lo que no se considera significativo.

Empresas beneficiarias 2007 – RESULTADOS EI AÑO 2006

Sector	Establecimientos	Ocupados	Dot. amortización Inmobiliada	Valor produc. salida de fábrica	Consumo intermedio	VAB salida fábrica
Industria cárnica	16	323	1.835	79.437	63.590	15.847
Resto Ind. Alimentaria	16	95	1.585	28.680	20.994	7.686
Dimensión (ocupados)						
De 1 a 49 ocupados	8	28	272	7.276	6.001	1.275
De 50 a 199	7	74	822	25.116	22.675	2.442
De 200 o más	17	350	2.753	87.991	67.447	20.544
Total	32	209	1.710	54.059	42.292	11.767

Resto de empresas del Sector Alimentario – RESULTADOS 2006

Sector	Establecimientos	Ocupados	Dot. amortización Inmobiliada	Valor produc. salida de fábrica	Consumo intermedio	VAB salida fábrica
Industria cárnica	605	33	145	6.794	5.633	1.162
Resto Ind. Alimentaria	2.200	22	201	5.629	4.228	1.401
Dimensión (ocupados)						
De 1 a 49 ocupados	2.508	10	51	1.631	1.273	358
De 50 a 199	192	76	541	22.296	18.556	3.740
De 200 o más	105	256	2.853	77.350	56.696	20.654
Total	2.805	24	189	5.880	4.531	1.350

Empresas beneficiarias 2007 – RESULTADOS EI AÑO 2008

Sector	Establecimientos	Ocupados	Dot. amortización Inmobiliada	Valor produc. salida de fábrica	Consumo intermedio	VAB salida fábrica
Industria cárnica	16	363	1.387	98.712	79.934	18.778
Resto Ind. Alimentaria	23	90	1.667	34.402	23.835	10.567
Dimensión (ocupados)						
De 1 a 49 ocupados	14	27	202	4.267	2.874	1.393
De 50 a 199	14	90	917	29.454	25.423	4.030
De 200 o más	11	386	2.453	113.414	86.702	26.712
Total	39	222	1.531	65.582	51.034	14.548

Resto de empresas del Sector Alimentario – RESULTADOS 2008

Sector	Establecimientos	Ocupados	Dot. amortización Inmobiliada	Valor produc. salida de fábrica	Consumo intermedio	VAB salida fábrica
Industria cárnica	570	36	174	7.557	6.140	1.417
Resto Ind. Alimentaria	2.145	21	236	6.666	5.181	1.485
Dimensión (ocupados)						
De 1 a 49 ocupados	2.410	10	91	2.071	1.653	419
De 50 a 199	214	76	554	26.405	22.205	4.200
De 200 o más	91	277	2.949	87.509	64.588	22.921
Total	2.715	24	223	6.853	5.382	1.471

Empresas beneficiarias 2007 – VARIACIONES 2006-2008 de las medias por empresa

<i>Sector</i>	Establecimientos	Ocupados	Dot. amortización Inmobiliada	Valor produc. salida de fábrica	Consumo intermedio	VAB salida fábrica
Industria cárnica	0,0%	12,3%	-24,4%	24,3%	25,7%	18,5%
Resto Ind. Alimentaria	43,8%	-5,5%	5,2%	19,9%	13,5%	37,5%
Dimensión (ocupados)						
De 1 a 49 ocupados	75,0%	-3,8%	-25,7%	-41,4%	-52,1%	9,2%
De 50 a 199	100,0%	21,9%	11,5%	17,3%	12,1%	65,1%
De 200 o más	-35,3%	10,4%	-10,9%	28,9%	28,5%	30,0%
<i>Total</i>	21,9%	6,3%	-10,4%	21,3%	20,7%	23,6%

Resto de empresas del Sector Alimentario – VARIACIONES 2006-2008 de las medias por empresa

<i>Sector</i>	Establecimientos	Ocupados	Dot. amortización Inmobiliada	Valor produc. salida de fábrica	Consumo intermedio	VAB salida fábrica
Industria cárnica	-5,8%	10,5%	20,5%	11,2%	9,0%	-5,8%
Resto Ind. Alimentaria	-2,5%	-3,1%	17,3%	18,4%	22,5%	-2,5%
Dimensión (ocupados)						
De 1 a 49 ocupados	-3,9%	-3,5%	79,6%	27,0%	29,8%	16,8%
De 50 a 199	11,5%	-0,1%	2,3%	18,4%	19,7%	12,3%
De 200 o más	-13,3%	8,6%	3,4%	13,1%	13,9%	11,0%
<i>Total</i>	-3,2%	0,5%	18,0%	16,5%	18,8%	9,0%

COMPARACIÓN GENERAL

Las información de base muestra que las muestras no son comparables (por tener medias muy diferentes):

- ni dentro de un mismo grupo (resultados 2006 y 2008) por cambios en el número y características de los beneficiarios tiene gran efecto sobre la media.
- ni entre el grupo de beneficiarios y no beneficiarios.

COMPARACIÓN POR SECTORES

Limitaciones: Grupos de beneficiarios y no beneficiarios no comparables, el grupo de beneficiarios de cárnicas tiene una dimensión media muy superior, en ocupados y en VAB.

Las diferencias no son tan grandes en el grupo "resto de sectores", pero aún así el grupo de beneficiarios es bastante mayor.

Resultados: La única diferencia parece en el grupo de "resto de sectores", los beneficiarios obtienen un incremento del VAB antes y después del 37,5% mientras que los no beneficiarios incrementan solo un 6,0%, porque aunque ambos grupos tienen incrementos similares de VP y CI, los no beneficiarios incrementan sus CI en mayor medida y por encima de sus incrementos de VP.

Podría ser que las inversiones tengan un ligero efecto en reducir los consumos intermedios (mejora de la eficiencia)

COMPARACIÓN POR DIMENSIÓN

Limitaciones: Los grupos de beneficiarios y no beneficiarios no parecen comparables, ya que aunque están dentro del mismo rango de ocupación las medias de ocupados y de VAB de los beneficiarios son superiores (empresas beneficiarias de tamaño superior a la media).

El grupo más similar es el de 50 a 199 ocupados, pero en 2008 hay más empresas con datos que en el 2006, por lo tanto puede fallar la comparación antes-después.

En las categorías 1 y 3 también varían el número de empresas que facilitan datos entre 2006 y 2008, aunque menos.

Dimensión 1: Los beneficiarios reducen su VP y CI en un % elevado para obtener un crecimiento del VAB algo por debajo de los no beneficiarios. **Posibles cambios estrategia fomentados por las ayudas.**

(datos 2008 de 2 empresas menos (-25%)) Los no beneficiarios incrementan su VP y CI y obtienen un incremento del VAB algo superior al de los no beneficiarios

Dimensión 2: Beneficiarios obtienen incremento del VAB bastante superior al incremento del VAB de los no beneficiarios
Igual que en el grupo de "resto de industrias" el crecimiento del CI en beneficiarios no ha sido tan elevado como no beneficiarios. **Posible mayor eficiencia debido a las ayudas.**

Dimensión 3: Beneficiarios mayores incrementos de VAB que no beneficiarios, pero proporcionales a incrementos de VP y CI, es **posible que hayan incrementado su capacidad de producción**

3. UTILIZACIÓN DE LOS DATOS DE LA AGENCIA CATALANA DEL AGUA PARA VALORA IMPACTOS AMBIENTALES DE LA MEDIDA 214

Se pretende valorar la contribución de la Medida 214 Agroambientales a mejorar el nivel de calidad de las aguas subterráneas en zonas vulnerables a contaminación de nitratos. Las actuaciones a valorar son aquellas que suponen una reducción de fertilizantes y plaguicidas:

- a) Agricultura ecológica (21402)
- b) Producción integrada (21403)
- c) Gestión sostenible de la fertilización (21410)
- d) Sistemas alternativos a la lucha química para el cultivo de la viña (21411)
- e) Agricultura racional de conservación en fruta seca (21412)

Para ello se quiere contrastar la evolución de determinados parámetros⁴ de análisis periódicos de las aguas subterráneas con muestras recogidas de superficie beneficiada y una los análisis de muestras recogidas en parcelas no beneficiadas (grupo de control).

Las fuentes a utilizar son:

- la Red de Control de Zonas Vulnerables a nitratos y la Red de control de Plaguicidas, gestionada por la Agencia Catalana del Agua (ACA). La ACA ha facilitado los resultados de las analíticas realizadas en cada piezómetro que constituye la Red. Los puntos de muestreo están geo-referenciados. Aunque el periodo de la información depende del piezómetro, en algunos puntos se dispone de series de datos que se inician en 2001.
- Información del SIGPAC sobre la localización de las parcelas beneficiadas.

Previamente a la metodología de análisis y contraste de resultados, es necesario identificar la localización de los piezómetros y la coincidencia con parcelas de beneficiarios a alguna de las medidas, a través de las coordenadas de los puntos de muestreo de la Red de Control.

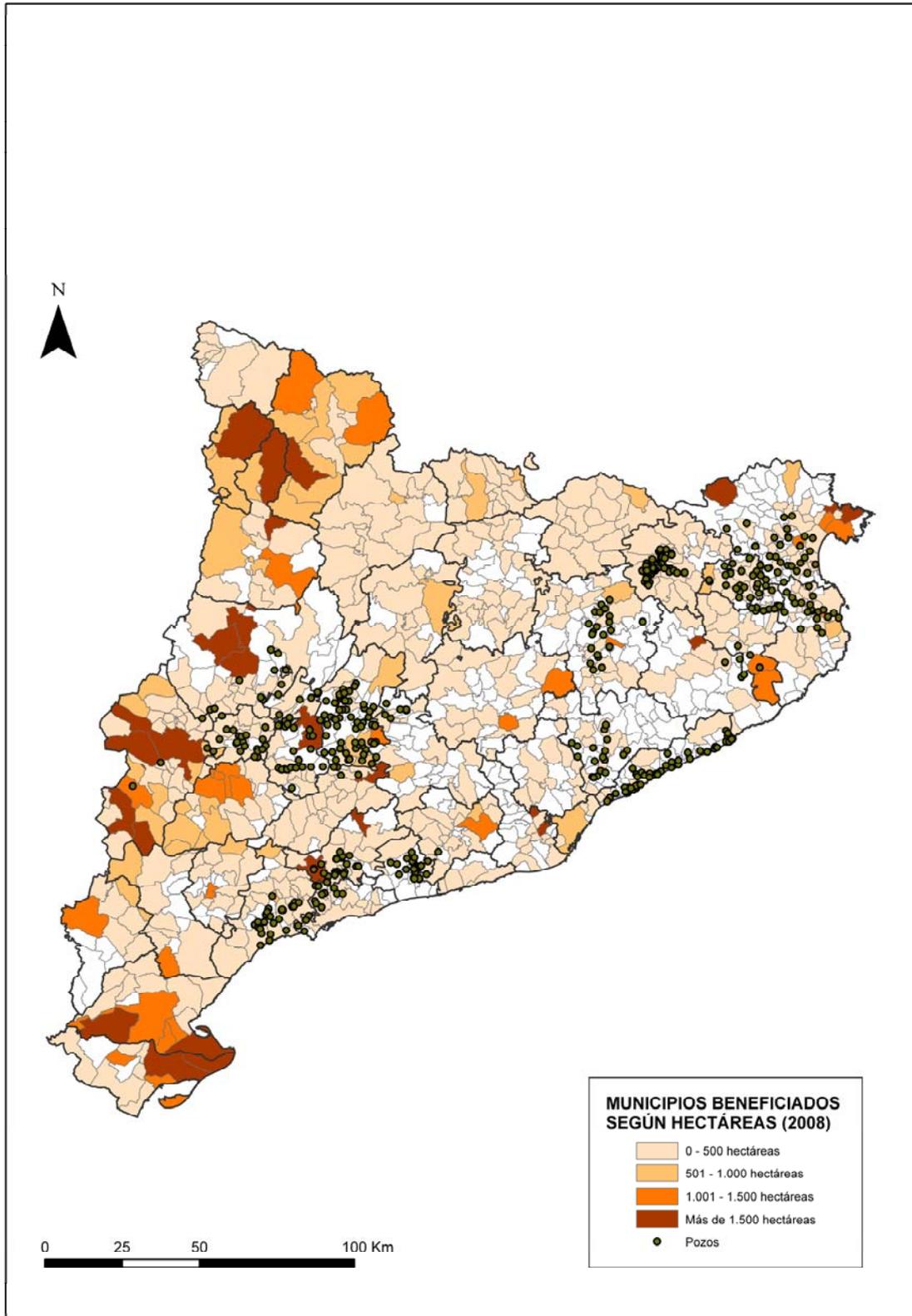
El cruce de información ha mostrado que ningún punto de muestreo se localiza en las parcelas beneficiadas por la medida. Se procede entonces a identificar las zonas con mayor concentración de superficie beneficiada para obtener parcelas cercanas a los puntos de muestreo.

La aproximación se ha realizado a nivel municipal (ver Mapa 1), identificándose 2 municipios para formar el grupo de beneficiarios: Alcover (comarca del Alt Camp, Tarragona) y Tàrrega (comarca de Urgell, en Lleida).

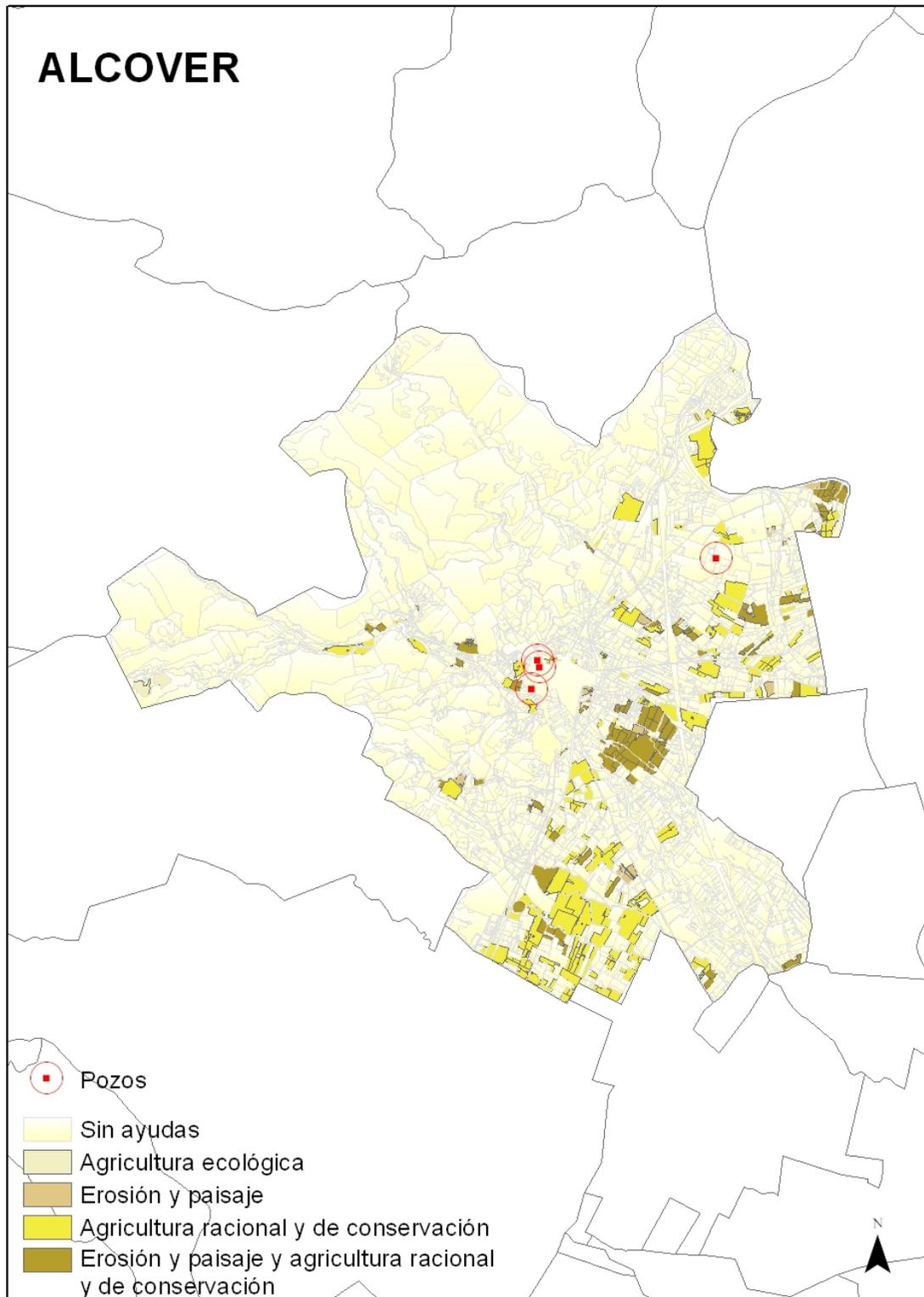
Sin embargo al examinar a nivel de parcela las zonas beneficiadas, se observa que se encuentran muy distantes de los pozos de muestreo (ver Mapas 2 y 3). Esto lleva a **la conclusión de que la fiabilidad del análisis de resultados requiere un trabajo en mayor profundidad**, que incluye el estudio del relieve y otra información sobre las aguas subterráneas de la zona, ya que el contraste entre la evolución de los parámetros de calidad del agua de estas zonas y de otras menos beneficiadas para valorar la contribución de la ayuda, no sería fundamentado ni concluyente.

⁴ Concentraciones de NO₃, NO₂, NH₄, metales, compuestos organoclorados, organofosforados y triazinas
GAP- Recursos

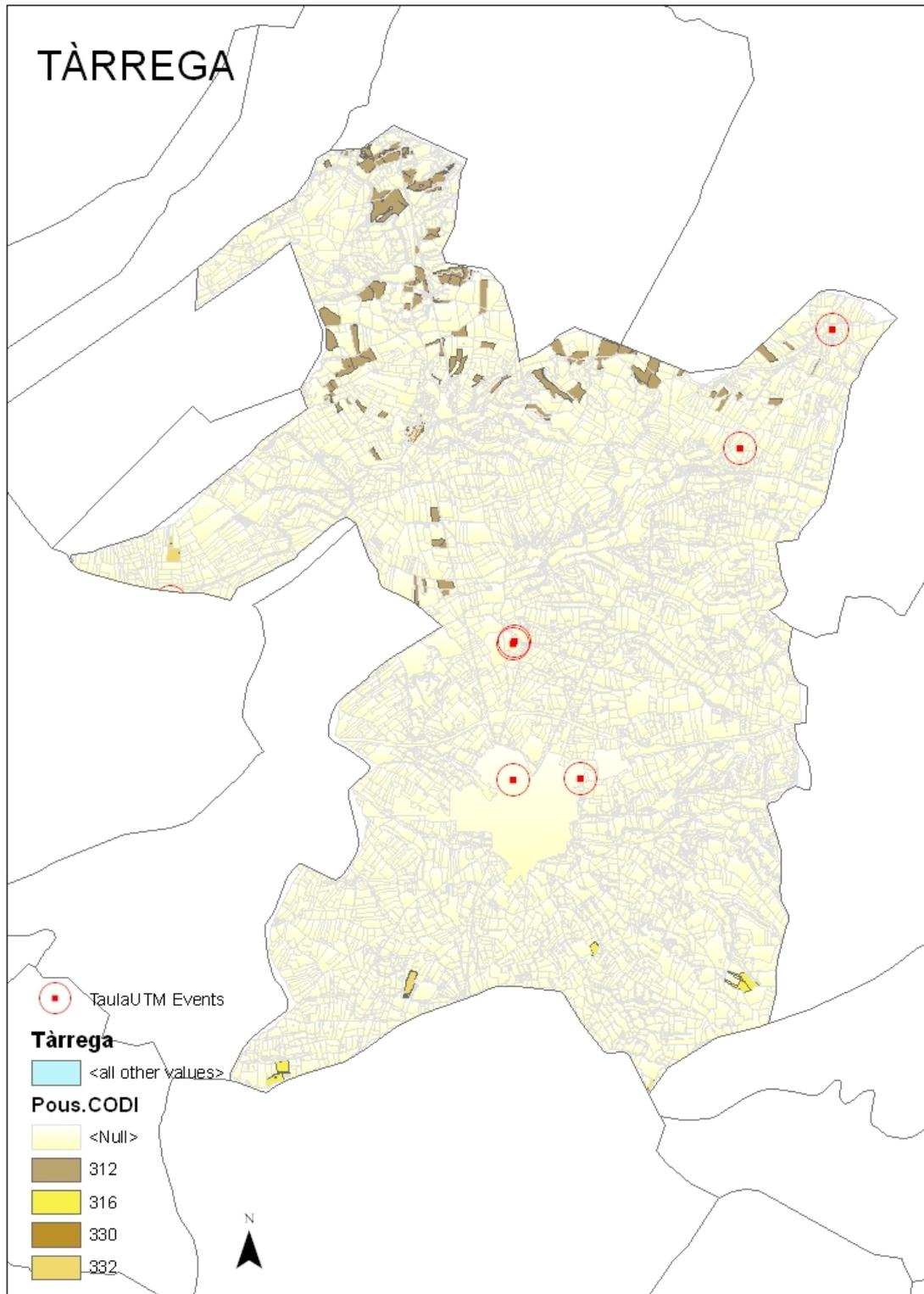
Mapa 1: Localización de las ayudas agroambientales con reducción de fertilización de la Medida 214 y de los puntos de muestreo de la Red de Control de Zonas Vulnerables a nitratos y la Red de control de Plaguicidas



Mapa 2: Detalle del Mapa 1 a nivel de parcela en Alcover



Mapa 3: Detalle del Mapa 1 a nivel de parcela en Tàrrega





ANEXO 3

LA APLICACIÓN DEL PDR

APÉNDICE 1

PRINCIPALES MODIFICACIONES DEL PROGRAMA A NIVEL DE MEDIDA

El siguiente cuadro recoge los principales cambios que ha experimentado el programa, clasificados por medidas, submedidas y actuaciones.¹

Cuadro 1. Principales modificaciones del PDR de Catalunya 2017-2013

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
Medida 111	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros: Se añade FEAGA, además de FSE ya incluido anteriormente 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER 	
	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen indicadores comunes de ejecución y financieros 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
Actuación 11101	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos: referencias a la necesidad de obtener la capacitación mediante el itinerario formativo 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
Actuación 11102	<ul style="list-style-type: none"> Alcance: se añade la posibilidad de "otros gastos de instalación" 		
Medida 112	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación al Marco Nacional: objetivo, requisitos, alcance, beneficiarios... 	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se aumenta la cuantía en la que puede incrementarse la ayuda en los supuestos en los que es posible este incremento [...] 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de indicadores 		
Medida 113	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER 	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos: el cesionario debe ser agricultor profesional o titular de explotación prioritaria
		<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	<ul style="list-style-type: none"> Prioridades: cuando se deja a un joven de primera instalación pasa a ser la principal prioridad (se prioriza el releve generacional)
Medida 114	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación al Marco Nacional: objetivo, requisitos, alcance, beneficiarios... 		
	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros de la UE: no actuaciones de asesoramiento dirigidas de forma conjunta a los miembros de una OPFH, que son financiadas por la OCM de frutas y hortalizas. Si es individual, exclusivamente a través de PDR 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 		
Medida 115	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen Indicadores comunes de ejecución y resultados 		
Actuación 11502	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de apoyo: se elimina la posibilidad de incrementar el importe base cuando se trate de jóvenes menores de 30 años 		
	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de apoyo, incluida la regresividad: aclaración de la forma de aplicar la regresividad 		

¹ Este cuadro no recoge los cambios de la Modificación I (Versión 2 del Programa), por tratarse de un cambio menor que únicamente afecta a las medidas 311 y 313.

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
Medida 121	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación REQUISITO de residencia en la comarca de la explotación o limítrofes, que ahora pasa a ser una PRIORIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios: se elimina el requisito de residencia para contemplar una explotación como prioritaria, al que se refiere la Ley 19/1995, de 25 de julio, de modernización de las Explotaciones Agrarias. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos de la UE: no se pueden financiar operaciones relativas a la reestructuración y reconversión de viñedos que se financien a través del programa de apoyo al sector vitivinícola español 	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos de financiación de la UE: Organización Común de Mercado Vitivinícola → solamente se financiarán las operaciones hasta 31 de diciembre de 2010, puesto que a partir del 2011 está previsto que se aplique la medida de inversiones del programa de apoyo al sector vitivinícola español. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cambios indicadores, incluyendo alguno nuevo 		
Medida 123	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER 	<ul style="list-style-type: none">
	<ul style="list-style-type: none"> Exclusiones: nueva exclusión que hace referencia a que sólo tendrán derecho las microempresas a recibir ayuda si la inversión es consecuencia de una obligación derivada de una norma comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros de la UE: descripción de las incompatibilidades con actuaciones financiadas por FEAGA: Organización Común de Mercados de Frutas y Hortalizas; Organización Común de Mercado Vitivinícola 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen Indicadores comunes de ejecución y resultados 		
Actuación 12301	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de inversión: se eliminan: 1) Adquisición, incluyendo arrendamientos financieros con opción a compra, de bienes inmuebles; 2) la compra en arriendo de bienes de nueva maquinaria y equipo; 3) los gastos por asesores o consultores, estudios de viabilidad y adquisición de patentes y licencias 		<ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios: se amplía la lista de beneficiarios a las cooperativas y asociaciones sin ánimo de lucro que tengan la consideración de microempresas o pequeñas y medidas empresas
	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros: incompatible con otras ayudas con fondos europeos destinadas a la misma inversión. Si dispone de otras ayudas que sí son compatibles, la acumulación máxima es del 40% 		

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
Actuación 12301	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se elimina la distinción anterior por tipo de beneficiarios. Se determina el 40% de la inversión para todos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> Descripción: si se trata de microempresas, pueden ser también forestales (añadido) además de las agroalimentarias (ya contempladas antes) 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se elimina los requisitos (relacionados básicamente con la residencia) y se adaptan las prioridades al Marco Nacional 		
Actuación 12302	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos: la actividad debe mantenerse durante 5 años a partir de la concesión, en lugar de a partir de la certificación 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de apoyo: se elimina la bonificación de intereses, dejando como única modalidad de ayuda la de subvención directa 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se elimina el apartado de incompatibilidades con las medidas OCM 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 		
Actuación 12303	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios: microempresas, pequeñas y medidas empresas, además de empresas con menos de 750 empleados o volumen de negocios inferior a 200 millones. El requisito es comercializar productos del Anejo I del Tratado Constitutivo de la CE, que incluyan productos de las zonas periurbanas 		
	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos: la actividad se debe mantener durante 5 años a partir de la concesión de la ayuda, no a partir de la certificación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
Actuación 12304	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
Medida 124	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación a nuevos retos: objetivos, financiación, indicadores... 	
Medida 125	<ul style="list-style-type: none"> Marco nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen Indicadores comunes de ejecución y resultados 		
Actuación 12501	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 		
Actuación 12502	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 		
Actuación	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Marco Nacional 	

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
12503			
Medida 131	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
Medida 132	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcance y acciones: se incluye la normativa referente a la Producción Integrada de productos agrícolas 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiarios: se añaden agricultores y ganaderos con PI 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación con otros instrumentos financieros: Organización Común de mercados de frutas y hortalizas [Igual conviene repasar todas estas incompatibilidades, puesto que estoy dando por hecho que siempre es igual y puede que no...] 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se añade una DOP y se ponen como definitivas las que estaban en trámite 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se añade cuadro de costes medios por programa de calidad 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se elimina una de las IGP (Vedella dels Pirineus Catalans) 		
Medida 133	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcance y acciones: se incluyen: acciones de relaciones públicas y misiones comerciales; elaboración de material divulgativo y de promoción; concursos y jornadas técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER, respondiendo a una previsión también al alza de la estimación de posibles beneficiarios 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiarios: se añade PI 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores: se modifican las metas al alza 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación con otros instrumentos financieros: Organización Común de mercados de frutas y hortalizas 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se añade una DOP y se ponen como definitivas las que estaban en trámite 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
EJE 2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incluyen indicadores comunes de resultado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores comunes del eje modificados al alza 	
Medida 211	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores, incluido cambio objetivos (unos al alza y otros a la baja) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER 	
Medida 212	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposiciones de transición: Sí se han contraído compromisos con los beneficiarios antes de la fecha final de subvencionalidad del gasto del periodo de programación anterior [Antes ponía lo contrario] 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER 	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores, incluido cambio objetivos 		
Medida 214	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Denominación de la Actuación 21405: Mejora y fomento de los prados y pastos naturales en las zonas de montaña 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: DISMINUYE el presupuesto total y la contribución FEADER 	Intensidad de la ayuda: se elimina el máximo establecido

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de un cuadro general sobre cumplimiento parcial de los compromisos y el porcentaje de la prima que se descontaría en cada caso. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación Nuevos Retos 	
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de modificaciones: en el caso de que las actuaciones tengan modificaciones sustanciales en los compromisos, se incluye la posibilidad de adaptarse a los nuevos requisitos o comunicar la imposibilidad de hacerlo y rescindir el contrato sin necesidad de rembolsar las cantidades percibidas hasta el momento 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación de instrumentos (...): frutas y hortalizas 		
	<ul style="list-style-type: none"> Eliminado cuadro "Cumplimiento parcial de los compromisos" 		
	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros de la UE: Se excluye a la Acción 21403 de las incompatibilidades con las ayudas de las OPFH. Los agricultores profesionales se pueden beneficiar de las ayudas OPFH si la plaga es distinta. Los no profesionales no son admisibles en esta 21403, por lo que siempre se van a poder beneficiar de las OPFH. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se incluye la definición unidad mínima de cultivo ambiental (UMCA) y las unidades mínimas de ganado mayor ambiental (UMBA). Se establecen los criterios de importes máximos en función de las mismas 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se modifican los indicadores comunes de ejecución y resultado 		
Actuación 21401	<ul style="list-style-type: none"> Requisito: se elimina la prohibición la inundación mediante sistemas de bombeo 		<ul style="list-style-type: none"> Requisito: se incluye la mejora (no solamente el mantenimiento) de prados y pastos
	<ul style="list-style-type: none"> Ámbito territorial: se incluyen las parcelas del Parque Natural de los Aiguamolls de l'Empordà, antes expresamente excluido. 		<ul style="list-style-type: none"> Requisito: se elimina la especificación de cuándo deben ser las dos inundaciones por año
	<ul style="list-style-type: none"> Se modifican algunos de los compromisos principales, como la dosis máxima del abonado nitrogenado (y otros...) 		<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: aumento en las primas
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se elimina la diferenciación entre agricultores profesionales y no profesionales para la subactuación "Mejora de la calidad medioambiental de las aguas y las tierras dedicadas al cultivo de arroz" 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en los indicadores, al alza 		

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
Actuación 21402	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos: en el referido al mantenimiento de la superficie de cultivo, se especifica que en el caso de los cultivos leñosos se ha de mantener la misma superficie y para los mismos cultivos. Se incluye el avellano como uno de los que hay que mantener. 	<ul style="list-style-type: none"> Referencias varias a los nuevos retos (en los respectivos subapartados) 	
	<ul style="list-style-type: none"> Metodología para los cálculos: se incluye avellano de secano y avellano de regadío 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos para la aplicación de fertilizantes: se elimina el referido a la dosis de abonado nitrogenado en las zonas vulnerables a contaminación por nitratos. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: añadido avellano (secano y regadío) 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la Ayuda: se elimina el incentivo cuando toda la producción se etiquete y comercialice en operadores inscritos en un Consejo Regulador de Agricultura Ecológica. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores, a la baja 		
Actuación 21403	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en los requisitos/compromisos: [Ojo, hay cambios que en realidad no son nuevas cosas o eliminación de antiguas, sino que por ejemplo pasa de ser un compromiso a ser un requisito] 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores, a la baja 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se elimina como requisito referente al etiquetado mínimo para cobrar el 100% de la prima 		
Actuación 21404	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos: se añade las zonas con un régimen pluviométrico intenso 		
	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos de los beneficiarios: la necesidad de ser agricultor profesional o empresa agraria prioritaria pasa a ser ahora una prioridad. Como requisito se establece un mínimo de superficie en las zonas susceptibles de tener actuaciones 		
	<ul style="list-style-type: none"> El orden de prioridades cambia 		
	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos/Compromisos: se eliminan y se añaden en cada tipo de subactuación. Mucho detalle... y son de tipo técnico... 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en la metodología de cálculo 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se establece una prima mínima y una máxima por hectárea (antes sólo había una prima) El % al que se tiene derecho está en función de si son e/Profesionales 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se elimina la subactuación: Plantación y mantenimiento de árboles aislados 		

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
	<ul style="list-style-type: none"> Se cambian los compromisos principales 		
Actuación 21404	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se elimina la diferenciación entre ATP/Agricultores principales vs. Resto 		
Actuación 21405	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores a la baja 	<ul style="list-style-type: none"> Referencias a nuevos retos y marco nacional 	
	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
Actuación 21406	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos/Compromisos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en la metodología de cálculo 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en la intensidad de la ayuda (cuantía prima) 		
	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos: superficie mínima pasa de 1 a 0,5 ha. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos principales: modificación parcial (fechas) de la prohibición de pastoreo en rastrojos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores a la baja 		
Actuación 21407	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos/Compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> Referencias a nuevos retos 	
		<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
Actuación 21408	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos/Compromisos 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio compromisos principales 	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos básicos: especificación de que es el último año del contrato cuando hay que reservar un mínimo de material vegetal que se corresponda la cantidad necesaria para el cultivo en una anualidad de toda la superficie por la que se ha solicitado la ayuda 	
	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores a la baja 		
Actuación 21409	<ul style="list-style-type: none"> Cambia el orden de prioridades 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambios metas indicadores: más explotaciones, menos UGM 		
Actuación 21410	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
Actuación 21411	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en las prioridades: (no es necesaria una de las características del Sistema A, que sigue siendo prioritario con respecto al Sistema B...) 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos/requisitos 		

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación compromiso de realizar tratamientos conforme a control de umbrales y siguiendo indicaciones del servicio de sanidad vegetal competente 		
Actuación 21411	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores a la baja 		
Actuación 21412	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos de los beneficiarios: eliminación del requisito de ATP/Empresa agraria prioritaria y en su lugar criterio de dimensión de la superficie 		<ul style="list-style-type: none"> Compromisos/requisitos
	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en el orden de prioridades 		
	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos/requisitos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Metodología cálculo 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se elimina la prima correspondiente a la subactuación: lucha biológica y gestión de cubierta. Modulación de la ayuda en función de si son ATP/Profesionales 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio compromisos principales 		
Actuación 21413	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores al alza 	<ul style="list-style-type: none"> Referencias a nuevos retos y marco nacional 	
	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	
Actuación 21414	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en la denominación: Mejora de pastos [vs. Praderas] en zonas de montaña para la protección del paisaje y la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> Referencias a nuevos retos y marco nacional 	
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: eliminación diferencias ATP/Profesional vs. Resto 	<ul style="list-style-type: none"> Excepción requisito residencia 	
	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores a la baja 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores: se modifican las metas al alza 	

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
Medida 215	<ul style="list-style-type: none"> Alcance y acciones: La autoridad de gestión tiene la potestad para establecer que en las modificaciones aprobadas del PDR, en el caso que los beneficiarios de los anteriores compromisos comuniquen su imposibilidad de adaptación de los compromisos anteriores a la versión final del Programa, determinar la finalización del compromiso previamente o el reembolso de las cuantías percibidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiación: aumenta el presupuesto total y la contribución FEADER 	
	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos principales: el referido a la carga ganadera se refiere exclusivamente a rumiantes de carne. Se elimina el referido a los rastrojos (...) 		
Medida 215	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se incluye la prima correspondiente a "pastos de alta montaña" 		
	<ul style="list-style-type: none"> Eliminación cuadro cumplimiento parcial de los compromisos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión en la metodología del cálculo de primas de un apartado específico para Bovino engorde en ciclo cerrado para zonas de montaña 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: ídem Bovino engorde... 		
	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicadores 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se añade como compromisos principales los previstos en el Reglamento (CE) N° 834/2007 y Reglamento (CE) N° 889/2008 		
	<ul style="list-style-type: none"> Alcance y acciones: se menciona que en el cálculo de la prima se ha tenido en cuenta que en muchos casos no existen ganancias adicionales a la venta de producción ecológica por no disponer de un cuota de mercado suficiente para su venta 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se MODIFICA el bloque específico para bovino de engorde... [que se había añadido anteriormente en la versión 3.1...]. Y SE CORRIGE: NO ES BOVINO DE ENGORDE EN CICLO CERRADO, SINO SOLAMENTE BOVINO EN CICLO CERRADO (PRECISAMENTE PARA DISTINGUIRLO DE BOVINO DE ENGORDE) Consiguientemente también cambia la intensidad de la ayuda en este caso. Y se fija la prima para las explotaciones de bovino en ciclo cerrado que se reconviertan a ecológico (antes sin concretar, solamente se decía que existía la posibilidad de cobrar la prima) pero no las de engorde 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se especifican los importes para cada subtipo de actuación según UMCA/UMBA 		
	<ul style="list-style-type: none"> Se añaden indicadores 		

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
Medida 216	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excepción requisito residencia 	
Medida 221	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SOLAMENTE COMPROMISOS DEL PERÍODO ANTERIOR, con todo lo que conlleva este cambio en los respectivos apartados 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
Medida 226	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposiciones de Transición: Sí se han contraído compromisos con beneficiarios del período anterior 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromisos: eliminación de la referencia a la Directiva Hábitat en actuaciones que afecte a Territorio Natura 2000 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminación de las Medidas de Control 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
Medida 227	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposiciones de Transición: Sí se han contraído compromisos con beneficiarios del período anterior 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se incluyen indicadores comunes de ejecución 		
Actuación 22701	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromisos: se elimina la referencia a las disposiciones de la Directiva Hábitat 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminación Medidas de control y compromiso Directiva Hábitat 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
Actuación 22702	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficiarios: se elimina la Generalitat como uno de los posibles beneficiarios 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marco Nacional 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eliminación Medidas de control 		
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio indicadores 		
Medida 311	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposiciones de Transición: Sí se han contraído compromisos con beneficiarios del período anterior 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Excepción requisito residencia 	
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: aumenta contribución FEADER (PERO NO EL TOTAL) 	
Medida 312	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: disminuye la ayuda pública total y consiguientemente la aportación FEDER 		
Medida 313		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: aumenta contribución FEADER (PERO NO EL TOTAL) [En este caso más parece la corrección de una errata, porque la variación es de apenas 40 euros) 	
Medida 321		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Financiación: aumenta 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de actuaciones: las

Medida / Actuación	Versión 3	Versión 4	Versión 5
		contribución FEADER (PERO NO EL TOTAL)	actuaciones subvencionadas deberán generar actividad económica en el territorio
Medida 323	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios: se incluyen las entidades sin ánimo de lucro participadas por entidades locales 		
	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos: se añade que los proyectos de inversión deben superar los 300.000 euros 		
	<ul style="list-style-type: none"> Intensidad de la ayuda: se aumenta el importe máximo subvencionable 		
EJE 4:	<ul style="list-style-type: none"> denominación de la Medida 421: Cooperación interregional y transnacional entre los grupos de acción local [y se elimina "de Catalunya"] 		
Medida 410	<ul style="list-style-type: none"> Territorio: cambio en el intervalo de población que se considera adecuado: 20.000-60.000 vs. 20.000-50.000 		
Medida 421	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros de la UE: no compatibles con otras ayudas procedentes de fondos europeos y en el caso de ser compatibles, acumulación máxima del 100% 		
	<ul style="list-style-type: none"> Financiación: disminuye el aporte total 		
Medida 431	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación con otros instrumentos financieros de la UE: no compatibles con otras ayudas procedentes de fondos europeos 		
	<ul style="list-style-type: none"> Financiación: aumenta el aporte total 		

1. VARIACIONES EN LOS INDICADORES Y METAS

El cuadro 2 recoge los indicadores y metas de todas las medidas y submedidas, con especificación de las variaciones entre la versión inicial y final del PDR en aquellas medidas en las que ha habido cambios. Las variaciones pueden referirse a la inclusión de nuevos indicadores, una modificación sustancial de los mismos, o solamente cambios en las metas a alcanzar. Para facilitar su lectura, se señalan los cambios en color rojo.

Cuadro 2. Variaciones de los indicadores y metas de las medidas del PDR

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
EJE 1				
111. Información y formación profesional			Número de participantes en la formación	45.300
			Número de días de formación recibidos	16.050
			Número de participantes que han concluido con éxito una actividad de formación relativa a la agricultura y/o a la silvicultura	41.450
11101. Actuaciones de formación continua y de divulgación dirigidas a productores, asesores, asalariados y formadores	Nº de cursos realizados	1.000	Número de cursos realizados	1.400
	Nº de visitas técnicas realizadas	150	Número de visitas técnicas realizadas	150
	Nº de seminarios permanentes constituidos	10	Número de seminarios permanentes constituidos	10
	Nº de grupos de trabajo estables constituidos	10	Número de grupos de trabajo estables constituidos	10
	Nº de proyectos demostrativos y/o campos de demostración	5	Número de proyectos demostrativos y/o campos de demostración	5
	Nº de cursos de formación a distancia creados	10	Número de cursos de formación a distancia creados	10
	Nº de asistentes a actuaciones de formación	35.000	Número de asistentes a actuaciones de formación	45.000
		28.000 hombres		
		7.000 mujeres		
	Nº de asesores asisten a actuaciones de formación	300	Número de asesores que asisten a actuaciones de formación	300
11102. Ayudas para la realización de proyectos de incorporación de jóvenes y de emprendeduría	Nº de proyectos de incorporación de jóvenes	1.800	Nº de proyectos de incorporación de jóvenes	1.500
	Nº de proyectos de emprendeduría	20	Nº de proyectos de emprendeduría	20
	Nº profesionales agrarios que forman parte de un proyecto de emprendeduría	200	Nº profesionales agrarios que forman parte de un proyecto de emprendeduría	200

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
	Nº de profesionales agrarios que han percibido la ayuda para realizar visitas técnicas territorio estatal	40	Nº de profesionales agrarios que han percibido la ayuda para realizar visitas técnicas territorio estatal	40
	Nº de profesionales agrarios que han percibido la ayuda para realizar visitas técnicas en el extranjero	30	Nº de profesionales agrarios que han percibido la ayuda para realizar visitas técnicas en el extranjero	30
	Nº de estancias en prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas estatales	20	Nº de estancias en prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas estatales	20
	Nº de estancias en prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas extranjeras	10	Nº de estancias en prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas extranjeras	10
112. Instalación de jóvenes agricultores	Nº de jóvenes instalados	1.800	Número de jóvenes agricultores beneficiarios de subvenciones	1.500
	Volumen de inversión y gastos incorporación	110.000.000	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	110.000
			Valor Añadido Bruto en explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	30,997
	Puestos de trabajo consolidados	1.800	Puestos de trabajo consolidados	1.500
	Nº anual de beneficiarios mujeres	300	Número de beneficiarios mujeres	450
	Nº de jóvenes acogidos también en planes de mejora	350	Número de jóvenes acogidos también a la medida 121	465
113. Jubilación anticipada de los agricultores y de los trabajadores agrícolas	Número de agricultores jubilados	903 (553 período anterior +350)	Número de agricultores jubilados	1.018 (488+530)
	Número de trabajadores agrarios jubilados	150	Número de trabajadores agrarios jubilados	82
			Número de beneficiarios	1.100
	Hectáreas traspasadas	24.000	Número de hectáreas liberadas	8.190
	Cambio en el valor añadido bruto por unidad anual de trabajo		Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	0
	Edad del cedente y edad del cesionario	Diferencia > 20 años	Edad del cedente y del cesionario	Diferencia > 20 años
	Superficie de las parcelas traspasadas separadas entre propiedad y arrendamiento	Propiedad 250 ha	Superficie de las hectáreas traspasadas	Propiedad: 442
		Arrendamiento 23.750 ha		Arrendamiento: 7.748
	Sexo del cedente y del cesionario	73% hombres	Sexo del cedente y del cesionario	73% hombres
		27 mujeres		27 mujeres
114. Utilización de servicios de asesoramiento	Nº de productores/as solicitantes de servicios de asesoramiento	10.000	Número de agricultores beneficiarios de subvenciones	7.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
por parte de los agricultores	Número de productores asesorados/as (según el tipo de asesoramiento, ámbito productivo y la ayuda percibida anualmente)	6.000	Número de silvicultores beneficiarios de subvenciones	0
			Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	0
115. Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento			Número de servicios recientemente implantados	80
			Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	0
11501. Implantación del Sistema de Asesoramiento Agrario de Catalunya	Nº de entidades inscritas/nivel de asesoramiento	50 nivel de asesoramiento agrícola	Entidades inscritas según nivel de asesoramiento	Agrícola: 50
		50 nivel de asesoramiento ganadero		Ganadero: 50
		25 nivel de asesoramiento integral		Integral: 25
	Nº de entidades de asesoramiento inscritas con oficinas en zonas de montaña o desfavorecidas	5 entidades de asesoramiento inscritas	Entidades inscritas con oficinas en zonas de montaña o desfavorecidas	5
	Nº de técnicos/as contratados/as	250	Nº de técnicos/as contratados/as	30
	Nº de técnicos que asisten a actuaciones de formación a asesores	150	Nº de técnicos/as que asisten a actuaciones de formación a asesores	150
11502. Servicios de sustitución dirigidos a las explotaciones agrarias	Número de solicitantes	5	Entidades solicitantes de servicios de sustitución	5
	Número de contratos gestionados	100	Nº de contratos de sustitución gestionados	100
	Nº de beneficiarios de la medida	4.300	Número de explotaciones agrícolas beneficiarias de ayuda	4.300
121. Modernización de la explotaciones agrarias	Volumen de inversión auxiliada	245.000.000	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	245.000
	Volumen de inversión en relación a los objetivos previstos para esta medida	245.000.000		
			Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	30,997
			Número de explotaciones que introducen nuevos productos y/o nuevas técnicas	4.300
123. Aumento del valor			Número de empresas subvencionadas	1.092

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
añadido de productos agrícolas y forestales			Volumen total de inversiones ('000 EUR)	851.353
			Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	420
			Número de explotaciones que introducen nuevos productos y/o nuevas técnicas	490
12301. Ayudas a inversiones para la mejora de los procesos de transform. y comercialización de los productos agrarios en territorio Leader	Número de empresas subvencionadas	300	Empresas subvencionadas	300
	Volumen total de inversiones	80.000.000	Volumen total de inversiones	80.000.000
	Número de nuevas empresas	50	Número de nuevas empresas	50
12302. Ayudas a inversiones para la mejora de los procesos de transform. de productos agrarios y forestales	Número de empresas subvencionadas	700	Empresas subvencionadas	750
	Volumen total de inversiones (€)	700.000.000	Volumen total de inversiones	750.000.000
	Número de empresas que hayan incorporado nuevos productos o técnicas	490		
12303. Ayudas a inversiones en zona periurbana para la mejora de los procesos de comercialización de los productos agrarios	Número de empresas subvencionadas	27	Empresas subvencionadas	27
	Volumen total de la inversión	8.353.000 €	Volumen total de inversiones	8.353.000
	Número de nuevas empresas	5	Número de nuevas empresas	5
12304. Ayuda a la adecuación y mejora de mataderos de ámbito local destinados a la producción de carne	Número de empresas subvencionadas	15	Empresas subvencionadas	15
	Volumen total de la inversión	13.000.000 €	Volumen total de inversiones	13.000.000
	Número de nuevas empresas	4	Número de nuevas empresas	4
124. Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	Número de iniciativas de cooperación beneficiadas	14	Número de iniciativas de cooperación subvencionadas	120
			Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	0
	Nº de empresarios titulares de explotación/proyecto colaborador	5	Número de empresarios titulares de explotación/proyecto colaborador	5
	Nº de proyectos que finalizan con éxito	10	Nº de proyectos que finalizan con éxito	84
	Nº de explotaciones que han introducido nuevos productos, procesos o tecnologías (STARTERS)	100	Número de explotaciones que introducen nuevos productos y/o nuevas técnicas	110

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
			Número de iniciativas de cooperación subvencionadas	Proyectos destinados a la mejora de la eficiencia energética: 7
				Proyectos dirigidos a la transformación de biomasa agrícola o forestal para la producción de energías renovables: 7
				Operaciones innovadoras destinadas a medidas de mitigación de los efectos del cambio climático y su adaptación: 7
				Operaciones innovadoras destinadas a apoyar el desarrollo de energías renovables: 7
				Operaciones innovadoras destinadas a mejorar la gestión del agua: 7
				Operaciones innovadoras destinadas a conservar la biodiversidad: 7
			Número de empresarios titulares de explotación/ proyecto de cooperación	Proyectos destinados a la mejora de la eficiencia energética: 2
				Proyectos dirigidos a la transformación de biomasa agrícola o forestal para la producción de energías renovables: 2
				Operaciones innovadoras destinadas a medidas de mitigación de los efectos del cambio climático y su adaptación: 2
				Operaciones innovadoras destinadas a apoyar el desarrollo de energías renovables: 2
				Operaciones innovadoras destinadas a mejorar la gestión del agua: 2
				Operaciones innovadoras destinadas a conservar la biodiversidad: 2
125. Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales			Número de operaciones subvencionadas	1.250
			Volumen total de inversiones ('000 EUR)	575.000
			Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	30,997
12501. Gestión de recursos hídricos agrícolas	Ha. Mejoradas	39.000	Superficie mejorada	39.000
	Metros de tubería	400.000	Metros de tubería	400.000
	Número Explotaciones Beneficiadas	4.000	Nº de explotaciones beneficiarias	4.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
	Volumen total de inversión (división según el tipo de tierra y el tipo de operación)	500.000.000 €	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	500.000
	Disminución prevista en m3 totales	18.000.000	Ahorro de agua: Total (m ³)	18.000.000
	Disminución prevista en m3/ha	500	Ahorro de agua: Por superficie (m ³ /ha)	500
	Número de operaciones apoyadas	500	Nº de operaciones apoyadas	500
12502. Concentración parcelaria y mejora de tierras	Superficie total concentrada	40.000 ha	Superficie concentrada	40.000
	Km. de caminos nuevos	500 Km.	Km. caminos nuevos	500
	Km. de desagües nuevos	50 Km.	Km. desagües nuevos	50
	Número de parcelas antes/después de la concentración	25.000/10.000	Nº parcelas antes/después	25.000/10.000
	Superficie media de las parcelas en las áreas concentradas	4 ha	Superficie media de parcelas concentradas	4
	Volumen total de inversión (división según el tipo de tierra y el tipo de operación)	20.000.000	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	20.000
	Número de operaciones apoyadas	50	Nº de operaciones apoyadas	50
12503. Desarrollo y mejora de las infraestructuras rurales viarias	Km. de caminos y por topologías constructivas	- Pavimentados con firme bituminoso: 1.500 Km.	Km. caminos	Bituminoso: 1.500
		- Con firme granular y hormigón: 500 Km.		Granular: 500
	Municipios afectados o beneficiados	250 municipios	Municipios beneficiarios	250
	Comarcas afectadas o beneficiadas	25 comarcas	Comarcas beneficiarias	25
	Población directamente beneficiada	200.000 personas	Población beneficiaria	200.000
	Explotaciones agrarias beneficiadas o afectadas	500 explotaciones	Explotaciones agrarias beneficiarias	500
	nº de núcleos rurales beneficiados	200	Núcleos rurales beneficiarios	200
	Volumen total de inversión	55.000.000 €	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	55.000
	Número de operaciones apoyadas	700	Nº de operaciones apoyadas	700
131. Adaptación a las normas comunitarias: trazabilidad de los productos agrarios	Número de beneficiarios	3.750 expedientes en todo el periodo.	Número de beneficiarios	150
	Incremento del valor añadido de la producción agrícola bajo programas de calidad.	10-15%	Incremento del Valor Añadido Bruto en las explotaciones/empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	0
			Valor de la producción agrícola sujeta a etiquetado de calidad o normas reconocidos (millones de EUR)	10

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
132. Apoyo a los agricultores que participen en programas relativos a la calidad de los alimentos	Número de explotaciones agrícolas apoyadas que participan en un programa de calidad	9.000	Número de explotaciones agrícolas subvencionadas	11.000
	Incremento del valor añadido de la producción agrícola bajo programas de calidad	10-15%	Valor de la producción agrícola sujeta a etiquetado de calidad o normas reconocidos (millones de EUR)	290
133. Apoyo a las agrupaciones de productores en materia de desarrollo de actividades de información y promoción en programas de calidad de los alimentos	Número de acciones de promoción realizadas	180	Número de actividades subvencionadas	200
	Valor de la producción agrícola bajo la etiqueta reconocida de calidad	10-15%	Valor de la producción agrícola sujeta a etiquetado de calidad o normas reconocidos (millones de EUR)	290
EJE 2				
211. Indemnización compensatoria en zonas de montaña	Número de explotaciones en zonas de montaña subvencionadas	3.800 anuales	Número de explotaciones subvencionadas	3.250
	Superficie de tierra agrícola en zonas de montaña subvencionadas	180.000 ha	SAU beneficiaria de ayuda (Ha)	200.000
	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a:	Mejorar la biodiversidad: 20.000 ha	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 25.000
		Evitar la marginalización y el abandono de tierras: 160.000 ha		Evitar la marginalización y abandono de la tierra: 175.000
212. Indemnización compensatoria en zonas distintas de las de montaña	Número de explotaciones en zonas con dificultades naturales, distintas a las de montaña subvencionadas	2.500 anuales	Número de explotaciones subvencionadas	2.000
	Superficie de tierra agrícola subvencionada	40.000 ha	SAU beneficiaria de ayuda (Ha)	35.000
	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a: - Evitar la marginalización y el abandono de tierras	40.000 ha	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a Evitar la marginalización y abandono de la tierra	35.000
214. Ayudas agroambientales			Número de explotaciones subvencionadas	6.235
	Número total de contratos	15.000	Número de contratos	6.235
			Superficie total objeto de ayuda (Ha)	187.580
	Superficie física bajo apoyo agroambiental	294.000	Superficie física objeto de ayuda (Ha)	138.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
	Número de actuaciones relacionadas con recursos genéticos (división según el tipo de acción –afectado o concertado acciones)	2	Número de actuaciones relacionadas con los recursos genéticos	2
	Superficie gestionada satisfactoriamente que contribuya a:	la biodiversidad y la agricultura o la silvicultura de elevado valor natural 100.000	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 137.500
		la calidad del agua 85.000		Calidad del agua: 31.800
		la lucha contra el cambio climático 50.000		Lucha contra el cambio climático: 7000
		la calidad del suelo 64.000		Calidad del suelo: 51.800
		evitar la marginación y el abandono de tierras 15.000		Evitar la marginalización y abandono de la tierra: 9.000
Superficie bajo apoyo agroambiental que se encuentra en RN 2000 142.000	Superficie bajo apoyo agroambiental que se encuentra en RN 2000	60.000		
21401. Gestión de las zonas de humedales incluidas en el convenio RAMSAR	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	2.150	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	2.250
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	20.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	20.000
	Número de aves acuáticas y rapaces diurnas avistadas en toda la zona del Delta del Ebro, detectadas mediante los censos invernales realizados por el Parque Natural.	155.000	Nº de aves acuáticas y rapaces diurnas avistadas en toda la zona del Delta del Ebro, detectadas mediante los censos invernales realizados por el Parque Natural	155.000
	Diversidad de especies controladas, mediante los censos invernales realizados por el Parque Natural.	74	Diversidad de especies controladas, mediante los censos invernales realizados por el Parque Natural	74
21402. Agricultura ecológica	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	500	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	500
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	8.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	9.000
21403. Producción integrada	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	4.100	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	1.300
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	28.500	Superficie total bajo apoyo agroambiental	21.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
21404. Lucha contra la erosión en medios frágiles de cultivos leñosos en terrazas y mantenimiento del paisaje	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	450	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	450
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	2.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	2.000
21405. Mejora y fomento de los prados naturales en zonas de montaña	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	2.000	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	600
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	75.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	12.000
21406. Mejora de los hábitats esteparios de Llanura Agrícola de Red Natura 2000	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	800	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	100
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	10.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	2.200
	Diversidad de especies controladas, mediante los censos realizados por la autoridad competente.	4	Diversidad de especies controladas (21406)	4
21407. Fomento del pastoreo de sotobosque en perímetros de protección prioritaria	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	30	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	30
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	5.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	5.000
21408. Conservación y mejora de variedades vegetales autóctonas	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	38	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	20
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	400	Superficie total bajo apoyo agroambiental	80
21409. Conservación y mejora de razas autóctonas	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	135	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	400
	Número de UGM por raza en programa de recuperación o mantenimiento	12.500	Nº de UGM por raza en programa de recuperación o mantenimiento	10.000
21410. Gestión sostenible de la fertilización	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	1000	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	25
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	24.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	1.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
	Número de analíticas realizadas en esta medida agroambiental (combinación de suelos + materia orgánica)	10.000	Nº de analíticas realizadas (suelo + materia orgánica)	500
21411. Sistemas alternativos a la lucha química para el cultivo de la vid	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	1.800	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	200
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	15.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	5.000
21412. Agricultura racional y de conservación en el cultivo de frutos de cáscara	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	1.000	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	1.000
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	3.300	Superficie total bajo apoyo agroambiental	3.300
21413. Apicultura para la mejora de la biodiversidad en zonas frágiles	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	85	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	100
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	50.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	100.000
21414. Mejora de pastos en zonas de montaña para la protección del paisaje y la biodiversidad	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben el apoyo	1.700	Número de explotaciones agrícolas y explotaciones de otros administradores de tierra que reciben apoyo	275
	Superficie total bajo apoyo agroambiental	50.000	Superficie total bajo apoyo agroambiental	7.000
215. Fomento de la ganadería ecológica	Número de explotaciones agrícolas que reciben el apoyo	125	Número de explotaciones subvencionadas	225
	Número de contratos de bienestar de los animales	125	Número de contratos	225
	Superficie total bajo apoyo agroambiental (has)	8.000	Superficie bajo apoyo de sistema de producción agraria ecológica	18.000
			Número de contratos bajo producción agraria ecológica	225
	Número de UGM acogidas a la Medida Agroambiental	6.500	Nº de UGM bajo apoyo de sistema de producción agraria ecológica	60.000
			Nº de UGM bajo apoyo de sistema de bienestar animal	60.000
			Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 18.000 Evitar la marginalización y abandono de la tierra: 18.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010					
	Indicador	Meta	Indicador	Meta				
216. Ayudas para inversiones no productivas	Número de beneficiarios	2.700 expedientes	Número de explotaciones subvencionadas	100				
	Volumen total de inversión	8.800.000,00 €	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	1.500				
	Superficie cuya gestión adecuada de la tierra contribuye a: <ul style="list-style-type: none"> mejorar la biodiversidad mejorar la calidad del agua cambio climático mejorar la calidad de suelo evitar la marginalización y el abandono de la tierra 	723.800 ha	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 100 Evitar la marginalización y abandono de la tierra: 100				
221. Primera forestación de tierras agrícolas: mejora del balance del carbono	Número de beneficiarios que reciben la ayuda de repoblación forestal (división según el tipo de propiedad de la tierra y la duración del compromiso)	143	Número de beneficiarios	143				
	El número de hectáreas de tierra reforestada (división según el tipo de propiedad de la tierra, razón ambiental, tipo de árbol y duración del compromiso)	880	Número de hectáreas forestadas (ha)	880				
	- Superficies cuya gestión adecuada de la tierra que contribuye a: <ul style="list-style-type: none"> Mejora de la biodiversidad Mejora de la calidad del agua Cambio climático Mejora de la calidad de suelo Evitar la marginalización y el abandono de la tierra 	880	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a <table border="1"> <tr><td>Mejorar la biodiversidad</td></tr> <tr><td>Calidad del agua</td></tr> <tr><td>Lucha contra el cambio climático</td></tr> <tr><td>Calidad del suelo</td></tr> <tr><td>Evitar la marginalización y abandono de la tierra</td></tr> </table>	Mejorar la biodiversidad	Calidad del agua	Lucha contra el cambio climático	Calidad del suelo	Evitar la marginalización y abandono de la tierra
Mejorar la biodiversidad								
Calidad del agua								
Lucha contra el cambio climático								
Calidad del suelo								
Evitar la marginalización y abandono de la tierra								
226. Mitigación de la desertificación de incendios forestales	Número de acciones de prevención/restauración (división según el tipo de acción y el tipo de intervención)		Número de actividades subvencionadas	3.384				
	a) Construcción de puntos de agua de prevención de incend.		Acciones de prevención / restauración	Puntos de agua (ut): 1116				
	b) Construcción de caminos forestales	a) 1166 Ut		Construcción de caminos forestales (Km.): 583				
	c) Construcción de líneas de defensa o cortafuegos	b) 583 Km. c) 5833 ha		Líneas de defensa o cortafuegos (ha): 5.833				

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
	d) Mejora de caminos y pistas forestales	d) 12.500 Km.		Mejora de caminos y pistas forestales (Km.): 12.500
	Superficie apoyada de bosques dañados (división según el beneficiario, el tipo de acción y el tipo de intervención)		Superficie apoyada de bosques dañados	No aplicable
	Volumen total de la inversión		Volumen total de la inversión	26.636
	Superficie cuya gestión adecuada de la tierra contribuye a: <ul style="list-style-type: none"> mejora de la biodiversidad mejora de la calidad del agua cambio climático mejora de la calidad de suelo evitar la marginalización y el abandono de la tierra 	a) 223.200 ha b) 40.810 ha c) 583.300 ha d) 875.000 ha	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 22.887
				Calidad del agua: 22.528
			Lucha contra el cambio climático: 22.887	
			Calidad del suelo: 22.528	
227. Conservación y desarrollo de Red Natura 2000 en el medio forestal			Número de propietarios de bosques beneficiarios de subvenciones	3.900
			Volumen total de inversiones ('000 EUR)	36.675
	Número de silvicultores apoyados (división según el tipo de la inversión)	3500	Nº de silvicultores apoyados	3.500
22701. Gestión forestal sostenible	Trabajos selvícola	28.630 ha	Superficie con trabajos selvícolas	28.630
	Construcción y mejora de caminos o pistas forestales para gestión del monte	7.079 Km.	Construcción y mejora de caminos o pistas forestales (Km.)	7.079
	Volumen total de inversión (división según el tipo de la inversión)	30.675.000 €	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	30.675
	- Superficie cuya gestión adecuada de la tierra contribuye a: <ul style="list-style-type: none"> Mejora de la biodiversidad Mejora de la calidad del agua Cambio climático Mejora de la calidad de suelo Evitar la marginalización y el abandono de la tierra 	22.904 ha	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 248.947
				Calidad del agua: 248.947
			Lucha contra el cambio climático: 248.947	
			Calidad del suelo: 248.947	
			Evitar la marginalización y abandono de la tierra: 248.947	
22702. Actuaciones de gestión de espacios	Número de silvicultores apoyados (división según el tipo de la inversión)	400 silvicultores	Nº de silvicultores apoyados	400

Medida	Versión Inicial		Versión 2010		
	Indicador	Meta	Indicador	Meta	
en la Red Natura 2000	Volumen total de inversión (división según el tipo de la inversión)	6 M€	Volumen total de la inversión	6.000.000	
	Superficie cuya gestión adecuada de la tierra contribuye a: <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la biodiversidad • Mejora de la calidad del agua • Cambio climático • Mejora de la calidad de suelo • Evitar la marginalización y el abandono de la tierra 	100.000 ha	Superficies bajo sistemas de gestión de tierras apropiados que contribuyan a	Mejorar la biodiversidad: 100.000	
				Calidad del agua: 20.000	
				Lucha contra el cambio climático: 100.000	
				Calidad del suelo: 20.000	
Evitar la marginalización y abandono de la tierra: 100.000					
INDICADORES COMUNES EJE 2			Zona agrícola sujeta a un régimen eficaz de gestión de la tierra que contribuya al fomento de la biodiversidad, la calidad del agua, la mitigación del cambio climático, la calidad del suelo, la evitación de la marginación y el éxodo rural (ha) (211/ 212/ 214/ 215/ 216)	Biodiversidad: 155.500	
				Calidad del agua: 31.800	
				Cambio climático: 7.000	
				Calidad del suelo: 83.800	
				Zona silvícola sujeta a un régimen eficaz de gestión de la tierra que contribuya al fomento de la biodiversidad, la calidad del agua, la mitigación del cambio climático, la calidad del suelo, la evitación de la marginación y el éxodo rural (ha) (221/ 226/ 227)	Evitación de la marginación y éxodo rural: 203.000
					Biodiversidad: 371.834
					Calidad del agua: 291.475
					Cambio climático: 371.834
					Calidad del suelo: 291.475
					Evitación de la marginación y éxodo rural: 371.475
EJE 3					
311. Diversificación hacia actividades no agrícolas	Número de beneficiarios	2.000	Número de beneficiarios	400	
	Volumen total de inversión	136.000.000 €	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	100.000	
			Incremento del Valor añadido bruto no agrícola de las empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	32.000	
			Número bruto de empleos creados	400	
	Número de puestos de trabajo creados	500	Número de puestos de trabajo creados	500	
	Número de puestos de trabajo consolidados	2.000	Número de puestos de trabajo consolidados	2.000	
312. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas	Número de microempresas apoyadas (división según el sexo, la categoría de edad y el tipo de microempresa)	1.500	Número de microempresas subvencionadas creadas	500	
	Volumen total de la inversión	120.000.000€	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	108.000	

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
			Incremento del Valor añadido bruto no agrícola de las empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	40.000
			Número bruto de empleos creados	400
	Número de puestos de trabajo creados	1.500	Número de puestos de trabajo creados	1.500
	Número de puestos de trabajo consolidados	2.000	Número de puestos de trabajo consolidados	2.000
313. Fomento de actividades turísticas	Número de proyectos	1.000	Número de nuevas actividades turísticas subvencionadas	300
	Volumen total de inversión	100.000.000€	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	100.000
			Incremento del Valor añadido bruto no agrícola de las empresas beneficiarias de ayuda ('000 EUR)	24.000
			Número bruto de empleos creados	300
			Número adicional de turistas: Número de visitantes de un día	3.000.000
			Número adicional de turistas: Número de pernoctas	36.000
	Número de puestos de trabajo creados	1.000	Número de puestos de trabajo creados	1.000
	Número de puestos de trabajo consolidados	2.000	Número de puestos de trabajo consolidados	2.000
321. Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural	Número de acciones apoyadas	500	Número de actividades subvencionadas	500
	Volumen total de inversión	50.000.000€	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	50.000
			Población de las zonas rurales beneficiaria de la mejora de los servicios (un único número)	500.000
			Aumento de la penetración de Internet banda ancha en las zonas rurales (un único número)	15.000
323. Conservación y mejora del patrimonio rural	Número de acciones sobre el patrimonio rural	150	Número de actividades subvencionadas	50
	Volumen total de inversiones	20.000.000€	Volumen total de inversiones ('000 EUR)	20.000
			Población de las zonas rurales beneficiaria de la mejora de los servicios (un único número)	100.000
EJE 4				
410. Estrategias de desarrollo rural	Número de grupos de acción local beneficiados	15	Número de GAL	13
	Extensión total del área donde trabaja cada GAL (en km ²)		Superficie total de la zona del GAL (km ²)	21.000

Medida	Versión Inicial		Versión 2010	
	Indicador	Meta	Indicador	Meta
			Población total de la zona del GAL	580.000
	Número de proyectos financiados por los GAL	2.500	Número de proyectos financiados por los GAL	3.500
	Número de puestos de trabajo creados	5.000	Número de beneficiarios de subvenciones	3.500
421. Cooperación interterritorial entre los grupos de acción local de Catalunya	Número de proyectos de cooperación beneficiados	50	Número de proyectos de cooperación apoyados	30
	Número de GAL que cooperan	15	Número de GAL participantes en proyectos de cooperación	13
431. Funcionamiento de los grupos de acción local, adquisición de capacidades y dinamización del territorio	Número de acciones de adquisición de capacidades y promoción	300	Número de actividades subvencionadas	200
	Número de participantes en las acciones	15		



ANEXO 3

LA APLICACIÓN DEL PDR

APÉNDICE 2

LA NORMATIVA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

1. Relación cronológica de la normativa de aplicación del PDR para las diferentes medidas

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
11102	ORDEN AAR/290/2007, de 31 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración del plan de empresa de las personas jóvenes que se quieran incorporar al sector agrario, y se convocan las correspondientes al año 2007.	AAR/290/2007	4941	31/07/2007	06/08/2007	Servei de Formació Agrària
11102	ORDEN AAR/454/2007, de 3 de diciembre, por la que se incrementa la cuantía de las ayudas para la elaboración del plan de empresa de las personas jóvenes que quieran incorporarse al sector agrario convocadas por la Orden AAR/290/2007, de 31 de julio.	AAR/454/2007	5025	03/12/2007	10/12/2007	Servei de Formació Agrària
11102	ORDEN AAR/211/2008, de 30 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la formación de las personas jóvenes que quieren realizar su primera instalación como personas empresarias en el sector agrario, y se convocan las correspondientes al año 2008.	AAR/211/2008	5129	30/04/2008	13/05/2008	Servei de Formació Agrària
11102	ORDEN AAR/77/2009, de 25 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la formación de las personas jóvenes que quieren realizar su primera instalación como empresarias en el sector agrario, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/77/2009	5333	25/02/2009	06/03/2009	Servei de Formació Agrària
11102	ORDEN AAR/257/2010, de 26 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la formación de las personas jóvenes que quieren realizar su primera instalación como empresarias en el sector agrario, y se convocan las correspondientes al año 2010.	AAR/257/2010	5619	26/04/2010	30/04/2010	Servei de Formació Agrària
11501	ORDEN AAR/271/2007, de 23 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las entidades de asesoramiento agrario de Catalunya y se convocan las correspondientes al año 2007.	AAR/271/2007	4935	23/07/2007	27/07/2007	Servei de Transferència Tecnològica
11501	ORDEN AAR/150/2008, de 8 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las entidades de asesoramiento agrario de Catalunya, y se convocan las correspondientes al año 2008.	AAR/150/2008	5113	08/04/2008	17/04/2008	Servei de Transferència Tecnològica
11501	ORDEN AAR/156/2009, de 31 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las entidades de asesoramiento agrario de Catalunya y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/156/2009	5355	31/03/2009	07/04/2009	Servei de Transferència Tecnològica
11501	ORDEN AAR/67/2010, de 12 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las entidades de asesoramiento agrario de Catalunya y se convocan las correspondientes al año 2010. (Corrección de errata en el DOGC núm. 5592, pág. 22069, de 22.3.2010).	AAR/67/2010	5572	12/02/2010	22/02/2010	Servei de Transferència Tecnològica
11501	CORRECCIÓN DE ERRATA en la Orden AAR/67/2010, de 12 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las entidades de asesoramiento agrario de Catalunya y se convocan las correspondientes	Corrección erratas	5592		22/03/2010	Servei de Transferència Tecnològica

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
	al año 2010 (DOGC núm. 5572, pág. 12377, de 22.2.2010).					
113	ORDEN AAR/372/2009, de 27 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del cese anticipado de la actividad agraria, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/372/2009	5435	27/07/2009	04/08/2009	Servei de mesures d'acompanyament
12302	ORDEN AAR/169/2007, de 23 de mayo, por la que se regula para el año 2007 la comunicación previa al inicio de las inversiones acogidas al régimen de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios.	AAR/169/2007	4896	23/05/2007	01/06/2007	Servei d'Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDEN AAR/477/2007, de 10 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, y se convocan las correspondientes al año 2007.	AAR/477/2007	5031	10/12/2007	18/12/2007	Servei d'Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDEN AAR/354/2008, de 16 de julio, por la que se regula para el año 2008 la comunicación previa al inicio de las inversiones acogidas al régimen de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios.	AAR/354/2008	5178	16/07/2008	22/07/2008	Servei d'Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDEN AAR/385/2008, de 1 de agosto, por la que se incrementa la cuantía de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, convocadas por la Orden AAR/477/2007, de 10 de diciembre.	AAR/385/2008	5190	01/08/2008	07/08/2008	Servei d'Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDEN AAR/127/2009, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/127/2009	5348	23/03/2009	27/03/2009	Serv. Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDEN AAR/384/2009, de 11 de agosto, por la que se modifica la Orden ARR/127/2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/384/2009	5454	11/08/2009	31/08/2009	Serv. Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDRE AAR/539/2009, de 4 de diciembre, por la cual se incrementa la cuantía de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, convocadas por la Orden AAR/127/2009, de 23 de marzo.	AAR/539/2009	5529	04/12/2009	18/12/2009	Serv. Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302	ORDEN AAR/314/2010, de 17 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios, se convocan los correspondientes a 2010 y se modifica el anexo de la Orden AAR/477/2007, de 10 de diciembre.	AAR/314/2010	5640	17/05/2010	01/06/2010	Serv. Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12303	ORDEN AAR/96/2009, de 5 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en zonas periurbanas no incluidas en el territorio Leader para mejorar los procesos de comercialización de productos agrarios, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/96/2009	5339	05/03/2009	16/03/2009	Serv. Indústries i Comercialització Agroalimentàries
12302/ 12303	ORDEN AAR/472/2009, de 2 de noviembre, por la cual se regulan para el año 2009 la comunicación previa al inicio de las inversiones	AAR/472/2009	5500	02/11/2009	06/11/2009	Servei d'Indústries i Comercialització

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
	acogidas al régimen de las ayudas para la mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios					ció Agroalimentàries
12303	ORDEN AAR/266/2010, de 27 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a inversiones en zonas periurbanas no incluidas en territorio Leader para la mejora de los procesos de comercialización de productos agrarios, y se convocan las correspondientes al año 2010.	AAR/266/2010	5624	27/04/2010	07/05/2010	Servei d'Indústries i Comercialització Agroalimentàries
124	ORDEN AAR/388/2008, de 31 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del planteamiento y realización de proyectos para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, en el sector agrario y alimentario, y se convocan las correspondientes al año 2008.	AAR/388/2008	5190	31/07/2008	07/08/2008	Servei de Transferència Tecnològica
124	ORDEN AAR/229/2009, de 30 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del planteamiento y redacción de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, en el sector agrario y alimentario, y se convocan las correspondientes a 2009.	AAR/229/2009	5377	30/04/2009	12/05/2009	Coordinador de Comunicació i Difusió Tecnològica
124	ORDEN AAR/241/2010, de 13 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el fomento del planteamiento y la redacción de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procesos en el sector agrario y alimentario, y de las ayudas para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procesos para hacer frente al cambio climático y apoyar las energías renovables, la gestión del agua y la biodiversidad, y se convocan las correspondientes al año 2010.	AAR/241/2010	5611	20/04/2010	13/04/2010	Coordinador de Comunicació i Difusió Tecnològica
12501	ORDEN AAR/165/2007, de 21 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la transformación en regadío y la mejora de regadíos, y se convocan las correspondientes al año 2007.	AAR/165/2007	4892	21/05/2007	28/05/2007	Subdirecció General d'Infraestructures Rurals
12501	ORDEN AAR/334/2009, de 15 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la mejora de regadíos, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/334/2009	5415	15/06/2009	07/07/2009	Subdirecció General d'Infraestructures Rurals
132	ORDEN AAR/452/2007, de 28 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la participación en programas de calidad de los alimentos para las personas agricultoras y ganaderas y se convocan las correspondientes al año 2007.	AAR/452/2007	5025	28/11/2007	10/12/2007	Servei de Denominacions i Marques
132	ORDEN AAR/61/2008, de 12 de febrero, por la que se modifican las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la participación en programas de calidad de los alimentos para las personas agricultoras y ganaderas, convocadas por la Orden AAR/452/2007, de 28 de noviembre.	AAR/61/2008	5077	12/02/2008	25/02/2008	Servei de Denominacions i Marques
132	ORDEN AAR/209/2008, de 30 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la participación en programas de calidad de los alimentos para las personas agricultoras y	AAR/209/2008	5129	30/04/2008	13/05/2008	Servei de Denominacions i Marques

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
	ganaderas, y se convocan las correspondientes al año 2008.					
132	ORDEN AAR/141/2009, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para el fomento de la participación en programas de calidad de los alimentos para las personas agricultoras y ganaderas, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/141/2009	5350	23/03/2009	31/03/2009	Servei de Denominacions i Marques
132	ORDEN AAR/482/2009, de 6 de noviembre, por la cual se incrementa la cuantía de las ayudas destinadas al fomento de la participación en programas de calidad de los alimentos para las personas agricultores y ganaderos, convocadas por la Orden AAR/141/2009, de 23 de marzo.	AAR/482/2009	5504	06/11/2009	12/11/2009	Servei de Denominacions i Marques
132 i 133	ORDEN AAR/267/2010, de 27 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para las actividades de participación y promoción de los programas de calidad de los alimentos, y se convocan las correspondientes al año 2010	AAR/267/2010	5624	27/04/2010	07/05/2010	Servei de Denominacions i Marques
133	ORDEN AAR/411/2007, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de las actividades de información y promoción de los programas de calidad de los alimentos, y se convocan las correspondientes al año 2007.	AAR/411/2007	5011	14/11/2007	19/11/2007	Servei de Denominacions i Marques
133	ORDEN AAR/164/2008, de 16 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de las actividades de información y promoción de los programas de calidad de los alimentos, y se convocan las correspondientes al año 2008.	AAR/164/2008	5117	16/04/2008	23/04/2008	Servei de Denominacions i Marques
133	ORDEN AAR/419/2008, de 17 de septiembre, por la que se incrementa la cuantía de las ayudas destinadas al fomento de las actividades de información y promoción de los programas de calidad de los alimentos, correspondientes al año 2008, convocadas por la Orden AAR/164/2008, de 16 de abril.	AAR/419/2008	5222	17/09/2008	25/09/2008	Servei de Denominacions i Marques
133	ORDEN AAR/187/2009, de 3 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas destinadas al fomento de las actividades de información y promoción de los programas de calidad de los alimentos que realicen las agrupaciones de productores/as, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/187/2009	5363	03/04/2009	21/04/2009	Servei de Denominacions i Marques
226	RESOLUCIÓN MAH/1711/2007, de 1 de junio, por la que se abre la convocatoria de subvenciones para la adquisición de material para las agrupaciones de defensa forestal (ADF) para el año 2007, y se aprueban las bases reguladoras (código de la convocatoria 04.15.07).	MAH/1711/2007	4902	01/06/2007	12/06/2007	DMAiH
226 i 22701	RESOLUCIÓN MAH/3793/2008, de 15 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para la concesión de las ayudas a la gestión forestal sostenible en fincas de titularidad privada para el año 2009.	MAH/3793/2008	5281	15/12/2008	18/12/2008	DMAiH
226 i 22701	RESOLUCIÓN MAH/152/2009, de 3 de febrero, por la que se abre la convocatoria para la concesión de las ayudas a la gestión forestal sostenible en fincas de titularidad privada, para la recuperación del potencial forestal de las masas afectadas por las nevadas, las ráfagas y la sequía de los años 2008 y 2009.	MAH/152/2009	5312	03/02/2009	05/02/2009	CPF
226 i 22701	ORDEN MAH/262/2010, de 22 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la gestión forestal sostenible	MAH/262/2010	5622	22/04/2010	05/05/2010	DMAH i CPF

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
226	ORDEN MAH/37/2008, de 1 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de las actuaciones de las agrupaciones de defensa forestal (ADF) y sus federaciones.	MAH/37/2008	5067	01/02/2008	11/02/2008	DMAiH
226	RESOLUCIÓN MAH/882/2008, de 20 de marzo, por la que se convocan subvenciones para el fomento de las actuaciones de las agrupaciones de defensa forestal (ADF) y sus federaciones para el año 2008 (código de la convocatoria 04.09.08).	MAH/882/2008	5100	20/03/2008	31/03/2008	DMAiH
226	RESOLUCIÓN MAH/1188/2009, de 24 de abril, por la cual se hace pública la convocatoria de las ayudas a la gestión forestal sostenible para el año 2009	MAH/1188/2009	5372	24/04/2009	05/05/2009	DMAiH
226	RESOLUCIÓN MAH/807/2010, de 9 de marzo, por la que se convocan subvenciones para la adquisición de material para las actuaciones de las agrupaciones de defensa forestal (ADF) para el año 2010 (código de la convocatoria 04.15.10).	MAH/807/2010	5595	09/03/2010	25/03/2010	DMAH
227	ORDEN MAH/137/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la financiación de actuaciones en los espacios naturales protegidos de Catalunya, y se hace pública la convocatoria para el año 2007 (código de la convocatoria 04.10.07).	MAH/137/2007	4882	26/04/2007	14/05/2007	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/1632/2007, de 28 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la redacción y revisión de los planes técnicos de gestión y mejora forestal y se abre la convocatoria para el año 2007.	MAH/1632/2007	4896	28/05/2007	01/06/2007	DMAiH
227	ORDEN MAH/222/2007, de 26 de junio, por la que se modifica la dotación presupuestaria del capítulo 2, secciones 1, 2 y 3 correspondiente a terrenos forestales de titularidad privada de la Orden MAH/586/2006, de 13 de diciembre, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a la gestión forestal sostenible y se hace pública la convocatoria para el año 2007.	MAH/222/2007	4917	26/06/2007	03/07/2007	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/3872/2007, de 20 de diciembre, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas para la redacción y revisión de planes técnicos de gestión y mejora forestal y la dotación presupuestaria de la convocatoria 2007 establecidas por la Resolución MAH/1632/2007, de 28 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones para la redacción y revisión de los planes técnicos de gestión y mejora forestal y se abre la convocatoria para el año 2007.	MAH/3872/2007	5039	20/12/2007	02/01/2008	DMAiH
227	ORDEN MAH/104/2008, de 6 de marzo, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a los espacios naturales protegidos de Catalunya, aprobadas por la Orden MAH/137/2007, de 26 de abril.	MAH/104/2008	5091	06/03/2008	14/03/2008	DMAiH
227	ORDEN MAH/105/2008, de 6 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a la gestión forestal sostenible.	MAH/105/2008	5091	06/03/2008	14/03/2008	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/779/2008, de 14 de marzo, por la que se convocan las ayudas a la gestión forestal sostenible en fincas de titularidad privada para el año 2008.	MAH/779/2008	5094	14/04/2008	19/03/2008	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/869/2008, de 17 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones en	MAH/869/2008	5100	17/04/2008	31/03/2008	DMAiH

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
	los espacios naturales protegidos de Catalunya para el año 2008 (código de la convocatoria 04.10.08).					
227	RESOLUCIÓN MAH/866/2008, de 18 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas a la gestión forestal sostenible para el año 2008 (código de la convocatoria 04.08.08).	MAH/866/2008	5100	18/04/2008	31/03/2008	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/2761/2008, de 9 de septiembre, de modificación de la Resolución MAH/866/2008, de 18 de marzo, por la que se hace pública la convocatoria de las ayudas a la gestión forestal sostenible para el año 2008 (código de la convocatoria 04.08.08)	MAH/2761/2008	5217	09/09/2008	17/09/2008	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/3001/2008, de 10 de octubre, de modificación de la Resolución MAH/779/2008, de 14 de marzo, por la que se convocan las ayudas a la gestión forestal sostenible en fincas de titularidad privada para el año 2008.	MAH/3001/2008	5235	10/10/2008	14/10/2008	DMAiH
227	RESOLUCIÓN MAH/20/2010, de 7 de enero, por la cual se hace pública la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones en los espacios naturales protegidos de Catalunya para el año 2010 (código de la convocatoria 04.10.10)	MAH/20/2010	5548	07/01/2010	19/01/2010	DMAiH
22701	ORDEN MAH/586/2006, de 13 de diciembre, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a la gestión forestal sostenible y se hace pública la convocatoria para el año 2007.	MAH/586/2006	4786	13/12/2006	22/12/2006	DMAiH
22701	RESOLUCIÓN MAH/3631/2008, de 2 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para la concesión de las ayudas a la gestión forestal sostenible en fincas de titularidad privada del año 2009, correspondientes al capítulo 1 de planificación y fomento de la gestión forestal conjunta.	MAH/3631/2008	5273	02/12/2008	05/12/2008	DMAiH (CPF)
22702	MAH/20/2010, de 7 de enero, por la que se hace pública la convocatoria de ayudas para la financiación de actuaciones en los espacios naturales protegidos de Catalunya para el año 2010 (código de la convocatoria 04.10.10).	MAH/20/2010	5548	07/01/2010	19/01/2010	DMAH
321	ORDEN AAR/113/2008, de 14 de marzo, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural correspondientes al año 2007, convocadas por la Orden AAR/272/2007, de 19 de julio.	AAR/113/2008	5093	14/03/2007	18/03/2008	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
321	ORDEN AAR/272/2007, de 19 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural, y se convocan las correspondientes al año 2007. (Corrección de erratas en el DOGC núm. 4939, pág. 26251, de 2.8.2007).	AAR/272/2007	4935	19/07/2007	27/07/2007	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
321	CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Orden AAR/272/2007, de 19 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural, y se convocan las correspondientes al año 2007 (DOGC núm. 4935, pág. 25753, de 27.7.2007).	Corrección erratas	4939		02/08/2007	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
410	ORDEN AAR/386/2008, de 31 de julio, por la que se hace pública la convocatoria de grupos de acción local y se dictan las normas para la presentación y los criterios de selección de programas de desarrollo rural para la aplicación en Catalunya de la metodología Leader en el	AAR/386/2008	5190	31/07/2008	07/08/2008	Servei de Dinamització de l'Economia Rural

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
	marco del Programa de desarrollo rural 2007-2013.					
410	ORDEN AAR/500/2008, de 26 de noviembre, por la que se hace pública la convocatoria para grupos de acción local y se dictan las normas para la presentación y los criterios de selección de programas de desarrollo rural a fin de aplicar la metodología Leader en las comarcas de L'Alta Ribagorça, El Pallars Jussà y El Pallars Sobirà, en el marco del Programa de desarrollo rural de 2007-2013, y por la que se modifica la Orden AAR/386/2008, de 31 de julio.	AAR/500/2008	5269	26/11/2008	01/12/2008	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
421	Orden ARM/1287/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a proyectos de cooperación interterritorial y transnacional, en el marco de la red rural nacional, y se convocan las correspondientes al ejercicio 2009.	ARM/1287/2009	124	08/05/2009	22/05/2009	Red Rural Nacional (MARM)
421	Orden ARM/1288/2009, de 8 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para los proyectos piloto en el marco de la red rural nacional y se convocan las correspondientes al ejercicio 2009.	ARM/1288/2009	124	08/05/2009	22/05/2009	Red Rural Nacional (MARM)
Leader	ORDEN AAR/126/2009, de 23 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la diversificación económica de las zonas rurales del programa Leader de Catalunya relativas al periodo de programación 2007-2013, y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/126/2009	5348	23/03/2009	27/03/2009	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
Leader	ORDRE AAR/562/2009, de 23 de diciembre, por la cual se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la diversificación económica de las zonas rurales del programa Leader de Catalunya relativas al periodo de programación 2007-2013, y se convocan las correspondientes al año 2010	AAR/562/2009	5536	23/12/2009	30/12/2009	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
Leader (431)	ORDEN AAR/335/2009, de 17 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a los gastos de gestión y funcionamiento ocasionados por los grupos de acción local seleccionados en el marco del Eje 4 Leader del Programa de desarrollo rural de Catalunya 2007-2013, y se convocan las correspondientes a la anualidad 2009.	AAR/335/2009	5415	17/06/2009	07/07/2009	Servei de Dinamització de l'Economia Rural
CGE	ORDEN AAR/144/2007, de 8 de mayo, por la que se convocan las renovaciones de compromisos del año 2007 de las ayudas agroambientales del Programa de desarrollo rural 2000-2006, y se aprueban sus bases reguladoras.	AAR/144/2007	4886	08/05/2007	18/05/2007	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/247/2007, de 4 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a las prácticas agroambientales, el fomento de la ganadería ecológica, las indemnizaciones compensatorias y la utilización de los servicios de asesoramiento por parte de los agricultores, mediante la modalidad del contrato global de explotación, y se convocan las correspondientes a 2007.	AAR/247/2007	4828	04/07/2007	18/07/2007	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/258/2007, de 18 de julio, por la que se regula para el año 2007 la comunicación previa al inicio de las inversiones acogidas al régimen de las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores, la modernización y la diversificación de las explotaciones agrarias.	AAR/258/2007	4932	18/07/2007	24/07/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/308/2007, de 9 de agosto, por la	AAR/308/2007	4959	09/08/2007	31/08/2007	Unitat de

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
	que se adapta el plan piloto del contrato global de explotación al Decreto 50/2007, se aprueban las bases reguladoras de determinadas ayudas del plan piloto, se convocan las correspondientes a 2007, y se amplía el plazo de presentación de solicitudes de las ayudas convocadas por la Orden AAR/247/2007, de 4 de julio.	07				seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/438/2007, de 27 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para inversiones productivas del contrato global de explotación, procedimiento general, y se convocan las correspondientes a 2007.	AAR/438/2007	5020	27/11/2007	30/11/2007	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/481/2007, de 14 de diciembre, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas para las prácticas agroambientales, el fomento de la ganadería ecológica, las indemnizaciones compensatorias y la utilización de los servicios de asesoramiento por parte de los agricultores, mediante la modalidad del contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/247/2007, de 4 de julio.	AAR/481/2007	5033	14/12/2007	20/12/2007	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/63/2008, de 15 de febrero, por la que se modifica el presupuesto de las ayudas del plan piloto del contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/308/2007, de 9 de agosto.	AAR/63/2008	5077	15/02/2008	25/02/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/112/2008, de 11 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación, y se convocan las correspondientes al año 2008.	AAR/112/2008	5093	11/03/2008	18/03/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/149/2008, de 7 de abril, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas a las prácticas agroambientales, el fomento de la ganadería ecológica, las indemnizaciones compensatorias y la utilización de los servicios de asesoramiento por parte de los agricultores, mediante la modalidad del contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/247/2007, de 4 de julio.	AAR/149/2008	5113	07/04/2008	17/04/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/178/2008, de 23 de abril, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/112/2008, de 11 de marzo.	AAR/178/2008	5121	23/04/2008	29/04/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/384/2008, de 31 de julio, por la que se incrementa la cuantía de las ayudas para inversiones productivas del contrato global de explotación, procedimiento general, convocadas por la Orden AAR/438/2007, de 27 de noviembre.	AAR/384/2008	5190	31/07/2008	07/08/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/490/2008, de 19 de noviembre, por la que se incrementa la cuantía y se modifican las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/112/2008, de 11 de marzo.	AAR/490/2008	5266	19/11/2008	26/11/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/491/2008, de 19 de noviembre, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas para inversiones productivas del contrato global de explotación, procedimiento general, convocadas por la Orden AAR/438/2007, de 27 de noviembre.	AAR/491/2008	5266	19/11/2008	26/11/2008	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural

Medida	Identificación de la normativa	Núm. Normativa	Núm. Boletín	Fecha normativa	Fecha publicación	Servicio
CGE	ORDEN AAR/49/2009, de 17 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación y se convocan las correspondientes al año 2009	AAR/49/2009	5325	17/02/2009	24/02/2009	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/128/2009, de 23 de marzo, por la que se incrementa la cuantía de las ayudas asociadas al contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/112/2008, de 11 de marzo.	AAR/128/2009	5348	23/03/2009	27/03/2009	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDEN AAR/227/2009, de 6 de mayo, por la que se modifican las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación, convocadas por la Orden AAR/112/2008, de 11 de marzo.	AAR/227/2009	5377	06/05/2009	12/05/2009	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	Orden AAR/273/2009, de 27 de mayo, de modificación de la Orden AAR/49/2009, de 17 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación y se convocan las correspondientes al año 2009.	AAR/273/2009	5390	29/05/2009	27/05/2009	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural
CGE	ORDRE AAR/46/2010, de 3 de febrero, por la cual se aprueban las bases reguladoras de las ayudas asociadas al contrato global de explotación y se convocan las correspondientes al año 2010.	AAR/46/2010	5563	03/02/2010	09/02/2010	Unitat de seguiment de projectes de desenvolupament rural

2. Resumen del Procedimiento administrativo por medidas

Medidas	Tramitación a la DUN / CGE ¹	Período de solicitud	Proximidad a los beneficiarios	Período de resolución
111.02		2 meses	Solicitudes a entregar en las oficinas comarcales o servicios territoriales del DAR.	6 meses
112	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
113		1 mes	Solicitudes a entregar en las oficinas comarcales o servicios territoriales del DAR.	3 meses
114	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
115		1 mes (2 meses en 2007)	Solicitudes a entregar en las oficinas comarcales del DAR.	5 meses (6 meses en 2007 y 2008)
121	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
123.02		1 mes	Solicitudes a entregar en los servicios territoriales del DAR.	6 meses
123.03		1 mes	Solicitudes a entregar en los servicios territoriales del DAR.	6 meses
124		1 mes	Solicitudes a entregar en los servicios centrales del DAR.	3 meses
125.01		3 meses	Solicitudes a entregar en las oficinas comarcales, los servicios territoriales o los servicios centrales del DAR.	3 meses (6 meses en 2007)
131	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
132		1 mes	Solicitudes a entregar en los servicios centrales del DAR.	5 meses (3 meses en 2007)

¹ Algunas ayudas inician este tipo de tramitación durante el periodo 2007-2009

Medidas	Tramitación a la DUN / CGE ¹	Período de solicitud	Proximidad a los beneficiarios	Período de resolución
133		1 mes	Solicitudes a entregar en los servicios centrales del DAR.	5 meses (3 meses en 2007 y 6 en 2008)
211	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
212	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
214	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
215	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
216	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR /Posibilidad de tramitación a través de las entidades colaboradoras registradas en el DAR.	6 meses
226- 227 Entidades locales		1 mes	Solicitudes a entregar en la Dir. Gral. del Medio Natural, los Servicios Territoriales del DMAV y el registro de los servicios centrales del DMAV de Barcelona.	6 meses
226-227 – fincas privadas		1 mes	Solicitudes a entregar en el Centro de la Propiedad Forestal.	6 meses
226 -ADF		1 mes	Solicitudes a entregar en la Dir. Gral. del Medio Natural, los Servicios Territoriales del DMAV y el registro de los servicios centrales del DMAV de Barcelona. También en el Servicio de Prevención de Incendios Forestales de la Dir. Gral. del Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente y Vivienda.	6 meses (2 meses en 2007)
311	X	3 meses	Solicitudes a entregar a cualquiera de los registros de las dependencias del DAR.	6 meses
321		2 meses	Solicitudes a entregar en las oficinas comarcales, los servicios territoriales o	6 meses

Medidas	Tramitación a la DUN / CGE ¹	Período de solicitud	Proximidad a los beneficiarios	Período de resolución
			los servicios centrales del DAR.	
410-123.01		1 mes	Solicitudes a entregar la sede del GAL Leader.	6 meses
410-312		1 mes	Solicitudes a entregar la sede del GAL Leader.	6 meses
410-313		1 mes	Solicitudes a entregar la sede del GAL Leader.	6 meses
410-323		1 mes	Solicitudes a entregar la sede del GAL Leader.	6 meses
421		1,5 meses	Solicitudes a entregar en los servicios centrales del DAR.	6 meses
431		1 mes	Solicitudes a entregar en los servicios centrales del DAR.	5 meses

3) Tipología de beneficiarios y tipos de primas

Medidas	Tipología de beneficiarios	Primas/ayudas
111.02	Personas que tengan más de dieciocho años y menos de cuarenta años y que hayan solicitado una ayuda de primera instalación como persona empresaria del sector agrario	Subvención directa aplicable a cubrir los costes ocasionados por la dedicación a la formación de estas personas jóvenes, en cualquiera de los apartados obligatorios de formación, y también en el aprendizaje de cómo elaborar su plan de empresa. Máximo de 1.500 euros por persona beneficiaria
112	Titulares explotaciones agrarias: nueva instalación de jóvenes.	Ayuda a inversiones: máximo de 30.000 euros que podrá ser incrementado en un 10% según condiciones.
113	Personas cedentes o cesionistas mayores de 60 años, que ejerzan la actividad agrícola y ganadera a título principal y los/las trabajadores/as agrícolas, que no hayan llegado a la edad ordinaria de jubilación en el momento de la cesión y que cumplan determinados requisitos	Subvenciones establecidas como indemnizaciones anuales y primas complementarias anuales: Entre 6.841,77 i 9.213,01 euros anuales según condiciones.
114	Personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias.	Ayuda den un % del coste de los servicios de asesoramiento contratados. Entre un 50% y un 80% del total y un máximo de 400 euros y 1.200, respectivamente, según condiciones.
115	Las entidades sin afán de lucro o cooperativas agrarias o, en ambos casos, sus uniones o federaciones.	Ayuda de un % sobre la inversión total. Entre el 60% y el 35% según condiciones –nuevos puestos de trabajo o adquisición de material- (entre el 60 y el 45% en el 2007).
121	Titulares de explotaciones agrarias (personas físicas o jurídicas).	Prima establecida (máximo de 120.000 por UTA). Si titular es persona física: máximo de 240.000 euros, si es persona jurídica máximo de 960.000 euros (según el número de agricultores profesionales).
123.02	Las personas físicas o jurídicas titulares de Microempresas o Pymes.	Ayuda de un % sobre el presupuesto total aprobado. Entre el 30% y el 20% según condiciones.
123.03	Asociaciones de productores agrarios y consorcios que tengan su sede social en los municipios y comarcas designados como zonas periurbanas. La entidad beneficiaria debe ser una Pyme.	Ayuda de un % sobre las inversiones subvencionable. Máximo un 30%, si poder superar los 300.000 euros.
124	Las empresas agrarias y agroalimentarias, sus agrupaciones y/o asociaciones y/o cooperativas (inscritas en el RIAAC).	Ayuda de un % (75%) sobre las acciones subvencionables, pero con una prima máxima establecida. Máximo de 200.000 por entidad beneficiaria en tres años.
125.01	Comunidades de regantes, colectividades de regantes y comunidades de usuarios (también asociaciones de agricultores, cooperativas y	Ayuda de un % sobre el presupuesto total aprobado. Entre el 70% y el 60% según condiciones (hasta un máximo establecido de entre 25.000 y

Medidas	Tipología de beneficiarios	Primas/ayudas
	sociedades agrarias de transformación en el caso de proyectos y estudios).	100.000 euros por persona beneficiaria, según condiciones).
131	Titulares de explotaciones agrarias (que hayan solicitado la 112 y/o 121)	Una prima establecida: máximo de 800 euros por persona beneficiaria durante el primer año y de 600 durante el segundo.
132	Personas agricultoras y ganaderas adjudicatarias de la Marca Q. Los órganos de gestión que representan a los agricultores y a los ganaderos y inscritos en las DOP, IGP, DO o PAE.	Prima establecida: un máximo de 3.000 euros por explotación agraria.
133	Los consejos reguladores y las federaciones de consejos reguladores, sin ánimo de lucro, de productos con DOP o IGP inscritos en un registro comunitario, que tengan productores de base inscritos en los registros correspondientes. El consejo catalán de la producción agraria ecológica y el consejo catalán de la producción integrada. Las entidades asociativas productoras de productos regulados por la Marca Q, sin ánimo de lucro. Los consejos reguladores de productos con DO inscritos en un registro comunitario.	Una prima y un % máximo establecido por beneficiario: 80.000 euros y un 70% del gasto subvencionable como máximo.
211	Personas agricultoras (a título principal o titular de explotación) en zonas de montaña.	Una prima establecida: entre 100 y 4.000 euros por explotación. Modulado por cantidades asignadas a hectáreas según condiciones (mínimo 25 euros /ha.).
212	Personas agricultoras (a título principal o titular de explotación) en zona desfavorecidas.	Una prima establecida: entre 100 y 4.000 euros por explotación. Modulado por cantidades asignadas a hectáreas según condiciones (mínimo 25 euros /ha.).
214	Personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias	Una prima establecida: máximo de 30.000 euros por persona beneficiaria y año en el conjunto de ayudas agroambientales, cantidad variable según condiciones de cada práctica agroambiental.
215	Personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias	Una prima establecida. En función del tipo de explotación, entre 39 y 219 euros/ha o entre 40 y 335 euros/UBM al año en el período de transición de explotación convencional a ecológica. En función del tipo de explotación, entre 39 y 175 euros/ha o entre 40 y 330 euros/UBM al año una vez acabada la conversión.
216	Personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias.	Ayuda de un % sobre la inversión total.

Medidas	Tipología de beneficiarios	Primas/ayudas
		Ayuda de un 50%, hasta un máximo de 10.000 euros por persona beneficiaria.
226 - ADF	Agrupaciones de defensa forestal (ADF) y sus federaciones.	Una prima máxima establecida. Para adquisición de material de prevención y actuación inmediata hasta 3.000 o 4.200 euros por municipio que forma parte de la ADF, según condiciones. Para adquisición de equipos individuales y material fungible: hasta 600 euros por municipio integrante de la ADF y hasta 12.000 euros por federaciones de ADF.
226-227 – fincas privadas	Fincas de titularidad privada.	Una prima establecida. La máxima ayuda por persona beneficiaria, a través de los diferentes capítulos es de 50.000 euros. La ayuda máxima a una empresa no puede exceder los 200.000 euros en tres años a través de los diferentes capítulos.
226	<ul style="list-style-type: none"> - Personas físicas, jurídicas y agrupaciones sin personalidad jurídica, titulares de terrenos forestales y agrupaciones de propietarios forestales legalmente constituidas y con personalidad jurídica propia. - Las mismas que las anteriores con terrenos agrícolas. Agrupación de propietarios para la realización de una/s actuaciones conjuntas. - Personas físicas, jurídicas y agrupaciones sin personalidad jurídica, titulares de terrenos forestales y agrupaciones de propietarios forestales legalmente constituidas. - Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF). - Personas físicas dadas de alta como autónomos y las personas jurídicas, que realicen la actividad forestal por la cual se otorga la ayuda. - Los entes locales. - Personas físicas y jurídicas y agrupaciones sin personalidad jurídica, titulares de fincas con terrenos agrícolas y/o forestales. 	Una prima establecida. El importe máximo por beneficiario (a través de los diferentes capítulos) es de 75.000 euros.
227	Entes locales, personas físicas, agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio.	Un % de la inversión subvencionable. Según líneas de actuación será: - Línea 1: de 0 a 100% dependiendo de los puntos de priorización obtenidos.

Medidas	Tipología de beneficiarios	Primas/ayudas
		- Línea 2 y 3: Mínimo de 70% para los entes locales y 80% para el resto. En cualquier caso, la ayuda total no podrá superar los 30.000 euros en el caso de los entes locales y 10.000 para el resto de beneficiarios.
311	Personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias.	Ayuda de un % sobre la inversión total. Máximo un 40% de la inversión subvencionable y hasta un máximo de 200.000 euros de ayuda total por persona beneficiaria durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores.
321	Los ayuntamientos y las entidades locales menores, ambos hasta 2.000 habitantes, que realicen inversiones de infraestructuras básicas a pequeña escala.	Ayuda de un % sobre la inversión total. Entre un 60% y un 80% según el volumen demográfico del municipio beneficiario. En cualquier caso, la ayuda máxima por beneficiario es de 120.000 euros.
410-123.01	Personas que realicen inversiones en el ámbito territorial del programa Leader en mejora de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrarios y agrotiendas (que sean aprobados por los GAL).	Prima y % de ayuda máximos establecidos: hasta 35%-40% (según condiciones) de la inversión y un máximo de 200.000 euros pro beneficiario en tres años.
410-312	Personas que realicen inversiones en el ámbito territorial del programa Leader en creación y desarrollo de microempresas (que sean aprobados por los GAL).	Prima y % de ayuda máximos establecidos: hasta 35%-40% (según condiciones) de la inversión y un máximo de 200.000 euros pro beneficiario en tres años.
410-313	Personas que realicen inversiones en el ámbito territorial del programa Leader en el fomento de actividades turísticas (que sean aprobados por los GAL).	Prima y % de ayuda máximos establecidos: hasta 35%-40% (según condiciones) de la inversión y un máximo de 200.000 euros pro beneficiario en tres años. En el caso de proyectos no productivos solicitados por entidades sin ánimo de lucro, la ayuda puede ascender al 80% de la inversión y hasta 250.000 euros por beneficiario en tres años.
410-323	Personas que realicen inversiones en el ámbito territorial del programa Leader en la conservación y mejora del patrimonio natural (que sean aprobados por los GAL).	Prima y % de ayuda máximos establecidos: 80% de la inversión como máximo y un máximo de 250.000 euros pro beneficiario en tres años.
421	Los GAL, que participen en un proyecto de cooperación interterritorial o transnacional.	Una prima máxima establecida de 2.000.000 de euros por proyecto de cooperación. Subvencionado el 100% de las inversiones (el 90% en el caso de proyectos piloto).
431	Los Grupos de Acción Local.	Ayudas del total de la inversión, con un importen máximo establecido (gestos derivados de la gestión y funcionamiento del GAL).

3) Criterios de selección

A continuación se relaciona los aspectos relevantes de cada medida en cuanto a los siguientes aspectos:

- A) Medidas con prioridades en la selección de beneficiarios o proyectos
- B) Medidas con consideraciones ambientales en la selección de proyectos
- C) Medidas que favorecen la igualdad de oportunidades o con discriminación positiva
- D) Medidas con consideración de criterios territoriales de selección

A) Medidas con prioridades en la selección de beneficiarios o proyectos

Medida	Selección de proyectos
112	Orden de prioridad: 1) Las primeras instalaciones con dedicación completa. 2) Las de dedicación parcial en zona de montaña. 3) El resto de primeras instalaciones.
113	Criterios de prioridad: Se priorizará a los cedentes que estén acogidos a un plan de reestructuración sectorial aprobado por la Administración. Además, dentro de esta prioridad, se atenderán las solicitudes de las personas cedentes que tengan una edad más próxima a los 65 años.
114	Orden de prioridad: 1) Asesoramiento técnico-económico en el ámbito de la condicionalidad, la seguridad laboral y el diagnóstico y el plan de explotación. 2) El resto de actuaciones. Dentro de las actuaciones del apartado anterior, se priorizarán: 1) Persona joven agricultora, que se haya incorporado a la actividad agraria durante los últimos cinco años. 2) Personas titulares de explotaciones agrarias, que perciban más de 15.000 euros en concepto de pago único por explotación y año. 3) Personas titulares de explotaciones agrarias situadas en zonas consideradas de montaña, desfavorecidas por despoblamiento o bien integrantes de la Red Natura 2000. 4) Personas titulares de explotaciones agrarias ecológicas inscritas en el Registro del CCPAE (en éstos tres últimos, preferencia a la mujer). 5) El resto de casos.
115	Orden de prioridad: 1) Entidades de asesoramiento inscritas en el Registro de entidades de asesoramiento agrario de Catalunya que se establezcan en zonas de montaña o desfavorecidas. 2) Entidades de asesoramiento inscritas en el Registro de entidades de asesoramiento agrario de Catalunya, en el nivel integral agrario y rural, o bien entidades de nivel agrícola y/o ganadero que hayan suscrito acuerdos con entidades de nivel integral agrario y rural con el fin de completar los servicios de asesoramiento. 3) Organizaciones más representativas de los profesionales agrarios y del mundo cooperativo inscritas como entidades de asesoramiento. 4) Otras entidades de asesoramiento sin ánimo de lucro o cooperativas agrarias inscritas en el Registro de entidades de asesoramiento agrario de Catalunya.
121	Orden de prioridad: 1) Inversiones planificadas de acuerdo con el Plan de explotación de personas titulares con CGE aprobado. 2) Inversiones en explotaciones agrarias prioritarias. 3) Inversiones que se destinen mayoritariamente a proyectos que supongan una clara innovación que ocasione un cambio en los medios de producción, un incremento del valor añadido de la producción final, un cambio de orientación productiva de la explotación o una mejora significativa en aspectos medioambientales y de sostenibilidad con relevancia sectorial y/o territorial.

Medida	Selección de proyectos
	4) El resto de inversiones que supongan una mejora de la explotación.
123.02	<p>Criterios de prioridad:</p> <p>a) Factores endógenos (hasta 26 puntos). La valoración de los factores endógenos de los proyectos pretende contribuir a la estabilidad de los puestos de trabajo vinculados a la producción agroalimentaria y, por lo tanto, a la estabilización de la población agraria mediante la fijación en el territorio de la industria transformadora.</p> <p>b) Factores relacionados con los proyectos de inversión presentados (hasta 35 puntos), como el grado de innovación que incorporan que pretende promover la innovación como una herramienta imprescindible para el incremento de la competitividad y del valor añadido de los productos, así como la obtención de productos de calidad y ecológicos, y la adopción de sistemas de gestión de la seguridad y la calidad agroalimentaria y de gestión medioambiental.</p>
123.03	<p>Criterios de prioridad:</p> <p>a) Proyecto con grado de participación de la producción local en el objetivo principal de la inversión: hasta 10 puntos.</p> <p>b) Proyectos en zonas con protección urbanística específica para el fomento de la actividad agraria, mediante un plan especial o un plan director: hasta 5 puntos.</p> <p>c) Consorcios y/o agrupaciones de personas productoras que comercialicen productos con una figura de calidad reconocida y/o productos ecológicos: hasta 5 puntos.</p> <p>d) Proyectos que conlleven la venta directa a la persona consumidora: hasta 5 puntos.</p> <p>e) Número de personas productoras de la asociación beneficiaria o consorcio: hasta 3 puntos.</p> <p>f) Innovación vinculada a la mejora de los sistemas de comercialización: hasta 3 puntos.</p> <p>g) Creación de puestos de trabajo, especialmente para mujeres y jóvenes: hasta 2 puntos.</p> <p>h) Inversiones estratégicas. Se valorará el efecto sinérgico que determinadas inversiones pueden tener cuando se implanten en un determinado territorio: hasta 5 puntos.</p>
124	<p>Criterios prioridad:</p> <p>a/ Las entidades de mayor número de socios o número de empresas que participen en el proyecto.</p> <p>b/ Los proyectos orientados a mejorar y garantizar la calidad y la seguridad alimentaria.</p> <p>c/ Los proyectos que promuevan el uso eficiente y gestión del agua de riego; ahorro, eficiencia energética; modelos sostenibles de producción agraria y acuícola; conservación y mejora de razas autóctonas y variedades tradicionales; gestión de los residuos de origen agrario.</p>
125.01	<p>Orden de prioridad:</p> <p>1) La redacción de proyectos y estudios a realizar por técnicos calificados y necesarios para la concesión de aguas o bien para la mejora de regadíos.</p> <p>2) Gastos de funcionamiento y/o mantenimiento en instalaciones de riego a presión que haya ejecutado, que ejecute o que promueva la Administración actualmente.</p> <p>3) Obras de transformación y mejora de regadíos indicados en el apartado anterior, incluida la ejecución de la obra, la redacción del proyecto, la coordinación de seguridad y salud y el control de calidad, así como la dirección de obras necesaria para llevarlas a cabo.</p>
131	<p>Orden de prioridad:</p> <p>1) Las solicitudes presentadas por personas jóvenes, instaladas por primera vez en la actividad agraria durante los últimos cinco años (con menos cuarenta años).</p> <p>2) Las personas titulares de explotaciones agrarias ecológicas inscritas en el registro del CCPAE.</p>
132	<p>Orden de prioridad:</p> <p>1) Los órganos de gestión de las DOP, IGP, el Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica, el Consejo de la Producción Integrada y los adjudicatarios de la Marca Q.</p> <p>2) Los órganos de gestión de las DO.</p>
133	<p>Orden de prioridad:</p> <p>1) Los consejos reguladores y las federaciones de consejos reguladores, sin ánimo de lucro, de productos con DOP o IGP, con productos que estén inscritos en un registro comunitario por un periodo inferior a cinco años.</p> <p>2) El consejo catalán de la producción agraria ecológica, el consejo catalán de la producción integrada y las entidades asociativas productoras de productos regulados por la Marca Q, sin ánimo de lucro con productos que estén inscritos en un registro comunitario por un periodo inferior a cinco años.</p> <p>3) Los consejos reguladores y las federaciones de consejos reguladores, sin ánimo de lucro, de productos con DOP o IGP, el consejo catalán de la producción agraria ecológica y el consejo catalán de la producción integrada, con productos que estén inscritos en un registro comunitario por un periodo superior a cinco años.</p> <p>4) Las entidades asociativas productoras de productos regulados por la Marca Q, sin ánimo de lucro con productos que estén inscritos en un registro comunitario por un periodo superior a</p>

Medida	Selección de proyectos
	<p>cinco años.</p> <p>5) Los consejos reguladores de productos con DO inscritos en un registro comunitario con productos que estén inscritos en un registro comunitario por un periodo superior a cinco años.</p>
211	<p>Orden de prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Personas jóvenes agricultoras. 2) Personas titulares de explotaciones agrarias que suscriban compromisos agroambientales. 3) Explotaciones ubicadas en zonas de Red Natura 2000.
212	<p>Orden de prioridad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Personas jóvenes agricultoras. 2) Personas titulares de explotaciones agrarias que suscriban compromisos agroambientales. 3) Explotaciones ubicadas en zonas de Red Natura 2000.
214	<p>Orden de prioridad por submedidas:</p> <p>214.01: Gestión de las zonas húmedas incluidas en el convenio Ramsar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras profesionales. 4) Personas agricultoras a título principal. 5) Personas agricultoras profesionales. 6) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 7) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas. <p>214.02: Agricultura ecológica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones dedicadas exclusivamente a la producción agraria ecológica. 3) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 4) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras profesionales. 5) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 6) Personas agricultoras a título principal. 7) Personas agricultoras profesionales. 8) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 9) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas. <p>214.03: Producción integrada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 4) Personas agricultoras a título principal. 5) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 6) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas. <p>214.04: Lucha contra la erosión en medios frágiles de cultivos leñosos en terrazas y mantenimiento del paisaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras profesionales. 4) Explotaciones de personas agricultoras a título principal. 5) Explotaciones de personas agricultoras profesionales. 6) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 7) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 8) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas. <p>214.05 Mejora y fomento de prados y pastos naturales en zonas de montaña:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 4) Personas agricultoras a título principal. 5) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 6) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas. <p>214.06: Mejora de los hábitats esteparios de la Plana Agrícola de Red Natura 2000:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Personas agricultoras a título principal.

Medida	Selección de proyectos
	<p>4) Personas agricultoras profesionales. 5) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 6) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.</p> <p>214.07: Fomento del pasturaje de sotobosque en perímetros de protección prioritaria: 1) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 2) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 3) Personas agricultoras a título principal. 4) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 5) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.</p> <p>214.08: Conservación y mejora de variedades vegetales autóctonas: a) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. b) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. c) Personas agricultoras a título principal. d) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. e) Explotaciones en Red Natura 2000. f) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.</p> <p>214.09: Conservación y mejora de razas autóctonas: a) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. b) Razas autóctonas de protección especial. c) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. d) Personas agricultoras a título principal. e) Personas agricultoras profesionales. f) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. g) Mujeres titulares de explotaciones agrarias.</p> <p>214.10: Gestión sostenible de la fertilización: 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones agrícolas situadas en zonas designadas como vulnerables en relación con la contaminación de nitratos procedentes de fuentes agrarias. 3) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 4) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 5) Personas agricultoras a título principal. 6) Mujeres titulares de explotaciones agrarias.</p> <p>214.11: Sistemas alternativos a la lucha química para el cultivo de la viña : 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 4) Personas agricultoras a título principal. 5) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 6) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.</p> <p>214.12: Agricultura racional y de conservación en el cultivo de la fruta de cáscara: 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras profesionales. 4) Explotaciones de personas agricultoras a título principal. 5) Explotaciones de personas agricultoras profesionales. 6) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 7) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 8) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.</p> <p>214.13: Apicultura para la mejora de la biodiversidad en zonas frágiles: 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras. 3) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 4) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 5) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.</p> <p>214.14: Mejora de pastos en zonas de montaña para la protección del paisaje y la</p>

Medida	Selección de proyectos
	biodiversidad: <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias en el año 2008. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras a título principal. 3) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000. 4) Personas agricultoras a título principal. 5) Mujeres titulares de explotaciones agrarias. 6) Explotaciones con otras medidas agroambientales asociadas.
215	Orden de prioridad: <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones beneficiarias del año 2008. 2) Explotaciones dedicadas exclusivamente a la producción agraria ecológica. 3) Explotaciones ganaderas de ciclo cerrado con excepción de las explotaciones en las que no es posible tener un ciclo cerrado. 4) Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en la Red Natura 2000. 5) Personas agricultoras a título principal. 6) Personas agricultoras profesionales.
216	Orden de prioridad: <ol style="list-style-type: none"> 1) Explotaciones que lleven a cabo de los compromisos agroambientales. 2) Explotaciones de personas jóvenes agricultoras. <p>Dentro de cada grupo se priorizará en el orden siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Conservación y mejora de edificios tradicionales agrarios, excepto vivienda, con utilización de materiales que ayuden a mantener los valores de carácter tradicional. 2) Rehabilitación integral de márgenes de piedra seca en mal estado de conservación. 3) Plantación de árboles para la integración y/o ocultación de los edificios que supongan un impacto. 4) Cambio o armonización de sistemas de cierre de las instalaciones de la explotación.
226 - ADF	Criterios de prioridad: - Para ADF: <ol style="list-style-type: none"> a/ Organización: se valorará la gestión interna de la ADF, con aspectos tan fundamentales como son el conocimiento de los recursos de los que disponen: <ul style="list-style-type: none"> · El ADF lleva un registro de los socios y uno de voluntarios de la ADF (2 puntos). · La Junta Directiva tiene conocimiento de los recursos de material de que dispone la ADF (2 puntos). b/ Especialización: se valorará la experiencia de la entidad en actuaciones relacionadas con las actuaciones que les son propias, bien sea en tareas de prevención o de actuación inmediata en incendios forestales en los últimos cinco años (hasta 6 puntos). c/ Material propio de la ADF: se valorará el material de que dispone la ADF: <ul style="list-style-type: none"> Cada camión: 4 puntos. Cada vehículo 4 x 4: 2 puntos. Cada cuba: 1 punto. Cada tractor o buldózer: 1 punto. Cada media caña, desbrozadora de tractor, remolque autónomo de extinción, grupo autónomo: 1 punto. Cada diez emisoras o fracción: 1 punto. Cada grupo de cinco de los siguientes equipos o fracción (motosierra, esbrozadora manual, motobomba, generador): 1 punto. <p>Para federaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a/ Incidencia en el territorio: se valorará el soporte de las ADF. Por cada municipio agrupado en ADF que forme parte de la federación: 1 punto. b/ Experiencia: se valorará la antigüedad de la federación. Por cada año de antigüedad de la federación: 1 punto. c/ Tareas realizadas de soporte a las ADF: se valorarán las tareas de soporte que ha realizado la federación hacia las ADF de su comarca desde el año 2002 hasta el 2007 (hasta 5 puntos).
226-227 -fincas privadas	Orden de prioridad: Sección 2.1: actuaciones previstas en un IOF. Sección 2.3 (Subsección mejora): <ol style="list-style-type: none"> 1) Actuaciones previstas en un IOF que se solicitaron en la convocatoria 2008 y que, a pesar de ser subvencionables, no llegaron a obtener ayuda por falta de presupuesto. 2) Otras actuaciones previstas en un IOF. 3) El resto de actuaciones. Sección 2.3. (Subsección alcornocal): <ol style="list-style-type: none"> 1) Actuaciones previstas en un IOF.

Medida	Selección de proyectos
	<p>2) El resto de actuaciones.</p> <p>Sección 2.4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Actuaciones previstas en un IOF que se solicitaron en la convocatoria 2008 y que, a pesar de ser subvencionables, no llegaron a obtener ayuda por falta de presupuesto. 2) Otras actuaciones previstas en un IOF. 3) El resto de actuaciones. <p>Sección 3.1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Actuaciones que se solicitaron en la convocatoria 2008 y que, a pesar de ser subvencionables, no llegaron a obtener ayuda por falta de presupuesto. 2) La actuación 3.1.1.3 dentro del PEIN, de la Red Natura 2000 o en ZAU. 3) La actuación 3.1.1.3 no incluida en las prioridades anteriores. 4) El resto de actuaciones. <p>Sección 3.2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Actuaciones dentro de un PPP y que la persona solicitante disponga de IOF. 2) Actuaciones dentro de un PPP sin IOF. 3) Actuaciones dentro del PEIN o de la Red Natura 2000 y que la persona solicitante disponga de IOF. 4) El resto de actuaciones. <p>Sección 4.1: actuaciones previstas en un IOF.</p> <p>Sección 4.2: actuaciones previstas en un IOF.</p> <p>Dentro de las preferencias anteriores, se aplicarán las siguientes prioridades:</p> <p>Sección 2.1: Construcción de viales.</p> <p>Sección 2.3: Mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clareo, Aclareo de mejora, Corta selectiva, Selección de rebrotes, Desbroce, Tratamiento de restos junto a los caminos. Alcornocal Desbornizado, Descorche de corcho de baja calidad, Tratamiento fitosanitario. Rallado del corcho (en segundo orden). <p>Sección 2.4: Plantaciones de coníferas y planifolios.</p> <p>Sección 3.1: Corta de vegetación afectada, Descorche de corcho y bornizo quemados.</p> <p>Sección 3.2: Reducción de carga de combustible en la UG.</p> <p>Sección 4.1: Tratamiento y desembosque de biomasa.</p> <p>Sección 4.2: Plantación de especies micorrizadas por el cultivo de la trufa.</p>
226	<p>Orden de prioridad:</p> <p>a) Actuaciones del capítulo 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Redacción de proyectos de ordenación. 2) Revisión de proyectos de ordenación. 3) Redacción y revisión de planes técnicos de gestión y mejora forestal. 4) Gastos de creación de asociaciones. 5) Redacción y revisión de planes simples de gestión forestal. 6) Elaboración de proyectos para la actuación forestal conjunta. 7) Actuaciones de divulgación y sensibilización. 8) Gastos de mantenimiento de asociaciones. 9) Dirección de actuaciones silvícolas asociadas al concepto de elaboración de proyectos para la actuación forestal conjunta. 10) Diseño y dirección de actuaciones forestales singulares. <p>b) Actuaciones del capítulo 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Construcción de viales necesarios para la GFS y construcción de obra civil y/o de bioingeniería. 2) Arreglo sustancial de viales necesarios para la GFS. <p>Sección 2.3, 2.2 y 2.4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Clara de mejora, corta selectiva y tratamiento de restos vegetales en márgenes de caminos. 2) Selección de rebrotes.

Medida	Selección de proyectos
	<p>3) Limpieza de sotobosque. 4) Podas de formación y podas de calidad. 5) Desbornizado de corcho, pela de corcho y pela de corcho de reducida calidad y rayado de corcho. 6) Tratamiento fitosanitario para la pela del corcho. 7) Plantación de especies de crecimiento lento en sistemas agroforestales, y plantaciones de coníferas y frondosas. 8) Plantación de terrenos agrícolas con especies forestales arbóreas. 9) Reposición de marras y mantenimiento de plantaciones.</p> <p>c) Actuaciones del capítulo 3. Sección 3.1: 1) Corta de vegetación afectada y tratamiento de los restos generados. 2) Pela de corcho y bornizo quemados. 3) Plantaciones. 4) Reposición de marra de las plantaciones.</p> <p>Sección 3.2: 1) Tratamiento de restos vegetales en márgenes de caminos 2) Reducción de la carga de combustible en la unidad de gestión. 3) Diversificación de la vegetación: plantación de nuevas especies.</p> <p>Sección 3.3: 1) Construcción de viales aptos para vehículos de extinción de incendios con apertura de línea de defensa. 2) Apertura de líneas de defensa contra incendios forestales con eliminación de restos <i>in situ</i> y en pista. 3) Mejora de viales aptos para vehículos de extinción de incendios. 4) Construcción de puntos de reserva de agua.</p> <p>d) Actuaciones del capítulo 4: 1) Contratos de alquiler financiero (leasing) para la adquisición de un módulo de obtención de energía térmica mediante biomasa forestal. Este concepto incluye también la instalación del módulo en la red de calefacción. 2) Tratamiento y desembosque de biomasa forestal y densificación de la biomasa en el punto de reunión del desembosque. 3) Plantación de especies micorrizadas para el cultivo de la trufa.</p> <p>e) Actuaciones del capítulo 5: 1) La adquisición de procesadoras, autocargadores, arrastradores forestales (<i>skidders</i>), así como sus adaptaciones y complementos. 2) La adquisición de equipos tractores-cargadores completos (tractores con cabinas reforzadas homologadas, protecciones forestales en las ruedas y bajos, asiento giratorio, grúas, cabrestantes y remolque forestal de tracción. 3) La adquisición de herramientas y complementos forestales que permitan un primer tratamiento de los productos forestales: desbrozadoras, descortezadoras móviles, astilladoras, empacadoras y otros para finalidades similares, en número no superior a los equipos tractores propiedad del solicitante. 4) La adquisición de góndolas, camiones y plataformas para el transporte de la madera o biomasa, y grúas que se instalen en ellos. 5) La adquisición de básculas, palas cargadoras de rollo, líneas de descortezado y instalaciones de clasificado de rollo. 6) Obra civil relacionada con el movimiento de rollo (preparación del patio de apilado y cargador de rollo). 7) Instalaciones y obra civil en empresas de recolección y primera transformación de productos forestales no madereros.</p> <p>Para cada capítulo se establecerá el orden de prelación siguiente. Capítulo 1: 1) Las actuaciones en incas en zonas Red Natura 2000. 2) Las actuaciones no incluidas en la Red Natura 2000.</p> <p>Capítulo 2: Cofinanciadas por la Medida 226 del FEADER:</p>

Medida	Selección de proyectos
	<p>1) Las actuaciones contempladas en planes de prevención de incendios forestales, las incluidas en los límites de perímetros de protección prioritaria (PPP) y/o zonas estratégicas de prevención, y aquellas que se encuentren en espacios definidos por el plan de espacios de interés natural y/o en zona Red Natura 2000.</p> <p>2) Las actuaciones en incas con instrumento de ordenación forestal.</p> <p>3) Las actuaciones que no cumplan las condiciones anteriores.</p> <p>Con cofinanciación por la Medida 227.01 del FEADER:</p> <p>1) Las actuaciones ejecutadas en incas con instrumento de ordenación forestal aprobado. 2) Las actuaciones en fincas sin este instrumento.</p> <p>Capítulo 3:</p> <p>Con cofinanciación por la Medida 226 del FEADER:</p> <p>1) Las actuaciones contempladas en planes de prevención de incendios forestales, las incluidas en los límites de los perímetros de protección prioritaria (PPP) y/o zonas estratégicas de prevención y aquellas que se encuentren en espacios definidos por el plan de espacios de interés natural y/o en zona Red Natura 2000.</p> <p>2) Las actuaciones en incas con instrumento de ordenación forestal; y en tercer lugar las actuaciones que no cumplan las condiciones anteriores.</p> <p>Con cofinanciación de la Medida 227.01 del FEADER:</p> <p>1) Las actuaciones ejecutadas en incas con instrumento de ordenación forestal aprobado. 2) Las actuaciones en fincas sin este instrumento.</p> <p>Dentro de cada uno de estos ámbitos territoriales, la prioridad, según el solicitante, será la siguiente: primero las agrupaciones de defensa forestal (ADF), y segundo las entidades locales.</p>
227	<p>Criterios de priorización:</p> <p>Grupo 1: Actuaciones de mantenimiento e inversiones en edificios y equipamientos, y actuaciones de saca forestal y de educación ambiental. (Se puntuarán según su contribución a la conservación o mejora de las actividades tradicionales y/o de la calidad de vida de los habitantes de los parques, su incidencia positiva en el desarrollo sostenible del territorio y según la contribución a una mejora percepción social del espacio. De 0 a 8 puntos)</p> <p>Grupo 2: Manejo de hábitats.</p> <p>Grupo 3: Inversiones en protección, restauración y mejora del patrimonio natural. (Ambos grupos se puntuarán según su contribución a la mejora y conservación de las especies, hábitats y sistemas naturales que motivaron su inclusión en el PEIN, en la Red Natura 2000 o en el Inventario de zonas húmedas de Catalunya. De 0 a 8 puntos).</p> <p>Grupo 4: Inversiones en ordenación de los usos públicos y de difusión de los valores ambientales. (Se puntuarán según su contribución a la ordenación de los espacios públicos, a la difusión de los valores naturales del espacio y a la sensibilización de la sociedad. De 0 a 8 puntos).</p>
311	<p>Orden de prioridad:</p> <p>1) Inversiones planificadas en el plan de explotación de titulares acogidos al plan piloto de CGE.</p> <p>2) Proyectos promovidos por mujeres.</p> <p>3) Proyectos promovidos por jóvenes menores de cuarenta años que, simultáneamente, a su incorporación hayan presentado una solicitud de esta ayuda, o bien se hayan instalado en los últimos cinco años.</p> <p>4) Proyectos que promuevan la creación de puestos de trabajo.</p> <p>5) Proyectos con actuaciones en zonas desfavorecidas.</p> <p>6) Proyectos promovidos por titulares de explotaciones agrarias ecológicas inscritos en el registro del CCPAE.</p> <p>7) Proyectos que propongan medidas de fomento de una gestión sostenible de la actividad.</p>
321	<p>Criterios de prioridad:</p> <p>a/ Tipología de las inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abastecimiento de agua potable, saneamiento y/o electrificación y nuevas tecnologías (5 puntos) - Fomento del desarrollo de la actividad económica y/o servicios de telecomunicación (4

Medida	Selección de proyectos
	<p>puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructuras relativas al ocio y/o actividades culturales (3 puntos). <p>b/ Inversiones con repercusión sobre la actividad agraria (5 puntos).</p> <p>c/ Ámbito territorial de aplicación en zonas calificadas de montaña, zonas desfavorecidas (3 puntos).</p> <p>d/ Número de habitantes del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - menos de 500 habitantes (5 Puntos) - entre 501 y 1.000 (4 puntos) - entre 1.001 y 2.000 (3 puntos) <p>e/ Entidad local con falta de servicios básicos en la población (hasta 3 puntos).</p> <p>f/ Contratación de las inversiones a realizar antes del 31 de octubre de 2007 (hasta 2 puntos).</p> <p>g/ No haber recibido ninguna otra ayuda por la misma inversión (hasta 2 puntos).</p> <p>h/ Acreditar documentación que las inversiones solicitadas contribuyen a reducir el consumo neto de agua, que suponen una mayor eficiencia energética y un escaso impacto ambiental y/o visual (hasta 3 puntos).</p>
41	<p>Definidos por cada GAL a partir de criterios de calidad y competitividad territorial y criterios de política de calidad integral, diferentes para los proyectos de Natura productiva y no productiva. El número de puntos otorgados define el % de subvención final concedida.</p>
421	<p>Criterios de selección para proyectos de cooperación:</p> <p>La calificación mínima exigida para la resolución favorable de un proyecto de cooperación será de 50 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Calidad técnica del proyecto de cooperación (hasta 10 puntos). b) Valor añadido que se prevé obtener (hasta 10 puntos). c) Incidencia sobre los colectivos de mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración (hasta 15 puntos). d) Resultados previstos y contribución a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales (hasta 15 puntos). e) Mejora del medio ambiente y valorización de los recursos naturales (hasta 15 puntos). f) Consistencia del presupuesto anualizado (hasta 10 puntos). g) Formulación de objetivos (hasta 5 puntos). h) Grado de singularidad e innovación del proyecto (hasta 10 puntos). i) Descripción de las actividades proyectadas (hasta 5 puntos). <p>Criterios de selección para proyectos piloto:</p> <p>La calificación mínima exigida para la resolución favorable de un proyecto piloto será de 120 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Calidad técnica del proyecto piloto (hasta 10 puntos). b) Problemas de la población en los territorios donde se realizará el proyecto (tasa de dependencia, coeficiente de sustitución, población rural, empleo por sectores, paro registrado) (hasta 10 puntos). c) Carácter innovador y piloto del proyecto (hasta 20 puntos). d) Incidencia sobre los colectivos de mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración (hasta 20 puntos). e) Resultados previstos y contribución a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales (hasta 10 puntos). f) Grado de transferencia del proyecto a otros territorios (10 puntos). g) Mejora del medio ambiente y valorización de los recursos naturales (hasta 20 puntos). h) Consistencia del presupuesto anualizado del proyecto (hasta 10 puntos). i) Formulación de objetivos (hasta 10 puntos). j) Beneficiarios del proyecto (hasta 10 puntos). k) Descripción de las actividades proyectadas (hasta 5 puntos). l) Grado de implicación de los sectores económicos y sociales (hasta 10 puntos). m) Grado de consulta y participación local en la fase de elaboración y ejecución del proyecto (hasta 10 puntos). n) Capacidad de la población del territorio para asumir los trabajos a desarrollar (20 puntos). o) Valoración de la experiencia y del equipo técnico con que cuenta la entidad que va a desarrollar el proyecto (hasta 5 puntos). p) Composición equilibrada de mujeres y hombres en el órgano de toma de decisiones de los beneficiarios (hasta 20 puntos).

B) Medidas con consideraciones ambientales en la selección de proyectos

Medidas	Consideraciones medioambientales
115	Requisito: Adopción de nuevas maneras y técnicas de trabajo más respetuosas con el medio ambiente, la salud pública, la sanidad animal, la sanidad vegetal y el bienestar animal, y al mismo tiempo mejorar la gestión empresarial de las explotaciones y su competitividad.
121	Criterios de prioridad (en tercer lugar): Inversiones que supongan una mejora significativa en aspectos medioambientales y de sostenibilidad.
123.02	Criterio de prioridad (dentro de los 35 puntos posibles del segundo apartado): - Obtención mediante el proyecto de inversión de productos ecológicos amparados por el Consejo Catalán de la Producción Agraria Ecológica: hasta 5 puntos. - Tener implantados y certificados sistemas de gestión medioambientales: 2 puntos; y si la inversión para la que se solicita la ayuda está destinada a alcanzar la implantación de un sistema de gestión medioambiental, o a mejorar el comportamiento ambiental del establecimiento, hasta 3 puntos adicionales.
124	Criterios de prioridad: Promover el uso eficiente y gestión del agua de riego; ahorro, eficiencia energética; modelos sostenibles de producción agraria y acuícola; conservación y mejora de razas autóctonas y variedades tradicionales; gestión de los residuos de origen agrario.
125.01	Criterios de prioridad (incorporados en el tercer orden): - Implantar equipos que permitan el control de los consumos. - Aprovechar aguas de depuradoras con garantías de calidad para el riego. - Mejorar la eficiencia del uso del agua en el regadío.
132	Criterios de prioridad: Producción agraria ecológica.
133	Criterios de prioridad: Producción agraria ecológica.
211	Criterio de prioridad (en segundo lugar): - Personas titulares de explotaciones agrarias que suscriban compromisos agroambientales.
212	Criterio de prioridad (en segundo lugar): - Personas titulares de explotaciones agrarias que suscriban compromisos agroambientales.
214	Las cuestiones ambientales son un objetivo transversal en todas las submedidas. Criterio de prioridad: Agricultura ecológica en la submedida 214.02.
215	Criterio de prioridad (en segundo lugar): - Explotaciones dedicadas exclusivamente a la producción agraria ecológica
216	Criterio de prioridad (en primer lugar): - Explotaciones que lleven a cabo los compromisos agroambientales.
227	Las cuestiones medioambientales son transversales en toda la medida (requisito y criterio de priorización).
311	Criterios de prioridad (en sexto y séptimo lugar): - Proyectos promovidos por titulares de explotaciones agrarias ecológicas inscritos en el registro del CCPAE. - Proyectos que propongan medidas de fomento de una gestión sostenible de la actividad.
321	Criterios de prioridad: - Acreditar documentación que las inversiones solicitadas contribuyen a reducir el consumo neto de agua, que suponen una mayor eficiencia energética y un escaso impacto ambiental y/o visual (3 puntos)..
410-123.01	Criterios de prioridad: Prioridad a los proyectos que contribuyan a reducir el consumo neto de agua, que supongan

Medidas	Consideraciones medioambientales
	una mayor eficiencia energética y un escaso impacto ambiental y/o visual.
410-312	<p>Criterio de prioridad incorporado en todos los programas Leader:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto ambiental y mejora del entorno (otorga puntos en base a criterios de calidad y competitividad territorial). <p>Criterio de prioridad transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones que contribuyan a reducir el consumo neto de agua, que supongan una mayor eficiencia energética y un escaso impacto ambiental y/o visual.
410-313	<p>Criterio de prioridad incorporado en todos los programas Leader:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto ambiental y mejora del entorno (atorga puntos en base a criterios de calidad y competitividad territorial). <p>Criterio de prioridad transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones que contribuyan a reducir el consumo neto de agua, que supongan una mayor eficiencia energética y un escaso impacto ambiental y/o visual.
410-323	<p>Criterio de prioridad incorporado en todos los programas Leader:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impacto ambiental y mejora del entorno (atorga puntos en base a criterios de calidad y competitividad territorial). <p>Criterio de prioridad transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inversiones que contribuyan a reducir el consumo neto de agua, que supongan una mayor eficiencia energética y un escaso impacto ambiental y/o visual.
421	<p>Criterios de selección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados previstos y contribución a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales (hasta 15 puntos para proyectos de cooperación y 10 para proyectos piloto). - Mejora del medio ambiente y valorización de los recursos naturales (hasta 15 puntos para proyectos de cooperación y 20 para proyectos piloto).

C) Medidas que favorecen la igualdad de oportunidades o con discriminación positiva

Medidas	Igualdad de oportunidades
112	Criterio de prioridad: En cada una prioridades se dará preferencia a las mujeres.
114	Criterio de prioridad: Preferencia a la mujer en determinados puntos.
115	Requisito: Cumplir la cuota de reserva para la integración social de minusválidos.
121	Criterio de prioridad: En cada una de las prioridades se dará preferencia a las mujeres.
123.02	Requisito: Cumplir cuota de integración social de personas discapacitadas.
123.03	Criterios de prioridad: - Creación de puestos de trabajo especialmente para mujeres y jóvenes: hasta 2 puntos.
124	Requisito: Cumplir cuota de reserva para la integración social para las personas discapacitadas.
131	Criterio de prioridad: En cada una prioridades se dará preferencia a las mujeres.
132	Requisito: Cumplir cuota de reserva para la integración social de personal discapacitado.
133	Requisito: Cumplir cuota de reserva para la integración social de personal discapacitado.
214	Criterio de prioridad: Todas las submedidas incluyen las mujeres titulares de las explotaciones agrarias como un elemento de prioridad.
227	Requisito (para empresas solicitantes de más de 50 trabajadores): Cumplir cuota de reserva para la integración social de minusválidos.
311	Criterio de prioridad (en segundo lugar): Proyectos promovidos por mujeres.
321	Requisito: Cumplir cuota de reserva para la integración social de personas minusválidas
410	Discriminación positiva: Actuaciones presentadas por mujeres y jóvenes de (menos de 40 años). Requisito: Cumplir cuota de reserva para la integración social del personal discapacitado.
421	Criterios de selección: <ul style="list-style-type: none"> - Incidencia sobre los colectivos de mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración (hasta 15 puntos para proyectos de cooperación y 20 para proyectos piloto). - Resultados previstos y contribución a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales (hasta 15 puntos para proyectos de cooperación y 10 para proyectos piloto). - Composición equilibrada de mujeres y hombres en el órgano de toma de decisiones de los beneficiarios (hasta 20 puntos para proyectos piloto).
431	Requisito: Cumplir cuota de reserva para la integración social del personal discapacitado.

D) Medidas con consideración de criterios territoriales de selección

Medidas	Criterios territoriales
112	Prioridad (en caso de una dedicación parcial) de las zonas de montaña.
114	Criterio de prioridad: - Personas titulares de explotaciones agrarias situadas en zonas consideradas de montaña, desfavorecidas por despoblamiento o bien integrantes de la Red Natura 2000.
121	Discriminación positiva: Incrementos de porcentaje de ayuda: en las zonas de montaña, desfavorecidas por despoblamiento, en las zonas incluidas en la Red Natura 2000; 10%.
123.02	Criterio de priorización (dentro de los 26 puntos posibles del primer apartado): - Inversiones efectuadas en zonas desfavorecidas o de montaña, o municipios de hasta 10.000 habitantes: hasta 2 puntos; y si estas inversiones se efectúan en zonas productoras de la materia prima a utilizar en el proceso industrial: 1 punto adicional.
123.03	Requisito: Los beneficiarios deben ser asociaciones de productores agrarios y consorcios que tengan su sede social en los municipios y comarcas designados como zonas periurbanas. Criterio de prioridad: - Se valorará el efecto sinérgico que determinadas inversiones pueden tener cuando se implanten en un determinado territorio: hasta 5 puntos.
211	Requisito: Explotaciones agrarias en zonas de montaña. Criterio de prioridad (en tercer lugar): - Explotaciones ubicadas en zonas de Red Natura 2000.
212	Requisito: Explotaciones agrarias emplazadas en zonas desfavorecidas. Criterio de prioridad (en tercer lugar): - Explotaciones ubicadas en zonas de Red Natura 2000.
214	Criterio de prioridad: Todas las submedidas (menos la primera) incluyen las localizadas en zonas desfavorecidas o en Red Natura 2000 como criterio de prioridad.
215	Criterio de prioridad (en cuarto lugar): - Explotaciones localizadas en zonas desfavorecidas o en la Red Natura 2000.
216	Requisito: Las parcelas de las explotaciones agrarias beneficiarias deberán estar ubicadas en zonas de desfavorecidas calificadas de montaña o Red Natura 2000.
226-227 -fincas privadas	Criterio de prioridad en determinadas secciones de las actuaciones llevadas a cabo en áreas PEIN, de la Red Natura 2000 o en ZAU.
226	Criterio de prioridad en determinadas secciones de las actuaciones llevadas a cabo en áreas de la Red Natura 2000 o en ZAU.
227	Criterio de priorización: Además de los criterios (y sistema de puntuación) ya citados, la ayudas a los espacios naturales del Delta de l'Ebre, Els Aiguamolls de l'Empordà, Cadí-Moixeró, Cap de Creus, Els Ports, Zona Volcànica de la Garrotes, Serra de Montsant, l'Alt Pirineu; los parajes naturales de interés nacional del valle del monasterio de Poblet, L'Albera y Pedraforca; el área protegida de las islas Medes; y la totalidad del espacio PEIN del Delta de l'Ebre, del Montgrí, del Massís de l'Albera y de la Zona Volcànica de la Garrotes se les sumarán 4 puntos. Y un punto en el caso de los espacios de la Red Natura 2000 y los espacios propuestos para formar parte de la Red Natura 2000.

Medidas	Criterios territoriales
311	Criterio de prioridad (en quinto lugar): - Proyectos con actuaciones en zonas desfavorecidas.
321	Criterios de prioridad: - Ámbito territorial de aplicación en zonas calificadas de montaña, zonas desfavorecidas (3 puntos). - Número de habitantes del municipio: · menos de 500 habitantes (5 Puntos); · entre 501 y 1.000 (4 puntos); · entre 1.001 y 2.000 (3 puntos)
410	Requisito: Ámbito de actuación: zonas beneficiarias de programas Leader.
421	Requisito: Ámbito de actuación: zonas beneficiarias de programas Leader.